



Programa de Doctorado en
Estudios lingüísticos, literarios y teatrales

**ANÁLISIS DE LAS LOCUCIONES ESPAÑOLAS
RELACIONADAS CON EL SENTIDO AUDITIVO
Y SUS EQUIVALENTES EN CHINO**

Tesis Doctoral presentada por
YU REN LIN

2022



Programa de Doctorado en
Estudios lingüísticos, literarios y teatrales

**ANÁLISIS DE LAS LOCUCIONES ESPAÑOLAS
RELACIONADAS CON EL SENTIDO AUDITIVO
Y SUS EQUIVALENTES EN CHINO**

Tesis Doctoral presentada por
YU REN LIN

Director: DR. D. MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ

**Alcalá de Henares
2022**

*A ti, que, como la luna,
me iluminas el camino
y me guías en la oscuridad.*

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos van especialmente dirigidos al profesor Dr. Manuel Martí Sánchez, por ser mi director, por su constante paciencia conmigo, por ayudarme a ir adquiriendo los conocimientos que me faltaban, y sobre todo, por su buena fe en desear el crecimiento de sus alumnos en los estudios e investigaciones. Agradezco sinceramente el hecho de que mi profesor, aun sabiendo que no es fácil dirigir una tesis a un alumno no nativos del español, me diera esta oportunidad.

De igual modo, quería dar las gracias a mi familia, por su cariño, su inestimable apoyo moral y también económico, por su sacrificio y dedicación incondicionales, y por comprender que necesitara concentrarme en los estudios y alejarme del trabajo de traducción y la enseñanza durante este tiempo.

Quería expresar igualmente, mi gratitud a los profesores que he conocido en Taiwán y en España, que me han iniciado y guiado en el conocimiento de la lengua y cultura españolas, y cuyas preocupaciones constantes y consejos valiosos siempre me han acompañado.

Agradezco sinceramente las palabras de aliento y los buenos deseos de mis amigos y compañeros. Por último, me gustaría expresar mis agradecimientos a todas las partes o personas, conocidas o no, que, de un modo u otro, han conducido a que sea posible la realización de esta tesis doctoral.

RESUMEN

Esta tesis doctoral se organiza en torno a dos claras partes. La parte primera, de carácter teórico, la conforma un marco construido con tres componentes: una presentación del Cognitivism Lingüístico, con la Semántica Cognitiva como centro; una descripción del sentido auditivo, con la atención puesta en la cognición auditiva; y la teoría fraseológica, incluida la desarrollada por los fraseólogos chinos. En el estudio de la teoría fraseológica y sus unidades se han tratado los puntos fundamentales relativos a los fraseologismos: relación con los *idioms* del inglés, propiedades, clases, para concluir en los fraseologismos de mayor interés en esta tesis doctoral: las locuciones.

La segunda parte es una investigación acerca de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes chinos. La elección de estas locuciones responde a la sugerencia de la actual Lingüística Sensorial, una de las direcciones potentes de la actual Lingüística Cognitiva. La mencionada investigación constituye el núcleo de la tesis doctoral. La primera tarea ha consistido en definir la metodología seguida: objetivos, constitución del corpus y uso de la traducción y la comparación como herramientas. A continuación, se ha procedido a un análisis extendido, donde es posible una doble distinción. Se ha comenzado con el análisis de la estructura conceptual de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo extraídas del *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual* de Seco, Andrés y Ramos (2004). Este primer análisis ha hecho posible el paso siguiente consistente en el análisis comparativo de estas locuciones y sus equivalentes en chino. El análisis comparativo efectuado ha permitido profundizar en el modo en que se manifiestan los elementos auditivos en el lenguaje figurado, así como, explorar las semejanzas y diferencias conceptuales entre las lenguas española y china respecto al sentido auditivo. Para conseguirlo, se han clasificado las locuciones españolas, según su prototipicidad auditiva, en metafóricas, metonímicas y metaftonímicas. En el análisis ha sido clave la distinción entre los significados literal (correspondiente con el significado original, inicial o composicional) y real (correspondiente con el significado de uso, final y válido en un contexto dado).

En el balance y la síntesis, las conclusiones del análisis efectuado nos han puesto delante de que: a) el significado literal de las locuciones estudiadas no es necesariamente composicional, ya que puede albergar alguna figura; b) el grado de prototipicidad auditiva de una locución está directamente relacionado con su motivación semántica; c) cuanto mayor es el grado de prototipicidad auditiva de una locución española, más posibilidades hay de encontrar equivalentes en chino con una configuración semántica motivada por el elemento auditivo; d) en lo que respecta a la modalidad auditiva, la correspondencia traductológica solo puede ser *parcial*; y e) esta correspondencia traductológica depende, principalmente, del grado en que una locución

española original y su equivalente chino comparten la modalidad auditiva y de que en el lenguaje figurado participe necesariamente el elemento auditivo.

Palabras clave: Lingüística Cognitiva, Semántica Cognitiva, Corpus, Locuciones, Equivalentes en chino

ABSTRACT

This dissertation is organized into two clear parts. The first part, which is of a theoretical nature, consists in a framework built on three components: an introduction to Linguistic Cognitivism, with Cognitive Semantics as the core; a description about the auditory sense, with focus on auditory cognition; and phraseological theory, including that developed by Chinese phraseologists. In the study of phraseological theory and its units, the fundamental aspects related to idiomatic units have been addressed: the relationship with the *idioms* in English, properties, categories, to conclude in the idiomatic units of greatest concern in this thesis: the locutions.

The second part is research about Spanish locutions related to the auditory sense and their Chinese equivalents. The choice of these locutions responds to the suggestion of the current Sensory Linguistics, one of the powerful branches of the current Cognitive Linguistics. The aforementioned research constitutes the core of this dissertation. The first task was to define the methodology we followed: objectives, corpus creation, and using translation and comparison as tools. Next, an extended analysis was carried out, where a double distinction is possible. It begins with the analysis of the conceptual structure of the Spanish locutions related to the auditory sense extracted from the Documented Phraseological Dictionary of Current Spanish by Seco, Andrés and Ramos (2004). The first analysis paved the way for the next step consisting of the comparative analysis of these locutions and their equivalents in Chinese. The comparative analysis carried out allowed a deep insight into the way in which the auditory elements are manifested in the figurative language, as well as to explore conceptual similarities and differences between Spanish language and Chinese language with respect to the auditory sense. To achieve this, we classified Spanish locutions, according to their auditory prototypicality, into metaphorical, metonymic and metaphonymic ones. The key to the whole analysis has been the distinction between the “literal meaning (corresponding to the original, initial, or compositional meaning)” and “real meaning (corresponding to the meaning of use, final and valid in a given context)”.

By way of evaluation and summary, the conclusions of the analysis carried out have shown us: a) the literal meaning of the locutions analyzed is not necessarily compositional, since it can entail some figurative language; b) the degree of auditory prototypicality of a locution is directly related to its semantic motivation; c) the higher is the degree of auditory prototypicality of a Spanish locution, the more likely is it to find equivalents in Chinese with a semantic configuration motivated by the auditory element; d) with respect to the auditory modality, the translational correspondence can only be partial; and e) this translational correspondence depends, mainly, on the degree to which an original Spanish locution and its Chinese equivalent share the auditory

modality and on the fact that said auditory element necessarily participates in figurative language.

Keywords: Cognitive Linguistics, Cognitive Semantics, Corpus, Locutions, Chinese Equivalents

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
LISTA DE PRINCIPALES ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 1. EL COGNITIVISMO LINGÜÍSTICO	19
1. Lingüística Cognitiva.....	20
1.1. Conceptualización.....	23
1.1.1. Atención.....	25
1.1.2. Juicio.....	28
1.1.3. Perspectiva.....	30
1.1.4. Constitución.....	31
1.2. Categorización.....	33
2. Semántica cognitiva.....	38
2.1. Experiencialismo y corporeización.....	40
2.1.1. La Teoría de los Esquemas de Imagen.....	41
2.1.2. La concepción de imagen mental.....	44
2.2. Visión enciclopédica del significado.....	45
2.2.1. Base perceptual de la representación del conocimiento.....	48
2.2.2. Simulación mental.....	50
2.2.3. Valencia evaluativa.....	52
2.2.4. Semántica de Marcos.....	54
2.3. Semántica Cognitiva en contexto y la construcción semántica.....	59
2.3.1. Teoría de la Relevancia.....	60
2.3.2. Teoría de la Integración Conceptual.....	64
3. Gramática de la Construcción.....	71
3.1. Principales formulaciones.....	72
3.2. Gramática de Construcción Corporeizada (Embodied Construction Grammar).....	76
4. Resumen.....	81
CAPÍTULO 2. EL SENTIDO DEL OÍDO.....	83
1. El modelo de las cinco modalidades sensoriales.....	85
2. Percepción sensorial.....	87
2.1. Percepción y sensación.....	88
2.2. Inefabilidad de la experiencia sensorial y perceptual.....	88
3. Cognición auditiva.....	91
3.1. Sentido y percepción auditivos.....	92
3.1.1. Características del sonido.....	93
3.1.2. Procesamiento auditivo.....	93
3.2. Imaginería auditiva.....	95
3.3. Experiencia introspectiva y perceptual de los estímulos sonoros.....	96
3.3.1. Reacción fisiológica.....	97
3.3.2. Reacción psicológica.....	98
3.3.3. Reacción física.....	99
4. De la cognición auditiva a la expresión lingüística.....	100
4.1. Significante y significado.....	101
4.2. Arbitrariedad y motivación del signo lingüístico.....	102
4.2.1. Iconicidad.....	104
4.2.2. Motivación absoluta y relativa: símbolos léxico y sintáctico.....	106
4.2.3. Paralenguaje y prosodia.....	108
4.3. Simulación mental auditiva.....	110

4.3.1. Sensaciones y percepciones sonoras	111
4.3.2. Reacciones a los estímulos sonoros	113
4.4. El lenguaje figurado aplicado al sentido auditivo	114
4.4.1. El lenguaje figurado desde la perspectiva retórica	116
4.4.2. La metáfora	118
4.4.3. La metonimia	128
4.4.4. La interacción entre metonimia y metáfora: metaftonimia	132
4.4.5. La catacresis	134
5. Resumen	137
CAPÍTULO 3. LA FRASEOLOGÍA Y SUS UNIDADES	139
1. <i>Idioms y fraseologismos</i>	141
1.1. <i>Idiom</i>	141
1.2. <i>Fraseologismo</i>	143
2. Propiedades de los fraseologismos	146
2.1. Convencionalidad (fijación semántica)	148
2.2. Inflexibilidad (fijación sintáctica)	149
2.3. Lenguaje figurado (usos metafóricos o metonímicos)	150
2.4. Proverbialidad	150
2.5. Informalidad	151
2.6. Afectividad (valencia evaluativa)	151
3. Clases de fraseologismos	153
3.1. Fraseologismos infraoracionales	153
3.1.1. <i>Colocación y locución</i>	154
3.2. Fraseologismos oracionales o supraoracionales (enunciados fraseológicos)	163
3.2.1. <i>Fórmulas rutinarias y paremias</i>	164
4. Fraseologismos desde la perspectiva cognitivista	168
4.1. <i>Fraseologismo codificador frente a fraseologismo descodificador</i>	168
4.2. <i>Fraseologismo sustantivo frente a fraseologismo formal</i>	169
4.3. <i>Fraseologismo gramatical frente a fraseologismo extragramatical</i>	170
4.4. <i>Fraseologismo con componente pragmático frente a fraseologismo sin componente pragmático</i>	171
5. Locuciones	173
5.1. Las locuciones verbales	174
5.2. Las locuciones nominales	176
5.3. Las locuciones pronominales	176
5.4. Las locuciones adjetivales	177
5.5. Las locuciones adverbiales	178
6. Tipologías fraseológicas en la lengua china	180
6.1. <i>Shouyǔ</i>	182
6.2. <i>Chéngyǔ</i>	183
6.3. <i>Guànyòngyǔ</i>	187
6.4. <i>Yànyǔ</i>	188
6.5. <i>Géyàn</i>	193
6.6. <i>Siehhoùyǔ</i>	194
7. Resumen	196
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA	199
1. Objetivos	201
1.1. Las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino como objeto de estudio	201
1.2. Las fases de la investigación	202

2. Corpus y su análisis	204
2.1. Lingüística de corpus	204
2.2. Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual, Diccionario de Locuciones Idiomáticas del Español Actual y Diccionario de la lengua española.....	205
2.3. Compilación del corpus y análisis preliminar	206
2.3.1. Identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo	207
2.3.2. Organización del corpus.....	211
3. Traducción como metodología	215
3.1. Papel de la traducción en el análisis interlingüístico de locuciones	215
3.2. Métodos de traducción	216
3.3. Grados de equivalencias	218
4. Comparación como metodología.....	221
4.1. Análisis comparativo	221
4.2. Análisis contrastivo	222
4.3. Índole del análisis de la presente investigación	223
5. Resumen	225
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS SEMÁNTICO DEL CORPUS	227
1. Análisis conceptual preliminar	229
1.1. Objetivos.....	229
1.2. Clasificación	230
1.2.1. Locuciones con nivel máximo de prototipicidad auditiva.....	231
1.2.2. Locuciones con nivel medio de prototipicidad auditiva.....	237
1.2.3. Locuciones con nivel mínimo de prototipicidad auditiva	243
1.3. Organización de los resultados del análisis conceptual preliminar	249
1.3.1. Locuciones relacionadas con el sentido auditivo y con una metaftonimia motivada por la experiencia auditiva	249
1.3.2. Locuciones relacionadas con el sentido auditivo y con una metáfora motivada por la experiencia auditiva	250
1.3.3. Locuciones relacionadas con el sentido auditivo y con una metonimia motivada por la experiencia auditiva	251
1.3.4. Locuciones relacionadas con el sentido auditivo y con una metáfora, metonimia o metaftonimia no necesariamente motivadas por la experiencia auditiva	252
2. Análisis comparativo	255
2.1. Objetivos.....	255
2.2. Aspectos por considerar.....	256
2.3. Concepción de “equivalente en chino” para el análisis	258
2.4. Análisis entre las locuciones relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino	259
2.4.1. Locuciones con nivel máximo de prototipicidad y sus equivalentes en chino	260
2.4.2. Locuciones con nivel medio de prototipicidad y sus equivalentes en chino	266
2.4.3. Locuciones con nivel mínimo de prototipicidad y sus equivalentes en chino.....	271
2.5. Organización de los resultados	276
2.5.1. Muestras con una base sensorial idéntica y una construcción léxica diferente	277
2.5.2. Muestras con una base sensorial y una construcción léxica diferentes	280
2.5.3. Muestras sin base sensorial compartida entre sí y con una construcción léxica diferente	282
3. Resumen	284
CONCLUSIONES	287
BIBLIOGRAFÍA	297
ANEXOS	310
Anexo I. Locuciones españolas seleccionadas para el análisis y con sus definiciones.....	312
Anexo II. Locuciones españolas seleccionadas para el análisis y con sus equivalentes en chino....	314

Anexo III. Corpus de locuciones verbales clasificadas por los niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo.....	316
Anexo IV. Corpus de locuciones nominales clasificadas por los niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo.....	326
Anexo V. Corpus de locuciones adverbiales clasificadas por los niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo.....	328
Anexo VI. Corpus de locuciones adverbiales clasificadas por los niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo.....	331

LISTA DE PRINCIPALES ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

CBT	Conceptual Blending Theory
CMT	Conceptual Metaphor Theory
DLE	Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española
ECG	Embodied Construction Grammar
GCx	Gramática de la Construcción
ICM	Idealized Cognitive Model
MST	Mental Spaces Theory
RT	Relevance Theory
Cap.	Capítulo
ADJ	Adjetivo
ADJ POSES.	Adjetivo posesivo
ADV	Adverbio
ALGN	Alguien
ALGO	Algo
CD	Complemento directo
N	Nombre
OBJ	Objeto
SN	Sintagma nominal
SUJ	Sujeto
SUST	Sustantivo
V	Verbo
V INFI.	Verbo infinitivo
VI	Verbo intransitivo
VT	Verbo transitivo
()	Explicación

“ ”	Enfatización
‘ ’	Significado
“ “	Postulado, principio o término teóricos; título de referencias bibliográficas; título de apartado y de sección
[]	Esquema conceptual de lenguaje figurado
/]	Estructura sintáctica o componente sintáctico
§	Sección

INTRODUCCIÓN

La investigación realizada es, en lo fundamental, un análisis comparativo entre las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino. El corpus se ha constituido con locuciones extraídas del *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*.

Desde el punto de vista de sus bases teóricas, esta tesis se orienta hacia la Lingüística Cognitiva y, en particular, hacia la Semántica Cognitiva. De ambas nos hemos servido para aproximarnos a la generación semántica de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y, sobre ellas, para observar las convergencias y divergencias conceptuales entre el español y el chino, a nivel semántico, pragmático o cultural.

El objeto de la investigación es la estructura conceptual de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo, y sus equivalentes en chino. Este análisis nos permitirá escrutar cómo se manifiestan los elementos auditivos en el lenguaje figurado, así como explorar las semejanzas y diferencias conceptuales entre las lenguas española y china respecto al sentido auditivo. Para conseguirlo, se han clasificado las locuciones españolas, según su prototipicidad auditiva, en metafóricas, metonímicas y metaftonímicas. La distinción entre los significados literal (significado original, inicial o composicional) y real (significado de uso, final y válido en un contexto dado), de los que se hablará a lo largo de la tesis, será una herramienta muy útil para esta clasificación.

Entre los motivos de habernos fijado en la capacidad categorizadora de la percepción sensorial, está el hecho de que en el conocimiento del mundo son determinantes las capacidades sensorial-perceptivas. En lo que concierne al sentido auditivo, esta capacidad sensorial es importante a pesar de que en la comunicación oral el foco se pone en el acto lingüístico (p. ej., un elogio), más que en la sustancia sonora (p.ej., [hacer] *tilín*). Esto no quita que en la lengua humana se encuentren expresiones centradas en esta sustancia (p.ej., usar *campana* para describir el sonido de la campana, o, usar *a cencerros tapados* para referirse al mutismo), ya que los seres humanos tenemos la necesidad de expresar lo que percibimos.

El análisis comparativo entre las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino nos ha mostrado que el lenguaje figurado en estas locuciones implica distintos modos culturales de expresar y de interpretar. Aquí surgen problemas relativos al proceso traductológico. Así, investigadores como Caballero Artigas (2018: 47-60) han demostrado que, al traducir una lengua extranjera, los no nativos frecuentemente encuentran dificultades por las diferencias respecto al “bagaje cultural o sociocultural”. No puede extrañar que así sea, si cada lengua es un sistema cognitivo y los usos figurativos dan forma a la variación cultural.

Podría creerse que a los aprendientes no nativos carecen del sistema cognitivo del

lenguaje figurado de los hablantes nativos. Por ejemplo, es posible que un sinohablante comprenda la referencia de *agua de mayo* en *Estas ayudas se hacían esperar como agua de mayo*. En un contexto apropiado podrá intuir más o menos que representa algo muy esperado; sin embargo, para entender bien el motivo de la relación de *agua de mayo* con algo muy necesario, debe conocer lo que es el *agua de mayo* para los hombres del campo españoles. Ante datos como este, la presente investigación se interesa por las convergencias y divergencias semánticas entre el español y el chino, en lo que toca a las locuciones españolas relativas al sentido auditivo. Con el enfoque semántico-cognitivo que adoptamos se quiere explorar la variación cultural, como objeto en sí mismo, sin miras prácticas, pues esta no es una tesis de lingüística aplicada orientada a la enseñanza/aprendizaje de ELE.

De acuerdo con la semántica cognitiva aquí seguida, esta tesis adopta una perspectiva experiencialista, según la cual, «la realidad externa existe, pero la forma en que representamos mentalmente el mundo es una función de la experiencia corporeizada (Evans y Green 2006: 365)». Esta postura es propia del cognitivismo, que concibe la experiencia sensorial (o corporeizada) como fuente de conocimiento, tal como lo hace la gramática, que siempre implica una conceptualización (Langacker 1987). Y es que todas las unidades lingüísticas evocan un marco semántico, que es «el concepto o significado [que] impregna todos los elementos que componen la lengua y las reglas que rigen su comportamiento» (Fillmore 1982: 124). Por esta razón, en el espíritu del presente trabajo está averiguar la motivación semántica de las locuciones españolas y de sus equivalentes en chino. Tras cada uso lingüístico existe un motivo que explica su creación como en *pensar en voz alta*, sobre el fenómeno de verbalizar el pensamiento propio.

De acuerdo con el funcionamiento de la cognición humana, la lingüística cognitiva sostiene que todos los conocimientos, sean los de las lenguas mismas, sean los de las ciencias acerca de los cinco sentidos, son conceptos categorizados y almacenados como experiencia en nuestra memoria. La lingüística cognitiva describe los conocimientos sobre la correlación entre el lenguaje, la conceptualización, la experiencia y la memoria (Ibarretxe-Antuñano 2013: 245-266), puesto que el lenguaje no puede aislarse de la cognición.

Para la lingüística cognitiva, cognición y comunicación son inseparables, de modo que el estudio del lenguaje se basa en el uso lingüístico (Langacker 1987: 57). Así pues, debe tenerse en cuenta el contexto discursivo de las locuciones estudiadas a fin de determinar en qué medida influye el uso en la construcción del lenguaje figurado.

Entre las corrientes de la lingüística cognitiva, está la lingüística sensorial. Esta sostiene que los humanos tendemos a utilizar lo que se percibe en la realidad material para entender y experimentar otro concepto (Ibarretxe-Antuñano 1997: 29-46). Así, los seres humanos constantemente conceptualizamos los fenómenos mediante los sentidos

visual, auditivo, táctil, olfativo y gustativo, para describir el mundo externo tal y como lo percibimos. En las locuciones, existe la «multisensorialidad (Winter 2019: 184)», con varios sentidos implicados. Ante las diversas etnias y distintos idiomas, es fácil imaginar que haya distintas formas de interpretar el mundo, lo que no debe oscurecer el hecho universal de que los seres humanos, para describir una cosa, no solo han de conocerla y comprenderla, también tienen que recordarla.

En consonancia con lo afirmado, nuestra investigación se hace eco de investigaciones como las de Majid y Levinson (2011: 5-7), para los que «la lengua es una puerta clave de acceso al conocimiento de cómo perciben o describen las cosas diversas comunidades de hablantes». Un enfoque interlingüístico o intercultural facilita comprender las bases de la conexión entre lengua y sentidos y, además, sugiere la aplicabilidad de una metodología comparativa e interlingüística.

Echándoles un vistazo a las distintas dimensiones semánticas de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino, podemos encontrar ejemplos en los que una cultura exhibe conceptos particulares que la otra no posee. Tal consideración muestra también los límites de las lenguas, así, podría afirmarse que, al menos en principio, la mente de los hablantes de una lengua no tiene acceso a una experiencia consciente propia de los hablantes de otra comunidad lingüística. Muchas veces este hecho se convierte en un escollo para muchos aprendices y traductores de español-chino.

La búsqueda de las correspondencias en chino de las locuciones españolas de base auditiva dará lugar a un análisis comparativo entre ambas lenguas orientado al logro de unas conclusiones respecto a los “puntos en común” y las “diferencias entre ellas”. Sin duda, tras los primeros estará la mente humana y los universales del lenguaje; tras las segundas, las diferencias culturales y tipológicas del español y del chino. Para efectuar esta tarea habrá que plantearse la naturaleza del sentido auditivo y, desde luego, la de la información que suministra.

El trabajo se estructura en cinco capítulos más la conclusión, organizados en torno a dos partes. En el primero de los capítulos, «El cognitivismo lingüístico», se presenta el marco teórico que se empleará para el análisis posterior. Como ya ha quedado dicho, esta investigación se acoge al principio cognitivista del experiencialismo. El ser humano interactúa con el entorno y procura exponer «las correspondencias entre el pensamiento conceptual, la experiencia corporeizada y la estructura lingüística» (Cuenca y Hilferty 1999: 12-14), de ahí la conocida afirmación de que «la lengua no constituye una facultad cognitiva autónoma» (Croft y Cruse 2004: 1-2), sino que entra a formar parte de toda la organización cognitiva humana.

Como nuestra investigación se ocupa de las locuciones relacionadas con el sentido del oído y las locuciones pueden ser muestras del lenguaje figurado, en este capítulo 1.º

se han combinado las oposiciones *significado literal/real*, y *dominio fuente/dominio diana*. El significado literal (significado original, inicial o composicional) suele caer dentro del *dominio fuente* y el significado real (significado de uso, final y válido en un contexto dado), término también usado por Almela Pérez (1999), dentro del *dominio diana*. Tanto el significado literal como el real contienen palabras cuyo concepto proviene de nuestras experiencias corporeizadas, entre las cuales está la experiencia auditiva. En última instancia, en el presente trabajo también interesa abarcar la motivación semántica de las locuciones. Como decía hace años Bustos Tovar (1966: 273), la motivación semántica hace referencia a las correlaciones fundamentadas en el significado. En este sentido, el lenguaje figurado (metáfora o metonimia) sería muy relevante en lo que a la motivación semántica atañe.

El segundo capítulo, «El sentido del oído», aborda principalmente las relaciones entre las estructuras conceptuales de carácter sensorial-perceptivo y las estructuras conceptuales de carácter lingüístico. Más concretamente, quiere dar un paso más en el conocimiento de los mecanismos conceptual-lingüísticos del sentido auditivo. Por ejemplo, la experiencia introspectiva y perceptual ligada a los estímulos sonoros; la arbitrariedad e iconicidad de las expresiones lingüísticas relacionadas con el sentido auditivo; la relación semántica en metáforas, metonimias y metaftonimias entre el significado literal y el significado real de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo, etc.

El tercer capítulo, titulado «La fraseología», se dirige a la identidad fraseológica de las locuciones mediante un marco teórico para esta investigación, a lo largo del cual se presentan también las características y estructuras de las locuciones españolas. Dado que la lengua china es un sistema lingüístico muy distinto al de la lengua española en muchos aspectos, nos hemos ocupado también de las formas fraseológicas existentes en la lengua china. Por lo tanto, en el sexto apartado de este capítulo, se traza un panorama de la fraseología china con las diversas tipologías fraseológicas chinas. Al final del capítulo, se harán unas reflexiones sobre en qué medida un idioma llega a diferir de otro, tal como viene reflejado en las estructuras y los conceptos de las unidades fraseológicas, estudiadas tanto en español como en chino.

Seguidamente, en el cuarto capítulo, «Metodología», damos cuenta de los objetivos y metodología del núcleo de la investigación emprendida. Respecto a su objeto, este lo conforman las locuciones españolas seleccionadas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino. El corpus lo constituye un conjunto de locuciones españolas extraídas del *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, de acuerdo con unos criterios.

En dicho capítulo también se detalla cómo va a procederse con el análisis de los datos y con qué criterios se clasificarán las locuciones del corpus. Además, se subraya la traducción como medio imprescindible para acceder al análisis interlingüístico o

comparativo, en nuestro caso, entre el español y el chino, determinadas según algunos aspectos como la tipología fraseológica.

El quinto capítulo de la tesis, «Análisis semántico del corpus», tiene como misión principal el análisis conceptual y comparativo del corpus, siguiendo el marco teórico y la metodología propuestos. En el análisis, se examinan en primer lugar el significado literal y el significado real de las locuciones del corpus. Seguidamente, se traslada toda esta información sobre las locuciones auditivas del corpus a la comparación con sus equivalentes en chino a la búsqueda de las convergencias y divergencias que puedan existir.

En las conclusiones con las que se cierra esta tesis, se hace un balance de lo descubierto acerca de los mecanismos semánticos (patrones cognitivos rudimentarios y proyecciones ocurridas en el lenguaje figurado) de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo, así como acerca de las convergencias y las divergencias entre español y chino. Termina este capítulo con una reflexión final sobre la semántica relativa al sentido auditivo.

CAPÍTULO 1. EL COGNITIVISMO LINGÜÍSTICO

1. LINGÜÍSTICA COGNITIVA

Dado que el cognitivismo es la teoría desde la que va a afrontarse esta investigación, consideramos necesario presentar de manera general algunos de sus aspectos fundamentales, a modo de estado de la cuestión. Desde luego, no pretendemos profundizar en todos los aspectos implicados en este enfoque ni entrar en polémicas teóricas, puesto que ya existen numerosas investigaciones al respecto; nuestro objetivo es simplemente aplicar este enfoque a las locuciones. En cada sección que aborda los aspectos teóricos, se intentarán ofrecer ejemplos relativos a nuestro tema para reforzar la noción en cuestión.

La Lingüística Cognitiva es una corriente reciente, que vincula la psicología cognitiva con la ciencia lingüística. Esta estrategia de estudio de la lengua empezó a tomar forma en los años 1970 y se ha ido consolidando desde los años 1980 hasta ahora, de manera que se han desarrollado varios postulados edificados sobre la noción de que la construcción lingüística, la adquisición de la lengua y el uso lingüístico pueden explicarse a través de la cognición humana, dado que la capacidad cognitiva es la base de los conocimientos humanos (Croft y Cruse 2004; Evans y Green 2006; Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2016).

La Lingüística Cognitiva se interesa por la correlación entre la lengua y las vertientes cognitivas y perceptuales. Conforme a Croft y Cruse (2004: 17-21), la Lingüística Cognitiva sigue tres hipótesis principales en la estrategia de análisis de la lengua que. Pasamos a exponerlas.

La primera hipótesis sostiene que «el lenguaje no constituye una facultad cognitiva autónoma» (Croft y Cruse 2004: 1-2). De dicha hipótesis se desprende que el conocimiento de carácter lingüístico no difiere de otras estructuras conceptuales, a su vez, los procesos en los que el lenguaje se utiliza no se diferencian de otras capacidades cognitivas que el ser humano emplea, tales como la atención, el procesamiento de información, la percepción, la memoria, la resolución de problemas, la comprensión, el establecimiento de analogías, entre otras, etc. Todo esto viene a explicar que el lenguaje es “una parte más” de la cognición humana, idea ampliamente sostenida por los cognitivistas. La capacidad cognitiva puede existir individualmente como demuestran habilidades tales como saber hacer una tortilla o identificar sabores o colores diferentes, etc.; en cambio, el lenguaje no puede existir sin la cognición, porque sin ella no sucederían los procesos de aprendizaje, que es una de las capacidades cognitivas.

Esta hipótesis da lugar a dos corolarios. El primero es que las manifestaciones sintácticas, morfológicas y fonológicas son conceptuales, incluso la semántica también lo es, ya que el conocimiento de tipo lingüístico (conocimiento del significado y de la forma) cuenta con una estructura conceptual. El hecho de que el ser humano sea capaz de “comprender” y “emitir” signos lingüísticos por escrito o por el habla significa que

la mente humana participa en estos procesos. Si no fuera por la capacidad cognitiva, dichos signos lingüísticos serían meramente sonidos físicos o dibujos.

El segundo corolario es que el uso lingüístico, la conceptualización y la transmisión de significado mediante la lengua se rigen por los mismos procesos cognitivos implicados en otras capacidades cognitivas. El lenguaje supone una capacidad cognitiva propia del ser humano, esto es, el lenguaje refleja la mente humana, por lo tanto, e inevitablemente, se emplea para la comunicación. Por otro lado, Croft y Cruse (2004: 19) señalan que, desde la perspectiva de la ciencia cognitiva, el lenguaje consta de «la percepción y producción en tiempo real de una secuencia temporal constituida por unidades simbólicas independientes y estructuradas».

Asimismo, esta hipótesis comparte con nosotros las dos implicaciones principales para la investigación lingüística de tipo cognitivo. La primera implicación se trata de que la mayoría de las investigaciones lingüísticas de carácter cognitivo se ha realizado a fin de dilucidar las capacidades cognitivas y la estructura conceptual. Además, se ha verificado que el lenguaje puede cobrar forma adecuadamente haciendo “uso” de dichas capacidades cognitivas y estructuras generales conceptuales durante el procedimiento lingüístico donde se encuentran empleadas.

La segunda implicación se refiere a que, en general, los lingüistas cognitivos adoptan los modelos teóricos privativos de la psicología cognitiva, y en particular, recurren a los modelos acerca de la memoria, la percepción, la categorización y la atención. Los modelos sobre la memoria¹ han inspirado obras teóricas que procuran dar cuenta de cómo el ser humano organiza el conocimiento de tipo lingüístico en forma de marcos/dominios² o el conocimiento gramatical en forma de redes conectadas mediante relaciones taxonómicas.

La segunda hipótesis principal viene a decir que «la gramática es conceptualización». De hecho, esta hipótesis es una máxima propuesta por Langacker (1987; 1999), según la cual, la gramática supone una estructuración o simbolización conceptual mediante la forma fónica, y que no puede reducirse a una simple correspondencia veritativo-condicional con el mundo, lo que se opone, entre otros muchos, al minimalismo defendido por Chomsky (1992). Y es que la conceptualización de cualquier “experiencia” que haya de ser “comunicada” constituye un aspecto fundamental de la capacidad cognitiva del ser humano, la gramática (las construcciones y la flexión gramaticales) desempeñan un papel esencial en la conceptualización de la experiencia que se quiere comunicar.

Un estudio semántico de las locuciones como el nuestro no podría pasar por alto

¹ La memoria, como podemos entender, es la capacidad que da lugar al conocimiento enciclopédico.

² Se explicará más adelante el apartado titulado «Semántico de marcos», propuesto por Charles J. Fillmore (1985).

la gramática ya que la construcción de una locución es una estructura gramatical, en tanto que las locuciones son manifestaciones conceptuales. A fin de cuentas, la función principal del lenguaje es “significar”, y, para ello, el ser humano ha tenido que asociar las formas y signos lingüísticos (escritos o fónicos) con distintas entidades reales durante el proceso de conceptualización.

La tercera hipótesis sobre la que se edifica la Lingüística Cognitiva estriba en que «el conocimiento del lenguaje surge del uso de la lengua». Esto es, tanto las categorías como las estructuras en semántica, sintaxis, morfología y fonología se encuentran construidas gracias al uso recurrente del conocimiento que poseemos acerca de determinados enunciados que empleamos en “determinadas circunstancias”. No es difícil imaginar que esta hipótesis acerca la Lingüística Cognitiva a la pragmática.

En sintaxis, esta hipótesis ha engendrado una nueva teoría de la sintaxis, «la gramática de construcción», y en semántica, esta hipótesis toma cuerpo en la «semántica de marcos» desarrollada por Fillmore (1982; 1985). En un sentido, esta hipótesis supone una respuesta opuesta a los enfoques tradicionales (p. ej., la sintaxis y la semántica), los cuales relegan a la periferia los patrones aparentemente idiosincrásicos o anómalos, además de sustentar que los esquemas y categorías generales son innatos y regulan la organización del conocimiento lingüístico.

En definitiva, el término *conocimiento* implica la cognición humana, mientras que el uso de la lengua implica la comunicación humana, lo que explica que la función cognitiva y la función comunicativa se integran en el estudio de las lenguas. La motivación semántica, el espíritu que guía la presente tesis, se ha inspirado en este postulado. Y nos es estimulante percibir que, si se estudian las locuciones desde este punto de vista, se obtendrán bastantes informaciones relevantes sobre el contenido de las locuciones objeto de estudio.

Tras las tres hipótesis principales del enfoque cognitivista de análisis del lenguaje, se entrará en otros aspectos de la Lingüística Cognitiva que puedan servir a la presente investigación: la conceptualización, la categorización, el lenguaje figurado (metáfora y metonimia). Respecto a este último y desde el punto de vista de cognitivista, el uso del lenguaje figurado desempeña un papel preeminente en la lengua humana. Analizado en las locuciones ayuda a comprender distintas formas cognitivas que ocurren en la lengua humana, es decir, formas de conceptualizar y categorizar todas las entidades de la realidad.

Esta investigación busca indagar las estructuras conceptuales y, en particular, el lenguaje figurado de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo; asimismo, también busca averiguar cómo se reflejan en el chino. A estas alturas, el lenguaje figurado pasa de ser un objeto de estudios exclusivo en la retórica a ser un concepto central del conocimiento de carácter lingüístico, gracias a la «teoría de

metáfora conceptual (*Conceptual Metaphor Theory*)», teoría pionera de Lakoff y Johnson (1980) que ha inspirado el desarrollo de otras teorías eminentes posteriores.

En resumen, la Lingüística Cognitiva proporciona una variedad de enfoques y estrategias para investigar la lengua (locuciones en nuestro caso), tales como la «semántica de marcos (*Frame Semantics*)», «la teoría de metáfora primaria (*Primary Metaphor Theory*)», «la teoría de integración conceptual (*Conceptual Blending Theory*)», etc. Estos enfoques previamente mencionados se expondrán respectivamente en las secciones correspondientes a lo largo del desarrollo de la tesis.

1.1. Conceptualización

Según el DLE, *conceptualizar* significa ‘reducir algo a un concepto o representación mental’. Desde la perspectiva cognitivista, «el término *concepto* se emplea para referirse a aquellas representaciones mentales que sirven como significado de las expresiones lingüísticas (Jackendoff 1990: 11)», y «la conceptualización implica organizar, construir y desarrollar representaciones mentales de diversas entidades que han sido adquiridas a partir de la experiencia y de la comprensión de todos los aspectos del entorno donde estamos (Croft y Cruse 2004: 40-41)». A primera vista, supone un sistema de comunicación, característico de normas gramaticales y convenciones, asimismo, este se basa en símbolos escritos o verbales. Sin embargo, lo que en realidad posibilita la comunicación humana es que los signos lingüísticos conllevan significados, íntimamente relacionados con la conceptualización.

Para los cognitivistas, la semántica se ocupa de la conceptualización, porque el significado es el resultado de una conceptualización³. Esta implica una estructura semántica o conceptual en que “se enmarca (*be framed*)” una experiencia, que es «el modo en que el hablante conceptualiza la experiencia que quiere comunicar a fin de que el oyente la comprenda (Croft y Cruse 2004: 19)».

Fillmore (1982: 127-129) emplea el concepto de “enmarcar (*frame*)” o “enmarcado (*framing*)” para describir las diferencias sociales o comunitarias⁴ en el uso de una determinada palabra, al explicar cómo se conceptualizan INOCENTE y CULPABLE en el contexto cotidiano y en el contexto jurídico. Para la presente tesis, el verbo “enmarcar” equivale a “reconceptualizar” una misma entidad atribuyéndole más de una propiedad, a saber, aplicar distintos marcos/dominios previamente constituidos a una determinada entidad, lo que consiste en elegir palabras o estructuras gramaticales⁵ que mejor describen la experiencia actual que uno quiere comunicar. Por

³ En la Lingüística Cognitiva, el término inglés *conceptualization* a veces se presenta como *construal* por influencia de Langacker.

⁴ Es el concepto adjetival de “comunidad de hablantes (*speech community*)”, que supone un grupo de hablantes que comparten un idioma o dialecto común.

⁵ En general, una palabra o una estructura gramatical representa un cierto concepto previamente constituido.

ejemplo, podemos decidir enmarcar a la vez un determinado suceso como RESONANTE y como ESTREPITOSO; también podemos enmarcar a la vez a una persona como VALIENTE y como TEMERARIA. Esto es así por el hecho de que una misma entidad del mundo real que percibimos puede dar cabida a distintas interpretaciones.

No obstante, los ejemplos expuestos en el párrafo anterior solo explican el caso de distintas palabras que describen una misma entidad o un mismo concepto, pero que son ligeramente diferentes en términos de sus marcos: como se observa en el caso de RESONANTE y ESTREPITOSO, que describen el alto volumen sonoro, pero que reflejan diferentes interpretaciones del usuario. Por lo tanto, deberíamos distinguir dicho caso de la polisemia, que consiste en que una única palabra conlleva conceptos distintos pero relacionados en algún sentido. Por ejemplo, según el DLE, el *tono* puede denotar CUALIDAD DE LOS SONIDOS QUE PERMITE ORDENARLOS DE GRAVES A AGUDOS y también GRADO DE COLORACIÓN. Lo que tienen en común ambos fenómenos verbales⁶ es que las diferencias semánticas dependen más bien del “contexto” que determina la elección de una cierta expresión lingüística.

Como se dirá más abajo en §2.2.4, con motivo de «La semántica de marcos», desde la perspectiva de la relación perfil-base, puede considerarse que el contexto a veces está relacionado con la base. Esta noción de perfil y la base han sido propuestas por Langacker (1987). El perfil es un concepto y la base es otro concepto, solo que la base es un concepto que engloba el concepto perfil y, por tanto, se concibe como *dominio*; además, el significado de una palabra tiene que ser la unión del perfil y la base. Por ejemplo, para entender el perfil VIRUS debemos tener en cuenta el contexto donde se usa *virus*. VIRUS en *El virus me ha estropeado el sistema de Internet* (base: ORDENADOR) no es lo mismo que VIRUS en *Ese virus le ha destruido el sistema inmunológico* (base: CUERPO HUMANO).

Vemos, pues, que la noción de conceptualización nos conduce a deducir que todas las unidades lingüísticas evocan una comprensión, dicho de otro modo, la conceptualización es ubicua en todas las expresiones lingüísticas, que van desde una unidad lingüística de nivel inferior como las sílabas, hasta una del nivel superior como los enunciados. En lo fundamental, la conceptualización es el mecanismo cognitivo mediante el cual se conforma el significado de las palabras sensoriales, y además, es la fuente de donde proviene el lenguaje figurado (metáfora y metonimia).

⁶ Se refieren respectivamente al caso de “distintas palabras que describen una misma entidad o un mismo concepto, pero que son ligeramente diferentes en términos de sus marcos” y al caso de “una única palabra conlleva conceptos distintos pero relacionados en algún sentido”.

Croft y Cruse (2004) han propuesto su propia clasificación ⁷ de la conceptualización, integrando las clasificaciones de Talmy⁸, Langacker⁹, Lakoff y Johnson ¹⁰. Dicha clasificación de Croft y Cruse consiste en cuatro procesos fundamentales: 1) *atención*, 2) *juicio*, 3) *perspectiva* y 4) *constitución*. A su vez, cada uno de los procesos consta de sus vertientes propias. Abajo se expone una tabla de dicha clasificación:

<p>I. Atención</p> <p>A. Selección/prominencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfilado 2. Metonimia <p>B. Ámbito (dominio)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito de la predicación 2. Dominio de búsqueda 3. Accesibilidad <p>C. Ajuste escalar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantitativo (abstracción) 2. Cualitativo (esquematización) 	<p>II. Juicio / comparación</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Categorización B. Metáfora C. Figura/fondo <p>III. Perspectiva</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Punto de vista B. Deixis C. Subjetividad <p>IV. Constitución</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Esquematización estructural B. Dinámica de fuerzas C. Relacionalidad
---	---

Esquema 1. *Clasificación de los 4 mecanismos de la conceptualización desarrollado por Croft y Cruse*

En adelante, explicaremos de manera general estas cuatro operaciones de la conceptualización (atención, juicio, perspectiva y constitución), asumiendo el punto de vista de Croft y Cruse (2004: Cap. 3). Esta sección prácticamente está basada en sus ideas, sin, a pesar de ello, realizar una presentación exhaustiva.

1.1.1. Atención

Como primer proceso cognitivo de la conceptualización, la atención supone una capacidad cognitivo-psicológica idéntica al “foco de la conciencia” de Chafe (1994: 29). Para nosotros, este “foco de la conciencia” sugiere que la capacidad de atención nos permite enfocar los sentidos y la conciencia en la percepción de las cosas del mundo real.

A fin de ilustrar la capacidad de atención, Croft y Cruse la han sometido a un contraste con la percepción visual y recalcan cuatro evidencias de la capacidad de atención: 1) es posible seleccionar distintos objetos sobre las que fijar la atención, 2) el foco de atención está rodeado por un ámbito de atención, 3) es posible tener una visión

⁷ Se trata de una clasificación de la totalidad de las operaciones de conceptualización y de los esquemas de imágenes.

⁸ La clasificación de de Talmy (1977): «sistemas generadores de imágenes».

⁹ La clasificación de Langacker (1987): «ajustes focales».

¹⁰ Lakoff (1987) y Johnson (1987) han propuesto un constructo teórico que impone una conceptualización de la experiencia: «esquemas de imágenes».

de una escena más o menos detallada; 4) es posible fijar la mirada en una escena o pasear la mirada sobre la misma. Estos cuatro aspectos se suponen igualmente aplicables al sentido de oído porque, a fin de cuentas, la percepción auditiva no difiere tanto de la percepción visual en términos de su índole sensorial.

Según indican Croft y Cruse (2004: 46-47), la capacidad de atención engloba tres aspectos importantes: 1) *selección*, 2) *ámbito de atención*, 3) *ajuste escalar*. El primer aspecto, la selección, implica el ajuste del foco (o ajuste focal) de la atención que prestamos a ciertas entidades. Si centramos el foco en algunos aspectos de nuestra experiencia, es porque resultan relevantes para un determinado propósito; en cambio, si quitamos el foco de aquellos otros (es decir, los ignoramos), es porque los consideramos irrelevantes para un determinado propósito.

De hecho, la relación entre el perfil y la base constituye el ejemplo de selección, fenómeno que implica perfilar un concepto en una determinada base (o dominio) semántico. Croft y Cruse (2004: 14-15) citan el ejemplo CÍRCULO¹¹ para explicar la manera en que entendemos *el radio* a partir de *círculo*, en este caso, RADIO es el perfil y CÍRCULO es la base. Inspirados por este ejemplo, consideramos que en la base PERRO, podemos centrar el foco de atención respectivamente en distintos perfiles como AULLAR, LADRAR, IR CON EL RABO ENTRE LAS PIERNAS o AGACHAR LAS OREJAS.

La selección (ajuste focal) tiene una característica importante que ahora conocemos como “metonimia”, uso lingüístico basado en la capacidad de “seleccionar”, en una base y en términos contextuales; perfil prominente de un concepto que difiere del que habitualmente denota la palabra. Por ejemplo, *diapasón* normalmente se entiende como un dispositivo formado por una varilla doblada en forma de U; con el tono que produce al vibrar se puede reglamentar la afinación de las voces y de los instrumentos musicales. No obstante, en *Tras saber la verdad, ha bajado el diapasón* se observa que *diapasón* no denota el dispositivo formado por una varilla doblada en forma de U, sino que denota el tono¹² (INSTRUMENTO POR EL SONIDO PRODUCIDO).

La metonimia tratada aquí también abarca lo que Langacker (1984: 172-188) caracteriza como “zonas activas (*active zones*)”, relacionadas con un “desplazamiento de perfil conceptual”¹³. Según Langacker (1984), en un análisis de zonas activas, el significado de una unidad léxica se modifica a fin de ajustar su valor semántico

¹¹ Podemos poner el foco de atención en los distintos perfiles como RADIO, CIRCUNFERENCIA o DIÁMETRO en la base CÍRCULO.

¹² Otro punto importante es que para entender el concepto TONO, también sería preciso tener como su base el concepto SONIDO.

¹³ También se conoce como desplazamiento semántico, que, en palabras de Croft y Cruse, consiste en permitir que una entidad más prominente pase a ser tanto el argumento semántico como el argumento sintáctico de un vocablo.

mediante la integración del argumento literal como su zona activa. Por ejemplo, en *Pedro ha oído la campana y no sabe por dónde*, el significado de *ha oído* en realidad es ‘SUJ ha oído el sonido de OBJ’. El sonido emitido por el referente en función de complemento directo [CAMPANA POR SONIDO PRODUCIDO] constituye la zona activa del significado del verbo.

El segundo aspecto de la capacidad de atención, el ámbito de atención (*scope of attention*), se basa en la noción de que el foco de atención se halla rodeado por una periferia de conciencia (*Peripheral Consciousness*) en la que las entidades resultan accesibles a la atención (Chafe 1994: 29). El “ámbito de atención” es idéntico al dominio (o base) que, en mayor parte, se corresponde con el término “ámbito de predicación (*Scope of Predication*)” propuesto por Langacker (1987: 118-119). Lo que sucede es que los términos “ámbito de atención” y “ámbito de predicación” no se basan simplemente en rasgos perceptuales. A título ilustrativo, en el concepto NUBES, la porción relevante del cielo azul constituye el ámbito de atención/predicación de ese concepto; en cambio, en el concepto INFANTE/A, la porción relevante del parentesco legal de la familia real de España y de sus derechos legítimos constituye el ámbito de predicación de ese concepto. La comprensión semántica de INFANTE/A no es la misma que se logra en el caso de NUBES.

Otro elemento adicional de la atención es la accesibilidad de un referente en el discurso (Chafe 1994: 29). Dicha accesibilidad la explica Langacker (1999: 174) con el término “punto de referencia (*reference point*)”. El punto de referencia, que funciona como foco de atención, permite el acceso a un determinado dominio general. Para ilustrar la noción de punto de referencia, pueden valer estos dos ejemplos:

- a. El bombo no pega bien en esta pieza de melodía
- b. Quizá también se le ha dado mucho bombo a todo lo que ha pasado (CORPES XXI España 2007)

En (a), al emplear *bombo*, se enfoca la atención del oyente en el sonido del bombo, y así, *bombo* funciona como un punto de referencia, cuyo ámbito (o dominio) puede incluir el ritmo; así, el ritmo es accesible en tanto que referente en función de sujeto y con respecto al predicado. Si en (a) se eligiera *el ritmo del bombo* en lugar de *bombo*, la situación se conceptualizaría de manera diferente, puesto que se situaría *ritmo* en el foco de atención. En cambio, en el ejemplo (b), *bombo* también funciona como un punto de referencia y que permite el acceso al sonido que produce este instrumento de percusión. Sin embargo, este sonido de bombo al que se accede por medio de *bombo* se amplía a significar elogio exagerado y ruidoso gracias a un contexto que lo permite. Así, en un discurso, *dar bombo* constituye una metáfora, basada en el uso frecuente de tal sonido en las fanfarrias orquestales.

El tercer aspecto de la capacidad de atención, el ajuste escalar, es una configuración de las representaciones mentales que nos producen las palabras o

estructuras gramaticales, del mismo modo que podemos enfocar o desenfocar algo con el *zum* en una foto. El ajuste escalar se divide en dos mecanismos: 1) *ajuste escalar cuantitativo* y 2) *ajuste escalar cualitativo*. Como indican Croft y Cruse, el ajuste escalar cuantitativo consiste en conceptualizar una entidad mediante el ajuste de la granulación de las dimensiones escalares. Por ejemplo, contrastemos *Paseé por la orilla* con *Paseé a lo largo de la orilla*. El enunciado *Paseé por la orilla* no nos invita a percibir tanto la experiencia espacial, pero el enunciado *Paseé a lo largo de la orilla* nos invita a prestar atención a una cierta longitud de la orilla. Cabe mencionar que el ajuste escalar cuantitativo también se aplica a la conceptualización temporal (p. ej., *Ayer por la tarde hice una tortilla* frente a *Ayer por la tarde estuve haciendo una tortilla*). En cambio, el ajuste escalar cualitativo consiste en conceptualizar una entidad haciendo uso de una categoría más esquemática, por ejemplo, *destornillador* especifica su función exclusiva de sacar tornillos y su forma especial que la componen el mango, vástago y punta; pero el término más esquemático *herramienta*, que puede usarse para describir el mismo objeto, no está tan claro en cuanto a la función y la forma que posee.

Desde la perspectiva de la presente tesis, el ajuste escalar cuantitativo se ocupa de regular el grado de experiencia perceptual y el ajuste escalar cualitativo se encarga de regular el grado de precisión conceptual. El hecho de que podamos percibir el diferente grado de expresividad entre *Siempre habla en voz baja* y *Siempre habla para el cuello de su camisa* constituye lo que aborda el ajuste escalar cuantitativo. El ajuste escalar cualitativo¹⁴, por su parte, está constituido por el hecho de que podemos distinguir entre lo específico y lo general en términos semánticos, como lo podemos hacer en *trueno* y *estruendo*: *trueno* especifica la descarga eléctrica en las nubes de un determinado ruido fuerte, en cambio, *estruendo* podría emplearse para describir el mismo ruido, pero es menos preciso en cuanto a la fuente del ruido.

1.1.2. Juicio

El segundo proceso cognitivo de la conceptualización es el juicio. Para Kant (1987: 18), el juicio es «la facultad de pensar lo particular como contenido en lo universal». En algún sentido, Kant considera el juicio como una clase especial de “comparación”. El juicio consta de tres aspectos: 1) *categorización*, 2) *metáfora* y 3) *alineación figura-fondo*¹⁵. Pensando en la relación de las locuciones con el juicio, los dos primeros aspectos son los de más interés, pero esto no quiere decir que el tercer aspecto no tenga que ver con las locuciones. Seguidamente, vamos a presentar de

¹⁴ Lo que Langacker denomina «esquemmatización».

¹⁵ La alineación figura-fondo explica el juicio en el que dos elementos de la escena se comparan entre sí, uno es más pequeño y prominente (figura) y el otro es más grande y general (fondo). Este juicio es de carácter contrastivo, más que de parecido. Por ejemplo, en *Siempre le buscas tres pies al gato, tres pies* constituye la figura mientras que *gato* constituye el fondo. Otro ejemplo lo constituye el enunciado *El gato [figura] está en el piano [fondo]*.

manera general los aspectos “categorización” y “la metáfora”.

La categorización constituye el juicio (comparación) más básico y consiste en asignar una palabra o construcción a una cierta experiencia que se desea comunicar. La categorización implica comparar la experiencia actual con experiencias previas y juzgar si pertenece a la clase de experiencias anteriores para las cuales se ha empleado la expresión lingüística en cuestión. Por ejemplo, una misma sucesión de sonidos combinados con ritmo la pueden categorizar como MÚSICA los jóvenes que celebran una fiesta en un ático a medianoche; en cambio, la pueden categorizar como RUIDO los vecinos que intentan dormir. Como se observa, la experiencia previa que uno tiene acerca de *música* (experiencia positiva) o *ruido* (experiencia negativa) incide en su categorización de esa sucesión de sonidos combinados con ritmo.

La categorización no es simplemente “poner en categorías ciertas entidades y agruparlas según los rasgos parecidos¹⁶”, le acompaña algo más: la flexibilidad. El término *enmarcado* previamente mencionado se aplica en especial a dicha flexibilidad, dado que la elección lingüística de una categoría¹⁷ según la comparación con una situación previa puede conceptualizar la situación presente de otra manera, como sucedía con *resonante y estrepitoso*; es decir, la flexibilidad permite a los hablantes comparar la situación actual con una previa, y, por consiguiente, “redefinir el marco (enmarcar/ reconceptualizar la situación)”. En resumen, la categorización también es un tipo de conceptualización, que se edifica sobre juzgar una nueva situación o experiencia comparándola con las anteriores, y de este modo, se constituye el acto de enmarcar/redefinir/ reconceptualizar. Más adelante, en §1.2, se presentará la categorización de manera más pormenorizada.

El segundo aspecto del juicio, la metáfora, es otra operación de conceptualización que, naturalmente, implica el juicio o la comparación. Gracias a Lakoff y Johnson (1980), esta operación conceptual ha despertado un enorme interés entre los lingüistas cognitivistas, y, en consecuencia, ya se ha generalizado la noción de que la metáfora supone el vínculo entre un “dominio fuente”, al que equivale el significado literal de una expresión metafórica, y un “dominio diana”, que se corresponde con la situación o experiencia descrita en realidad mediante el uso metafórico. Cabe tener en cuenta que dicha expresión metafórica no se representa en *A es B*. Por ejemplo, *El ruido penetra el muro* implica comparar RUIDO (dominio diana) con OBJETO (dominio fuente) en la metáfora representada mediante la fórmula¹⁸ EL RUIDO ES OBJETO. Gracias al uso de *penetra, ruido* se conceptualiza como un objeto que se puede ver y tocar, del

¹⁶ Como ejemplo para ilustrar la idea, el concepto ROJO es una determinada categoría de color, sin embargo, a veces usamos *rojo* indiscriminadamente para hablar del color de una fresa madura o del de un tomate maduro, así sucesivamente.

¹⁷ En realidad, una categoría es de por sí un cierto concepto.

¹⁸ Esta fórmula tan utilizada en los estudios de metáfora es de la denominada «metáfora simple» desde el punto de vista retórico.

mismo modo que un objeto como cuchillo o bala puede ser tocado y causar apertura física en otro objeto. En la sección §4.4 del capítulo 2, «El lenguaje figurado aplicado al sentido auditivo», especificaremos la metáfora de manera detallada.

1.1.3. Perspectiva

Como tercer proceso cognitivo de la conceptualización, la perspectiva depende de la posición relativa y del punto de vista del hablante en lo que concierne a las descripciones espaciales. No obstante, la perspectiva no solo se limita a explicar dominios espaciales, es decir, no solo se basa en la localización espaciotemporal, sino que también se basa en el conocimiento, las creencias y actitudes personales. Añadido a ello, Cruse y Croft (2004: 58) apuntan que, en un sentido más amplio, la propiedad cognitiva más similar a la perspectiva sería la denominada *situación*.

Una situación es aquella conceptualización que no solo incluye la localización espacial, sino también los contextos temporal, cultural y epistémico. Por ejemplo, el enunciado *Aunque lo ascendieron, no echó las campanas al vuelo* evoca una situación en que, aunque alguien recibió un ascenso profesional, no hizo sonar de verdad las campanas para expresar su júbilo.

La perspectiva comprende tres aspectos: 1) *punto de vista*, 2) *deixis* y 3) *subjetividad*. De hecho, estos tres aspectos sirven más bien para explicar fenómenos gramaticales, tales como el pretérito indefinido e imperfecto, etc. En esta sección, solo presentaremos breve y respectivamente los tres aspectos.

El punto de vista (*viewpoint*) describe en general la localización espacial donde el sujeto está, dependiendo del punto de vista del hablante. Por ejemplo, Juan puede estar en la habitación *de arriba* o *de abajo*, dependiendo de la localización del hablante.

La deixis no solo explica el uso de pronombres como *yo, tú, mí, ti, ella, me, te, nos, vosotros, este, esa, aquella*, etc., sino que también explica la situación temporal como *pasado, presente* o *futuro*, incluso la situación modal como *indicativo* o *subjuntivo*.

El último aspecto de la subjetividad se centra en la distinción entre subjetividad y objetividad. Imaginemos estos dos enunciados *Cuéntame* y *Cuéntale al profesor* dirigidos por el profesor al alumno. El primer enunciado representa una conceptualización subjetiva con el pronombre personal deíctico *me*, que define su identidad en relación con la situación del acto de habla. El segundo enunciado implica una conceptualización objetiva: el hablante utiliza *profesor* (su profesión) para referirse a sí mismo en términos independientes de la situación del acto de habla.

Las locuciones son estructuras que experimentan la fosilización semántica¹⁹ y, a

¹⁹ Se especificará con más detalle en §1.2 del capítulo 2.

menudo, una especialización contextual (situacional), lo que las aproxima, si no las confunde, a las fórmulas. Bastantes locuciones son de uso exclusivo para una determinada situación, como un atuendo que se elige para una determinada ocasión. Para ilustrar la idea metafóricamente, en un funeral no tenemos la costumbre (factor cultural) de presentarnos en chándal ni vestarnos de colores brillantes, porque sabemos perfectamente qué sugieren un chándal o los colores brillantes (normalmente la gente se pone el chándal para estar en casa o para hacer deporte, y se viste con colores brillantes para acudir a las fiestas). Tampoco es normal usar *echar las campanas al vuelo* fuera de situaciones en las que se critica o aconseja, de ahí que sea normal que funciones con polaridad negativa (*Alégrate, pero sin echar las campanas al vuelo*).

En resumen, cuando empleamos una cierta locución *en* una determinada situación, sugiere que hemos elegido esa locución *para* esa determinada situación, lo que quiere decir que hemos asimilado todo tipo de aspectos cognitivos que implica esa situación donde nos encontramos. Como consecuencia, siempre tendríamos que seguir las reglas del uso de una locución, que inevitablemente requieren que tengamos en cuenta el contexto.

1.1.4. Constitución

El cuarto proceso cognitivo de la conceptualización, la constitución, viene a ser el último proceso cognitivo de la conceptualización y este proceso implica la conceptualización de la estructura misma de las entidades en una escena, o mejor dicho, constituir cualquier experiencia cuya estructura sea proporcionada por los procesos cognitivos que hemos presentado a lo largo de este apartado. Brevemente, la conceptualización de por sí implica constituir una experiencia concediéndole estructura. Por ejemplo, la palabra *violín* no solo denota INSTRUMENTO MUSICAL, sino que también incluye en su estructura conceptual la forma, el material, los componentes, el timbre, la sensación que nos produce, etc.

Por otra parte, Croft y Cruse (2004: 63) hacen mención de las leyes propuestas por la psicología gestáltica²⁰. Recordemos que en la Gestalt se analiza «el modo en que la mente humana conceptualiza como un único objeto complejo lo que inicialmente son sensaciones perceptuales fragmentadas». Esto supone que la mente humana busque canales lingüísticos para transmitir las imágenes perceptuales, de las cuales forman parte las sensaciones auditivas.

La constitución cuenta con tres aspectos cognitivos: 1) *esquematisación estructural*, 2) *dinámica de fuerzas* y 3) *relacionalidad*. El primer aspecto de la constitución, la esquematización estructural, comprende varios subgrupos como la individualización y la escala:

²⁰ Principios tales como proximidad, límite y continuación satisfactoria.

1. La individualización implica la finitud de una entidad conceptualizada. El hecho de que elijamos una desinencia flexiva aspectual de un verbo o prefiramos emplear un sustantivo contable, incontable, singular o plural constituye las propiedades básicas de las entidades conceptualizadas. Cabe señalar que la finitud no es una propiedad exclusiva de las entidades físicamente perceptibles como *persona* o *sonido*, sino que también puede aplicarse a entidades abstractas como *equipo* o *composición musical*, con tal de que el hablante las haya conceptualizado como unidades completas; incluso *vacío* puede ser limitado, como sucede en *agujero* o en *intervalo* (Langacker 1987: 200-201).
2. La escala consiste en proporcionar una dimensión gradual a un dominio que puede ser o no calibrable. Esto implica que una entidad se conceptualice de modo que tenga una o múltiples escalas y que un mismo dominio pueda conceptualizarse como mensurable (que posee una escala), como se observa en el caso de *mucho ruido* y *pocas nueces*, en el que *ruido* y *nueces* se han conceptualizado como algo mensurable mediante *mucho* y *pocos*.

El segundo aspecto de la constitución, la dinámica de fuerzas describe principalmente la conceptualización de sucesos o procesos²¹, y para ello, se propone el concepto de causalidad (*causation*). Según la dinámica de fuerzas, en la conceptualización de un suceso se implican distintos tipos de fuerza que actúan de diversa manera sobre los participantes. Así, por ejemplo, en un enunciado como *Ese tío alborotó el gallinero* podemos encontrar el causante (*ese tío*) y lo causado (lo que se ve afectado por la acción, *el gallinero*). En términos generales, el causante agita el gallinero, sin embargo, la noción de causalidad se amplía al incluir un estado previo y tranquilo de modo que el causante rompe el equilibrio del gallinero.

En resumen, desde el punto de vista de la dinámica de fuerzas, podríamos observar distintos tipos de fuerza en diferentes enunciados, como, por ejemplo, la fuerza deóntica como sucede con el uso de *puede* o *debe*, o la fuerza de posibilidad como sucede con el uso de *puede* o *debe de*. Como indican Croft y Cruse (2004: 66):

La elección de distintos verbos, de distintas voces verbales o de distintas construcciones, nos permite transmitir diferentes conceptualizaciones de la estructura de la dinámica de fuerzas del suceso.

El tercer aspecto de la constitución, la relacionabilidad, sirve para distinguir entre entidades *relacionales* y entidades *no relacionales*. Básicamente, una entidad relacional implica la existencia de otra entidad, no puede concebirse sin apoyo de otra entidad. Por ejemplo, un concepto adjetival como *ruidoso* no puede concebirse sin depender de algo produzca ruido. Asimismo, un concepto verbal como *chillar* no puede concebirse

²¹ Un suceso o proceso siempre implica como mínimo un sujeto y un verbo, tal como se sostenía tradicionalmente para la definición de *oración*.

sin depender de una persona o un animal que chille. En cambio, una entidad no relacional sí puede concebirse sin referirse a nada más, por ejemplo, un concepto nominal como *chirrido* puede ser concebido sin depender de ninguna otra entidad, debido a esta imagen auditiva.

Siguiendo la idea de Langacker (1987: 214-217), un concepto verbal o adjetival como *chillar* o *ruidoso* implica la existencia de un cierto dominio conceptual; a pesar de ello, solo perfila sus interconexiones (RUIDOSO o CHILLAR) en vez de sus entidades (PERSONAS O ANIMALES QUE CHILLAN o CAUSAS DE RUIDO). Al contrario, un concepto nominal como *chirrido* denota directamente CHIRRIDOS, concepto entendido como un conjunto de entidades interconectadas.

Las interconexiones entre entidades se refieren a las propiedades comunes a varias entidades. Por ejemplo, RECTANGULAR es una propiedad común a varias entidades con esa figura geométrica (nevera, pizarra, etc.) y RUIDOSO es una propiedad común a varias entidades ruidosas (obras de construcción, atasco de tráfico, etc.). En cambio, las entidades interconectadas se refieren a “entidades relacionadas a base de propiedades comunes”, por ejemplo, COCHE se concibe como aquel conjunto de entidades que poseen al menos cuatro ruedas (ranchera, todoterreno, camión, monovolumen, etc.) y CHIRRIDOS se concibe como aquel conjunto de entidades que vienen a ser sonidos agudos y desagradables (ruido de uñas arañando la pizarra, ruido de ruedas rozando fuertemente contra el suelo, etc.).

1.2. Categorización

En los años ochenta, George Lakoff, en su *Women, Fire and Dangerous Things* (1987), analizó los hallazgos de la estructura de prototipos y las categorías básicas descubiertas en la psicología cognitiva (aspectos que se presentarán a lo largo de esta sección), luego desarrollaría la teoría semántica cognitiva de los *modelos cognitivos idealizados* (*Idealised Cognitive Models*)²², con el fin de poder dar cuenta de los fenómenos semánticos y cognitivos. Estas investigaciones de Lakoff han tenido una amplia repercusión en el desarrollo de la semántica cognitiva. En concreto, *Women, Fire and Dangerous Things* ha establecido las teorías cognitivistas de la metáfora conceptual y la metonimia, la semántica léxica y la estructura gramatical. Para una comprensión más satisfactoria de la semántica cognitiva, presentaremos los antecedentes sobre los que se fundamentan estas teorías lingüístico-cognitivas.

La categorización puede considerarse como «nuestra capacidad de identificar las semejanzas y diferencias percibidas entre distintas entidades y agruparlas (Evans y

²² Esta teoría fue introducida por George Lakoff en esta obra y sirve para dar cuenta de los fenómenos donde el conocimiento representado en un marco semántico es, a menudo, una conceptualización de la experiencia que es incongruente con la realidad (en este caso, se habla de la metáfora). Los modelos cognitivos idealizados (ICMs) son similares a los *marcos semánticos* de Fillmore, ya que ambos se relacionan con estructuras de conocimiento relativamente complejas (Evans y Green 2006: 270).

Green 2006: 248). Para los cognitivistas, la categorización implica la relación entre la lengua y las demás facultades cognitivas. Como señala González-García (2013: 249-250), «la categorización parte de la suposición de que una categoría lingüística es en realidad un tipo más de categoría cognitiva». Esa afirmación se corresponde con una de las tres hipótesis principales de la Lingüística Cognitiva expuestas más arriba: «el lenguaje no constituye una facultad cognitiva autónoma». Esta hipótesis viene a sugerir que la lengua es una parte más de todo el sistema cognitivo del ser humano. Por consiguiente, podría creerse que la manera en que funciona la categorización cognitiva en general concuerda con la manera en que se comporta la categorización lingüística.

En la Lingüística Cognitiva, la categorización es un elemento fundamental para la cognición humana, puesto que proviene de la conceptualización. Como se señala en §1.1, la categorización es uno de los aspectos implicados en el juicio, proceso cognitivo que consiste en comparar la experiencia actual con experiencias previas y decidir si una entidad en particular (p. ej., *sentido auditivo*) “pertenece” o no a otra categoría en concreto (p. ej., *facultad sensorial*). Esa concepción encaja con el tipo de categorías que emplean las aproximaciones roschianas²³, las «entidades graduales con límites difusos».

Desde las aproximaciones estructuralistas cercanas a las clásicas propuestas aristotélicas, la categorización se entiende de otra manera: «el acto de categorización se ejerce a base de entidades en particular que poseen una propiedad o un conjunto de propiedades dadas, las cuales son “necesarias y suficientes” para definir otra categoría en concreto (Fajardo Uribe 2007: 69)». No obstante, en la presente sección, nuestro objetivo no apunta a las diferencias teóricas ni a los experimentos cognitivos, sino que, partiendo de la perspectiva roschiana propia de la Lingüística Cognitiva, presentaremos algunos aspectos teóricos acerca de la categorización y cómo se relacionan con las locuciones relativas a la percepción auditiva. Es de todos conocido que E. Rosch, psicóloga cognitivista, propuso la «teoría de prototipos²⁴ (*Prototype Theory*)» sobre la base de una serie de hallazgos experimentales y científicos.

Según apuntan Evans y Green (2006: 249), un prototipo es una representación mental relativamente abstracta que reúne los atributos clave que mejor representan instancias de una categoría determinada. A partir de las investigaciones realizadas por Rosch y su equipo, Evans y Green (2006: 255) explican que la teoría de prototipos propone dos principios básicos con respecto a la formación de categorías en la mente humana: 1) *principio de economía cognitiva* y 2) *principio de la estructura del mundo percibido*.

²³ Según explica González-García (2013: 250), la Lingüística Cognitiva adopta el modelo de categorización propuesto en los años 70 por la psicóloga E. Rosch y su equipo.

²⁴ Para más información, véase lo que dice Rosch (1973) sobre las categorías naturales (*Natural Categories*).

Según el principio de economía cognitiva (*Principle of Cognitive Economy*), el ser humano siempre procura conseguir la mayor cantidad posible de información sobre su entorno, mientras minimiza todo lo posible el esfuerzo cognitivo. De ahí, el que el ser humano tienda a agrupar en categorías las entidades parecidas en vez de almacenarlas individualmente y por separado. Por ejemplo, tendemos a agrupar AULLIDO y LADRIDO en la categoría GRITO DE ANIMALES CANINOS, y RUGIDO en la categoría GRITO DE ANIMALES FELINOS, en vez de conceptualizar uno por uno el grito de distintos animales caninos y felinos.

Por su parte, el principio de la estructura del mundo percibido (*Principle of Perceived World Structure*) establece que el mundo que nos rodea tiene una “estructura correlacional”, así pues, centra el foco en aquellas características que habitualmente concurren, a saber, en la estructura correlacional del mundo con el que interactuamos. Por ejemplo, es un hecho acerca del mundo que *labios* frecuentemente concurre con el ser humano y la capacidad de hablar, en vez de con un animal o la capacidad de comer, como sucede con *sellar los labios*.

Asimismo, Rosch (1978: 27-48) señala que los dos principios han dado lugar al sistema de categorización humana, que conlleva dos dimensiones: 1) la dimensión horizontal y 2) la dimensión vertical. Esta idea ha sido adoptada por lingüistas cognitivistas como Lakoff (1987), Evans y Green (2006), Croft y Cruse (2004) o Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2013), etc.

Por una parte, la dimensión vertical de la categorización, conocida como “la teoría del nivel básico”, ilustra el *principio de economía cognitiva* y se edifica sobre el nivel de inclusión²⁵ (*level of inclusiveness*) de los miembros que forman una categoría. De acuerdo con este principio, existen tres niveles elementales de categorización: (1) *nivel superordinado* (categorías generales), (2) *nivel básico* y (3) *nivel subordinado* (categorías específicas). Desde la perspectiva cognitivista, el nivel superordinado supone categorías generales que proporcionan menos detalles (p. ej., *instrumento de percusión*) y el nivel subordinado supone categorías específicas que proporcionan más detalles (p. ej., *bombo legüero*); en cambio, el nivel básico supone categorías más eficientes e importantes (p. ej., *bombo*), dado que permite obtener una cantidad considerable de información con mínimo esfuerzo cognitivo.

Por otra parte, la dimensión horizontal de la categorización, en la que lo primordial es la prototipicidad (*prototype structure*) o representatividad (*representativeness*) de los miembros que forman la categoría, se relaciona con *principio de la estructura del mundo percibido* y se reconoce como “teoría de prototipos”. Según explica González-García (2013: 250), a partir de las investigaciones de Rosch, podemos resumir que, en

²⁵ Se conciben también como “nivel de detalle”, sentido explicado por González-García (2013: 250). Esto es, cuanto más general es una categoría, menos detalles aporta, y viceversa.

este tipo de categorización, los miembros se organizan de forma gradual alrededor de los miembros prototípicos (o prototipos), los cuales se encuentran en el centro ya que son ejemplos más claros y distintivos de una categoría y que muestran la mayoría de los rasgos definitorios de una categoría. Además, son las entidades que se nos vienen a la mente en primer lugar y más frecuentemente en tareas de listado de miembros. Por lo contrario, los miembros marginales (los más periféricos) ocupan posiciones más alejadas del centro, aunque pertenecen a una misma categoría, ya que están considerados los “peores ejemplos” de la categoría, por lo que muestran menos características definitorias.

No obstante, con respecto a la dimensión horizontal, los cognitivistas advierten que no deberíamos caer en la trampa de la dicotomía “prototípicos vs. marginales”, sino tener en cuenta que entre estos dos polos existen otros miembros que se distribuyen del centro a la periferia y viceversa. Esta advertencia, de alguna manera, nos hace reflexionar sobre nuestra investigación porque tiene que ver con las dificultades respecto a la determinación de la pertenencia o no de una locución al sentido auditivo. Por ejemplo, *hacer tilín* se considera una locución prototípica de sentido auditivo porque en su dominio fuente²⁶ está presente el uso onomatopéyico²⁷; en cambio, en *echar las campanas al vuelo* la fuerza de la percepción auditiva se ve disminuida por la interferencia de lo visual. Esto no es un obstáculo para que *echar las campanas al vuelo* sea un ejemplo de locución relacionada con el sentido auditivo, dado que la emoción no está en ver el volteo de las campanas, sino en oír su sonido. Ver unas campanas silenciosas al vuelo solo produciría sensación de extrañeza o vacío.

La idea que acaba de introducirse nos lleva a hacernos eco de lo que dicen algunos expertos sobre la relación percepción sensorial y lengua: esta encuentra sus límites (véase Majid y Levinson 2011: 5-6) a la hora de reproducir mediante los signos lingüísticos todos los detalles perceptuales. Es el caso del sonido de la campana o del sabor de la mantequilla. Ni el *sonido de campana* ni el *sabor de mantequilla* hacen que experimentemos de verdad y en tiempo real esas sensaciones perceptuales. Al revés, si una expresión como *ruido de fondo* consigue evocar las sensaciones correspondientes, es porque ya tenemos ese tipo de experiencia perceptual y está implicada en su formación semántica (conceptualización) y, por lo tanto, disponible para su activación, tal como explica Halpern acerca de un experimento realizado por ella:

Se les pidió a los encuestados que imaginaran el sonido de las uñas raspando una pizarra y que calificaran la imagen por su intensidad. No sorprendería que a muchas personas se les pusiera la piel de gallina y reaccionaran con quejas, como si yo hubiera cometido un acto detestable (Halpern 2014: 1).

²⁶ En la sección 4.4 del capítulo 2, «El lenguaje figurado aplicado al sentido auditivo», se especificarán el dominio fuente y el dominio diana con respecto a la metáfora y la metonimia.

²⁷ Según el DEL, la onomatopeya es la formación de una palabra por imitación del sonido de aquello que designa, o bien, una palabra cuya forma fónica imita el sonido de aquello que designa.

Según Evans y Green (2006: 262), gracias a Rosch está demostrado que la categorización surge de los estímulos perceptuales: «cuando categorizamos objetos, lo hacemos de acuerdo con varios tipos de información sensorial-perceptual²⁸, que incluyen forma, tamaño, color y textura, así como “información cenestésica” que representa cómo interactuamos físicamente con los objetos».

Desde nuestros presupuestos semántico-cognitivos, la información cenestésica puede implicar la intervención de diversas percepciones como la auditiva. Por ejemplo, en un enunciado como *Juan tocó el timbre y enseguida su hermana le abrió la puerta* podemos suponer la intervención de la percepción auditiva, puesto que lógicamente uno tiene que oír el sonido del timbre para reaccionar (en este caso, contestar y abrir la puerta); de no ser por la implicación de la percepción auditiva en el significado de *tocó el timbre*, este enunciado nos resultaría extraño porque no lograríamos entender por qué la hermana tuvo que ir a abrir la puerta cuando Juan solo “tocó” un aparato.

²⁸ Esto es el denominado “prominencia perceptual (*perceptual salience*)”, a la que está subyacente la importancia de categorías de nivel básico en términos de la dimensión vertical (Evans y Green 2006: 262).

2. SEMÁNTICA COGNITIVA

Ciertas publicaciones de los años ochenta como Lakoff y Johnson (1980), Langacker (1987), Lakoff (1987), Fillmore (1985) y Johnson (1987) han marcado un cambio en las investigaciones lingüísticas y orientado muchas investigaciones posteriores hacia el cognitivismo. Básicamente, este se centra en el análisis semántico de la lengua, desde el supuesto de que las unidades lingüísticas son unidades simbólicas donde se emparejan la forma y el significado. Esto ha devuelto la importancia a la semántica, en vez de diluirla en la fonología, la morfología o la sintaxis.

La semántica cognitiva estudia la mente humana en relación con la experiencia corporeizada y la cultura²⁹ (Evans y Green 2006: 152). En la semántica cognitiva, la lengua se concibe como un medio para acceder a la organización y la estructura conceptuales. Tal como apuntan Schmid y Handl (2011: 1), el estudio semántico-cognitivo de la lengua permite vislumbrar mecanismos ocultos en el pensamiento humano. Para ellos, «el comportamiento lingüístico del ser humano se encuentra regulado y restringido por la manera en que percibe y experimenta el mundo y por la manera en que interpreta estas experiencias y percepciones en la mente».

En lo concerniente a la relación entre la lengua y la cultura, la presente tesis considera que la razón por la que la lengua es capaz de reflejar alguna parte de la cultura es porque los nativos de una misma lengua (p. ej., los hispanohablantes o, al menos, los españoles) comparten experiencias homogéneas, las cuales conforman su cultura. Por lo tanto, puede creerse que cada cultura implica una serie de experiencias corporeizadas, que muchas veces quedan reflejadas en su lengua. Por ejemplo, los hispanohablantes nativos españoles son gente que nace y habita en una zona donde tradicionalmente se han cultivado cereales y que ha tenido el pan como alimento básico. Gracias a esta condición, incluso una locución de metáfora simple³⁰ como *ser (SUJ) un pedazo de pan* encaja en la cultura española. En cambio, esta locución sería bastante incomprensible en una cultura oriental como la taiwanesa, donde se consume arroz tradicionalmente, lo que explica que en Taiwán exista la expresión equivalente: *arroz de cada día* (家常便飯, *Jia Cháng Biàn Fàn*). A continuación, presentaremos de manera breve los cuatro principios que sostiene la semántica cognitiva.

Los principios de la Semántica Cognitiva son, como nos indican Evans y Green (2006: 153-155), los siguientes:

1. La estructura conceptual es de índole corporeizada.
2. La estructura semántica es una estructura conceptual.
3. La representación del significado es enciclopédica.

²⁹ Aunque algunos lingüistas demandan separar la lengua de la cultura, desde la perspectiva de la semántica cognitiva, no sería tan fácil cortar la relación entre ellas.

³⁰ Para más información, véase la sección §4.4. «El lenguaje figurado aplicado al sentido auditivo» del capítulo 2.

4. La construcción del significado es conceptualización.

El primer principio se relaciona en particular con la teoría de los esquemas de imagen (*Image Schema*), desarrollada por Johnson (1987), en la que se destaca la base corporeizada de la estructura conceptual recurrente. Por ejemplo, en ESPACIO, podemos observar esquemas de imagen como ARRIBA-ABAJO, DENTRO-FUERA, CERCA-LEJOS, etc., que son conceptos extraídos de nuestra experiencia corporeizada.

Al mismo tiempo, el segundo principio se relaciona con el enfoque del sistema de estructuración conceptual (*conceptual structuring system approach*) desarrollado por Talmy (2000), en el que se ilustran los modos en que la lengua refleja la estructura conceptual que refleja, por turno, la experiencia corporeizada. Por ejemplo, una oración española como *Elena se ha marchado de España a Taiwán* es una estructura semántica, en la que se observa una estructura conceptual que conlleva AGENTE, ACCIÓN, ORIGEN-DESTINO, etc. Desde el punto de los lingüistas cognitivistas, la estructura conceptual sugiere la naturaleza y la organización de la representación mental en toda su riqueza y diversidad.

El tercer principio nos pone delante de la teoría de la semántica de marcos (*Frame Semantics*) desarrollada por Fillmore (1985), según la cual el significado lingüístico es enciclopédico por naturaleza. A título ilustrativo, desde el punto de vista de los diccionarios, *teléfono móvil* es un aparato portátil que nos permite comunicarnos con la gente a distancia. Sin embargo, nuestro conocimiento acerca de este aparato no queda restringido a esa definición sencilla, por ejemplo, existen varias marcas como Apple, Sony, Samsung, Nokia, etc.; nos permite hacer varias tareas como recibir correos electrónicos, localizar un sitio con GPS, reproducir la música y los vídeos, hacer fotografías, editar documentos, etc.; puede tener algunas funciones especiales como identificación de huella dactilar, pantalla táctil, etc. Todos esos rasgos de *teléfono móvil* provienen de nuestra experiencia corporeizada con el entorno y, por lo tanto, del conocimiento enciclopédico, incluso esa definición ofrecida por los diccionarios proviene del conocimiento enciclopédico.

Por último, el cuarto principio se relaciona con la teoría de espacios mentales (*Mental Spaces Theory*) desarrollada por Fauconnier (1994) y, por lo tanto, con la teoría de integración conceptual (*Blending Theory*)³¹ desarrollada por Fauconnier y Turner (2002). La primera tiene como objetivo dar forma a la construcción del significado (significado del enunciado) en el discurso, mientras que la segunda se ocupa de generalizar las ideas clave de la primera y dar forma al modo de la construcción de significado dinámico, en la que a menudo una representación conceptual es “algo más” de la suma de sus componentes. En las secciones posteriores, las teorías arriba

³¹ La teoría de amalgama conceptual es una versión renovada que se ha desarrollado a partir de la teoría de los espacios mentales.

mencionadas se encontrarán presentadas de manera general.

2.1. Experiencialismo y corporeización

El experiencialismo es un elemento fundamental de la teoría desarrollada por Lakoff y Johnson y presentada en *Metaphors We Live By* (1980). En el posterior *Women, Fire and Dangerous Things* (1987), Lakoff ahonda en los fundamentos del experiencialismo con investigaciones dedicadas a la naturaleza de las categorías. Con respecto a dichas categorías, el experiencialismo adopta una posición opuesta al objetivismo:

El objetivismo se relaciona con la teoría clásica de la categorización, en la que las categorías se definen en términos de características binarias y la categorización se considera como una cuestión de blanco o negro. En cambio, el experiencialismo se asocia con la teoría de prototipos, en la que las categorías se calibran frente a un cierto prototipo, de tal manera que se den ejemplos mejores o peores de categorías (Mairal Usón *et al* 2011: 301-302).

Para Lakoff y Johnson, la corporeización es un componente fundamental del experiencialismo. Los lingüistas cognitivistas sostienen que no existe una realidad objetiva que la lengua refleje directamente, sino que la lengua refleja nuestra interpretación o visión del mundo real, lo que implica otra postura contraria al enfoque objetivista³². Esta percepción del mundo real es por medio del cuerpo. Por lo tanto, en la semántica cognitiva, el considerar la experiencia y la conceptualización como corporeizadas implica que esto (de corporeización) incide en nuestra visión acerca de la realidad (Evans y Green 2006: 47-48).

No obstante, la Semántica Cognitiva no niega la existencia de un mundo físico e independiente de los seres humanos, del mismo modo, el experiencialismo no rechaza que haya una realidad objetiva. Al fin y al cabo, es cierto que existen los colores (se dan cuando la luz se arroja en la superficie de diferentes cosas), los sonidos (se producen cuando los objetos vibran), los olores o sabores (partículas químicas desprendidas por ciertas entidades), la gravedad (fuerza por la que se atraen los cuerpos con masa), el viento (corriente de aire), etc.

Así, reflexionemos sobre el fenómeno físico de “temperatura”. La temperatura es una magnitud física que mide de manera “objetiva” nuestra sensación “subjetiva” de frío o calor en términos de número de grados. Por ejemplo, bajo una misma temperatura ambiental de 20° grados centígrados, es posible que algunos lleven manga corta y otros, larga. Nuestro cuerpo solo nos alerta del calor o del frío, pero no calibra el número de grados.

La corporeización, en realidad, es algo subjetivo. La denominada descripción “objetiva” del mundo real no es nada más que una afirmación “subjetiva” de carácter

³² El enfoque objetivista se basa en la suposición de que existe un mundo objetivo allá afuera que queda objetivamente reflejado en la lengua humana.

relativo (no absoluto) de acuerdo con nuestra experiencia corporeizada. Esto también queda explicado por el hecho de que los conocimientos científicos no siempre están en un estado eterno (la historia del ser humano lo ha demostrado). Si los conocimientos científicos sobre este mundo físico son completamente “objetivos” e independientes de la percepción humana, pues, nunca serán desafiados, puesto que el mundo físico y objetivo es la veracidad que no permite correcciones. Incluso los grandes científicos como Newton y Einstein han dado “distintas interpretaciones³³” respecto del mismo fenómeno gravitatorio. Si los conocimientos científicos son objetivos y próximos a una misma verdad, ¿por qué difieren?

En resumen, desde el punto de vista del experiencialismo, este mundo real es una representación³⁴ que nos proporcionan nuestras facultades sensorial-perceptivas, las cuales son inevitablemente de índole subjetiva. Por tanto, no podemos negar que nuestras capacidades cognitivas nos ayudan a conocer el mundo pero que también pueden limitarnos, y, por lo tanto, conducirnos a interpretaciones distintas de una misma realidad.

2.1.1. La Teoría de los Esquemas de Imagen

Junto al experiencialismo y la corporeización, cabe mencionar la Teoría de los Esquemas de Imagen (*image schemas*) sostenida por Lakoff y Johnson. Según el experiencialismo de Lakoff y Johnson (1987: 267), los pensamientos del ser humano preceden a la lengua (carácter preconceptual) y la comprensión humana del mundo real proviene de su propia experiencia cotidiana (la conceptualización de la experiencia). El ser humano interactúa continuamente con el mundo externo a través de su cuerpo y acumula gradualmente estas estructuras cognitivas (es decir, las experiencias), que son ahora los llamados esquemas de imagen. Por poner nuestro ejemplo, en RITMO podemos observar otro esquema de imagen como RÁPIDO-LENTO, desde luego, este ejemplo no puede prescindir de TIEMPO.

Conforme con Croft y Cruse (2004: 44), los esquemas de imagen son versiones “esquemáticas” de imágenes, algo distinto de las imágenes mentales³⁵ (*mental images*), representaciones de experiencias específicas y también corporeizadas. Así, un esquema de imagen es una representación abstracta del tipo RÁPIDO-LENTO. En cambio, una imagen mental es una representación más concreta, p.e., el RECHINAMIENTO DE UÑAS ARAÑANDO PIZARRA.

³³ Para Newton, la gravedad es una acción a distancia y los efectos son atractivos. En cambio, en la teoría de la relatividad general, Einstein sostiene que la gravedad es concebida como un efecto geométrico de la materia sobre el espacio-tiempo.

³⁴ No necesariamente supone esa “ilusión” que describe Parménides de Elea con respecto a todo lo que el ser humano percibe mediante sus facultades perceptivas para acceder a la verdad.

³⁵ La idea de “imagen” puede remontarse al trabajo de Fillmore (1975: 123), donde introdujo el término “imagen corporeizada (*body image*)”

Según afirman Lakoff (1987: 29) y Johnson (1987: 453), los esquemas de imagen estructuran nuestra experiencia corpórea y también estructuran nuestra experiencia “no corpórea” mediante las metáforas. Croft y Cruse se sirven de esta idea para aclarar una descripción contradictoria acerca de los esquemas de imagen: los esquemas de imagen a veces son “abstractos” (en el sentido de que son esquemáticos) y otras veces “no abstractos” (en el sentido de que están corporeizados). Siguiendo este planteamiento, los esquemas de imagen no son imágenes específicas sino esquemáticas, porque representan patrones genéricos³⁶ que surgen de los dominios³⁷ de imagen, como, por ejemplo, RECIPIENTE, ESPACIO, ARRIBA-ABAJO, CAMINO, ENLACE, FUERZA, ESCALA³⁸, CENTRO-PERIFERIA, etc., que se repiten en una variedad de dominios corporeizados y estructuran nuestra experiencia corpórea (Johnson 1987: 29).

Aunque los esquemas de imagen son tan abstractos que parecen quedar muy lejos de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo, suponemos que guardan relación con las locuciones relacionadas con el sentido auditivo, ya que estos esquemas de imagen constituyen la expresión lingüística y las locuciones son una forma de la expresión lingüística. Al menos, la concepción básica de este modelo experiencialista no difiere tanto de lo que tiene como base la presente tesis, en el sentido de que los esquemas de imagen se derivan de la experiencia sensorial-perceptiva adquirida en interactuar con el mundo (Evans y Green 2006: 178). Por ende, la presente sección no centra su foco en los esquemas de imagen, sino que pretende señalar que su punto de partida también se aplica a nuestra investigación.

Según parece, todos esos conceptos (esquemas de imagen) arriba ejemplificados en mayúscula son visuales, sin embargo, los esquemas de imagen no son necesariamente propios de una sola modalidad sensorial, aunque los esquemas visuales son indudablemente predominantes (Johnson 1987: 24-25). Así pues, es importante tener en cuenta que los esquemas de imagen son multimodales, por ejemplo, el esquema de imagen ESPACIO puede estructurarse a través del oído, como sucede con el dominio fuente de la locución *oír campanas y no saber por dónde*. Dicha locución sugiere que el ser humano puede adquirir el sentido de orientación espacial a través del sonido. La evidencia de que el sonido desempeña un papel crucial en el sentido del lugar puede hallarse en la investigación psicoacústica de Kinayoglu (2009: 46; 136-138) acerca del papel que desempeña el sonido en la constitución del sentido de lugar.

Aunque el término “imagen” siempre está asociado con la percepción visual, en la psicología y la Lingüística Cognitiva puede abarcar todo tipo de experiencias sensorial-

³⁶ Para más información de los patrones listados, véase Croft y Cruse (2004: 45).

³⁷ Los dominios que dan lugar a las imágenes se consideran corporeizados (Lakoff 1987: 267; Johnson 1987: 19-23) y son dominios básicos.

³⁸ Este esquema de imagen puede relacionarse con ARRIBA-ABAJO y sirve para entender locuciones relacionadas con el sentido auditivo como *bajar el tono* o *subir de tono*.

perceptuales (Evans y Green 2004: 178). Una evidencia ofrecida por Evans y Green (2006: 186) es que los ciegos tienen acceso a esquemas de imágenes como RECIPIENTE, CAMINO, etc., precisamente porque los tipos de experiencias que dan lugar a estos esquemas de imágenes consisten en una gama de experiencias sensorial-perceptuales que incluye no solo la visión, sino también el oído, el tacto y nuestra experiencia de movimiento, equilibrio, etc.

Desde luego, a *oír campanas y no saber por dónde* no solo se le analizan las propiedades perceptuales, sino también otros componentes semánticos como la valencia evaluativa³⁹. La concepción subyacente a los esquemas de imagen prepara el terreno sobre el que la presente tesis puede edificarse: por una parte, la experiencia debe entenderse en un sentido amplio de modo que abarque las dimensiones básicas como la perceptual, programa-motriz (*motor-program*)⁴⁰, emocional, social y lingüística (Johnson 1987: xvi); por otra parte, un esquema de imagen es un patrón dinámico recurrente de nuestras interacciones perceptuales y programas motrices (*motor programs*) que dan coherencia y estructura a nuestra experiencia. (Johnson 1987: xiv).

En lo que concierne a la dimensión emocional que se ha mencionado antes, de hecho, se distingue entre la “experiencia imaginística (*imagistic*, de imagen)” y la “experiencia introspectiva”. La experiencia imaginística proviene de nuestra experiencia con el mundo externo y es de carácter sensorial porque proviene de mecanismos sensorial-perceptuales, por ejemplo, ESPACIO, MOVIMIENTO o SONIDO. En cambio, la experiencia introspectiva es una experiencia subjetiva e interna como TIEMPO o EMOCIÓN. Esta distinción entre ambas experiencias es aquella entre el contenido de imagen (*image content*) y el contenido de reacción (*response content*) (Grady 1997: 6, 21).

En apoyo de la teoría de los esquemas de imagen, cabe destacar que una de las propiedades fundamentales de la capacidad humana de conceptualización es “la tendencia a estructurar conceptos o dominios relacionados con la experiencia introspectiva en términos de conceptos que se derivan de la experiencia sensorial” (Evans y Green 2006: 65). Esto implica que la experiencia introspectiva puede conceptualizarse en términos de conceptos que surgen de la experiencia sensorial-perceptual. Por ejemplo, algunos estados emocionales o sensaciones pueden estructurarse en términos de esquemas de imagen como RECIPIENTE, como sucede con *Cayó en depresión*. Para la presente tesis, dicha tendencia no se restringe a los

³⁹ En psicología, la valencia evaluativa es la cualidad afectiva que denota el atractivo intrínseco (valencia positiva) o la aversión intrínseca (valencia negativa) sobre un evento, objeto o situación; el primero se refiere a “bien o bueno” y la segunda se refiere a “mal o malo” (Frijda 1986: 207).

⁴⁰ Un programa motor es una representación abstracta del movimiento que organiza y controla principalmente el nivel de libertad implicado en la realización de una acción (Schmidt y Lee 2005: 466). Como nuestra investigación es de carácter lingüístico y no fisiológico, no ahondaremos en los aspectos neurofisiológicos.

esquemas de imagen, al revés, es aplicable también a las imágenes mentales que presentaremos en la siguiente sección.

En última instancia, pues, los esquemas de imagen son los patrones recurrentes de nuestra experiencia sensorial-motriz-afectiva, por medio de los cuales se nos permite dar sentido a esa experiencia y razonar sobre ella, y estos mismos también pueden ser reunidos para estructurar conceptos abstractos y realizar inferencias sobre dominios abstractos de nuestro pensamiento (Johnson 2017: 127).

2.1.2. La concepción de imagen mental

En la sección §2.1.1, hemos presentado la teoría de los esquemas de imagen. En esta sección nos ocupamos de lo que en la Psicología y la Lingüística Cognitiva se denomina “imagen mental (*mental image*)”. En la presente tesis, lo que buscamos explorar son imágenes mentales auditivas que puedan existir en las locuciones españolas. Como adelanto de lo que se verá en la sección 2.2.2, la imagen mental se concibe en general como un proceso de simulación mental cognitiva, mediante el cual podemos reproducir en la mente la información perceptual en ausencia de información sensorial adecuada (Munzert *et al.* 2009: 306-326). A continuación, expondremos la concepción básica de la imagen mental.

La imagen mental, al igual que los esquemas de imagen, es una representación mental originaria de la experiencia sensorial-perceptual (pero no restringida a una sola percepción sensorial) y a veces conectada a la experiencia introspectiva; por ejemplo, en el esquema de imagen ARRIBA-ABAJO, *arriba* es ‘bueno’ y *abajo* es ‘malo’. En este sentido, la imagen mental se muestra relacionada con el experiencialismo y la corporeización. La imagen mental supone una gama de información sensorial-perceptual sobre el mundo externo. Por ejemplo, al experimentar un instrumento musical como guitarra, las distintas partes de nuestro cerebro perciben su forma, estructura, material, color, timbre, etc. Y esta gama diversa de información perceptual proveniente del mundo exterior, se integra y se convierte en una imagen mental, que da lugar al concepto de *guitarra*.

A pesar de ello, una imagen mental no es lo mismo que un esquema de imagen. Como sugiere Gibbs (2006: 90-91), los esquemas de imagen son esquemáticos, son patrones dinámicos que surgen de la experiencia corporeizada en curso (DENTRO-FUERA, ARRIBA-ABAJO, CENTRO-PERIFERIA, etc.), y, por lo tanto, de naturaleza más abstracta. En cambio, las imágenes mentales son relativamente ricas en detalles. Esto significa que no podemos cerrar los ojos y “pensar” en un esquema de imagen (CERCA-LEJOS) del mismo modo que podemos “imaginar” una fruta como MELÓN, una acción como LADRAR o sonido de un instrumento musical como PIANO. Así, las imágenes mentales son el resultado de un proceso cognitivo parcialmente consciente que implica recordar la memoria sensorial-perceptual.

De nuevo, recordemos que en la sección anterior hemos mencionado una propiedad fundamental de la capacidad humana de conceptualización: la tendencia a estructurar conceptos o dominios relacionados con la experiencia introspectiva en términos de conceptos que se derivan de la experiencia sensorial (Evans y Green 2006: 65). Esta propiedad no se restringe a los esquemas de imagen, sino que también abarca las imágenes mentales. Por ejemplo, esa tendencia también se manifiesta en una locución como *dar la matraca*, en el sentido de que un comportamiento molesto, que se relaciona con la experiencia introspectiva, queda plasmado en la acción de producir ruidos, que se relaciona con la experiencia sensorial-perceptual. En este caso, se habla de MOLESTIAS en términos de RUIDOS DE MATRACA.

En últimos términos, cabe apuntar que las imágenes mentales están estrechamente relacionadas con los “miembros prototípicos” de categorías de los que se habla en «la teoría de los prototipos» postulada por Rosch (Gibbs y O’Brien 1990: 39, 57). Sin duda, nuestras facultades cognitivas convierten la información sensorial-perceptual en una imagen mental coherente y bien definida. Esta imagen mental rica en información sensorial-perceptual se integra en el significado. Si partimos de la noción de imagen mental, es plausible la visión planteada por Jackendoff (1983: 36) de que numerosos significados codificados en símbolos lingüísticos constituyen una “realidad proyectada”, representación mental de la realidad mediada por nuestros sistemas perceptuales y conceptuales particulares, tal como la interpreta la mente humana.

2.2. Visión enciclopédica del significado

La semántica cognitiva propone que «los significados no son un cuerpo fijo de equivalencias a sus formas, sino redes enciclopédicas de conocimiento sobre una cierta entidad» (Holme 2009: 89). Dicho de otro modo, los significados enciclopédicos constituyen la base de este enfoque cognitivo-semántico. Los denominados significados enciclopédicos, en realidad, se corresponden con nuestro conocimiento enciclopédico, es decir, todo lo que sabemos de una cierta entidad constituye significados enciclopédicos acerca de ella. También se puede entender así: cuando decimos “A denota B, C y D”, estamos mostrando nuestro conocimiento enciclopédico acerca de A. Por ejemplo, consideremos la palabra *matraca*. Esta palabra no solo denota “instrumento compuesto de un tablero”, sino que también evoca conceptos como “su forma”, “su ruido peculiar”, “su función”, e incluso “cómo se usa”.

Antes de entrar en la concepción de los significados como enciclopédicos, valdría la pena presentar un poco cómo nació este enfoque cognitivo-semántico. Los lingüistas cognitivistas explican que dos teorías han contribuido a esta visión enciclopédica del significado. La primera es la semántica de marcos desarrollada por Fillmore (1985) y la segunda es la teoría de dominios de Langacker (1987). Aunque las dos teorías fueron desarrolladas con distintos fines, acabaron convergiendo en el conocimiento

enciclopédico del significado. Como ilustran Croft y Cruse (2004: 15-25), los “dominios básicos” planteados por Langacker suponen las estructuras de conocimiento fundamentadas en la experiencia preconceptual y sensorial-perceptual, y forman la base de “dominios abstractos” más complejos. En algún sentido, dichos dominios se corresponden con los “marcos semánticos⁴¹” propuestos por Fillmore.

La visión enciclopédica del significado, pues, sugiere dos implicaciones esenciales. Por un lado, sostiene que la estructura semántica proporciona el acceso a un amplio inventario de conocimiento estructurado, y, por otro lado, sostiene que el conocimiento enciclopédico proviene de la interacción humana con el mundo (experiencia corporeizada) y con los demás (experiencia social) (Evans y Green 2006: 206). Esto es, el significado asociado con unidades lingüísticas (tales como palabra, frase, oración o enunciado) ofrece el acceso al sistema conceptual humano. Partiendo de esta perspectiva, el significado de una palabra no puede entenderse independientemente del amplio repositorio de conocimiento enciclopédico al que está vinculado. Por ejemplo, RUGIDO no puede comprenderse independientemente de ANIMALES FELINOS; ni CONFORMIDAD puede comprenderse independientemente de INFLUENCIA DEL GRUPO.

Otra noción igual de importante para nuestra investigación es que el conocimiento enciclopédico, al que se accede mediante la lengua, proporciona simulación de la experiencia perceptual (Bergen *et al.* 2004: 108). La idea de simulación se relaciona con las investigaciones en la psicología cognitiva que postulan que el conocimiento se encuentra representado en la mente como “símbolos perceptuales” (Evans y Green 2006: 207). Los símbolos perceptuales (representaciones neurales) son registros de los estados neurales que subyacen a la percepción y ejercen la reproducción neurofisiológica, pero no son idénticos a las imágenes mentales (Barsalou 1999: 582). De esta cuestión se ocupará la sección §2.2.2 dedicada a la simulación mental.

Asimismo, esta visión enciclopédica (o el modelo del sistema de conocimiento conceptual) dispone de una serie de posturas características que la presente tesis debe tener en cuenta si quiere moverse dentro de la semántica cognitiva. Estas posturas características son las siguientes (Evans y Green 2006: 215-222):

- 1) No existe una distinción de principio entre semántica y pragmática.

Los lingüistas cognitivistas consideran que el conocimiento de lo que significan las palabras y el conocimiento de cómo se usan las palabras constituyen el conocimiento “semántico”. Esta postura tiene que ver con la perspectiva “basada en el uso”, la cual sostiene que el contexto donde se usa la lengua guía la construcción de significados. Esto también implica que el significado léxico es una consecuencia del

⁴¹ La sección §2.2.2, «La semántica de marcos», se ocupa de presentar esta teoría.

uso lingüístico y que el significado pragmático, más que el significado codificado⁴², es el significado “real”. Por lo tanto, en la semántica cognitiva, no existe una distinción de principio entre el significado “estándar” por un lado, y el significado pragmático, social o cultural por el otro. Al fin y al cabo, el conocimiento semántico y pragmático se consideran en términos de un continuo (*continuum*).

2) El conocimiento enciclopédico está estructurado.

Los lingüistas cognitivistas conciben el conocimiento enciclopédico como un sistema estructurado de conocimiento y organizado como una red (*network*). A saber, el conocimiento que hemos relacionado con cierta palabra no es un “caos desorganizado”, solo que no están en el mismo nivel todos los aspectos del conocimiento enciclopédico, al que puede accederse con una palabra. A título ilustrativo, lo que sabemos sobre *matraca* incluye la información sobre su forma, color, material o timbre; si nos gusta o nos molesta; quizá detalles sobre cómo y dónde se usa la matraca; y así sucesivamente. Sin embargo, ciertos aspectos de este conocimiento son más “centrales” y otros son más “periféricos” para el significado de *matraca*. Si existen aspectos centrales y periféricos, quiere decir que todos estos aspectos semánticos se conciben como un continuo.

3) La distinción entre el significado enciclopédico y el significado contextual.

En realidad, el significado enciclopédico se refiere al conocimiento enciclopédico, del mismo modo, el significado contextual se refiere al conocimiento del contexto. Esta distinción solo marca la diferencia entre el significado enciclopédico y el significado contextual, pero no implica trazar una línea divisoria entre el significado enciclopédico y el significado contextual. Al revés, esta distinción tiene como objetivo resaltar la importancia contextual en la semántica cognitiva, que da lugar a la “modulación contextual”.

Dicha “modulación contextual” sucede cuando se ha seleccionado un aspecto particular del conocimiento enciclopédico asociado a una unida léxica debido al contexto del discurso, según explican Cruse y Croft (2004: 127-128). En otras palabras, cuando un significado está determinado para cierta palabra como *matraca* debido a un contexto dado, ese es el significado contextual. Por ejemplo, en *¡Lucas lleva todo el día dando la matraca con que no tiene dinero!*, el significado contextual de *matraca* no se define igualmente como en *Carlos usó la matraca para convocar a los maitines*.

En la Lingüística Cognitiva, la semántica no solo incluye el conocimiento enciclopédico, sino que está guiada por el contexto. Por lo tanto, no existen significados preensablados y completamente especificados, sino que ellos se seleccionan y se construyen a partir del conocimiento enciclopédico y en función de la información

⁴² El significado codificado es la representación esquemática (esquema) del significado extraído de la experiencia recurrente del uso de la lengua, a su vez, se entiende por la representación mental almacenada de un concepto léxico.

contextual.

4) Los elementos léxicos son puntos de acceso al conocimiento enciclopédico.

Desde esta perspectiva, un elemento léxico (palabra) no es como un paquete que viene con todo tipo de información bien preparada, sino que proporciona acceso a una amplia red de conocimiento enciclopédico. Esto es, si expresamos que una cierta palabra “tiene” los significados A, B, C y D, refleja que la consideramos como un paquete cargado de todo tipo de información. Si queremos seguir estrictamente esta postura, quizá tendremos que expresarlo de otra manera: una cierta palabra se conecta a los dominios E, F, G y H, por lo tanto, denota los conceptos A, B, C y D.

5) El conocimiento enciclopédico es dinámico.

Para la presente tesis, esta postura se relaciona con una de las capacidades cognitivas humanas: la capacidad de aprendizaje. El conocimiento enciclopédico que tenemos acerca de alguna palabra (o entidad) no es eternamente fijo, sino abierto a ampliarse y modificarse, y, por lo tanto, dinámico. Sin embargo, esto no niega que sea cierto que existan significados centrales asociados con una palabra (o entidad) y sean relativamente estables. En definitiva, el conocimiento enciclopédico puede actualizarse.

Consideremos el concepto WHATSAPP. Nuestro conocimiento acerca de la aplicación WhatsApp no cesa de modificarse como resultado de nuestra interacción continua con ella y de nuestra adquisición de conocimiento sobre ella, etc. Si un día estamos hablando por WhatsApp cuando, de repente, alguien nos llama por otra aplicación similar, por ejemplo, LINE, en seguida, descubrimos que la conversación por WhatsApp no se corta por esa llamada repentina, solo se baja el volumen. Así, esta información ahora forma parte de nuestro conocimiento enciclopédico especificado por la palabra *WhatsApp*, junto con el conocimiento central de que es una aplicación programada en el móvil inteligente y con un icono verde que nos permite contactar con los demás por mensajes o hacer llamadas, y así sucesivamente.

2.2.1. Base perceptual de la representación del conocimiento

Como sugiere el título de la presente sección, las representaciones conceptuales (conceptos o conocimiento) son de carácter perceptual por naturaleza. Como defienden varios lingüistas cognitivistas, los conceptos (o unidades de significado) están corporeizados (*embodied* o *grounded*) y se conciben como “dominios o marcos”, que representan el conocimiento que surge de los aspectos fundamentales de la experiencia, en particular, la experiencia sensorial acerca del mundo externo o con estados introspectivos, y, por tanto, subjetivos (Langacker 1987: 150; Lakoff y Turner 1989: 113; Lakoff 1987: 267; Johnson 1987:19-23). Así, el supuesto de la cognición corporeizada en la semántica cognitiva equivale a conferir un carácter perceptual a los conceptos.

Para defender la idea de que los conceptos son de índole perceptual, los lingüistas cognitivistas proporcionan evidencias encontradas en la psicología cognitiva, como, por ejemplo, las investigaciones del psicólogo cognitivista Lawrence W. Barsalou (1999), además de explicar cómo los modelos de representación del conocimiento de la semántica cognitiva son cada vez más compatibles con las teorías que se están desarrollando en la psicología cognitiva. A continuación, presentamos brevemente la teoría de Barsalou, «los sistemas de símbolo perceptual (*Perceptual Symbol System*)», base de la representación conceptual de carácter perceptual.

Como señala Barsalou (1999: 589), existe un sistema común de representación que subyace tanto a la percepción como a la cognición: el sistema de símbolo perceptual. En esta teoría, desde el principio queda bien sentado que, aunque los conceptos provienen de los perceptos (*percepts*), no quiere decir que la percepción equivalga a la cognición. Esto explica por qué en la semántica cognitiva se distinguen las imágenes mentales de los símbolos perceptuales.

Antes de entrar en los símbolos perceptuales, conviene recordar que la percepción es la capacidad que procesa en vivo y en directo la información sensorial (*sensory input*), tanto del mundo externo como del estado interno corporal (p.ej., la conciencia o la emoción) (Evans y Green 2006: 240). En cambio, la cognición es la capacidad que hace accesible esa conciencia o experiencia (registradas en forma de conceptos) para el sistema conceptual, junto con el procesamiento de información que funciona con esos conceptos.

Como sugiere Barsalou (1999: 582; 604), la cognición difiere de la percepción dado que puede estar desconectada (*off-line*) o funcionar independientemente tanto del mundo externo como del estado interno corporal. Esto constituye una propiedad de la cognición, origen de la simulación mental y las imágenes mentales. Dicho de otro modo, la cognición utiliza conceptos (representaciones mentales) que se almacenan en la memoria y, por lo tanto, se libra del proceso de experimentar realmente un evento particular, especialmente cuando accede a esa experiencia y la manipula. Por ejemplo, cuando hablamos con nuestros padres, percibimos su voz. Y cuando un día no están ellos y recordamos una conversación que tuvimos con ellos, somos capaces de reproducir en la mente esa voz, fundamentalmente, su timbre.

Los símbolos perceptuales también se conciben como conceptos, pero conceptos que son “representaciones neurales” almacenadas en las áreas sensorial-motrices del cerebro (Barsalou 1999: 577). En particular, los símbolos perceptuales son registros de los estados neuronales subyacentes a la percepción, durante la cual, los sistemas de neuronas en las áreas sensorial-motrices capturan información de los eventos percibidos en el entorno y en el cuerpo (Barsalou 1999: 628). Esto explica el funcionamiento de la capacidad perceptual. Por ejemplo, consideremos el concepto CAMPANA. El símbolo perceptual para este concepto consiste en la información

relacionada con su forma, peso, material, textura, color, tamaño, sonido, etc., así como los patrones sensorial-motrices consistentes en la experiencia de usar una campana (p. ej., distintos modos de golpear una campana, ya sea con un badajo colgado en su interior u otros objetos). De esto puede deducirse que los símbolos perceptuales son “multimodales”, que extraen información de distintas fuentes sensorial-perceptual, e incluso, introspectivas (subjetivas).

En resumen, la teoría de Barsalou acerca de los símbolos perceptuales marca la diferencia entre cognición y percepción. Al mismo tiempo, demuestra que las representaciones del conocimiento son de índole perceptual puesto que la percepción siempre interacciona con la cognición (aunque se ocupen de distintas tareas). Sin embargo, el sentido de la presente sección no simplemente estriba en la noción de la naturaleza perceptual de las representaciones del conocimiento, sino que esta noción establece cimientos para otro mecanismo cognitivo: la simulación. La simulación es también una vertiente (de la experiencia sensorial) que acomete la teoría de sistemas de símbolo perceptual. A continuación, veremos cómo opera el mecanismo cognitivo de la simulación mental.

2.2.2. Simulación mental

Uno de los hallazgos de Barsalou (1999) fue el descubrimiento de que los símbolos perceptuales no existen independientemente en la memoria a largo plazo; en cambio, los símbolos perceptuales relacionados se integran en un “simulador” que da lugar a simulaciones ilimitadas de un elemento perceptual (p. ej., *dorado, ruido, pesado, etc.*). Según Evans y Green (2006: 241), un simulador es una representación mental que integra y unifica símbolos perceptuales relacionados (p. ej., todas nuestras experiencias con campanas). A continuación, presentaremos en qué consiste dicho simulador.

El simulador contiene dos tipos de información. El primero es el *marco (frame)* y el segundo, la *simulación (simulation)*. El marco es esquemático por naturaleza y funciona como un “chip informativo” en el cual se integran los símbolos perceptuales extraídos de una entidad o un evento. Por ejemplo, los símbolos perceptuales extraídos de una campana se integran en el marco para *campana*, que de tal modo contiene una gama de distintos símbolos perceptuales de esta categoría. Por lo tanto, el marco proporciona una representación mental (concepto) relativamente estable de CAMPANA, que reúne todo lo que es congruente con nuestra experiencia acerca de instrumentos de este tipo.

Con respecto al segundo tipo de información (extraída de un simulador), la simulación, implica la “reproducción” de una serie de experiencias perceptuales, aunque de forma atenuada. Por ejemplo, si alguien dice *Imagina que estás tocando una campana...*, este enunciado nos permite activar una simulación en la que podemos imaginar una campana, recordar su forma, su textura al tacto, de qué manera podemos

hacerla sonar e incluso cómo suena al oído. Por lo tanto, parte de nuestro conocimiento del concepto CAMPANA incluye un marco esquemático relacionado con todos los tipos de conocimiento que tenemos de las campanas, así como la simulación que proporciona representaciones de nuestra experiencia perceptual de las campanas. Esencialmente, tanto el marco como la simulación derivan de la experiencia perceptual.

Todo lo descrito arriba forma parte de lo que acometen las investigaciones de Barsalou (1999), que se basan en una variedad de experimentos en la neurociencia. De esos experimentos recogió evidencias de que la estructura conceptual tiene una base perceptual y de que los conceptos (marcos) pueden dar lugar a simulaciones mentales. Por poner como ejemplo uno de sus hallazgos, el daño a un área particular sensorial-motriz interrumpe el procesamiento conceptual de categorías que usa esta misma área para percibir ejemplares físicos. En concreto, el daño al sistema visual interrumpe el procesamiento conceptual de categorías cuyos ejemplares se procesan principalmente de forma visual, como las aves (Barsalou 1999: 579).

La teoría de que la estructura conceptual (conocimiento) es de base perceptual y de que los conceptos pueden dar lugar a simulaciones mentales nos da aún más razón para explorar las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo. Esta teoría nos ofrece una explicación científica de cuando intuimos que está presente la percepción auditiva en unas determinadas locuciones españolas como *hablar entre dientes* o *haber más ruido que nueces*. En otras palabras, identificar si una locución está relacionada con el sentido auditivo (o de otra modalidad sensorial como el sentido olfativo), en principio, estriba en su significado literal. A pesar de ello, no estamos negando que a veces el significado real⁴³ también pueda estar relacionado con el sentido auditivo, por ejemplo, *achantar el mirlo* ('callar la boca').

A título ilustrativo y para concluir esta sección, no podemos argumentar que lo auditivo esté presente en *echar las campanas al vuelo* y ausente en *estar en misa y repicando*, solo porque en la primera locución hay una conexión estrecha entre SONIDO DE CAMPANAS y EMOCIÓN/ALEGRÍA, y en la segunda locución hay poca conexión entre SONIDO REPETIDO DE CAMPANAS y POLO OPUESTO⁴⁴. En vista de esto, podemos hacer una reflexión: en la mayoría de los casos, recurrimos a la percepción visual para describir un concepto no visual, como sucede con *nadar y guardar la ropa*. Dicha locución muestra poca conexión entre MOVIMIENTO DE

⁴³ El término *significado real*, utilizado también por Almela Pérez (1999: 140), en la presente tesis, se refiere al contenido conceptual que el hablante en realidad quiere transmitir en un cierto contexto. Este término se emplea en el mismo sentido de *significado final*, presentado por Fábregas (2013: 86) como concepto contrario al de *significado compositivo*. Brevemente, *significado real* es el significado de uso y válido en un contexto dado, y es un término opuesto a *significado literal*.

⁴⁴ *Repicando* en *estar en misa* y *repicando* es un concepto incompatible con ESTAR EN MISA, en la medida en que difícilmente conseguimos tocar las campanas al mismo tiempo que estamos en una misa.

GUARDAR y POLO OPUESTO⁴⁵, pero no quita que sea de base visual. Por lo tanto, considerando la relación entre sus significados literal y real⁴⁶, las locuciones como *estar en misa y repicando* seguirían siendo ejemplos relacionados con el sentido auditivo, pero, como mucho, periféricos, en vez de ser centrales como *hacer tilín*.

En última instancia, aunque nuestra tesis no busca investigar profundamente la relación entre el mecanismo cognitivo y el neuronal, ya que de eso se ocupa la psicología cognitiva, valdría la pena tener una idea general acerca de los símbolos perceptuales y las simulaciones. Los símbolos perceptuales son registros de estados neuronales o de activaciones de la facultad perceptual y son inconscientes, componenciales⁴⁷, indeterminados, dinámicos y no individualistas. Sin embargo, las simulaciones pueden ser entidades en forma de imagen, conscientes, determinadas, estáticas y algo individualistas, o todo al revés (Barsalou 1999: 628).

2.2.3. Valencia evaluativa

En esta sección, hablamos de un posible aspecto de nuestro conocimiento enciclopédico: la valencia evaluativa. Nos interesa por la función que desempeña en el uso de lenguaje figurado, por ejemplo, en la metáfora o metonimia (ver más abajo la sección 4.4 del capítulo 2). Desde luego, este aspecto evaluativo tiene mucho que ver con nuestra experiencia introspectiva (la reacción subjetiva a la experiencia sensorial-perceptual)⁴⁸, en particular, con la emoción o los estados anímicos. La valencia evaluativa se refiere al significado emocional (Winter 2019: 63).

A manera de introducción, citamos la explicación de Frijda (1986: 207), la valencia evaluativa es la cualidad afectiva que denota el atractivo intrínseco (valencia positiva) o la aversión intrínseca (valencia negativa) sobre un evento, objeto, una persona o situación, etc. La primera se refiere a BIEN/BUENO y la segunda, a MAL/MALO. Por ejemplo, las emociones y los estados anímicos comúnmente concebidos como negativos, como la envidia o la tristeza, tienen valencia negativa. En cambio, las emociones y los estados anímicos comúnmente concebidos como positivos, tal como alegría y pasión, tienen valencia positiva.

Esta noción de la valencia evaluativa se ha constituido a partir de la observación de que algunas palabras pueden referirse a una misma situación (es decir, denotan un

⁴⁵ *Guardar la ropa en nadar y guardar la ropa* es un concepto incompatible con NADAR, en la medida en que difícilmente conseguimos guardar la ropa al mismo tiempo que nadamos.

⁴⁶ El significado literal de una locución supone en esencia un concepto o marco, y también lo es el significado real. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en materia del lenguaje figurado, el significado literal o real no necesariamente equivale al dominio fuente o al dominio diana. Esta cuestión la acometeremos en la subsección 4.4.2 del capítulo 2.

⁴⁷ Los símbolos perceptuales sirven de componentes en el simulador, de tal manera que pueda funcionar el simulador para dar lugar a simulaciones mentales.

⁴⁸ Véase el apartado 2.2.1, donde se ha expuesto la distinción entre la experiencia imagística y la experiencia introspectiva.

mismo concepto), a pesar de lo cual, producen diferentes impresiones. Por ejemplo, las palabras como *resonante* y *estrepitoso* se refieren a un mismo concepto: VOLUMEN ALTO. Sin embargo, cuando dicho concepto es denotado por una situación que nos causa molestia, lo reconceptualizamos como ESTREPITOSO; en cambio, cuando dicho concepto es denotado por una situación que nos produce satisfacción, lo reconceptualizamos como RESONANTE. El significado evaluativo de ambas palabras también se extiende metafóricamente a describir otros conceptos, como sucede con *fracaso estrepitoso* y *éxito resonante*. Así, podemos decir que la emoción que nos evoca un mismo evento⁴⁹ puede incidir en si lo reconceptualizamos como BUENO o MALO, a saber, la emoción es el origen de la valencia evaluativa.

Como hemos mencionado, la emoción, y, por lo tanto, la valencia evaluativa parece ser un factor adicional que relaciona una categoría con la otra en el lenguaje figurado, además de la semejanza, aspectos comunes o continuidad. Aun así, esta valencia evaluativa no se restringe a una dicotomía positivo/negativo, sino que deberíamos tener en cuenta la existencia de un matiz neutro. Consideremos el ejemplo *el ojo de la aguja*, que es una metáfora de catacrexis. Podemos observar la metáfora [ORIFICIO ES OJO] en este ejemplo, pero no percibimos nada malo o bueno, ya que el orificio de aguja no nos causa ningún tipo de molestia o insatisfacción.

No obstante, cuando realmente se disecciona el lenguaje figurado (en especial, la metáfora), la cuestión de la valencia evaluativa puede complicarse un poco, precisamente porque no siempre está tan clara la valencia evaluativa como en *estrepitoso* y *resonante*. Por ejemplo, si echamos un vistazo al enunciado *Los políticos son unos actores*⁵⁰, vemos que *políticos* denota PERSONAS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL GOBIERNO DE UN ESTADO O REGIÓN y *actores* denota PERSONAS PROFESIONALES QUE SE DEDICAN AL ARTE TEATRAL O CINEMATOGRAFICO. Evidentemente, ambas categorías no muestran evaluación negativa o positiva, empero, sí percibimos perfectamente que este enunciado muestra un matiz negativo en ciertas situaciones.

En síntesis, simplemente ha querido introducirse la valencia evaluativa que existe en el concepto que denotan algunas palabras, tales como *ardiente* o *calentito*; *gélido* o *refrescante*. En la sección §2.3.2, presentaremos la Teoría de la Integración Conceptual (*Conceptual Blending Theory*) desarrollada por Fauconnier y Turner (1998), con el objetivo de dar cuenta de esa cuestión arriba descrita, que el “modelo cognitivo idealizado”⁵¹ (*Idealized Cognitive Model*, abreviado como *ICM*)” o la metáfora

⁴⁹ El hecho de que un cierto evento nos cause una cierta emoción marca la imprescindibilidad del contexto.

⁵⁰ Es un ejemplo inspirado por Grady, Oakley y Coulson (1999).

⁵¹ El modelo cognitivo idealizado es un término desarrollado por Lakoff (1987), que describe el lenguaje figurado, fenómeno donde el conocimiento representado por un dominio conceptual es a menudo una conceptualización de la experiencia que no es congruente con la realidad.

conceptual (*Conceptual Metaphor*) no llegan a explicar de manera satisfactoria.

2.2.4. Semántica de Marcos

La Semántica de Marcos (*frame semantics*), propuesta por Fillmore (1985: 222-254), es un modelo influyente en las investigaciones cognitivo-semánticas, junto con la teoría de dominios desarrollada por Langacker (1987). La Semántica de Marcos se concibe por su creador como un modelo de “semántica de la comprensión”, es decir, el “marco” implica una “comprensión”. Por ejemplo, en la comprensión de MÚSICA, quedan asociados otros conceptos relevantes tales como ARTE DE COMPOSICIÓN SONORA, SONIDOS AGRADABLES AL OÍDO, e incluso CONCIERTO u ORQUESTA.

Esta comprensión es compleja y completa. A su vez, es aquella que el hablante quiere transmitir a cualquier discurso o texto y que el oyente busca construir con relación al mismo (es decir, comprender). Desde luego, al tratarse de la organización de los conceptos, la comprensión se halla asociada a las “relaciones semánticas” de la semántica estructural, tales como hiperonimia, hiponimia, meronimia, sinonimia, antonimia, etc. Por otro lado, cabe mencionar que dicha comprensión también se encuentra vinculada a otra manera de organización, que no se basa en esas relaciones semánticas, sino en la “experiencia con la vida cotidiana”, por ejemplo, CINE no se refiere simplemente a un local público donde se ponen películas, sino que también se relaciona con otros conceptos como ESPECTADORES, PANTALLA, SALA, BANDA SONORA, PALOMITAS, ENTRADA, HORARIO...

En el párrafo anterior hemos expuesto la semántica de marcos. Ahora vamos a profundizar en el concepto de “marco”. Desde el punto de vista de Langacker (1987: 183), el significado de una palabra es la unión de dos vertientes conceptuales: el perfil y la base. El perfil se refiere al concepto representado por la palabra en cuestión, mientras que la base se refiere al dominio (conocimiento o estructura conceptual) que se presupone por parte del perfil (Clausner y Croft 1999: 5). El perfil y la base están íntimamente relacionados, por ejemplo, para entender el concepto AULLIDO (perfil), ‘voz triste y prolongada del perro o lobo’ (DLE), es necesario disponer del concepto ANIMALES CANINOS e incluso sus rasgos perceptuales (base).

La base es concebida también como “dominio” por Langacker y es idéntica al “marco” planteado por Fillmore (Croft y Cruse 2004: 24). Según Fillmore (1982: 111), por “marco” se entiende cualquier sistema de conceptos relacionados, de tal manera que para comprender cualquiera de estos conceptos es necesario comprender la estructura completa en la que se inserta. En palabras de Croft y Cruse (2004: 15), la base o el marco constituyen una estructura conceptual compleja que incluye un amplio espectro de perfiles. Por lo tanto, el perfil solo o la base sola resultan insuficientes para definir el concepto completo denotado por una palabra.

Se podría mencionar, en apoyo de nuestra tesis, que la distinción entre perfil y base (marco/dominio) sirve para acometer algunas distinciones en el significado de palabras que no se aplican al perfil (lo que habitualmente se entiende “por definición”), sino a su base/marco. Por poner nuestro ejemplo, la palabra *oreja* puede basarse en marcos como CUERPO, OÍDO, ZAPATOS, VASIJA, etc. Este fenómeno tradicionalmente se definía como polisémico, dado que *oreja* tiene un sentido para cada uno de los “emparejamientos perfil-base”, sentidos que pueden no compartir la misma palabra en otras lenguas. Por esta razón, la distinción perfil/base resulta útil para la comprensión de las diferencias semánticas que existen entre las palabras y sus equivalentes resultantes de su traducción a otros idiomas. Incluso puede ayudar a esclarecer la cuestión de por qué la traducción interlingüística no es fácil, a veces, incluso, imposible (Croft y Cruse 2004: 19-20).

Uno de los puntos fuertes que posee la semántica de marcos es que nos permite evocar todo tipo de conceptos extrínsecos a aquel denotado por cierta palabra. Por ejemplo, *roto* no solo denota MAL ESTADO ACTUAL de un objeto, sino que también denota BUEN ESTADO PREVIO de un objeto. Otro ejemplo sería *dolor*, que incluso denota también DETERMINADA CAUSA. Como se observa, estos dos ejemplos demuestran un “evento previo”, concepto extrínseco al denotado por cada palabra y que varía de palabra en palabra en cuanto a su naturaleza. Por añadidura, Croft y Cruse (2004: 9) plantean la palabra *solterona* como ejemplo. Esta palabra no simplemente denota MUJER MAYOR SOLTERA; un concepto inherente a *solterona* es su matiz despectivo. Tal matiz, en este caso, es un concepto extrínseco, pero completamente indisociable del concepto SOLTERONA.

Un segundo punto es que, dentro de la semántica de marcos, un análisis semántico se ampliará si se realiza con el objetivo de describir diferencias o semejanzas que son más una cuestión “social o cultural” que “conceptual”; en este sentido, lo que estudia la pragmática queda tratado en la semántica de marcos. Por ejemplo, según el DLE, *retintín* es ‘sonido que deja en los oídos la campana u otro cuerpo sonoro’, mientras que *tilín* es ‘sonido de la campanilla’. Ambas palabras prácticamente implican la misma imagen sonora, sin embargo, evocan diferentes marcos como se observa en *hacerle tilín a alguien* y *decir con retintín*. El concepto TILÍN es perfilado contra el marco de AFECTO (valencia evaluativa positiva) mientras que el concepto RETINTÍN es perfilado contra el marco de MOFA (valencia evaluativa negativa). Así, podría deducirse que la diferencia semántica se pone de relieve por los “contextos” en los que aparecen dichas palabras. Si este “mecanismo contextual” sirve para explicar la diferencia semántica, pues, a la semejanza semántica se le debería aplicarse también.

En definitiva, la Semántica de Marcos se presta a nuestro análisis de las locuciones, considerando que esta teoría ofrece una posibilidad de caracterizar de forma

natural numerosos fenómenos problemáticos⁵² que parecen situarse a medio camino entre lo semántico y lo pragmático⁵³, incluyendo la índole de la coherencia del texto (Fillmore 1985: 238-239).

Indiscutiblemente, el lenguaje figurado (metáfora, metonimia, o metaftonimia) siempre implica un conjunto de conceptos complejos. La correlación general entre las locuciones y la semántica cognitiva se justifica por la descripción metafórica de Fillmore (1982: 111-112) acerca del proceso de la “comprensión (marco/dominio/base)”:

El hablante fabrica palabras y construcciones a partir del texto como si fueran “herramientas” que se emplean para una determinada actividad, en particular, para evocar una comprensión de dicho texto; el reto de oyente consiste en averiguar con qué fin se diseñaron dichas herramientas y en lograr invocar aquella comprensión.

Dicho de otro modo, las palabras y las construcciones transmiten lo que el hablante comprende y busca comunicar. A su vez, el oyente reproduce ese marco (comprensión) en su cerebro tras escuchar el enunciado, del que la locución puede ser constituyente, dado su carácter de «combinación de palabras institucionalizadas con un grado de fijación e idiomatidad variable que realiza la función de una palabra o un sintagma (Sevilla Muñoz 2009: 197-207)».

A continuación, explicaremos cómo la Semántica de Marcos describe el modo en que asociamos las palabras con los conceptos denotados, a saber, se quiere explicar cómo comprendemos una palabra o un enunciado. Esto es imprescindible por el hecho de que dicho modelo teórico se presta para justificar nuestro análisis acerca de las locuciones españolas de sentido auditivo y sus equivalentes.

Fillmore utiliza muchos ejemplos para comprobar una serie de mecanismos y fenómenos semánticos existentes en la lengua, ejemplos que van desde unidades léxicas hasta enunciados. Aquí citamos dos ejemplos suyos (1) y (2), con el fin de demostrar cómo funciona un análisis semántico que sigue el modelo de la semántica de marcos, y posteriormente, también expondremos cómo se aplica al análisis del lenguaje figurado que puede existir en las locuciones. Estos ejemplos centran la atención en el significado literal sin que intervenga ningún lenguaje figurado:

- (1) a. Un perro estaba ladrando.
b. Un podenco estaba aullando.
- (2) a. Un perro estaba aullando.

⁵² Según la semántica de marcos, estos fenómenos problemáticos pueden implicar las imposibilidades lógicas que tienen lugar en una frase, por ejemplo: *Durante la II Guerra Mundial, la madre de Miguel compró un iPhone.*

⁵³ Se corresponde con otro argumento a favor de la semántica de marcos, en el cual se afirma que «numerosos conceptos denotados por palabras concretas no pueden comprenderse al margen de las intenciones de los intervinientes o de las convenciones y los comportamientos sociales y culturales en los que se sitúa la acción, el estado o el objeto» (Fillmore 1982a: 120).

b. Un podenco estaba ladrando.

Según explica Fillmore, los enunciados indicados en (1) podrían intercambiarse, como en (2), sin que se produzca ninguna anomalía semántica (Fillmore 1977: 75-76), dado que tanto el sustantivo como el verbo de cada oración evocan el mismo marco: el animal canino y el comportamiento de tal animal. De hecho, los dos verbos, *ladrar* y *aullar*, son ejemplos que implican la percepción auditiva y las características sonoras, conceptualizadas como gritos de animales caninos.

Sin embargo, cuando se trata de lenguaje figurado (aquí se refiere al tipo no tan convencionalizado, p. ej., *Los políticos son unos actores*), como en una metáfora o en una metonimia, sí se puede producir una anomalía semántica. En (3) tenemos un conjunto léxico usado por Fillmore para ilustrar que existen fenómenos que no pueden comprenderse si solo se utiliza un modelo basado en la semántica de rasgos⁵⁴, la semántica estructural o la semántica veritativo-condicional:

(3)	[MASCULINO]	[FEMENINO]	
	HOMBRE	MUJER	[ADUTO]
	NIÑO	NIÑA	[JOVEN]
	SOLTERÓN	SOLTERONA	[SOLTERO]

Fillmore se fija en las palabras *hombre/niño* y *mujer/niña*, apuntando que la relación entre dichas palabras no es la misma para todo el mundo, porque algunos emplean el término *niña* para referirse a personas de sexo femenino que tienen una edad significativamente superior a la que tienen las personas de sexo masculino denotados por el término *niño* (Fillmore 1982a: 126-127). Lógicamente, una *niña* es aquella mujer de sexo femenino que tiene entre 5 y 10 años, pero, cuando se utiliza *niña* para referirse a una persona de sexo femenino de más edad, ya constituye una metáfora, no solo por la semejanza/aspectos comunes (mismo sexo), sino también por cierto sentimiento añadido (en este caso, cariño, afecto, etc.) que quiere transmitir el hablante.

Si bien en el análisis del paradigma de contrastes (3) no se ha dicho nada del lenguaje figurado, este ejemplo revela un comportamiento lingüístico ocasionado por cierta emoción humana, que desempeña un papel en los cambios de relación semántica entre las palabras comparadas. Este fenómeno ya lo recogió Ortega y Gasset (1954: 387-400) en sus ideas sobre la metáfora: “esa semejanza la afirma el creador de la metáfora mediante la identificación de los sentimientos con que, en su espíritu, viven los conceptos referidos por *A* y por *B*; y ello resulta posible porque una serie de rasgos abstractos (forma, tamaño, color, actividad, etc.) son comunes a *A* y *B*”. Así, podemos asumir que el elemento emocional o actitudinal desempeña en su origen un papel eminente en la construcción del lenguaje figurado, pero no por esto quiere decir que sea un elemento indispensable e inherente.

⁵⁴ Como se ve en el ejemplo (3), los rasgos se escriben con mayúscula y en negrita.

En las locuciones más convencionalizadas, también se manifiesta ese elemento emocional y actitudinal. Lo único es que en estas locuciones dicho componente está fosilizado, en el sentido de que ya no es algo creado subjetiva e improvisadamente en un determinado contexto o discurso y en un momento aleatorio, sino un resultado “convencionalizado (o institucionalizado)”, tanto que una cierta locución solo puede utilizarse exclusivamente con parecida actitud, parecido sentimiento y en el parecido contexto que la constituyeron en un principio.

A la luz de este hecho, valdría la pena especificar la diferencia entre el lenguaje figurado libre en cualquier enunciado creado improvisadamente y el lenguaje figurado convencionalizado en las locuciones, como se ilustra abajo:

- (4) Juan es una ametralladora hablando.
- (5) Juan habla por los codos.

El ejemplo (4), en realidad, es una metáfora simple⁵⁵ y *ametralladora* puede evocar varios marcos según en qué contexto se encuentre este enunciado. Si Juan es alguien que habla muy rápidamente, pues, esa oración evoca la comprensión de que Juan habla como si fuera una ametralladora disparando sin interrupción. Por otro lado, también puede evocar la comprensión de que Juan habla muchísimo como si fuera una ametralladora capaz de disparar una gran cantidad de balas (palabras) en poco tiempo. No obstante, en el ejemplo (5), la locución “hablar por los codos” es una metáfora implícita⁵⁶ y no goza de tantas interpretaciones y solo puede emplearse exclusivamente en un contexto donde Juan habla demasiado o muchísimo, ya que no podemos inferir si Juan habla muy rápido o no.

En resumen, con las experiencias que comparten los investigadores especializados en la Lingüística Cognitiva, la Semántica de Marcos parece ser un enfoque que proporciona el acceso a la comprensión del significado de palabras léxicas y construcciones gramaticales, y al mismo tiempo, permite su descripción. Este enfoque se edifica sobre la asunción: para entender el significado de las unidades lingüísticas, deberíamos disponer de las estructuras conceptuales, que equivalen a los conocimientos de los marcos semánticos (la comprensión). Esto es, los marcos semánticos ayudan a revelar el significado existente en las palabras y en las frases, y también dan a conocer por qué se usan (motivación) y en qué situación se usan (contexto).

Comparada la Semántica de Marcos con otras teorías semánticas como la de los campos léxicos, la semántica componencial⁵⁷ y la semántica estructural, la Semántica

⁵⁵ Una metáfora simple se estructura como [A es B]. En la sección §4.4. «El lenguaje figurado aplicado al sentido auditivo» del capítulo 2 se examinarán de manera detallada.

⁵⁶ A diferencia de la metáfora simple, la metáfora implícita omite el A y deja estar el B. En la sección §4.4. “El lenguaje figurado aplicado al sentido auditivo” del capítulo 2 se hablará también de esta nueva metáfora.

⁵⁷ Como se expone en el ejemplo (3), es imposible analizar expresiones del lenguaje figurado si solo aplicamos la teoría de los campos léxicos, la semántica de rasgos o la semántica estructural.

de Marcos resulta ser la más flexible y útil, en el sentido de que las otras se encuentran con más dificultades y límites (Croft y Cruse 2004: 10-11).

En síntesis, desde el punto de vista de la semántica de marcos, en un análisis semántico podemos “seleccionar o resaltar ciertos aspectos o ejemplos⁵⁸” del marco semántico a través de las construcciones lingüísticas donde se encuentran palabras y frases, y esto se hace siguiendo ciertos mecanismos conceptuales. Por lo tanto, la explicación sobre el significado y la función con respecto a las palabras y las frases empieza por la descripción general del marco semántico y continúa hasta la descripción detallada de las características de dichos mecanismos.

2.3. Semántica Cognitiva en contexto y la construcción semántica

Como introducción para este apartado, presentaremos brevemente la naturaleza de la construcción de significado en la semántica cognitiva. En primer lugar, dos tipos básicos de experiencia dan lugar a representaciones conceptuales⁵⁹ que pueden conducir a simulaciones: la experiencia sensorial-perceptual del mundo externo y la experiencia subjetiva del mundo introspectivo. Dichas representaciones conceptuales también son susceptibles a procesos posteriores de la construcción dinámica de significados. Esta construcción de significado, a su vez, puede traer ciertas consecuencias como el cambio semántico. Por ejemplo, el uso de la unidad léxica *oreja* para referirse al asa del jarro, parecida físicamente a una oreja, es una consecuencia de la “integración conceptual” (*conceptual blending*), implicada en la construcción de significado. Al final, la lengua se especifica por las representaciones conceptuales que sirven como puntos de acceso a un conocimiento enciclopédico relativamente estable (Evans y Green 2006: 457-458).

También cabe recordar que, tradicionalmente, existía una diferencia importante con respecto a la índole de la relación entre la semántica y la pragmática: la semántica estudiaba el significado independiente del contexto mientras la pragmática estudiaba el significado dependiente del contexto. No obstante, como hemos expuesto antes, la semántica cognitiva adopta una visión enciclopédica del significado junto con una visión dinámica de la construcción del significado basada en el “contexto”, lo que implica que no existe una distinción de principios entre el conocimiento semántico y pragmático (desde el punto de vista de la semántica cognitiva).

Tras lo expuesto, este apartado tiene como objetivo adentrarse en los conceptos fundamentales, ya aparecidos anteriormente, de la integración conceptual y el contexto, dado que el contexto es un componente fundamental para la integración conceptual y,

⁵⁸ En palabras de Clausner y Croft (1999), es hacer “ajuste focal (*focal adjustment*)” en términos de “interpretación (*construal*)”.

⁵⁹ Por ejemplo, los esquemas de imágenes, los marcos, los dominios, los modelos conceptuales idealizados (ICM), las metáforas o las metonimias.

por lo tanto, la construcción semántica. En las siguientes secciones, se presentarán dos teorías importantes que se relacionan con la cognición humana: la teoría de relevancia (*Relevance Theory*, RT en adelante) y la teoría de la integración conceptual (*Conceptual Blending Theory*, CBT en adelante).

Como un adelanto, quisiéramos revelar que la perspectiva que tiene la RT acerca de la construcción de significado es similar a la adoptada por los enfoques semántico-cognitivos, por ejemplo, la Teoría de los Espacios Mentales (*Mental Spaces Theory*) y la CBT. Tanto la RT como la Semántica Cognitiva se ocupan de describir los procesos mentales implicados en la construcción del significado. Al igual que la Semántica Cognitiva, la RT se centra en desarrollar una explicación psicológico-cognitiva de la comunicación; enfatizando la inferencia, el conocimiento enciclopédico y el conocimiento contextual, se relaciona con los procesos que los lingüistas cognitivistas describen como proyección o mapeo.

2.3.1. Teoría de la Relevancia

La RT ha sido una creación del psicólogo francés Dan Sperber y de la lingüista británica Deirdre Wilson, quienes buscan ahondar en la teoría propuesta por Paul Grice (1975): un rasgo esencial de la mayor parte de la comunicación humana es la expresión y el reconocimiento de intenciones (Sperber y Wilson 1995: 23-24).

Esta teoría pragmática tiene como objetivo dar una explicación psicológica de la comunicación que pueda integrarse en el modelo generativista de N. Chomsky. A pesar de esta orientación generativista, la RT está en conformidad con la semántica cognitiva en varios aspectos, dado su énfasis en la comunicación lingüística dentro del contexto de la cognición general (Evans y Green 2006: 459). Por ejemplo, Sperber y Wilson (1995: 91) no apoyan el modelo de la descomposición semántica de significado léxico que caracteriza la visión formalista, al contrario, están a favor de integrar el significado enciclopédico en la representación léxica de las palabras.

Aunque la RT no es un enfoque surgido en una atmósfera ajena a la Lingüística Cognitiva, la RT coincide con aquella en muchos aspectos. En esta sección, se pondrá el foco en ideas de la RT acerca de la construcción del significado o del significado de los enunciados.

2.3.1.1. Comunicación ostensivo-inferencial (*ostensive-referential communication*)

En primer lugar, la RT concibe cualquier enunciado comunicativo-verbal como una instanciación de comunicación ostensivo-inferencial. Según indican Sperber y Wilson (1995: 50), la ostensión proporciona dos capas de información que se pueden recoger. La primera capa supone la información que ha sido señalada literalmente; la segunda capa supone la información de que la primera capa ha sido señalada “intencionalmente”. Así, desde la perspectiva de Sperber y Wilson, la comunicación

implica manifestar una intención comunicativa particular, lo que constituye el rasgo definitorio de la comunicación. A saber, la intención del interlocutor puede manifestarse mediante algún tipo de comportamiento ostensivo. Por ejemplo, cuando queremos enfatizar un cierto concepto en una conversación, a veces utilizamos el dedo índice y dedo corazón de ambas manos para hacer un gesto que dibuja la forma de ENTRE COMILLAS. Este gesto conforma un comportamiento ostensivo. El concebir un enunciado comunicativo-verbal como una instanciación de comunicación ostensivo-inferencial equivale a concebir la comunicación como un comportamiento ostensivo.

En resumen, la comunicación ostensivo-inferencial consiste en revelar al público la intención del interlocutor y, a su vez, manifestar una capa básica de información (Sperber y Wilson 1995: 54). Para la presente tesis, la noción de la comunicación ostensivo-inferencial no está tan lejos del supuesto de que el conocimiento lingüístico surge de su propio uso (sostenida por la Lingüística Cognitiva), ya que ambos coinciden en que el significado puede inferirse dado un contexto apropiado. No entraremos en más aspectos de la teoría de Sperber y Wilson como la distinción entre la intención informativa y la intención comunicativa, puesto que no es nuestro objetivo dar una explicación exhaustiva de la RT.

2.3.1.2. Entorno cognitivo mutuo (*mutual cognitive environment*)

Hablante y oyente buscan una comunicación satisfactoria, para lograrla tienen que disponer de una información compartida entre sí. Es el entorno cognitivo mutuo (Sperber y Wilson 1995: 39-45), fundamental en lo que respecta a la inferencia. Como sostienen Sperber y Wilson, la inferencia se basa en el conocimiento del hablante y en el conocimiento que este se supone que posee por parte del oyente.

Volvamos al ejemplo anterior. Cuando utilizamos el dedo índice y dedo corazón de ambas manos para hacer el gesto que dibuja la forma de ENTRE COMILLAS, nos basamos en la suposición de que nuestro oyente conoce el sistema de signos ortográficos para redactar un escrito y que las comillas forman parte de él, y, además, puede identificar el gesto que las representa. Esta suposición del entorno cognitivo mutuo es mutuamente manifiesta (*mutually manifest*).

2.3.1.3. Relevancia (*relevance*)

La relevancia puede caracterizarse en términos de efectos contextuales (*contextual effects*). Los efectos contextuales son un tipo de información que influye en nuestro conocimiento existente de modo útil o nos permite constituir una inferencia (Sperber y Wilson 1995: 109-110). Acerca de dicha información concebida como efectos contextuales, Sperber y Wilson explican su idea intuitiva que conduce a esta noción: el modificar y mejorar un contexto implica tener algún efecto en ese contexto. Pero, no

cualquier modificación o mejora sirve. La adición de una nueva información que simplemente duplique la información antigua no contará como una modificación o mejora, tampoco la adición de una nueva información que no tenga ninguna relación con la información anterior. El tipo de efecto que interesa en la RT es el resultado de la interacción entre la información nueva y la antigua.

Este tipo de información (ya sea sensorial-perceptual o lingüística) se procesa selectivamente movida por la búsqueda de efectos contextuales, puesto que a la cognición humana la guía la relevancia (Evans y Green 2006: 460). La mente humana busca constantemente información relevante, la necesita.

Imaginemos que estamos escuchando una tertulia por televisión, lo que supone un bombardeo de estímulos sensorial-perceptuales, incluidos los visuales y los sonidos, lingüísticos y no lingüísticos. Imaginemos también que últimamente nos hemos enterado de que algún vecino quiere adueñarse de la terraza donde todos tienden la ropa y justamente en este momento se oyen gritos que provienen de allí. En esa situación, podemos “desconectarnos” de la televisión y centrar la atención en los gritos de los vecinos. En este contexto, los gritos de al lado son más relevantes que los sonidos de la televisión. No importa cómo sea en realidad, esta información interactuará con lo que ya sabemos sobre la situación y nos permitirá sacar algunas conclusiones. Ahora imaginemos que estamos preocupados por la evolución del coronavirus. En este contexto, las noticias que aparecen en el subtítulo serán más relevantes que los sonidos de la tertulia televisiva.

La noción de relevancia de la TR presupone una de las operaciones de la conceptualización de la Lingüística Cognitiva: la atención, en particular, la selección. Por la atención, cuando se hace alguna inferencia sobre un enunciado lingüístico, uno se fija en algún aspecto particular de lo representado y no en todo lo demás. Por ejemplo, cuando se escucha a alguien decir que *Me molestan los coches y las motos por la noche porque no me dejan dormir*, la atención no se centra en la forma de coches y motos, sino en los ruidos que producen.

2.3.1.4. Explicatura e implicatura (*explicature & implicature*)

Según Sperber y Wilson (1995: 176-183), el contenido explícito de un enunciado es un conjunto de suposiciones decodificadas y el contenido implícito, un conjunto de suposiciones inferidas. La explicatura es la suposición del contenido que se comunica explícitamente; en cambio, la implicatura, noción adoptada de Grice (1975), es la suposición del contenido implícito o inferencial, el dependiente del contexto. Como observan Evans y Green (2006: 461), las explicaturas se asocian aproximadamente con lo que tradicionalmente estudia la semántica, en el sentido del significado explícito, mientras que la implicatura, con el objeto de la pragmática.

Desde el punto de vista de la RT, la construcción semántica se basa en gran medida en la inferencia, la cual supone un proceso de decodificación semántica. Según parece, la implicatura es la que más demanda la inferencia. No obstante, como ilustran Sperber y Wilson (1995: 186), también la explicatura requiere inferencias para la construcción de significado. Lo deja claro la definición de ella como “combinación de rasgos conceptuales lingüísticamente codificados y contextualmente inferidos” (Sperber y Wilson 1995: 226).

Consideremos el enunciado *Mario dejó la llave en el segundo cajón*. Normalmente se interpreta como: ‘un hombre dejó en el segundo cajón un instrumento metálico para abrir y cerrar la cerradura’ en un recipiente. Este significado es la explicatura expresada por el enunciado. Pese a ello, conforme a la idea de Sperber y Wilson, incluso este enunciado sencillo requiere algún esfuerzo de inferencia, porque la expresión *llave* es léxicamente ambigua: podría significar que el hombre dejó una “herramienta para apretar y aflojar tuercas” en el cajón. Para derivar la interpretación más probable o accesible de “instrumento metálico para abrir y cerrar la cerradura”, el oyente debe acceder a información enciclopédica relacionada con el hombre y los escenarios típicos que implican una “llave” y un “cajón”. La disponibilidad de la interpretación más destacada también podría depender de la información contextual, por ejemplo, si el hombre en cuestión estaba en casa o en un taller de coches. Como ilustra este ejemplo, muchas explicaturas se basan en la inferencia por parte del oyente para obtener el significado pretendido.

En resumen, en la RT el contexto desempeña un papel fundamental en casi todos los aspectos, no solamente en la identificación de la explicatura y la implicatura. Cuando los lingüistas tradicionales conseguían dar distintas interpretaciones acerca de una expresión léxica u oracional, esto implica que estaban recurriendo al conocimiento contextual también sostenido por la semántica cognitiva, especialmente por la teoría de integración conceptual (*Blending Theory*). Evidentemente, cuando los lingüistas de ahora analizan las expresiones lingüísticas, no pueden evitar hacerlo desde el punto de vista del hablante y del oyente.

2.3.1.5. La metáfora en la Teoría de la Relevancia

Por último, echemos un vistazo al análisis de la metáfora de Sperber y Wilson que analizaron en la RT. Sperber y Wilson opinan que la relevancia y la inferencia también son fundamentales para la interpretación del lenguaje figurado. Abajo proporcionamos un enunciado como nuestro ejemplo.

(1) *Tranquilo, María es una tumba.*

Desde el punto de vista de RT, el oyente está capacitado para suponer que el hablante está intentando una relevancia óptima por medio de (1). Como este enunciado

es literalmente falso (María no es literalmente una tumba), la interpretación literal no es informativa y, por lo tanto, irrelevante. Por ende, el oyente supone que el hablante intenta alguna otra interpretación y recurre al conocimiento enciclopédico y al conocimiento contextual para construir una inferencia. El conocimiento enciclopédico da lugar al hecho de que una tumba se asocia con el silencio absoluto. La semejanza entre la representación enciclopédica de una tumba y la cualidad de una persona (información contextual) permiten al oyente inferir que el hablante intenta transmitir que la persona es discreta y guarda bien los secretos. Siguiendo el modelo de Sperber y Wilson, el uso de esta metáfora conlleva efectos contextuales adicionales que no pueden transmitirse simplemente por el enunciado *María es discreta y guarda los secretos*. Al comparar la persona con una tumba, el hablante proporciona una representación mucho más rica acerca de la cualidad de esa persona que puede dar lugar a más implicaturas (p. ej., la discreción va más allá de la norma para una persona, no revelará los secretos ni que los demás le pagaran un dineral por saberlos, etc.).

En definitiva, para la RT, las metáforas (y otras formas de lenguaje figurado) tienen una índole motivada por la relevancia y proporcionan un conjunto de inferencias más rico que las expresiones literales. En la medida en que la RT subraya la importancia de inferencia o los conocimientos enciclopédico y contextual, puede ir en armonía con la semántica cognitiva. Esto implica que una investigación que parte de la semántica cognitiva, cuando haga falta, podrá recurrir también a la RT sin preocuparse tanto, con tal de tener siempre en cuenta que la RT y la semántica cognitiva parten de distintas posiciones y tienen distintos objetivos.

2.3.2. Teoría de la Integración Conceptual

En esta sección, presentaremos en general la Teoría de la Integración Conceptual (*Conceptual Blending Theory* o *Blending Theory*, CBT en adelante). Esta teoría arranca de dos tradiciones en la Semántica Cognitiva: la Teoría de la Metáfora Conceptual⁶⁰ (*Conceptual Metaphor Theory*, CMT en adelante) y la Teoría de Espacios Mentales (*Mental Spaces Theory*, MST en adelante). La primera la desarrollaron Lakoff y Johnson (1987); la segunda, Fauconnier (1985), de ahí que la CBT suela ser concebida como una extensión de la MST. Así, al presentar la CBT, se describe también parte del contenido de la MST. Por ejemplo, la MST se ocupa de los aspectos dinámicos de la construcción del significado y depende de los espacios mentales (y la construcción del espacio mental) como parte de su arquitectura, lo que supone la misma perspectiva de la CBT.

La CBT ha surgido para explicar fenómenos lingüísticos que la MST y la CMT no llegaban a explicar satisfactoriamente. A continuación, pasamos a exponer las ideas principales de la CBT de Fauconnier y Turner (2002).

⁶⁰ El contenido de esta teoría se explicará en §4.4.2 del capítulo 2.

2.3.2.1. Motivación

Cuando Turner acometió la construcción del significado desde la perspectiva de sus estudios de la metáfora en el lenguaje literario, Fauconnier desarrolló la MST para dar cuenta de una serie de problemas tradicionales en la construcción del significado. Dichos problemas tradicionales se refieren, según explican Fauconnier y Turner (2002: 4), a lo siguiente:

Los enfoques formalistas nos llevan no solo a volver a reconsiderar los problemas difíciles, sino también a plantearnos nuevas preguntas que antes eran inconcebibles o inexpressables. El estudio sistemático que realizaron Zelig Harris, Noam Chomsky y sus alumnos, reconoció que la forma lingüística es sorprendentemente compleja y difícil de explicar, lo que obliga a los psicólogos a abandonar los modos asociativos simples de explicación (...).

Formal approaches lead us not only to reconceive hard problems but also to ask new questions previously inconceivable or inexpressible. Systematic study by Zelig Harris, Noam Chomsky, and their students revealed that linguistic form is astonishingly complex and difficult to account for, thereby compelling psychologists to abandon simple associative modes of explanation.

Desde luego, los problemas siempre surgen. En los programas de investigación que han realizado Fauconnier y Turner sobre una variedad de fenómenos lingüísticos, han observado que en muchos casos la construcción del significado deriva de una estructura que obviamente no está disponible en la estructura lingüística o conceptual que funciona como entrada (*input*) al proceso de construcción del significado. Por ejemplo, la valencia evaluativa. Consideremos el enunciado de abajo, ejemplo nuestro de la metáfora que motivó el desarrollo de la CBT.

(1) *Los políticos son unos actores hoy día.*

Este ejemplo es de índole metafórica y, a pesar de ello, la CMT no puede explicarlo de manera directa y satisfactoria. Desde el punto de vista de la CMT, ejemplos como (1) se explican sobre la base del mapeo de un dominio fuente a un dominio diana para que la diana se entienda por medio de la estructura proyectada metafóricamente. Aplicando este mecanismo al ejemplo (1), el dominio diana POLÍTICOS se entiende en términos del dominio fuente ACTORES. En el dominio fuente podemos observar a los actores y los escenarios en los que realizan espectáculos. En el dominio diana podemos observar a los políticos y las ocasiones en las que dan discursos, o participar en actividades.

El obstáculo que este ejemplo plantea a la CMT es lo siguiente: con el ejemplo (1) en realidad el hablante quiere transmitir una valencia negativa (Grady, Oakley y Coulson 1999: 424). Si bien el espectáculo teatral o cinematográfico se trata de una profesión altamente estimada, al conceptualizar a los políticos como actores, se les está evaluando como *falsos e insinceros*. Esto crea una dificultad a la CMT porque esta valencia negativa no parece derivarse del dominio fuente ACTORES. Cuando los

actores realizan su trabajo, hay una experiencia considerable y una habilidad implicada, tal como el conocimiento detallado del teatro, cine, etc. En (1), la valencia negativa es obvia y parece ser la fuerza impulsora detrás de describir a los políticos como actores, sin embargo, esta valencia negativa no está presente en ninguno de los dominios de entrada (p. ej., dominio fuente y dominio diana) asociados con la metáfora.

Como observan Evans y Green (2006: 402-403), el ejemplo de ese tipo demuestra aspectos poderosos de la operación cognitiva humana. La lengua y el pensamiento no son estrictamente compositivos en el sentido de que son “aditivos”. Dicho de otro modo, la construcción del significado no depende únicamente de “procesos simples” de proyección conceptual (o mapeo) como el de estructurar un dominio conceptual en términos de otro, tal y como se demuestra en las metáforas conceptuales. La CBT puede explicar el surgimiento de significados como la valencia negativa, gracias a la noción de «estructura emergente (emergent structure)» que tiene lugar en la construcción del significado y que se refiere a un significado más de la suma semántica de sus componentes (Fauconnier y Turner 2002: 42-44).

De hecho, si bien las metáforas son lo que inicialmente motivó el desarrollo de la CBT elaborada por Fauconnier y Turner, esta teoría puede aplicarse también a instanciaciones de construcción de significado no metafóricas (véase Fauconnier y Turner 2002: 255-258). Sin embargo, en esta sección no lo vamos a presentar ya que requiere un apartado aparte. A continuación, echaremos un vistazo a la arquitectura básica de la CBT.

2.3.2.2. Arquitectura

Comencemos con la noción de *redes de integración (integration networks)*, propuesta con el objetivo de acometer construcciones metafóricas como *Los políticos son unos actores*. De hecho, este término se refiere a un gráfico ilustrativo que representa el mecanismo de la integración conceptual, donde se implican cuatro espacios mentales: dos espacios de entrada (*input space*); un espacio genérico (*generic space*), que extrae los aspectos en común de los dos espacios de entrada y, por lo tanto, define el mapeo espacio-transversal (*cross-space mapping*) entre los aspectos en los dos espacios de entrada; y un espacio amalgamado (*blended space*), que produce un novedoso efecto expresivo (Croft y Cruse 2004: 39; Fauconnier y Turner 2002: 40-42). En lo sucesivo, expondremos respectivamente cada uno de los cuatro espacios mentales.

En primer lugar, una red de integración consiste en dos espacios de entrada donde algunos aspectos de cada espacio de entrada se encuentran conectados mediante el mapeo. En este sentido, la CBT se edifica sobre la CMT, la cual representa un modelo en el que dos dominios están vinculados por mapeos convencionales relacionados con los aspectos comparables. Asimismo, la CBT se basa en la MST, en el sentido de que

toma la idea de que las unidades conceptuales que hay en la red de integración se conciben como “espacios mentales” en lugar de “dominios de conocimiento” sostenidos por la CMT. Al hablar de espacios mentales y de dominios de conocimiento, cabe apuntar también la diferencia teórica entre la CMT y la MST: los dominios del conocimiento son estructuras de conocimiento preexistentes relativamente estables; en cambio, los espacios mentales son estructuras temporales producidas durante el proceso en línea (*on-line*) de construcción de significado (Evans y Green 2006: 403-404). Prácticamente, la CBT es un enfoque que se hereda de la MST, puesto que su objetivo principal es también dar cuenta de la construcción de significado dinámica, a pesar de que también toma algunas ideas de la CMT.

En segundo lugar, las redes de integración también constan de un espacio mental especial que se denomina *espacio genérico*, además de los dos espacios de entrada. En las redes de integración, un espacio genérico ofrece información lo suficientemente esquemática como para ser común a todos (ambos) espacios de entrada. Esto implica que mediante el espacio genérico se enlacen los dos espacios de entrada, y como consecuencia, pueda dar lugar a redes complejas (Fauconnier y Turner 2002: 49-50). De hecho, las redes de integración están en parte establecidas por interlocutores que identifican una estructura común a ambos espacios de entrada. Dicha estructura viene a ser el espacio genérico y es lo que establece la integración. Los aspectos en el espacio genérico se proyectan en aspectos equivalentes (*counterparts*) de cada uno de los espacios de entrada, lo que motiva la identificación de aspectos equivalentes espacio-transversales en los espacios de entrada (Evans y Green 2006: 404).

Hasta ahora ya llevamos resumidos tres espacios mentales: dos espacios de entrada y un espacio genérico. La última característica destacada, el cuarto espacio, de las redes de integración, se denomina *espacio amalgamado*. Este espacio es el alma de la CBT y contiene una estructura novedosa o “emergente”, a saber, información que no está presente en ninguno de los espacios de entrada, ni mucho menos en el espacio genérico. El espacio amalgamado (la integración) toma aspectos de ambos espacios de entrada, pero va más lejos y proporciona una estructura adicional que se distingue de los espacios de entrada. Es decir, en el espacio amalgamado se obtiene una estructura que está ausente en los espacios de entrada. Dicha estructura emergente o (significado novedoso) está representada por los aspectos en el espacio amalgamado que ya no pertenecen a ninguno de los espacios de entrada.

En conjunto, estas redes de integración en la CBT representan un intento de explicar los aspectos dinámicos de la construcción del significado; no son simplemente dos espacios mentales, sino que son de múltiples espacios. Además, aunque la integración contiene una estructura proyectada desde ambos espacios de entrada, también contiene una estructura adicional que no proviene de ninguno de los espacios de entrada; por ende, todo el espacio amalgamado se concibe como una unidad

conceptual aparte. En adelante, intentaremos analizar la metáfora POLÍTICOS COMO ACTORES observada en el enunciado *Los políticos son unos actores* desde la perspectiva de CBT.

En el espacio de entrada POLÍTICOS, por un lado, contamos con unos profesionales cualificados, por el otro, en el espacio de entrada ACTORES, también contamos con unos profesionales cualificados. No obstante, en la integración, las habilidades de actores son inapropiadas para los asuntos políticos. Mientras los políticos comunican sus ideales y sirven al público, los actores hacen teatro y entretienen al público; mientras la actividad que realizan los actores es de carácter ficticio, la actividad que realizan los políticos es de carácter real, etc. La consecuencia de estos contrastes es: en la integración, un político que está evaluado como un actor aporta habilidades y metas inapropiadas a la tarea en cuestión y, por lo tanto, es insincero. Este significado emergente de insinceridad es la estructura adicional proporcionada por la integración.

En cuanto al papel que desempeña el espacio genérico en las redes de integración, como explican Grady, Oakley y Coulson (1999: 422), un espacio genérico contiene el material compartido que tienen en común los dos espacios de entrada. Esto se debe a que el espacio genérico contiene información tan esquemática (o abstracta) como para servir de base y establecer mapeos espacio-transversales entre los dos espacios de entrada. Dicho de otro modo, el espacio genérico, sirviendo de patrón para la estructura compartida, facilita la identificación de los aspectos homogéneos que están respectivamente en los espacios de entrada. Son estos aspectos homogéneos los que después se proyectan al espacio amalgamado (la integración). A título ilustrativo, pasemos revista al enunciado *Los políticos son unos actores*. En su espacio genérico que enlaza un espacio de entrada con el otro (a saber, POLÍTICOS con ACTORES), podemos observar varios conceptos más generales como AGENTE, LUGAR DE APARICIÓN, GRUPO DESTINATARIO, META, MEDIOS, etc. Así pues, AGENTE enlaza POLÍTICOS con ACTORES; LUGAR DE TRABAJO enlaza EVENTOS POLÍTICOS con ESCENARIOS TEATRALES; GRUPO DESTINATARIO enlaza CIUDADANOS con ESPECTADORES; etc.

Por último, llegamos a la estructura final producida por la integración: el espacio amalgamado. Este espacio se trata de una estructura copiada de los espacios de entrada, que interactúa con la estructura emergente relacionada con políticos que trabajan en la vida real utilizando las habilidades de actores y, por lo tanto, son insinceros. Esta estructura individual no existe en ninguno de los espacios de entrada. La estructura de la integración es de carácter emergente porque surge en tiempo real sumar la estructura de los espacios de entrada a fin de producir una entidad exclusiva para la integración. Además, es precisamente en virtud de la incompatibilidad entre la meta (luchar por el bienestar del público) respecto a POLÍTICOS y los medios (hacer teatro) respecto a

ACTORES, que solo existe en la integración, en virtud de la que surge la inferencia de insinceridad. Esto significa que toda la estructura de la integración puede concebirse como entidad emergente, aunque sus aspectos ingredientes han sido proporcionados por los espacios de entrada.

2.3.2.3. Integración estructural

Como explican Evans y Green (2006: 400), la idea crucial⁶¹ de la CBT es que la construcción de significado generalmente implica la integración de la estructura que añade algo más a la suma de sus elementos. Este proceso de integración es un mecanismo cognitivo general y básico que subyace a nuestros pensamientos e imaginación. Por poner nuestro ejemplo, la categoría PISTOLA AGUA (un tipo de compuesto sintagmático desde la perspectiva del formalismo) no es simplemente la intersección de las categorías PISTOLA y AGUA. En cambio, la categoría PISTOLA AGUA integra selectivamente aspectos de cada una de las categorías fuente para crear una nueva categoría con su propia estructura conceptual, interna y distinta. Este es el efecto logrado por la integración conceptual.

Asimismo, las evidencias respecto de la afirmación de que la integración conceptual es subyacente al pensamiento y a la imaginación de ser humano se observan no solo en la lengua humana, sino también en una amplia gama de ámbitos de la actividad humana, tal como afirman Fauconnier y Turner (2002: vi):

(...) Hasta 1993, habíamos acumulado evidencias considerables de muchos más ámbitos: gramática, matemáticas, inferencias, interfaces de computadora, acción y diseño. Esto puso en marcha un programa de investigación general sobre la naturaleza de la integración conceptual como operación mental básica, sus principios estructurales y dinámicos y las limitaciones que la afectan (...).

By 1993, we had amassed overwhelming evidence from many more fields—grammar, mathematics, inferencing, computer interfaces, action, and design. This launched a general research program into the nature of conceptual blending as a basic mental operation, its structural and dynamic principles, and the constraints that govern it.

Aunque en toda esta sección no hemos mencionado nada de “contexto”, puede deducirse que la concepción de contexto es algo tan fundamental que se da por supuesto en los trabajos semántico-cognitivos. Es más, la razón por la que en una construcción metafórica como *Los políticos son unos actores* se pueden observar tantas informaciones (en especial, el espacio amalgamado) es por el papel que desempeñan el conocimiento enciclopédico y el conocimiento contextual. Dichos dos tipos de conocimiento difícilmente se encuentran en los diccionarios.

⁶¹ Esta idea parece poder servir para explicar algunas características que han propuesto varios lingüistas acerca de las locuciones, por ejemplo, el cambio semántico y la noción de que el significado de una locución no es la suma semántica de sus palabras componentes.

3. GRAMÁTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Antes de presentar las principales aportaciones propias de este enfoque cognitivista, explicaremos de manera resumida por qué ha surgido y por qué es imprescindible para la presente investigación. No pretendemos con ello naturalmente explicar la historia del generativismo y el cognitvismo, ni detallar los problemas⁶² metodológicos de la gramática generativa que llevaron como respuesta al nacimiento del cognitivismo.

Según Evans y Green (2006: 476-478), el enfoque cognitivo de análisis de la gramática, que se revelará más adelante como “la gramática de la construcción” en la siguiente sección, implica dos suposiciones orientadoras: 1) *suposición simbólica* (*symbolic thesis*) y 2) *suposición basada en el uso* (*usage-based thesis*).

Por un lado, *suposición simbólica* sostiene que «la unidad fundamental de la gramática es un “emparejamiento forma-significado (*form-meaning pairing*)” o una “unidad simbólica⁶³ (*symbolic unit*)”». Cabe mencionar que, conforme a Langacker (1987: 78-81), la unidad simbólica posee dos polos: 1) el polo fonológico y 2) el polo semántico.

Por otro lado, *suposición basada en el uso* sostiene que «la gramática mental del hablante (su conocimiento lingüístico) está formada por la extracción de unidades simbólicas provenientes de instancias reales del uso lingüístico». Un corolario inevitable de tal suposición es que no hay ninguna distinción de principios entre el conocimiento y el uso lingüísticos, ya que el conocimiento lingüístico surge de su propio uso. Desde esta perspectiva, el conocimiento de la lengua equivale al conocimiento de cómo se usa la lengua.

El enfoque cognitivista en el análisis de la gramática surgió como «una posición completamente opuesta a la concepción de las construcciones propuestas en la lingüística chomskiana»⁶⁴ (González García 2012: 249-250), precisamente debido a las dificultades en los análisis de “modismos (*idioms*)” si se seguían las teorías derivadas de la gramática descriptiva clásica como la generativa. Como señalan otros lingüistas cognitivistas (Croft y Cruse 2004: 291; Evans y Green 2006: 641-643), el modelo generativista solo permite dar cuenta de “lo que es regular” en la lengua y deja de lado las unidades fraseológicas tales como las locuciones, que quedan relegadas a la periferia como «unidades complejas cuyas propiedades no pueden predecirse sobre la base de las reglas regulares de la gramática (Fillmore, Kay y O’Connor 1988: 504)».

⁶² Para más información, véase Croft y Cruse (2004: 291-305).

⁶³ La unidad simbólica es conocida como “ensamblaje simbólico (*symbolic assembly*)” en *Foundations of Cognitive Grammar* de Langacker, o también como la “construcción” en los enfoques de gramática de la construcción.

⁶⁴ En la lingüística chomskiana, estas construcciones son meros aparatos taxonómicos compuestos de diferentes piezas.

Así pues, la gramática de la construcción se presenta como una enmienda de la concepción de “construcción” discutida en el generativismo. Como propugnan Fillmore, Kay y O’Connor (1988: 643), «un mismo modelo teórico debería ser capaz de dar cuenta de las unidades gramaticales tanto regulares como idiomáticas». La presente tesis adopta el punto de vista del enfoque cognitivista de análisis de la gramática por dos motivos. A nivel lingüístico, por un lado, lo que abordamos son locuciones relativas al sentido auditivo y son construcciones gramaticales; por ejemplo, para definir el significado literal de la locución *anunciar a bombo y platillo* como auditivo, deberíamos entender que la preposición *a* en dicha locución no es igual que la observada en *Voy a París mañana* (DIRECCIÓN) o *Está a 5 euros un kilo* (VALOR NUMÉRICO), sino que es idéntica a la observada en *Escribió una carta a mano* (MODO). Y por otro lado, a nivel metodológico, no tenemos motivos para recurrir a los enfoques generativos, que posiblemente nos plantearían escollos. En las siguientes secciones expondremos algunos aspectos teóricos de la gramática de la construcción.

3.1. Principales formulaciones

La Gramática de la Construcción (GCx de ahora en adelante) es una familia de múltiples formulaciones cognitivistas con respecto a la gramática y que se han ido formando bajo la rúbrica de la noción “construcciones”. De hecho, la GCx tiene como objetivo explicar de manera sistemática todos los fenómenos detectados en datos lingüísticos reales y no solo de la gramática, aunque siempre ha estado enfocada en abordar las construcciones idiomáticas. Pese a tantas variantes, y dado el limitado alcance investigativo, la presente sección simplemente mencionará algunas formulaciones representativas que se han desarrollado a lo largo de los últimos veinte años, y en último término, presentará algunas propiedades definitorias comunes⁶⁵ a los modelos derivados de la familia GCx, y por tanto, a la familia GCx.

En primer lugar, cabe destacar que la teoría bastante pionera de GCx es la desarrollada por Fillmore y Kay (1993) bajo la denominación de Gramática de la Construcción de Berkeley (*Berkeley Construction Grammar*) y que preparó el terreno para el desarrollo de los posteriores enfoques cognitivos de la gramática (Evans y Green 2006: 481).

En segundo lugar, la Gramática Cognitiva (*Cognitive Grammar*) presentada por Ronald Langacker (1987) también constituye un buen ejemplo de la familia GCx. Esta teoría es conocida por desempeñar un papel esencial en la evolución de la GCx dentro del espacio funcional-cognitivo actual (González García 2012: 251).

Una tercera formulación sería la GCx desarrollada por Adele E. Goldberg, quien

⁶⁵ Una propiedad común sería la señalada por González García (2012: 253): «el conocimiento que un hablante tiene de su lengua se articula en torno a una vasta red de construcciones con múltiples relaciones entre sí».

se mostró inspirada por las investigaciones de G. Lakoff y C. Fillmore (Goldberg 1995: ix). La misma autora ha desarrollado su propia variante de GCx como Gramática de Construcciones Cognitiva (*Cognitive Construction Grammar*), concebida como una metodología de estudios que proporciona mayor validez empírica a la Lingüística Cognitiva y, por ende, a la GCx.

La cuarta teoría afín a GCx sería la de William Croft (2001), la cual ha recibido el nombre de Gramática de Construcciones Radical (*Radical Construction Grammar*) y se caracteriza por tener una eminente orientación tipológica dado que tiene como objetivo explorar las implicaciones de la tipología lingüística para la teoría sintáctica.

La quinta formulación, la Gramática de Construcciones Corporeizada (*Embodied Construction Grammar*), fue desarrollada y presentada por Benjamin Bergen y Nancy Chang (2005). Lo que más interesa de este enfoque en la presente tesis es que sostiene que la experiencia corporeizada da lugar a las representaciones conceptuales, y durante el procesamiento lingüístico, las construcciones se especifican para evocar representaciones conceptuales que surgen de la experiencia corporeizada.

Vemos, pues, que en el ulterior desarrollo de la familia de GCx han nacido numerosos enfoques sofisticados como los construccionistas u otros enfoques como la Gramática Emergente (*Emergent Grammar*), propuesta por Paul Hopper (1987) y que se considera como perteneciente a la Lingüística de la Interacción⁶⁶ (*Interactional Linguistics*). A continuación, presentaremos algunas propiedades generales o comunes que definen a la familia GCx.

3.1.1. Las propiedades generales de la gramática de la construcción

En primer lugar, podemos destacar como propiedad de la GCx el concebir las construcciones como entidades teóricas con independencia propia o con relativa independencia, en vez de como instrumentos taxonómicos que puedan estar semánticamente saturados por los elementos léxicos (Goldberg 1996: 3-4). En pocas palabras, la afirmación de Goldberg viene a reforzar la noción de que las construcciones conllevan significados, y esto también lo apuntan Croft y Cruse (2004: 255): “la premisa teórica que subyace a las construcciones es que la gramática y el léxico constituyen un conjunto, en lugar de constituir dos módulos independientes o autónomos”. En este sentido, “el significado de una expresión concreta (construcción) se considera el resultado de la integración del significado de la construcción con el de los elementos léxicos que la saturan (González García 2012 2012: 257-258)”. Por poner un ejemplo, la locución *hacer chup-chup* en su forma sintáctica es ‘VERBO

⁶⁶ La Lingüística de Interacción tiene como objetivo ayudar a comprender cómo se forman las lenguas a través de la interacción y cómo se moldean las prácticas interactivas en lenguas concretas (S. A. Thompson, M. Selting y E. Couper-Kuhlen 2001: 2-3). En simples palabras, es un modelo en el que las estructuras y usos lingüísticos son formados a través de las interacciones.

TRANSITIVO (es decir, *hacer*) + COMPLEMENTO DIRECTO (es decir, *chup-chup*)’, esta construcción [VT + CD] en sí implica el concepto de que un “cierto sujeto” realiza la acción del verbo mientras el complemento la recibe; a su vez, *hacer* denota la acción de “producir” y *chup-chup* denota el sonido producido por alimentos líquidos que están hirviendo, así en conjunto *hacer chup-chup* aporta sus propios significados.

Una vez que asumimos que las construcciones conllevan significados⁶⁷, se nos presenta otra propiedad: «la GCx defiende que «todas las unidades lingüísticas (desde los morfemas hasta las secuencias de mayor complejidad sintáctica como la oración comparativa-condicional) se conciben como construcciones», las cuales equivalen a “correspondencias convencionales” entre la forma y la contribución semántica o función discursiva (González García 2012: 254)». Tal vez, a partir de esta perspectiva, las palabras compuestas como *correvedile* o *caradura* también puedan analizarse como si fueran fraseologismos (considerando su idiomatidad y convencionalidad), que también están incluidos en la construcción de gramática.

Una tercera propiedad la constituye la concepción de que la GCx concede especial importancia a los aspectos semánticos y pragmáticos⁶⁸ de una expresión lingüística con respecto a las vertientes formales y sintácticas.

La cuarta propiedad, muy afín a la anterior, es que «la relación entre el nivel semántico y el pragmático se concibe como un continuo⁶⁹, en el cual tienen cabida factores que van desde la semántica léxica hasta la pragmática del discurso (González García 2012: 256)».

Las propiedades descritas muestran la conexión entre la GCx y el funcionalismo lingüístico⁷⁰ al sustentar que «la función esencial de una lengua y, por ende, de las construcciones, estriba en producir y transmitir algún significado con el fin de realizar ciertas funciones comunicativas». No obstante, como advierte Tomasello (1998: xii) en respuesta a una crítica habitual de los gramáticos generativistas hacia el enfoque funcional, «el supuesto de que las construcciones transportan significados o tienen como objetivo construir y transmitir algún significado con el fin de realizar ciertas

⁶⁷ De hecho, que las construcciones tengan más de un significado también apoya la suposición de que «las construcciones disponen de plausibilidad psicológica tanto para los usuarios de una lengua como para los aprendientes de una lengua no materna», según expone González García (2012: 254) con referencia a otros lingüistas cognitivos como Martí Vázquez (2004), Eddington y Ruiz de Mendoza Ibáñez (2010).

⁶⁸ Para más información, véase Croft y Cruse (2004: 334); Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012: 256); Evans y Green (2006: 641-662).

⁶⁹ La elección de la palabra “continuo” sugiere que el aspecto semántico y el pragmático están íntimamente relacionados.

⁷⁰ El funcionalismo lingüístico surgió de la Escuela de Praga y se edifica sobre una interpretación funcional del lenguaje. Desde esta perspectiva, básicamente se defiende que el lenguaje es un instrumento de comunicación, a partir de las unidades o estructuras lingüísticas con relación a las funciones que cumple la lengua en las actividades comunicativas de índole social (véase Cestero Mancera y Penadés Martínez 2017: 21-28).

funciones comunicativas “no” implica que “todas” las construcciones de una lengua sean explicables en función de parámetros semántico-pragmáticos o extralingüísticos (p. ej. la iconicidad, la idiosincrasia, etc.)».

En otras palabras, dicho sustento no niega necesariamente que existan fenómenos idiosincrásicos que no tienen explicación funcionalista lingüística o extralingüística. Veamos, por ejemplo, el caso de la locución nominal *mátalas callando*. Esta unidad fraseológica incluye en sí tres componentes léxicos: el verbo *matar* en imperativo, el objeto directo *las* y el verbo *callar* en gerundio. Por un lado, en su origen está el sintagma verbal *matarlas callando* que en función de su forma sintáctica se clasificaría como locución verbal, y por el otro, parece ser un enunciado imperativo con valor comunicativo. Sin embargo, ese “presunto” enunciado o sintagma verbal resulta ser una locución nominal, la cual se hace pasar por locución verbal en enunciado imperativo. Por si fuera poco, ¿por qué el objeto directo tiene que ser *las*, en vez de *los*, *la* o *lo*? En consecuencia, una expresión tan altamente idiosincrásica debe ser ineluctablemente memorizada por los hablantes nativos y los aprendientes extranjeros.

La quinta propiedad de la familia GCx consiste en que la gramaticalidad (*grammaticality* o *well-formedness*) o la agramaticalidad (*ungrammaticality*) se conceptualiza en términos relativos y no absolutos, y así se instalan dos grados de aceptabilidad⁷¹, y se reconoce la importancia del “contexto⁷²” especialmente a la hora de discernir este aspecto (Langacker 1987: 71-73; Evans y Green 2006: 505-506). Consideremos, por ejemplo, el enunciado interrogativo *¿Para hacer qué?* en la situación ilustrada abajo:

A: *Voy a mi despacho ahora.*

B: *¿Para hacer qué? Si ya son las 11:30 de la noche.*

Dicho enunciado puede ser inapropiado cuando lo correcto sería *¿Para qué SUJ + VT + CD...?* o *¿Para qué SUJ + VI...?* desde la perspectiva de la gramaticalidad, en el sentido de que dicho enunciado no puede aparecer independientemente sin ningún fundamento contextual como lo puede hacer el enunciado *¿Para qué vas a ir a tu despacho?*, en el que podemos obtener la información de que alguien quiere ir a su despacho. Sin embargo, con el contexto bien dado, *¿Para hacer qué?* puede ser gramaticalmente aceptable. En este “diálogo (o contexto)”, como podemos intuir, A va a su despacho con una “finalidad que aparentemente no está explicada”, lo que da razón del enunciado interrogativo *¿Para hacer qué?* que B hace. *¿Para hacer qué?* se emplea

⁷¹ El término “juicios graduados de gramaticalidad (*graded grammaticality judgements*)” introducido por Langacker (1987: 72) ya sugiere que en la gramaticalidad existen dos polos relativos. Además, conforme a Evans y Green (2006: 505), «la gramaticalidad se conceptualiza en términos de convencionalidad y la convencionalidad es una cuestión de grado, lo que sugiere que la gramaticalidad también es una cuestión de grado».

⁷² Conforme a Evans y Green (2006: 505), «la gramaticalidad no se concibe como un sistema abstracto de reglas, sino como un inventario de unidades simbólicas derivadas del “uso lingüístico”», el cual otorga especial preeminencia al contexto.

como una extensión del enunciado realizado por A, pero en forma interrogativa. En vista de esto, el uso coloquial es gramaticalmente aceptable, y lo es porque el contexto lo permite, y si no, pues, resultaría agramatical y directamente se calificaría de inapropiado en vez de “coloquial”. En resumen, tanto la gramaticalidad como el coloquialismo son construcciones contextualmente convencionalizadas.

Otra propiedad, que marca una diferencia entre la GCx y la Gramática Generativa, es que «las propiedades semántico-pragmáticas características de una determinada construcción se asocian directamente con la “forma de superficie” (González García 2012: 257)». Esto viene a reflejar que en la GCx no se propugnan las derivaciones o transformaciones únicamente a través de reglas de inserción o de omisión propias de los enfoques de Chomsky.

Para concluir la presente sección, señalaremos una última propiedad: las relaciones que hay entre construcciones, esto es, una determinada construcción de bajo nivel hereda ciertas propiedades a partir de construcciones de un nivel superior o incluso de construcciones abstractas mediante las “redes de herencia” (*inheritance network*), término interpretado por González García (2012: 258). Esa afirmación podría remontarse al modelo de Lakoff (1987) y de Goldberg⁷³ (1995: 67), donde se asumen las relaciones de herencia (*inheritance relations*): las construcciones interactúan dentro de una red estructurada, y a su vez, las relaciones entre construcciones se disciernen en términos de “motivación⁷⁴” o “herencia”. A saber, si la construcción A se basa en la construcción B, entonces, la construcción A hereda todas las propiedades de la construcción B que no entren en conflicto específicamente con sus propias especificaciones.

3.2. Gramática de Construcción Corporeizada (Embodied Construction Grammar)

Como apuntan Fillmore y sus colegas (1988: 501), “la manera más adecuada de representar el conocimiento que posee un hablante acerca de los fraseologismos (*idioms*) es en término de “construcciones”“. Con la aseveración de Fillmore y su equipo, podríamos tener por seguro recurrir a la GCx en nuestra investigación y pasaremos a presentar otra variante de la familia de GCx: la Gramática de Construcción Corporeizada (*Embodied Construction Grammar*, abreviada como ECG por sus siglas en inglés). En realidad, la Gramática de Construcción Corporeizada también asume

⁷³ Este modelo sostiene *principio de la motivación maximizada* (*The Principle of Maximized Motivation*): «si la construcción A está relacionada sintácticamente con la construcción B, entonces el sistema de construcción A está “motivado” en la medida en que está relacionado semánticamente con la construcción B (Goldberg 1995: 67)».

⁷⁴ El término “motivación” refleja el grado hasta el cual las propiedades de una construcción son predecibles. Es decir, dada la premisa de que las construcciones gramaticales son significativas, podría deducirse que las construcciones que comparten propiedades gramaticales también compartirían en cierta medida propiedades semánticas (Evans y Green 2006: 680-681).

ideas propugnadas por otras corrientes principales de la familia GCx, tales como Goldberg (1995), Fillmore (1988), Lakoff (1987) y Langacker (1991). Sin embargo, como puede imaginarse, cada formulación ha desarrollado sus propios argumentos peculiares.

La presente sección focalizará la atención en algunos argumentos teóricos de la Gramática de Construcción Corporeizada (ECG de aquí en adelante), desarrollada por B. Bergen y N. Chang (2005). A fin de cuentas, nuestro objeto de estudios no es simplemente una locución conjuntiva como *let alone*⁷⁵ (*y/ni mucho menos*), sino que se trata de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo. A continuación, presentaremos de manera general en qué consiste esta formulación y cómo se relaciona con nuestra investigación, pero no intentamos hacer una presentación exhaustiva de todos sus postulados.

Como señalan Bergen y Chang (2005: 147), por una parte, la Gramática de Construcción Corporeizada (ECG, de aquí en adelante) sostiene que «todas las unidades lingüísticas son construcciones, cada una de las cuales supone una unificación de la forma y el significado, y pueden ser morfemas, palabras, frases, oraciones, y por tanto, fraseologismos⁷⁶». Asimismo, sustenta que «los usuarios de una lengua pueden explotar las construcciones⁷⁷ de diversos niveles que existen en un cierto enunciado, con el objetivo de extraer una colección correspondiente de estructuras conceptuales interrelacionadas (*interrelated conceptual structures*)».

Por otra parte, lo que distingue esta formulación de las demás estriba precisamente en «cómo el conocimiento de la construcción facilita una profunda comprensión conceptual de la lengua». Para Bergen y Chang, comprender un enunciado implica no solo «discernir el significado pretendido del hablante», sino también «inferir suficiente información para reaccionar⁷⁸ adecuadamente». Y aunque dichas dos tareas implican interacciones con el conocimiento variable general y con el contexto situacional y discursivo actual, no parecen suficientes las asociaciones “estáticas” entre el conocimiento fonológico y el conceptual, a saber, la noción de construcciones por sí sola no es suficiente desde el punto de vista de Bergen y Chang.

⁷⁵ Fillmore y sus colegas (1988) se basan en la locución inglesa *let alone* y exponen sus observaciones acerca de dicha locución, por ejemplo, tiene propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas que no pueden ser descritas por las reglas generales de la lengua, o, no encaja en algunos contextos donde *and* está bien visto, y viceversa.

⁷⁶ El concepto de *fraseologismo* en esta tesis se especificará en el Capítulo 2.

⁷⁷ La principal fuente de conocimiento lingüístico es un gran depósito de construcciones que vinculan los dominios de forma (esquemas fonológicos) y significado (esquemas conceptuales) (Bergen y Chang 2005: 148). En este sentido, la ECG da por sentado que las construcciones forman la base del conocimiento lingüístico, por eso se dedica a explorar cómo se procesan las construcciones en la comprensión dinámica de la lengua. Así, como se puede deducir, las construcciones sirven de puente entre el conocimiento fonológico (forma) y el conceptual (significado).

⁷⁸ Ya sea con lengua (p.ej. contestar a una pregunta) o algún otro tipo de acción (p.ej. atender una solicitud).

En vista de lo descrito, Bergen y Chang proponen, en particular, un marco de comprensión lingüística basado en la simulación mental, a fin de integrar la noción de construcciones en el mismo marco y postular lo que ahora se conoce como ECG. Así, la ECG aboga por una semántica inferencial y “dinámica”, en la que la comprensión conceptual de un enunciado se concibe como la activación interna de «esquemas corporeizados»⁷⁹ (*embodied schemas*), y junto con la «simulación mental» de estas representaciones (es decir, esquemas corporeizados) en distintos contextos⁸⁰ se realiza una serie abundante de inferencias. Tal como interpretan Evans y Green (2006: 698), «los esquemas corporeizados son las representaciones conceptuales a las que se accede y se simulan durante la comprensión lingüística».

El hecho de que esté integrada la noción de construcciones en un marco de comprensión lingüística basado en la simulación significa que las construcciones en la ECG necesitan especificar lo suficientemente la información para activar la simulación mental aplicando estructuras (es decir, las experiencias) sensoriomotoras y cognitivas más generales. Por ende, se deduce que la ECG es un enfoque que subraya el procesamiento lingüístico (esto es, la comprensión de la lengua, y por tanto, de las construcciones), y a su vez, se ocupa de describir cómo las construcciones se relacionan con el conocimiento corporeizado en el proceso de comprensión lingüística.

Continuando con este modelo de comprensión basado en la simulación (la ECG), Bergen y Chang presentan dos procesos primordiales interactivos: 1) *análisis* y 2) *simulación*. A saber, cuando una persona oye un enunciado, tiene esas dos tareas que realizar. En realidad, según señalan Bergen y Chang (2005: 149), esta distinción entre análisis y simulación sugiere una división esencial entre «los significados esquemáticos y convencionales que están directamente asociados con las construcciones» y «las inferencias indirectas y abiertas que resultan de una simulación detallada». A continuación, se especificarán dichos dos procesos a través del siguiente ejemplo.

(1) *Juan tocó el timbre y mi hermana abrió la puerta.*

Como primer proceso, *análisis* (sintáctico o gramatical) requiere que el oyente “mapee” el enunciado a su inventario de construcciones gramaticales (ya sea a nivel de morfema, palabra, frase u oración) y posteriormente identificar qué construcciones instancia el enunciado, en este caso, se trata de construcciones transitivas. Luego, la asignación de los roles participante⁸¹ (*participant roles*) en los roles argumento⁸² (*argument roles*) contribuye a la interpretación del enunciado, mientras tanto, el contexto donde tiene lugar el enunciado permite identificar al referente de *mi* (como el

⁷⁹ Los esquemas corporeizados son estructuras cognitivas generalizadas acerca de las recurrentes experiencias perceptuales y motoras (Bergen y Chang 2005: 147).

⁸⁰ Junto con factores contextuales, este proceso de simulación da lugar a la respuesta del oyente.

⁸¹ En este caso, *Juan, mi hermana, el timbre y la puerta.*

⁸² En este caso, se conciben *Juan y mi hermana* como agentes, *el timbre y la puerta* como pacientes.

hablante). Este proceso da lugar a la «especificación semántica», que especifica los esquemas conceptuales evocados por las construcciones y cómo se relacionan entre sí.

Como segundo proceso, *simulación* implica, por un lado, la activación de representaciones conceptuales que subyacen a la interpretación de un enunciado, y por otro lado, la reproducción (*re-enactment*) de estas representaciones conceptuales. Este proceso concibe la especificación semántica como entrada (*input*) y explota las representaciones que subyacen a la acción y la percepción para simular los eventos, acciones, objetos, relaciones y estados especificados. Por lo tanto, las inferencias resultantes de la simulación configuran el procesamiento posterior y preparan el terreno base para la reacción del usuario del idioma.

Veamos: la interpretación del enunciado *Juan tocó el timbre y mi hermana abrió la puerta*, por una parte, activa varios esquemas corporeizados: APLICACIÓN DE FUERZA (*force-application*), CAUSA-EFECTO (*cause-effect*) y RECEPCIÓN (*receive*). Cada uno de estos está vinculado con eventos y roles esquemáticos como FUENTE DE ENERGÍA (*energy source*) y RECEPTOR DE ENERGÍA (*energy sink*) especificados en el modelo de cadena de energía (*Energy Chain Model*) de Langacker (1987); y por la otra, el mapeo de construcciones transitivas en estos eventos y roles esquemáticos da lugar al proceso de simulación mental, por ejemplo, la construcción instanciada por *Juan y mi hermana* es FUENTE DE ENERGÍA, y la construcción instanciada por *el timbre y la puerta* es RECEPTOR DE ENERGÍA.

Cuando partimos del esquema corporeizado CAUSA-EFECTO, observamos que *Juan tocó el timbre* es CAUSA y *mi hermana abrió la puerta* es EFECTO. Al parecer, todo lo descrito hasta el momento se trata de la percepción visual, sin embargo, la razón por la que es válida la oración *Juan tocó el timbre y mi hermana abrió la puerta* desde la perspectiva del esquema corporeizado CAUSA-EFECTO es por el factor sensorial, en particular, la percepción auditiva, que forma parte de los conocimientos o experiencias corporeizados.

El proceso de *simulación* puede dar lugar a una serie de inferencias. La ilustración arriba realizada no es más que la punta del iceberg (desde el punto de vista de los creadores de la teoría como Langacker o Fillmore), porque posiblemente se puedan realizar más inferencias si se quiere. También cabe mencionar que «es la propia experiencia corporeizada del oyente, que genera representaciones conceptuales de esa experiencia en términos de esquemas corporeizados, lo que da lugar a esas inferencias a través de un proceso de simulación. De esta manera, el oyente reproduce mentalmente el evento designado por el enunciado (Evan y Green 2006: 698-699)».

En resumen, desde el punto de vista de la ECG, la experiencia corporeizada del oyente da lugar a las representaciones conceptuales, y en el procesamiento lingüístico las construcciones se especifican para evocar esas representaciones conceptuales que

proviene de esta experiencia corporeizada. Esto explica la razón por la que este modelo se denomina Gramática de Construcción Corporeizada. Asimismo, para los propios autores de la ECG, las construcciones solas proporcionan un limitado medio por el cual la lengua puede aproximarse al mundo continuo y multidimensional de acción y percepción. En otras palabras, creen que el análisis construccional es simplemente un primer paso para determinar el significado de un enunciado y que la comprensión más profunda resultará de la simulación mental de estructuras sensoriomotoras bien fundadas y parametrizadas por las “especificaciones semánticas” (Bergen y Chang 2005: 149, 175).

4. RESUMEN

Todo el capítulo 1 es una presentación de algunas nociones postuladas por los lingüistas cognitivistas, solo de algunas, pues se han quedado fuera de ellas cuestiones que valdría la pena mencionar, pero que no caben en una tesis como la nuestra debido a que el tiempo es limitado y nuestro objetivo no es analizar las teorías lingüístico-cognitivas, sino las locuciones relacionadas con el sentido auditivo desde estas teorías.

A lo largo de la elaboración del capítulo 1, se percibido con la claridad la complejidad y el carácter inabarcable de la cognición humana. En el apartado 1, «La Lingüística Cognitiva como enfoque básico para las locuciones relacionadas con el sentido auditivo», hemos hablado de la conceptualización y la categorización, dos procesos cognitivos fundamentales. De hecho, la conceptualización puede considerarse como la base de otras actividades cognitivas posteriores. Esto sugiere que, incluso facultades conceptuales fundamentales como la “categorización” de experiencias y su estructura básica, están sujetas a la conceptualización (véase Croft y Cruse 2004: Cap. III). En la Lingüística Cognitiva, la conceptualización abarca casi todo, ya sea sílaba, desinencia, palabra, categoría gramatical, construcción que compone la estructura gramatical de un enunciado, etc. Por lo menos, nos ha hecho ver que cualquier expresión lingüística puede implicar muchas interpretaciones⁸³ de la experiencia que uno quiere comunicar.

En cuanto a la categorización, es una de las actividades cognitivas básicas. La categorización implica la comprensión de alguna entidad individual o alguna entidad particular de la experiencia, en tanto una instancia de algo concebido de manera más abstracta (o esquemática) que puede abarcar otras instancias reales y posibles. Esta noción se ha establecido principalmente a partir de la teoría de prototipos, sostenida por Rosch (1978).

Por otro lado, también hemos hablado de otros aspectos fundamentales que constituyen la semántica cognitiva, por ejemplo, la experiencia corporeizada y el conocimiento enciclopédico. En realidad, el conocimiento enciclopédico se edifica sobre nuestra experiencia corporeizada, que consiste en la interacción constante con el entorno y en cómo percibimos el mundo mediante las “facultades sensorial-perceptuales”. Esto revela que el concepto o la estructura conceptual puede implicar preceptos y su simulación mental. Por poner un ejemplo, usemos de nuevo el enunciado *Juan tocó el timbre y su hermana le abrió la puerta*. Desde nuestra perspectiva, obviamente, este enunciado implica la percepción auditiva, sin embargo, cualquiera puede decir: “saber” que el timbre puede sonar no tiene nada que ver con la percepción auditiva y la simulación mental, y con este saber dicho enunciado puede entenderse.

⁸³ Desde la perspectiva de la Lingüística Cognitiva, en principio, el ser humano interpreta el entorno por cómo lo ha conceptualizado.

Puede tener razón, pero, hay que tener en cuenta que cuando uno sabe que el timbre puede sonar, ya refleja que tiene la experiencia corporeizada relacionada con la percepción auditiva, si no, no hubiera sabido que el timbre podría sonar.

Al final del capítulo 1, hemos presentado en general la gramática de construcción. Por supuesto, este modelo principalmente se ocupa de la estructura gramatical de la lengua desde la perspectiva cognitivista. La gramática de construcción básicamente está diseñada siguiendo los sustentos de la Lingüística Cognitiva. Lo que distingue a la gramática de construcción del modelo tradicional es que todo tipo de unidades lingüísticas, desde una sílaba hasta un enunciado, se concibe como construcción. Esto implica que la gramática de construcción trabaja a partir de la noción de “concepto”, en vez de trazar líneas claras entre distintas estructuras gramaticales, tales como morfema, fonema, lexema, sintagma, semema, oración, etc. Aunque nuestra tesis no se dedica a la gramática, no podemos negar que cada locución es una estructura gramatical, o al menos está incluida en la categoría *construcción* sostenida en la gramática de construcción; además, para determinar si una locución está relacionada con el sentido auditivo, tenemos que recurrir al conocimiento de la gramática desde la perspectiva cognitivista. Consideremos, por ejemplo, la diferencia entre *cencerro tapado* y *a cencerro tapado*, la primera expresión es más bien de base visual, mientras que la segunda expresión está relacionada con el sentido auditivo (o también con otras experiencias corporeizadas), gracias al concepto gramatical que tenemos acerca de la preposición *a*, que en este caso indica MODO.

CAPÍTULO 2. EL SENTIDO DEL OÍDO

1. EL MODELO DE LAS CINCO MODALIDADES SENSORIALES

Evidentemente, el ser humano siempre ha estado expuesto a una «compleja amalgama de estímulos sensoriales (Blake, Sorbel y James 2004: 397)» y utiliza su cuerpo para recibir dichos estímulos. Por ejemplo, la distancia y el movimiento, propiedades espaciales, suelen percibirse a través del ojo, órgano sensorial que a su vez percibe propiedades ópticas como color o brillo. Claro que el ser humano también puede percibir el movimiento y la distancia a través del sonido, como prueban las investigaciones de Françoise (2015) respecto a la percepción auditiva del movimiento, y de Litovsky y Clifton (1992) respecto a la percepción auditiva de la distancia. A pesar de que distancia y movimiento pueden percibirse por vista y oído, según señala Winter (2019: 11), las experiencias sonoras se disocian de la vista⁸⁴, como cuando los ojos están cerrados o cuando hay una oscuridad total. A saber, aun no viendo nada, el ser humano sigue pudiendo percibir algo mediante las ondas sonoras y, por tanto, el oído.

Antes de entrar en el sentido del oído (o auditivo), deberíamos esclarecer la postura que tomamos. El sentido auditivo, del que se ocupa esta investigación, se edifica sobre la suposición del «modelo de los cinco sentidos», en el que se hallan los sentidos visual, auditivo, olfativo, gustativo y táctil. Estas cinco modalidades sensoriales también se conocen como «sentidos aristotélicos» (Sorabji 1971: 55-79). Para investigadores especializados en la lengua y en los sentidos, dicho modelo es específico de cultura (Winter 2019: 12), es decir, es una clasificación común al público general.

El hecho de que una investigación parta del mencionado modelo no significa que los cinco sentidos estén universalmente aceptados como los únicos que existen. En realidad, no todo el mundo conviene en esta clasificación tradicional porque somos conscientes de que esta división quántuple del conocimiento sensorial no se corresponde directamente a todo lo que se sabe desde la neuropsicología o la psicología perceptiva, donde se reconocen más categorías: la nocicepción⁸⁵, la propiocepción, quimiorrecepción, etc. A ello hay que añadir que diferentes investigadores han propuesto otros criterios para clasificar los sentidos, pero a la hora de llevarlos a práctica no parece que se ajusten tanto a la realidad.

A la vista de que no parece haber ningún conjunto de criterios universalmente acordado⁸⁶ que pueda emplearse para diferenciar los sentidos (Cacciari: 2008), la estrategia seguida por nosotros ha sido ceñirse a la “ficción útil del modelo

⁸⁴ La vista, a pesar de interactuar con otros sentidos en la percepción, está asociada con su propio subsistema neuronal, como las cortezas visuales primarias y secundarias (Winter 2019: 11).

⁸⁵ Los científicos consideran que la sensación de dolor está separada de otras dimensiones del sentido táctil: la percepción de dolor está a cargo de las estructuras cerebrales que quedan separadas de la percepción de tacto habitual.

⁸⁶ Por ejemplo, según indica Cacciari (2008: 435-436), existen varias opiniones acerca del criterio con que distinguir los sentidos: el criterio experiencial (*experiential criterion*), el criterio de propiedad (*property criterion*), el criterio del mecanismo de activación (*activating mechanism criterion*), el criterio de órgano-sentido (*sense-organ criterion*) y el criterio de creencia (*belief criterion*).

culturalmente específico de los cinco sentidos (Winter 2019). Además de ello, con respecto al fenómeno de las «intensas interacciones intermodales»⁸⁷ (Spence 2011: 976-984)», cualquier científico puede cuestionar el modelo de los cinco sentidos, preguntándose, con Winter (2019: 13-14), si existen sentidos separados y distintos dado que interaccionan en términos de sustratos neurales compartidos, sin que esté claro el límite entre un sentido y los otros.

Desde luego, aunque tanto en España como en Taiwán se reconocen los cinco sentidos, el modelo de los cinco sentidos no puede aplicarse absolutamente a todas las culturas o naciones existentes. Ya se señala en el estudio antropológico de Howes (1991: 3) «cómo el patrón de la experiencia sensorial varía de una cultura a otra de acuerdo con el significado y el énfasis atribuido a cada una de las modalidades de percepción»⁸⁸.

A pesar de no ser un modelo suficientemente desarrollado desde el punto de vista de los científicos especializados en la neuropsicología, fisiología, etc., el modelo de los cinco sentidos es un escudo frente a la multiplicación de las distinciones, muchas de las cuales sin reflejo en el uso lingüístico. Adoptar el modelo de cinco sentidos – “culturalmente específico”, en vez de “científicamente específico” – permite echar a andar, dejando los detalles más intrincados para más adelante (Dennett 2013: 31).

En fin, al igual que otras que abordan la lengua y los sentidos, la presente investigación también se ve obligada a justificar y defender esta opción analítica⁸⁹ de seguir dicho modelo. Como esta investigación se centra en las lenguas española y china, cuyas sociedades conocen los cinco sentidos, resulta ventajoso contar con estas categorías culturalmente específicas y comunes.

La elección del modelo culturalmente específico de los cinco sentidos también lo avalan razones prácticas. Como indica Huumo (2010: 50), los hablantes mantienen concepciones sobre la percepción sensorial como tal. Estas concepciones se manifiestan en las expresiones lingüísticas que designan la percepción. Pedir a los hablantes ordinarios del español o del chino que hagan una distinción psicológica más detallada y profesional sería algo irrealizable; además, nuestro objeto de estudio es la lengua sensorial, no el sistema neuronal humano. Concluyendo, si queremos investigar el conocimiento de los hablantes nativos del español o del chino sobre las expresiones de base sensorial de una manera fiable, tiene sentido basarse en las cinco categorías culturalmente específicas, con el foco puesto en el sentido auditivo.

⁸⁷ Por ejemplo, los sentidos gustativo y olfativo se caracterizan por su alto nivel de interacción.

⁸⁸ “How the patterning of sense experience varies from one culture to the next in accordance with the meaning and emphasis attached to each of the modalities of perception”.

⁸⁹ Según advierte Winter (2019: 11), la elección del modelo de los cinco sentidos como herramienta de análisis para la lengua sensorial puede ser problemática, por lo tanto, deber ser defendida.

2. PERCEPCIÓN SENSORIAL

Según explica Evans (2009: 30), en la Lingüística Cognitiva, el *contenido conceptual* (opuesto a *contenido lingüístico*) es principalmente de naturaleza perceptiva. Con el adjetivo “perceptiva”, el lingüista cognitivo quiere referirse a

- (1) los sistemas sensoriomotores (*sensory-motor systems*), que representan los sistemas sensoriales que reúnen información relacionada con el ambiente externo y la interacción de los individuos con el ambiente externo;
- (2) la propiocepción (*proprioception*), que representa los sistemas que reúnen información relacionada con aspectos motores del funcionamiento del propio cuerpo;
- (3) la experiencia subjetiva (*subjective experience*), que representa las experiencias que van desde las emociones, los estados temporales y otros estados cognitivos, hasta el sentido visceral.

Según Evans, parece, pues, que los adjetivos *sensorial* y *perceptivo* son sinónimos.

Como sugiere el título, este apartado quiere apuntar en otra dirección en lo que toca a la relación entre las capacidades perceptiva y sensorial. Para nosotros, existe una diferencia entre *percepción*, que se relaciona con el adjetivo *perceptual*, y *sentido*, que se relaciona con el término *sensación* y del cual se deriva el adjetivo *sensorial*. El concepto de tiempo puede servirnos de ejemplo: el tiempo no se puede ver, oír, oler, saborear ni tocar, aun así, lo percibimos. Al menos en estos casos, los sentidos y la percepción son dos componentes distintos de la cognición humana.

Algunos investigadores consideran la “percepción” y los “sentidos” como parte de una única función psíquica compleja, como si fuera una especie de continuo (Francia: 2020)⁹⁰. Como consecuencia, muchas veces estos términos o conceptos se confunden. Por ejemplo, Winter (2019: 12) emplea el término *sentido* o *modalidad sensorial* para referirse a un subtipo de experiencia perceptual que se asocia a un órgano sensorial dedicado y a su propio mecanismo cognitivo en el cerebro. Tal proceder sugiere un trabajo a partir de la idea de que los sentidos remiten a la percepción sensorial.

En términos generales, según explican Fernández-Abascal, Martín y Domínguez (2010: 80), la percepción es la captura a través de los sentidos que realizan los organismos. Asimismo, Matlin y Foley (1996: 2) postulan que la percepción implica la interpretación de esas sensaciones, dándoles significado y organización; mientras que la sensación implica experiencias inmediatas, básicas y generadas por los estímulos simples aislados. En fin, la percepción consiste en “interpretar” la información que nos proporcionan nuestros sentidos sobre el entorno (Rojas y Jeannet 2016: 1-2).

⁹⁰ Véase el enlace de *Psicología-Online* <https://www.psicologia-online.com/diferencia-entre-sensacion-y-percepcion-con-ejemplos-5284.html>.

2.1. Percepción y sensación

Continuando el camino ya abierto por la Psicología experimental de W. Wundt (*cf.* Caparrós 1980: 8) y aun antes, en la Psicología Cognitiva las sensaciones son el paso previo a las percepciones, tras las que vendría como estadio último la cognición. De lo que va a hablarse aquí es solo de sensaciones y percepciones. En un portal divulgativo, Francia (2020) señala claramente relación entre sensación y percepción:

La sensación constituye la experiencia exclusivamente asociada a los estímulos físicos o químicos, e implican el registro y la codificación de la información contenida en los estímulos por parte de los órganos sensoriales y de las vías neuronales. En cambio, la percepción se refiere a los procesos donde dicha información, codificada en mensajes nerviosos, se envía al cerebro que la decodifica y la analiza hasta lograr una interpretación significativa.

Por tanto, la sensación concluye en la percepción, que son las interpretaciones de las informaciones sensoriales brutas procesadas por el cerebro⁹¹.

De acuerdo con las definiciones dadas, Francia (2020) resume las cuatro diferencias principales entre sensaciones y percepciones:

1. La sensación es una reacción y la percepción una elaboración.
2. La sensación es recepción, mientras que la percepción es captación.
3. La sensación es más básica y la percepción más compleja.
4. Frente a la inmediatez de la sensación, la percepción tiene que añadir la “interpretación” al dato sensorial.

En fin, los sentidos y, por lo tanto, la sensación constituye la experiencia exclusivamente asociada a los estímulos físicos o químicos, e implican el registro y la codificación de la información contenida en los estímulos por parte de los órganos sensoriales y de las vías neuronales. En cambio, la percepción se refiere a los procesos donde dicha información, codificada en mensajes nerviosos, se envía al cerebro que la decodifica y la analiza hasta lograr una “interpretación significativa”. Por esta razón, lo señala Francia (2020), la percepción puede considerarse el fin de la sensación.

2.2. Inefabilidad de la experiencia sensorial y perceptual

Es una experiencia familiar no encontrar palabras para representar lo que se ha experimentado. Por ejemplo, es imposible describir todos los detalles exactos de un cuadro, a menos que, en lugar de palabras, se opte por mostrar al interlocutor el cuadro del que hablamos. Del mismo modo, no podemos comunicar verbalmente con toda exactitud y exhaustividad el timbre de una persona, nuestras palabras no pueden sustituir la información sobre la voz de esa persona que se recibe al escucharla.

Hay un grado, pues, de inefabilidad de perceptos y conceptos que se resisten a la codificación lingüística (Levinson y Majid 2014: 407). Se puede codificar

⁹¹ Según Francia (2020), tales interpretaciones están determinadas por la interacción de tres factores: la experiencia pasada, los conocimientos actuales y los procesos innatos.

lingüísticamente el color del petróleo como NEGRO; sin embargo, el sonido producido por una matraca es imposible de codificar lingüísticamente. Por otra parte, dentro de la modalidad auditiva, el volumen es relativamente más fácil de codificar (como SILENCIOSO, ALTO, BAJO, etc.) que el timbre (como en el caso del sonido producido por una matraca). Esta inefabilidad, asimismo, se entiende por “la imposibilidad de convertir ciertas experiencias en palabras” (Levinson y Majid 2014: 408). En resumen, la inefabilidad se trata de la incapacidad para comunicar lingüísticamente una cierta parte de nuestra experiencia, ya sea sensorial o perceptiva.

La inefabilidad puede diseccionarse en otros subtipos, tales como la inefabilidad de la experiencia subjetiva, del detalle fino perceptual y de la multisensorialidad (Winter 2019: 48-51). Aquí nos referiremos a la inefabilidad de manera general, p.e., la del sonido producido por la matraca, uno de los casos en los que el contenido sensorial y perceptual no puede codificarse en la lengua (no hay una palabra que signifique ni imite “el sonido de matraca”).

Al respecto de esta limitación intrínseca lingüística (inefabilidad), observamos que de alguna manera se relaciona con la motivación del lenguaje figurado; además, se compensa por la simulación mental. A título ilustrativo, en la locución *dar la matraca*, la palabra *matraca* no se refiere tanto a una rueda de tablas fijas en forma de aspa, sino que se refiere más bien al “ruido que produce”, lo que puede deducirse por el significado real de dicha locución conforme a nuestra experiencia perceptual sobre ese ruido. Aparte de ello, el uso léxico de *matraca* nos conduce a simular mentalmente la experiencia corporeizada sobre la matraca⁹², sin que se necesite mencionar adicionalmente “el sonido”. En este sentido, el uso léxico de *matraca* es metonímico [INSTRUMENTO POR RUIDO] porque activa la simulación mental de la experiencia corporeizada sobre el ruido de la matraca.

Son varios los investigadores que siguen este planteamiento, sobre todo, en cuanto al lenguaje figurado. Así, Maulén Muñoz (2005: IV) quien sostiene que en la metáfora está en juego el transporte que va desde lo inefable de la cosa en sí, pasando por la palabra, hasta la captación que hacemos de ese inefable. Igualmente, Kos (2019: 146) apunta que la metáfora y la metonimia son fundamentales para la economía de expresión y conseguir la efiabilidad en los casos donde la descripción literal⁹³ falla al hacerlo. Más específicamente, Kos (2019: 155) señala que la metáfora es imprescindible si se quieren expresar los rasgos “para los cuales la descripción literal sería demasiado larga”, o bien, “para los cuales no hay posibilidad de descripción literal

⁹² La experiencia corporeizada la podemos dividir en dos vertientes: 1) la sensorial: ruido de matraca y 2) la perceptual: molestia.

⁹³ La descripción literal que aquí aparece no equivale al significado literal de una expresión idiomática del que se hablará más abajo, es solo la forma literal de describir algo. Por ejemplo, la forma literal de expresar *Mañana voy a pintar mi piso* es *Mañana voy a pintar las paredes de mi piso*.

en absoluto”. En cuanto a la metonimia, Kos (2019: 156) explica que, de acuerdo con la estructura conceptual del rasgo estático a nivel perceptual, cualquier ASPECTO también está sujeto a la metonimia [PARTE POR TODO].

Esta idea de Kos sobre el lenguaje figurado implica que, a nivel perceptual, cualquier entidad que se vaya a comparar con otra tiene una base metonímica en el caso de la metáfora. Volvamos a la metáfora *Juan es una foca*. Tanto *Juan* como *foca* tienen una base metonímica [PARTE POR TODO]: la forma corporal de Juan y de la foca son los aspectos salientes que se comparan. Incluso si describiéramos literalmente como gordo a Juan, no lograríamos describir “la manera en que Juan es obeso” o “lo parecida que es la forma corporal de Juan con la de una foca”.

Levinson y Majid (2014: 410-412) distinguen entre codificabilidad lingüística (*linguistic codability*) y transmisibilidad indirecta (*indirect conveyability*). Como ejemplo presentan el caso de la lengua yele del grupo Yele Salomón de las lenguas papú carece de términos de color claros, excepto *blanco*, *rojo* y *negro*, presenta falta de codificabilidad,. Por lo tanto, para transmitir *Es azul* en Yele, hay que decir algo como *Tiene un aspecto de superficie similar al del mar poco profundo sobre arena*. Esta sería su transmisibilidad indirecta. Si reparamos en el sintagma adjetival *similar al del mar poco profundo sobre arena* que se utiliza en Yele para transmitir *Es azul*, podemos creer que se trata de una comparación, base de la metáfora.

Como se puede deducir, la codificabilidad lingüística se refiere a una expresión literal, p.e., una palabra que denote SONIDO DE LA MATRACA. En cambio, la transmisibilidad indirecta se refiere a una expresión figurada, ya sea metáfora o metonimia, p.e., *dar la “matraca”*. Así, como sostiene Kos (2019: 155), cuando falla la codificabilidad, aparece la transmisibilidad, por ello, el lenguaje figurado transmite la característica adecuada para la función denominativa dentro de los límites de la forma lingüística.

3. COGNICIÓN AUDITIVA

Como hemos puesto de manifiesto en el capítulo 1, la Lingüística Cognitiva es una disciplina que incorpora la cognición humana a los estudios de la lengua. Una de las características de la cognición humana es la experiencia corporeizada⁹⁴ (*embodied experience*), que implica la experiencias sensorial y perceptiva. No costaría entender que los sentidos y la percepción auditivos forman parte de esta experiencia corporeizada, y por lo tanto, de la cognición humana. La cognición auditiva, en este sentido, abarca el proceso cognitivo-perceptual donde los estímulos sonoros se procesan y se interpretan (la interpretación⁹⁵ otorga un significado a los estímulos sensoriales).

Sin duda, en la ciencia psicológica, los estudios de la audición siempre han requerido un marco teórico de la ciencia cognitiva. Según explican Lotto y Holt (2010: 480), la memoria es importante para la audición, dado que los sonidos son transitorios y eso refleja que la audición es de índole temporal; la atención es importante para la audición, dado que los sonidos de diferentes fuentes se entremezclan en un conjunto de señales sonoras pero a veces nos interesa una sola fuente (p. ej., un amigo con el que hablamos en concierto); la categorización de patrones sonoros es importante para la audición, dadas la necesidad de clasificarlos para la “comunicación” y la complejidad de las variables acústicas que distinguen los eventos sonoros.

Cabe recordar que la memoria, la atención y la categorización⁹⁶ son capacidades cognitivas ya muy identificadas. La última es la que más nos interesa en esta investigación sobre las locuciones relativas al oído, puesto que la categorización de un estímulo o una actividad sonoras ya supone su representación lingüística. P.e., la acción de emitir gritos un perro se categoriza como *ladrar*.

Aparte de lo comentado anteriormente, teniendo en cuenta la distinción entre *sentido* y *percepción* que se ha presentado en §2.1 del presente capítulo, parece verosímil que la cognición esté más relacionada con la percepción que con los sentidos. Y sí, conforme a Munkong y Juang (2008: 98), la percepción es el proceso mediante el cual las personas perciben, seleccionan, organizan e interpretan información (p. ej., visual, auditivo o táctil) para formar una imagen subjetivamente significativa del mundo a fin de identificar, recuperar y responder a la información. Si la percepción es un proceso donde se interpretan los estímulos sensoriales y la cognición es un mecanismo que registra y maneja todo tipo de conocimientos y experiencias, pues, la cognición auditiva se trataría de un mecanismo que registra y maneja todo tipo de conocimientos y experiencias, obtenidos en el proceso perceptual donde se interpretan los estímulos recibidos por el sentido auditivo.

⁹⁴ Para más información, véase §2.1 del capítulo 1.

⁹⁵ Véase §2.1 del presente apartado.

⁹⁶ Para más información, véase el apartado 1 del capítulo 1.

3.1. Sentido y percepción auditivos

Tratar el sentido auditivo obliga a preguntarse lo que es el sonido. Según el DLE, el sonido es la ‘sensación producida en el órgano del oído por el movimiento vibratorio de los cuerpos, transmitido por un medio como el aire’. Desde luego, esta definición describe más bien los fenómenos físicos de sonidos. En un estudio semántico de locuciones que se realiza desde la perspectiva cognitivista, el foco se dirige a cómo el ser humano interpreta una cierta sensación, las reacciones psicológicas y físicas a los estímulos sensoriales, y en último término, cómo se expresa todo eso en lengua humana.

Aunque sensación y percepción son realidades que deben diferenciarse (cf. §2.1 de este capítulo 2), en la presente investigación *sentido auditivo* se refiere tanto a la sensación como a la percepción auditivas, es decir, implica simultáneamente los estímulos sonoros y su interpretación. La percepción auditiva siempre ha sido considerada como una capacidad dominante en determinados animales, sin embargo, la percepción auditiva es también fundamental en el ser humano, dada su relación con la percepción de la lengua y de la música (Triviño Mosquera, Bembibre Serrano y Arnedo Montoro 2019: 105).

A pesar de que la lengua humana (en particular, la hablada) se relaciona directamente con la percepción del sonido, nuestro interés está en la presencia del sonido no verbal en las locuciones de base auditiva. Examinemos la locución *hablar como un libro abierto*. Esta significa ‘expresarse de forma clara y comprensible’. Aunque HABLAR y EXPRESARSE implican la acción de ‘emitir sonidos (con significado)’ para la comunicación, la motivación semántica de *hablar como un libro abierto* no estriba en la percepción de sonidos, sino en el significado de libro. En cambio, *no decir ni pío* sí es de base auditiva por la palabra onomatopéyica *pio*.

Otro caso en el que se identifican la percepción auditiva y el entendimiento del contenido lingüístico lo representa la locución *echar sapos y culebras* ‘proferir denuestos con ira’. Como se observa, el significado real de esta locución tiene que ver con “oír” a una persona “profiriendo” insultos. La motivación semántica de esta locución no solo estriba en el entendimiento del contenido lingüístico, sino también en la percepción de sonidos considerando que *proferir* implica una acción de ‘pronunciar con intensidad’ insultos y groserías. En *echar sapos y culebras* se comparan dos experiencias: por un lado, los sapos y las culebras, algunos de ellos venenosos y casi todos ellos motivo de temor entre los hombres; por otro lado, el carácter dañino de algunas palabras.

Entendemos, pues, la percepción auditiva como la capacidad para interpretar la información que llega a nuestros oídos mediante las ondas de la frecuencia audible transmitidas a través el aire u otro medio físico. A continuación, empezaremos con las características principales de los sonidos, y posteriormente, trataremos el

procesamiento auditivo. Como esta tesis aborda las representaciones lingüísticas (locuciones, en nuestro caso) relacionadas con el sentido auditivo, son necesarios ciertos conocimientos básicos sobre los sonidos y el procesamiento auditivo desde el punto de vista psicológico y neuropsicológico.

3.1.1. Características del sonido

Desde la Neuropsicología, Triviño Mosquera, Bembibre Serrano y Arnedo Montoro (2019: 106) indican que la percepción auditiva comprende tres características fundamentales:

- a. La amplitud. Es la cualidad de variación en la presión y se conoce como “volumen”: a mayor amplitud de la onda, más fuerte se percibe el sonido, en cambio, a menor amplitud de la onda, más débil se percibe el sonido.
- b. La frecuencia. Es el número de veces por segundo que se repiten los cambios de presión y generalmente se conoce como “tono”: a mayor frecuencia de la onda, más agudo se percibe el sonido, en cambio, a menor frecuencia de la onda, más grave se percibe el sonido.
- c. El timbre. Es la estructura armónica de cada sonido (onda fundamental y armónicos) que nos permite distinguir dos tonos que tienen la misma amplitud y frecuencia, pero suenan diferente.

Así pues, la amplitud (volumen o intensidad) es la propiedad que nos permite distinguir si el volumen del sonido es alto o bajo; la frecuencia (tono) es la propiedad que nos permite distinguir si un sonido es agudo o profundo; la timbre es la propiedad que nos permite distinguir y reconocer voces y sonidos producidos por distintas entidades (objeto, animal o ser humano). Estas características (o fenómenos físicos sonoros), de hecho, corresponden a las experiencias, representaciones mentales y, por tanto, imágenes mentales auditivas.

Puesto que el ser humano necesita comunicar sus experiencias, es verosímil que las propiedades físicas del sonido se hayan codificado y categorizado como tales (*volumen, timbre*, etc.). Respecto de la relación del sentido auditivo con la lengua, la locución *anunciar a bombo y platillo* nos serviría de un buen ejemplo: puede implicar como motivación semántica el volumen y el timbre de los sonidos, el primero por acaparar la atención y el segundo, por identificar los instrumentos musicales.

3.1.2. Procesamiento auditivo

El procesamiento auditivo, según Domínguez (2016)⁹⁷, es un proceso que implica funciones perceptuales, cognitivas y lingüísticas, que con la interacción adecuada dan lugar a una comunicación receptiva eficaz de estímulos presentados acústicamente. De

⁹⁷ Para más información, véase Revista Gaceta Audio (<https://www.revistagacetaudio.es/el-experto/procesamiento-auditivo/>).

nuevo, en lo que ha afirmado Domínguez se mencionan la percepción y, por lo tanto, la cognición. Para activar la percepción auditiva, según CogniFit⁹⁸, nuestro cerebro necesita recibir los sonidos, analizar sus propiedades e interpretarlos: el hecho de que podamos comprender lo que nos dicen, que podamos reconocer la voz de las personas o que seamos capaces de descifrar su estado emocional, es algo que hacemos de manera automática, rápida y sin esfuerzo. En este sentido, la activación de la percepción auditiva coincide con el procesamiento auditivo. En cuanto a “comprender lo que nos dicen”, sin embargo, aquí se debería aclarar una posible confusión: la comprensión del contenido lingüístico no estriba en los estímulos sonoros, sino en las palabras con significado y que se pueden pronunciar. Por otro lado, con respecto a “descifrar el estado emocional (p. ej., duda, tristeza, etc.) de alguien”, ciertamente, tiene mucho que ver con los estímulos sonoros en el habla. Buena prueba de ello lo da el hecho de que se hayan realizado investigaciones fonológicas sobre la entonación como marca gramatical, por ejemplo, la de Escandell Vidal (1999: cap. 61).

En este apartado, se expondrán las funciones cognitivas implicadas en el procesamiento de la información auditiva convencidos de que estas funciones sirven para justificar si una locución está semánticamente motivada por el sentido auditivo. Según señalan Ibáñez Martínez y Muro Jiménez (2015: 137. Cf. Nicolosi *et al.* 1996, ASHA 2005 y Cañete 2006), estas funciones cognitivas del procesamiento de la información auditiva:

- Atención auditiva: habilidad para prestar atención a señales auditivas verbales y no verbales. Esta habilidad puede estar reflejada en la locución *hacer oídos sordos*, donde la acción de no oír sugiere no recibir estímulos sonoros (ya sean verbales o no verbales) y, por lo tanto, equivale a no prestar atención (ni a las características sonoras ni al contenido lingüístico). Asimismo, la locución *a campana tañida* también sugiere que los estímulos sonoros nos llaman la atención, lo que constituye la atención auditiva.
- Localización auditiva: habilidad para localizar la fuente sonora. Esta habilidad puede estar reflejada en la locución *oír campanas y no saber por dónde*.
- Discriminación auditiva (sonidos y lengua hablada): habilidad para diferenciar entre sonidos naturales y sonidos del habla detectando si estos son iguales o diferentes y sus cualidades. Por ejemplo, esta habilidad nos permite sacar la conclusión de que la locución *hablar otro idioma* está relacionada con el habla, mientras la locución *cantar el gallo* está relacionada con el sonido natural.
- Aspectos temporales: habilidad para detectar los distintos aspectos temporales en una señal acústica. Esta habilidad puede estar demostrada en la locución *a cada triquitraque*, cuyo concepto estriba en la percepción de ruidos repetidos de golpe.
- Asociación auditiva: habilidad para identificar un sonido con la fuente o situación que lo produce. Esta habilidad puede estar reflejada en la locución *echar las campanas al vuelo*, donde el sonido de las campanas evoca un evento festivo.
- Memoria auditiva: habilidad para almacenar, recordar y reconocer el orden de presentación de estímulos auditivos verbales y no verbales. Esta habilidad puede estar reflejada en la locución *la*

⁹⁸ CogniFit es un equipo de especialistas dedicados a las pruebas de evaluación neuropsicológica y programas de estimulación cognitiva, fundado por Shlomo Breznitz. (<https://www.cognifit.com/es/ciencia/habilidad-cognitiva/percepcion-auditiva>)

misma canción, dado que una canción es una composición musical con letras y presenta una melodía (secuencia de sonidos); además, la capacidad para saber si una canción se repite estriba en la memoria auditiva.

- Desempeño auditivo frente a señales acústicas competitivas: habilidad para identificar un sonido o palabra enmascarado por un ruido de fondo; igualmente, implica la capacidad de reconocer dos (o más) estímulos sonoros presentados de forma simultánea. Quizá la locución *anunciar a bombo y platillo* pueda reflejar dicho desempeño auditivo: *anunciar* es una acción del habla, *bombo* es una fuente sonora y *platillo* es la otra. Si no hubiera sido por esa habilidad, no habríamos podido experimentar una sensación de múltiples fuentes sonoras, ni habría sido posible el concepto de “anunciar a bombo y platillo”.

- Desempeño auditivo frente a señales acústicas degradadas (cierre auditivo): habilidad para comprender la totalidad de una palabra, aunque falte parte de la información. De momento no hemos encontrado ninguna locución en cuya motivación semántica esté reflejada dicha habilidad.

3.2. Imaginería auditiva

En la sección 2.1.2 del capítulo 1, hemos presentado el concepto de imagen mental que es un componente importante de la Lingüística Cognitiva, y en la sección presente queríamos tratar breve y únicamente la imaginería auditiva. Desde luego, las investigaciones psicológicas se dedican a estudiar profundamente los aspectos imaginario-perceptivo-cognitivos, pero, como siempre enfatizamos, una investigación lingüística como la nuestra solo aborda las relaciones entre la lengua y dichos aspectos.

Conforme a Crowder y Pitt (2014: 30), en los estudios modernos de cognición, la imaginería es “una forma de memoria”, noción inspirada gracias a Hebb (1968: 466-477): la representación de imaginería es la activación de los mismos sistemas neuronales centrales que desempeñan un papel en el evento original, pero “en ausencia de la actividad sensorial original”, por ejemplo, la experiencia de dolor, picazón o calambres en un miembro fantasma, donde la actividad sensorial periférica ni siquiera existe. Otros investigadores como Kolers y Roediger (1984: 427-430) muestran de manera reiterativa la función que desempeña la memoria en la experiencia sensorial con relación al sistema neuronal, afirmando que la memoria en general supone la actividad persistente de los centros neuronales implicados en las experiencias originales. La imaginería (o las imágenes), como forma de memoria, tomaría esa posición.

Respecto de la imaginería auditiva, según define Intons-Peterson (2014: 46), es la permanencia introspectiva de una experiencia auditiva, que puede implicar una experiencia construida a partir de “componentes” extraídos de la memoria a largo plazo, en ausencia de una fuente sensorial directa de esa experiencia. Sin embargo, esa definición excluye los efectos secundarios auditivos, que resultan de un estímulo auditivo que acaba de desaparecer. A saber, la definición de Intons-Peterson sobre la imaginería auditiva más bien va dirigida a la “sensación” que a la “percepción”. En cuanto a los componentes que propone Intons-Peterson (2014: 47-57), en realidad, se corresponden con las denominadas características sonoras: 1) volumen o intensidad, 2)

tono o frecuencia) y 3) timbre. A nuestro entender, estos componentes (o características sonoras) contribuyen a la construcción de las imágenes auditivas en la mente, a su vez, las imágenes auditivas pueden proyectar algunas (por no decir “todas”) las características físicas de los sonidos.

Todo lo descrito anteriormente queda comprobado en la investigación de Halpern (2014), quien señala que las imágenes auditivas o “sonidos en la mente” son al menos tan vivas como las imágenes visuales en la mente (Halpern 2014: 1). Esta viveza sonora está evidenciada en la reacción de los encuestados a quienes Halpern pidió que imaginaran el sonido de “las uñas raspando una pizarra” y que calificaran la imagen auditiva según su intensidad: muchas personas reaccionaron con escalofríos (se les puso la carne de gallina) y se quejaron. Cabe apuntar que el experimento de Halpern refleja una realidad importante: la descripción lingüística, hasta cierto punto, es capaz de lograr que experimentemos una cierta sensación en ausencia de los estímulos originales sensoriales, y la interpretación subjetiva (percepción) acerca de dichos estímulos ineludiblemente se evoca nuevamente.

En fin, la memoria es una facultad cognitiva imprescindible con la que se almacena y se recupera la información sonora. El sistema lingüístico, por otro lado, es una serie de signos y construcciones (verbales o escritos) conectados a un conjunto de experiencias archivadas en la memoria, las cuales pueden incluir la imaginación auditiva.

3.3. Experiencia introspectiva y perceptual de los estímulos sonoros

En esta sección, hablaremos de las reacciones (o respuestas) que se nos producen debido a la experiencia introspectiva y perceptual con los estímulos sonoros. En realidad, muchas locuciones, aunque no son de base auditiva, parecen ser también una descripción lingüística de algunas reacciones que tenemos como ser humano o como ser animal ante los estímulos sensoriales. Por ejemplo, *oler el culo* literalmente describe una reacción física que muestran los animales habitualmente ante ciertos estímulos sensoriales (las feromonas). No costaría entender que en esa reacción interviene la facultad olfativa que “sabemos” que permite recibir los estímulos y, por lo tanto, rastrear algo; además, gracias a nuestra propia experiencia corporeizada, podemos comprender que por lo menos somos capaces de diferenciar entre alimento y objeto no comestible por el olor, e incluso identificar la fuente odorífera (Fuentes, Fresno, Santander, Valenzuela, Gutiérrez y Miralles 2011: 362-367). Del mismo modo, existen locuciones cuyo significado literal describe una reacción donde interviene el sentido auditivo: cuando recibimos un cierto sonido como el de una campanilla, qué tipo de interpretación o percepción (reacción psicológica) tenemos sobre él; o cuando oímos un cierto ruido, qué tipo de comportamiento presentamos como ser animal (reacción física). Todo eso es lo que nos interesaría estudiar.

Aquí, de nuevo, queríamos recordar que la lengua se emplea para comunicar todo

tipo de experiencias, sin embargo, no todas las experiencias son comunicables mediante la lengua; al menos, en las representaciones lingüísticas existentes es posible observar los indicios de la intervención sensorial y perceptual. A continuación, presentaremos respectivamente y de manera genérica las reacciones fisiológica, psicológica y física a los estímulos sonoros.

3.3.1. Reacción fisiológica

En general, la reacción fisiológica es la reacción (o respuesta) corporal e interna que se produce en el organismo ante los estímulos. Esta noción que sostenemos está basada en un diagrama que ilustra el “bucle de respuesta”, propuesto por el fisiólogo Silverthorn (2014: 15), tal como se ve abajo:

Estímulo → sensor → señal de entrada →
centro de integración →
señal de salida → objetivo → respuesta.

Acerca del diagrama arriba expuesto, Silverthorn explica que el inicio del bucle de respuesta comienza con un estímulo y señala lo siguiente:

Si el sensor es activado por el estímulo, envía una señal de entrada al centro de integración. El centro de integración evalúa la información que proviene del sensor e inicia una señal de salida. La señal de salida se dirige a un objetivo para producir una respuesta (2014: 15).

Por lo que respecta a la reacción fisiológica auditiva, en principio, podríamos creer que es la reacción (o respuesta) fisiológica que se produce en el organismo ante los estímulos sonoros. Según explican Terradillos, Sáez y Sañudo (2014: 1), el órgano de la audición realiza su función específica al hacer perceptible el estímulo sonoro físico en tres etapas diferentes generales:

- 1) Transmisión o conducción de la energía física del estímulo sonoro captada en el pabellón auditivo hasta el órgano de Corti.
- 2) Transformación en el órgano de Corti de la energía mecánica en energía eléctrica (potencial de acción), que después se transfiere al nervio auditivo. Es el fenómeno bioeléctrico de la transducción.
- 3) Vehiculización de esta energía eléctrica, a través de vías nerviosas, desde el órgano de Corti hasta la corteza cerebral. La apreciación de los sonidos, con todas sus cualidades, es función de las áreas auditivas del lóbulo temporal de la corteza.

Si bien no somos fisiólogos y no podemos profundizar en los aspectos más complicados de la fisiología auditiva, como observadores externos, podemos concluir que la fisiología auditiva viene a explicar una serie de actividades fisiológicas auditivas que tienen lugar en nuestros órganos de oído, sistema neuronal y cerebro; en este sentido, tiene más relación con *sensación* que hemos presentado en la sección 2.1 del presente capítulo. Desde luego, es imposible experimentar todas esas actividades internas tan sofisticadas (p. ej., las respuestas corticales a un estímulo sonoro), pero lo

que sí experimentamos es el resultado en tiempo real del procesamiento de los estímulos sonoros realizado por nuestros órganos de oído, sistema neuronal y cerebro: el ruido de bocina que oímos por la calle, presentado como tal en nuestra mente.

En último término, Terradillos, Sáez y Sañudo (2014: 18) afirman que otras conexiones de la vía auditiva (con el cerebelo, con la formación reticular o con los núcleos rabiomioticos y estriomotores del tronco del encéfalo y médula espinal a través de la cinta longitudinal posterior) sirven para explicar algunas reacciones, como las de sobresalto y alerta, y representan también la posibilidad de que existan otras funciones aún poco conocidas en las que esté implicado el aparato auditivo. Si nos fijamos en las dos reacciones “sobresalto” y “alerta”, observamos que suponen una especie de reacción psicológica o emocional. Según parece, existe alguna relación entre la fisiología auditiva y las reacciones psicológicas, sin embargo, ya no es tarea que nos incumbe. En la siguiente subsección, abordaremos la reacción psicológica.

3.3.2. Reacción psicológica

La reacción psicológica aquí tratada es, en sentido general, de la misma naturaleza que el estado psicológico. No obstante, cabría explicar el motivo por el que nos inclinamos por *reacción* en vez de *estado*: *reacción* denota una respuesta producida por algún estímulo, mientras *estado* denota tan solo una cierta condición o situación. En realidad, existen muchas investigaciones psicológicas que indagan respuestas psicológicas (*psychological responses*) a distintos “eventos” como el ambiente laboral, la discriminación, la dificultad, etc.; estas respuestas psicológicas pueden ser ira, frustración, irritación y hostilidad, aburrimiento, agotamiento, fatiga, sentimientos de impotencia y desesperanza, y estado de ánimo deprimido, etc. (Newman 2001; Linden 2005; Swim y Hyers 2001; Oken 2001; York y MacAlister 2015; Fennelly y Perry 2017).

Desde el punto de vista de la presente investigación, los eventos arriba descritos son un tipo de estímulo externo. Esto es, la manera en que esos eventos desencadenan en un ser vivo ciertas respuestas emocionales o conductuales no difiere tanto de la manera en que los “estímulos sonoros” producen en un ser vivo ciertas reacciones emocionales o conductuales. Prueba de que los sonidos pueden producir en ser vivo reacciones emocionales o conductuales es la denominada “misofonía”, trastorno caracterizado por una reacción negativa en un individuo a un sonido con un patrón o significado específico (Cavanna y Seri 2015: 2117). Como vemos, las reacciones psicológicas a los sonidos no se tratan tanto de *sensación*, sino de *percepción* (véase la sección 2.1 del presente capítulo).

La presente tesis, como es de carácter lingüístico, tiene sus limitaciones al intentar explicar lo que se indaga con profundidad en la ciencia psicológica o fisiológica. Con todo, nuestro objetivo es simple: enunciar una cierta realidad y ver cómo esa realidad

queda descrita o deducida en las representaciones lingüísticas existentes. Así, por ejemplo, lo que nos interesa sería la reacción psicológica como “afecto” ante el sonido de la campanilla, como en el caso de *hacer tilín*; o la reacción psicológica como “fastidio” que se evoca ante el sonido de matraca, como en el caso de *dar la matraca*; así sucesivamente.

3.3.3. Reacción física

En esta subsección, la reacción física, a diferencia de la reacción fisiológica, se refiere a los comportamientos y acciones corporales y externos que se producen en el ser vivo ante algún evento o estímulo. Por ejemplo, investigadores de la Universidad de Nagoya han descubierto un circuito neuronal que permite una serie de respuestas fisiológicas (aumento de ritmo cardíaco) y físicas (evitación o confrontación) al estrés emocional. Dicho circuito neuronal está situado en la corteza peduncular dorsal (*dorsal peduncular cortex*) y la tenia tecta dorsal (*dorsal tenia tecta*), las cuales envían señales de estrés al hipotálamo (Kataoka, Shima, Nakajima y Nakamura: 2020).

A través de esa investigación realizada por los investigadores de la Universidad de Nagoya, también podemos observar que la reacción física está relacionada con la reacción psicológica (p. ej., el estrés emocional). A título ilustrativo, cuando de repente oímos un estallo, habitualmente se nos produce un movimiento brusco e involuntario en el cuerpo; sin embargo, este movimiento físico es en realidad debido a una reacción psicológica inesperada: sobresalto (Silva 2009: 51).

Todo eso descrito anteriormente puede quedar reflejado en muchas representaciones lingüísticas existentes. Por ejemplo, la locución *aguzar las orejas* describe literalmente una acción de levantar las orejas poniéndolas tiesas. Esta locución puede tratarse de un comportamiento propio de los animales caninos o felinos que utilizan la facultad auditiva, especialmente cuando están alertas o prestan mucha atención a su entorno por algo que sea peligroso o de su interés. Aunque esta locución no parece ser un comportamiento propio del ser humano, como se señala en la subsección 3.1.2 del presente capítulo, la atención auditiva es una de las funciones auditivas fundamentales que tiene el ser humano. Quizá la locución *aguzar las orejas* sea una manifestación de que el ser humano tiende a asociar su experiencia corporeizada con lo que observa (con la vista) en los animales.

4. DE LA COGNICIÓN AUDITIVA A LA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA

A modo de recordatorio, el lenguaje es una parte más de la cognición humana desde el punto de vista de la Lingüística Cognitiva, corolario de ello es que las representaciones lingüísticas equivalen a las representaciones conceptuales (véase el capítulo 1). Y esta capacidad lingüística sirve para transmitir los conocimientos y las experiencias de diversas formas (a partir de otros conocimientos y otras experiencias), lo que a su vez enriquece la lengua humana y, por lo tanto, la cognición humana.

La representación lingüística puede concebirse como la forma lingüística en que se codifica directamente o se transmite indirectamente una experiencia sensorial o perceptiva. Básicamente, la representación lingüística de una cierta entidad implica la conceptualización o categorización de esa entidad⁹⁹. A título explicativo, el grito de los perros se considera como sonido natural y la palabra *ladrido* es una representación lingüística de ese grito; el sonido producido por una campanilla es un sonido natural y la palabra *tilín* (uso onomatopéyico¹⁰⁰) es una representación lingüística; la palabra interjectiva *alirón* o *caramba* es una representación lingüística, ejemplar del sistema fonémico de la lengua humana y que refleja una cierta emoción. Desde luego, las representaciones lingüísticas motivadas por la cognición auditiva no tienen por qué quedar restringidas al nivel léxico, sino que también pueden quedar plasmadas en el nivel superior al léxico, como en el caso de las locuciones *entonar el alirón*, *ladrar a la luna*, *hacer tilín* o *anunciar a bombo y platillo*, etc.

En este apartado, lo que buscamos indagar en relación con la cognición auditiva implica las representaciones lingüísticas relativas a las propiedades acústicas, a los sonidos naturales, a la música, al sistema fonémico de la lengua humana, e incluso a las ausencia o casi ausencia de sonidos, etc. A manera de ejemplos, el grito de los animales, el sonido de un objeto o los ruidos en un mercado, etc. son sonidos naturales; la melodía es un concepto componente de la música; la prosodia y la interjección se relacionan con el sistema fonémico de la lengua humana. Por medio de dichas representaciones lingüísticas, lo que realmente deberíamos acometer es la motivación semántica (conceptual) que pueda subyacer a ellas, por ejemplo, la intervención del sentido auditivo en la formación semántica de la locución *entre pitos y flautas* o, más concretamente, de la función auditiva para distinguir entre dos fuentes sonoras con diferentes timbres.

En breve, el apartado 3 del presente capítulo ha centrado el foco en el conocimiento de la cognición auditiva, y el presente capítulo enfocará los esfuerzos en la vertiente de la expresión lingüística de la cognición auditiva, a saber, las representaciones lingüísticas relativas al sentido auditivo.

⁹⁹ A título informativo, véase el apartado 1 del capítulo 1.

¹⁰⁰ Conforme a Tsur (2001), la onomatopeya es la imitación de sonidos naturales por los sonidos del habla, es decir, por el sistema fonémico de la lengua humana.

4.1. Significante y significado

Las representaciones lingüísticas que hemos mencionado previamente en la introducción del presente apartado pueden, a primera vista, equivaler a los signos lingüísticos (*linguistic signs*) que propone Saussure (1916). Si la compatibilidad se da, sería gracias a algunos paralelismos teóricos entre la teoría de Saussure y la Lingüística Cognitiva: conforme a la Lingüística Cognitiva, las representaciones lingüísticas son las representaciones conceptuales, principio este denominado “unidad simbólica (*symbolic unit*)” o “emparejamiento forma-significado (*form-meaning pairing*)”; de manera similar, Saussure (1916: 65-70) sostiene que un “signo lingüístico” es una combinación de un “significado (*signifié*)” con un “significante (*signifiant*)”, esto es, combinación de “concepto” con una “imagen acústica”. Con razón, la Lingüística Cognitiva a veces se considera como una continuación del estructuralismo saussureano (Elffers 2012: 19).

Al hilo de lo anterior, la imagen acústica de un signo lingüístico se refiere a una impresión psicológica acústica de los signos lingüísticos (Saussure 1916: 66), por ejemplo, en un signo lingüístico como *ráfaga*, el concepto es “viento fuerte y repentino”, mientras la imagen acústica es la expresión verbal de esa palabra que puede surgir en nuestra mente. En este sentido, *imagen acústica* en *signo lingüístico* coincide con la función que desempeña *forma* en *unidad simbólica*, a pesar de que *forma* para la Lingüística Cognitiva implica tanto lo verbal como lo escrito. Es más, Saussure (1916: 65-66) enfatiza el carácter psicológico de *significado* y *significante*: ambos términos implicados en un signo lingüístico son psicológicos y están unidos en el cerebro por un vínculo asociativo. En este sentido, su teoría de signo lingüístico es próxima a la de unidad simbólica en la Lingüística Cognitiva.

Además de lo descrito arriba, otro punto que cabría mencionar es que la imagen acústica de Saussure es tan distinta e igual a la imagen auditiva que interesa en esta tesis. A título explicativo, la imagen acústica difiere de la imagen auditiva por quedar restringida a su estatus lingüístico; a su vez, la imagen acústica se asemeja a la imagen auditiva por tener también la índole sensorial¹⁰¹. Esta índole sensorial (auditiva) queda reflejada en la explicación de Mayo Clinic¹⁰² sobre el habla: cuando el aire pasa desde los pulmones, por las vías respiratorias y a través de la caja laríngea, da lugar a una vibración en las cuerdas vocales y crea sonido; finalmente, el sonido se “esculpe” en “palabras” gracias a los músculos que controlan el paladar blando, la lengua y los labios. Todo eso lo tenemos en cuenta para trazar una línea entre lo verbal, lo prosódico y lo natural, etc. dentro de la categoría *sonido*, especialmente en cuanto a la recopilación de los ejemplos que consideramos como de base auditiva.

¹⁰¹ Para más información, véase Saussure (1916: 66).

¹⁰² Para más información, véase el enlace <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/vocal-cord-paralysis/multimedia/how-speech-occurs/img-20005645>

En fin, el objetivo de la presente sección no es argumentar que la teoría de Saussure sobre *signo lingüístico* tenga mucho que ver con la cognición auditiva debido a la índole acústica de *significante*. Más bien, *signo lingüístico* (*significante* y *significado*) frente a *unidad simbólica* (*forma* y *significado*) puede servir como una perspectiva desde la que podemos estudiar algunos fenómenos lingüísticos en cuya motivación semántica pueda estar implicada la cognición auditiva. Y es que la validez de *signo lingüístico* estriba en la convencionalidad que une el *significante* y el *significado*, aunque el segundo naturalmente puede implicar una experiencia multisensorial común a todo el mundo. No obstante, dicha convencionalidad sufre de la arbitrariedad que propone como principio Saussure con respecto a *signo lingüístico*, lo que será abordado en el siguiente apartado y nos ha obligado a tratar aquí en primer lugar la idea general de *signo lingüístico*.

4.2. Arbitrariedad y motivación del signo lingüístico

Según afirma Saussure (1916: 78), el signo lingüístico es arbitrario. Esto es, en su sentido, la arbitrariedad del signo lingüístico implica que la unión entre el *significante* (imagen acústica) y el *significado* (concepto) está “desmotivada”, a saber, es convencional. Por ejemplo, la manera en que se pronuncia la palabra española *gato* no parece tener una relación directa con el animal felino representado. Esta denominada arbitrariedad también se reconoce por lingüistas cognitivistas, tales como Dingemans, Blasi, Lupyan, Christian y Monaghan (2015); Evans y Green (2006); Winter (2019); Croft y Cruse (2004); Clark (1996), etc., en vista de que la convencionalidad¹⁰³ es donde se encuentra la arbitrariedad.

Valdría la pena conocer primero qué opinan los investigadores cognitivistas sobre la arbitrariedad. Winter (2019: 32) señala que la mayoría de las palabras sensoriales (del inglés) pueden pertenecer principalmente a la estrategia de codificación arbitraria, y solo podemos saber lo que significan estas palabras aprendiendo las convenciones¹⁰⁴ respectivas. Asimismo, Dingemans y sus colegas (2015: 610-611) explican que la arbitrariedad presenta varias ventajas, una de las cuales es, por ejemplo, que nos permite comunicar conceptos para los que es poco probable la disponibilidad de una directa experiencia perceptiva, es decir, nos permite expresar BRILLANTE en cualquier momento, aunque estamos en un lugar donde no hay nada brillante. Afirman Croft y Cruse (2004: 148), también, que “el ser una especie de otra cosa” es un hecho arbitrario sobre una palabra que hay que aprender de manera individual. Esto está referido a que nada es predecible al respecto de por qué tiene que ser un determinado *significante* (imagen acústica) y no otro para transmitir un *significado* particular (concepto).

¹⁰³ Todos los medios de expresión utilizados en la sociedad se basan, en principio, en el comportamiento colectivo, el cual equivale a la convención (Saussure 1916: 68).

¹⁰⁴ Las convenciones, en el sentido de Winter (2019: 32), se refieren a la realidad donde determinados *significantes* (imagen acústica) como *rojo*, *suave*, *dulce*, *fragante*, etc. y no otros deben transmitir *significados* (conceptos) particulares como ROJO, SUAVE, DULCE, FRAGANTE, etc.

Desde luego, también somos conscientes de que muchos investigadores reconocen la existencia de la arbitrariedad, pero no están muy satisfechos con la consideración saussureana de ella como “la no motivación”. Esta insatisfacción queda especialmente pronunciada en la discusión sobre la onomatopeya. En el sentido saussureano, incluso las palabras onomatopéyicas muestran esa unión poco motivada porque son solo imitaciones aproximadas y más o menos “convencionales” de ciertos sonidos (Saussure 1916: 69), por ejemplo, para el ladrido de perros tenemos *guau* en español y 汪 (*wàng* o *wang*) en chino. Ciertamente, desde el punto de vista sincrónico y comparativo, esta divergencia refleja la arbitrariedad de las lenguas: la realidad donde el significante *guau* y no otro debe denotar la experiencia auditiva de ladrido de perros.

Como reflexión sobre esa noción saussureana, investigadores cognitivistas como Dingemanse (2012); Winter (2019); Dingemanse, Blasi, Lupyan, Christian y Monaghan (2015); Winter, Perlman, Perry y Lupyan (2017), etc. han identificado la iconicidad fonológica como unión motivada entre el significante y el significado en un signo lingüístico onomatopéyico. Sin lugar a duda, *woof* en inglés, *guau* en español, *wàng* en chino, *bau* en italiano y *wan wan* en japonés demuestran una semejanza sonora entre el significante y el significado (experiencia auditiva de ladrido de perros), y esta diversidad de formas en la onomatopeya para sonidos similares también ha sido reconocida por Dingemanse y sus colegas (2015: 605): diferentes aspectos perceptivos de un referente pueden imitarse.

Ahora bien, la cuestión de la arbitrariedad (la no motivación) con relación a la onomatopeya o incluso a los ideófonos (*ideophones*) parece seguir existiendo a pesar de la iconicidad: si “diferentes aspectos perceptivos de un referente se pueden imitar”, ¿por qué en español tiene que ser *guau* y no *guoh*, por ejemplo, para representar el ladrido de perros? Aunque la expresión icónica es siempre “selectiva” y la limitación fonológica de cada sistema lingüística es existente (Winter 2019: 27), la iconicidad sigue sin poder explicar la motivación por la que en español se ha elegido un cierto significante (p. ej., *muu*) y no otro (p. ej., *moo*) para un determinado significado (p. ej., experiencia auditiva del mugido de vaca). ¿Será porque *muu* es más especial que *moo*?

Esta cuestión arriba descrita no tiene por qué ser considerada como un dilema, sino que, preferiblemente, puede apuntar a la interdependencia entre la iconicidad y arbitrariedad, en el caso de la onomatopeya u otras formas como ideófono, interjección, etc. En realidad, esta consideración ya la tenían algunos investigadores cognitivistas. Por ejemplo, Clark (1996: 161), con referencia a la teoría semiótica de Peirce (1977) sobre *iconicidad*, *indexicalidad* y *arbitrariedad*, opina que las tres formas de generación semántica pocas veces ocurren en forma pura, a saber, la iconicidad, la indexicalidad y la arbitrariedad no son mutuamente excluyentes, y con frecuencia se

combinan en las señales compuestas¹⁰⁵ (*composite signal*). Además, como apuntan Dingemans, Blasi, Lupyan, Christian y Monaghan (2015: 603), las investigaciones recientes sugieren una visión más texturizada sobre la estructura léxica, en la que la arbitrariedad está complementada por la iconicidad (los aspectos de la forma se asemejan a los aspectos del significado) y por la sistematicidad (las regularidades estadísticas en las formas predicen la función).

Por último, en opinión de Winter, lo que Saussure define como arbitrariedad en realidad no difiere tanto de la convencionalidad. Al menos, en una conferencia *online* organizada por Abralín (Asociación Brasileña de Lingüística) en 2021, sostiene que es la convencionalidad la que posibilita la arbitrariedad¹⁰⁶. Otra observación importante sobre el sentido de *arbitrariedad* de Saussure que Winter quería dar a conocer en dicha conferencia es: la arbitrariedad muchas veces se entiende por “aleatoriedad”, pero, nada es aleatorio en la lengua, siempre hay una motivación. La cuestión de si la arbitrariedad implica la motivación o desmotivación sigue siendo complicada. Aun así, para la presente tesis, incluso el asociar dos entidades mutuamente no correlacionadas —una determinada imagen acústica y un concepto particular— es también una motivación, como sucede con el código morse¹⁰⁷.

En la siguiente sección, abordaremos en qué consiste la iconicidad, que tantas veces se ha mencionado como una noción contraria a la definición saussureana de la arbitrariedad como la no motivación.

4.2.1. Iconicidad

Según definen Fischer y Ljungberg (2009)¹⁰⁸, la iconicidad, desde el punto de vista semiótico, se refiere a una analogía natural entre la “forma” de un signo y el “concepto” al que ese signo se refiere sobre el mundo o más bien sobre nuestra percepción del mundo. La forma corresponde a *significante* (ya sea una letra, una palabra, la estructura de palabras, sonido o incluso la ausencia de un signo) y el concepto corresponde a *significado*. La similitud entre el signo y la cosa representada puede deberse a características inherentes y comunes a ambos: mediante la inspección directa del signo icónico podríamos obtener información fiable sobre su objeto/concepto. Así, la iconicidad implica señalar el significado mediante la similitud (Winter 2019: 20), por ejemplo, podemos hacer un dibujo como ☎ para denotar visualmente TELÉFONO.

Hay algo en común entre la iconicidad y la metáfora, ya que la metáfora también consiste en la similitud entre dos entidades. Sin embargo, la iconicidad aquí tratada

¹⁰⁵ La señal compuesta representa una fusión ingeniosa de dos o más métodos de señalización (Clark 1996: 156).

¹⁰⁶ Para más información, véase el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=R1ETw21oCGE>.

¹⁰⁷ El código morse consiste en asociar un determinado patrón sonoro (imagen acústica) con una cierta letra (concepto), aunque entre ellos no podemos identificar ninguna relación semántica.

¹⁰⁸ Para más información, véase el enlace: <https://semioticon.com/virtuals/iconicity/index.html>.

implica tan solo la similitud entre *forma* y *concepto* de un signo lingüístico, mientras la metáfora implica la semejanza entre dos conceptos que se comparan. Además, podemos observar que la similitud que implica la iconicidad es en mayor parte entre dos entidades homogéneas dentro de una misma modalidad sensorial, verbigracia, la similitud entre *pío* y GRITO DE PÁJARRO estriba en lo sonoro; la similitud entre © y TELÉFONO estriba en lo visual. En cambio, la similitud que implica la metáfora suele ser entre dos entidades heterogéneas proveniente de una misma modalidad sensorial o de distintas modalidades sensoriales, por ejemplo, la palabra *ratón* es metafórica en su sentido técnico cuando se refiere a un “aparato manual conectado a un ordenador”, sin embargo, la forma de dicho aparato no puede representar ese animal roedor, ni viceversa, aunque la similitud entre ambas entidades estriba en lo visual.

De todas maneras, esta iconicidad (analogía natural entre *forma* y *concepto*) se ha presentado en los últimos años como una motivación “no arbitraria” entre la forma y el concepto de un signo lingüístico. Según revelan Schmidtke, Conrad y Jacobs (2014: 1), se observa un número creciente de estudios que han investigado la naturaleza de las relaciones no arbitrarias entre los sonidos lingüísticos y la semántica, esto es, se han dedicado principalmente a la iconicidad fonológica. Los mismos autores han identificado cinco modos de iconicidad fonológica (Schmidtke, Conrad y Jacobs 2014: 1-4):

1) Onomatopeya. De manera intuitiva, la iconicidad fonológica se refleja en las palabras onomatopéyicas que imitan las características físicas de los sonidos de los animales (p. ej., *pío*, *quiquiriquí*, *croac*) o los sonidos habitualmente asociados con objetos en movimiento o en colisión (p. ej., *tilín*, *pim pan pum*), y que a veces evocan también la influencia emocional que tienen en nosotros.

2) Ideófonos o miméticos. Se refieren a las palabras sonoro-simbólicas que existen en los idiomas de África subsahariana, del este de Asia o de los americanos aborígenes. A diferencia de la onomatopeya que se caracteriza por emplear el sistema fonológico para “imitar” los sonidos de animales u objetos, los ideófonos consisten en emplear el sistema fonológico para “evocar” las características sensoriales del objeto que se quiere describir (Dingemanse 2012: 654-656). Por ejemplo, en chino tenemos la expresión adjetival 胖嘟嘟 (*Pàng Du Du*), donde el carácter 胖 (*Pàng*) denota GORDO, pero los dos caracteres 嘟嘟 (*Du Du*) no tienen ningún significado sustancial y solo implican el empleo de sonido fonológico para evocar ciertas características como “gordura” o “forma redonda”.

3) Phonesthema (*phonestheme*). Un phonesthema se refiere al emparejamiento sistemático de forma y sentido en una lengua, pero difiere de un morfema porque carece del rasgo fundamental de composicionalidad para calificarse como morfema. Por ejemplo, el phonesthema inglés *gl-* se encuentra en un gran número de palabras relacionadas con LUZ o VISIÓN, como en *glitter*, *glow*, *gleam*, *glimmer*, *glare*, *glint*, etc.

4) Categoría léxica. Si se centra en categorías sintácticas más amplias en vez de atributos distintos basados en dominios sensoriales, los efectos de las asignaciones fonológicas regulares son también abundantes en las lenguas indoeuropeas, a título ilustrativo, es probable que los sustantivos cuenten con más sílabas que los verbos, o, que contengan vocales posteriores (p. ej., /u/, /o/) en lugar de

vocales anteriores (p. ej., /e/, /i/). Estos fenómenos implican relaciones sistemáticas entre fonología y sintaxis, más que semántica.

5) Contrastes fonémicos. Este modo consiste en tres tipos de correspondencias: (1) sonido y tamaño; (2) sonido y forma; (3) sonido y afecto. El primer tipo describe el fenómeno observado de que, con referencia a Sapir (1929) y Taylor y Taylor (1965), los anglohablantes asocian sistemáticamente los sonidos más posteriores (p. ej., consonantes /g/, /k/; vocales /o/, /u/, /a/) con GRANDE, y asociar los sonidos más anteriores (p. ej., consonantes /n/, /t/; vocales /e/, /i/) con PEQUEÑO. El segundo tipo describe, con referencia a Köhler (1929) y Bremner et al. y sus colegas (2012), la preferencia de los hispanohablantes por hacer coincidir las pseudopalabras *maluma* con FORMA CURVADA REDONDA y *takete* con FORMA ANGULAR PUNTIAGUDA. Este efecto ha sido etiquetado como “efecto kiki/bouba”. El tercer tipo describe el fenómeno observado de que los diferentes fonemas se perciben como más o menos agradables, lo que sugiere que las relaciones de significado sonido-emocional son específicas de la lengua y, por lo tanto, es probable que se aprendan en un contexto lingüístico dado. Por ejemplo, Fónagy (1961) contrastó unos poemas húngaros concebidos como agresivos o tiernos; descubrió que las sonantes (p. ej., /l/, /m/) ocurren con más frecuencia en poemas tiernos pero las oclusivas (p. ej., /k/, /t/) en poemas agresivos.

Para el presente estudio interesado por las expresiones lingüísticas con respecto a la cognición auditiva, la onomatopeya es el fenómeno representativo lingüístico que es difícil pasar por alto al hablar de la iconicidad, en particular, de la iconicidad auditiva. En cuanto a los ideófonos, deduciendo de la investigación de Schmidtke, Conrad y Jacobs (2014), parece que en los idiomas europeos como el español no se hallan tantos, sin embargo, al menos observamos que es posible “asociar ciertos sonidos con otras características sensoriales (p. ej., visuales o táctiles).

Por último, cabe mencionar que la iconicidad aquí tratada es de carácter fonológico-sensorial, no gramatical o sintáctico, como se aborda en Haiman (1983), quien se refiere a la manera en que “la lengua refleja la experiencia¹⁰⁹” (Croft 2003: 202). Sin embargo, en ambas, la iconicidad tiene una base referencial o cognitiva (Haiman 1983: 800).

4.2.2. Motivación absoluta y relativa: símbolos léxico y sintáctico

Esta subsección está concebida en vista de algunos fenómenos lingüísticos observados en el expresar alguna experiencia auditiva. Por ejemplo, para expresar conceptos de base auditiva, disponemos de unas palabras onomatopéyicas, signos lingüísticos en los que se codifica imitando cierto sonido, por ejemplo, *tilín* o *pío*. Pero, no parece que el uso onomatopéyico sea el único medio para transmitir conceptos de base auditiva. Existen, también, palabras no onomatopéyicas que denotan directamente un concepto de base auditiva, por ejemplo, *alarido*, *llanto*, *bemol*, *tono*, *melodía*, etc.

Aparte de lo descrito arriba, se puede observar que a veces el concepto de base

¹⁰⁹ Por ejemplo, la tendencia de algunas lenguas a presentar información antigua antes que información nueva en un enunciado representa una iconicidad entre la lengua y la experiencia, porque las nuevas experiencias ocurren más tarde que las antiguas (Croft 2003: 202)

auditiva se evoca indirectamente por el contexto. A título ilustrativo, la palabra *piano* habitualmente denota ‘instrumento musical de cuerdas metálicas dentro de una caja de resonancia’, pero cuando aparece en el enunciado *Se oye el piano desde aquí*, también puede implicar la experiencia auditiva con el piano. Gracias al verbo *oír*, *piano* puede emplearse para denotar ‘el sonido producido por el piano’, sin que sea necesaria crear una palabra específica u onomatopéyica para representar el sonido producido por el piano. Fenómenos como estos constituyen lo que llaman “lenguaje basado en fuentes (*source-based language*)” Winter (2019: 30-31), Huumo (2010: 56-57) y David (1997, en Dubois, 2007: 179); y se observan también en las locuciones como, por ejemplo, *dar la matraca*.

En principio, teniendo como estándar de referencia la onomatopeya, consideramos las palabras onomatopéyicas como representaciones lingüísticas de motivación absoluta con relación a la cognición auditiva, gracias a la iconicidad. A saber, la motivación absoluta implica una “relación directa” entre el significante y el significado (p. ej., entre *guau* y el ladrido de perros), la cual supone la iconicidad entre la forma lingüística (verbal o escrita) y el concepto (estímulo sonoro), y así evoca una evidente experiencia auditiva. En cambio, la motivación relativa se refiere a una “relación indirecta” entre el significante y el significado (p. ej., entre *a bombo* y *platillo* y ruidos de bombo y platillo), la cual supone la ausencia de iconicidad entre la forma lingüística y el concepto pero aún sigue capaz de evocar la experiencia auditiva.

A pesar de la definición arriba establecida, existen todavía algunas cuestiones que valdría la pena aclarar. En primer lugar, al tratarse de la onomatopeya, creeríamos necesario apuntar una realidad que pasa desapercibida en la mayoría de los investigaciones al respecto: si en las palabras onomatopéyicas está identificada la iconicidad entre el significante (imagen acústica) y el significado (concepto), pues, eso quiere decir que incluso el significante en sí mismo es una “experiencia auditiva” y no una pura forma lingüística, considerando que, por ejemplo, *guau* es una imitación “sonora” del ladrido de perros. En este sentido, es posible asumir que en el caso de palabras onomatopéyicas como *guau*, el significante no solo desempeña la función de *forma*, sino que también desempeña la función de *concepto*, considerando que implica la experiencia auditiva de su propia pronunciación. Al fin y al cabo, la iconicidad tiene una base referencial o cognitiva (Haiman 1983: 800), con lo cual podemos creer que la iconicidad sonora entre *guau* y la experiencia auditiva del ladrido canino no se basa en su forma escrita, sino en su pronunciación.

En segundo lugar, con respecto a las locuciones, observamos que algunas investigaciones fraseológicas hablan de *forma* y *significado* cuando en realidad indagan la relación semántica entre *significado original* y *significado real* de una UF, pues, ¿a qué se refieren respectivamente *forma* y *significado* de una UF? Parece que equiparan *significado original* de una UF con *significante* (forma o imagen acústica) y *significado*

real con significado (concepto). Aunque es cierto que en la Lingüística Cognitiva se sostiene el principio de *unidad simbólica* o *emparejamiento forma-significado*, no cambia el hecho de que *forma* se refiere tan solo a la forma escrita o verbal y *significado* se refiere al significado “literal” de una expresión lingüística. A título explicativo, obsérvese ahora el ejemplo *tilín*, donde el significante es *tilín* y el significado es la experiencia auditiva del sonido de campanilla, y es literal.

En vista de ello, nos vemos obligados a dejar clara nuestra postura: en la presente tesis, *forma* en *emparejamiento forma-significado* se refiere a la forma escrita o verbal de una locución, mientras *significado* en *emparejamiento forma-significado* se refiere a *significado original/literal* de una locución. Esta postura sugiere que lo que realmente buscamos indagar con respecto a las locuciones de base auditiva es la relación entre el “significado original incrustado en la forma” y el “significado real”. Para que quede más clara nuestra idea, echemos un vistazo a la locución *hacer tilín*. En esta locución, el significante sería *hacer tilín* y el significado sería “producir el sonido la campanilla”, y es literal; con todo, considerando el contexto donde se usa esta locución, pasamos a concebir el significante y el significado original como una unidad entera, y contrastar dicha unidad con la otra contextualmente determinada, el significado real.

4.2.3. Paralenguaje y prosodia

En esta parte final del apartado 4.2, queríamos mencionar de manera general algunos elementos físico-sonoros (o auditivos) que acompañan a las emisiones lingüísticas y que constituyen indicios o señales, puesto que estos elementos de por sí son “sonidos” y pueden implicar interpretaciones particulares de la información lingüística. Como la presente tesis aborda la base auditiva en las locuciones, creeríamos necesario mencionar al menos como criterios de selección estos elementos, en consideración de ejemplos como *entonar el alirón* o *pasar un ángel*. Con respecto a la cuestión de si estos elementos conllevan o no la iconicidad, la presente subsección no está destinada a acometerlo, pero, de manera intuitiva, podemos creer que existe cierta motivación entre estas marcas sonoras y las funciones lingüístico-cognitivas.

Aun sin ninguna comprobación teórica, una persona ordinaria puede notar que los seres humanos no hablamos como un robot sin emoción, es decir, a los enunciados (ya sean de una palabra, frase u oración) agregamos elementos prosódicos tales como ritmo, acento, tono y entonación, etc. Estos elementos son constituyen el llamado paralenguaje, uno de los pilares que apoyan la estructura triple básica del discurso que propone Poyatos (1994: 130, vol. I): lenguaje, paralenguaje y kinésica (lenguaje gestual). Como señala Rodríguez (2007: 90), el sistema paralingüístico tiene en cuenta las cualidades fónicas, signos sonoro-fisiológicos o emocionales, elementos cuasi-léxicos, pausas, silencios, que aportan o matizan la información dentro de la comunicación. La importancia de los elementos paralingüísticos para la comunicación

queda reflejada en el expresar sentimientos, actitudes y dan énfasis y significado al habla, lo que posibilita percibir el estado anímico del hablante.

Según Rodríguez (2007: 91-95), el paralenguaje comprende los siguientes cuatro elementos:

1) Cualidades y modificadores fónicos.

Las cualidades se refieren a las características físicas de la representación sonora como el tono, el timbre, la intensidad, la duración y la velocidad, las cuales pueden determinar o especificar información. Abajo se presentarán respectivamente estas cualidades físicas:

- El **tono** incide en la inflexión de la voz y, por lo tanto, en la forma de hablar, de acuerdo con la intención, la actitud o el estado anímico de quién lo dice. Los cambios de frecuencia (o tono) son los que reflejan las variaciones melódicas de la voz, es decir, la entonación.

- El **timbre** es el registro de la voz que permite diferenciar a alguien. Esto es, cada persona tiene una voz particular, y podemos percibir las diferencias vocales, del mismo modo que podemos percibir colores distintos. Esta característica nos recuerda la investigación de Casado Ramos (2014) acerca de la “cara auditiva”.

- La **intensidad** tiene que ver con la energía articuladora que empleamos en la emisión de un sonido. Cuanto mayor es la energía, mayor será la amplitud, y por lo tanto, la intensidad. Según la intensidad o volumen de la emisión lingüística, puede mostrar tanto la confianza como la agresividad, etc. Así pues, la intensidad vocal puede tener un efecto comunicativo.

- La **duración** se refiere al tiempo que empleamos en la emisión lingüística sonora, también supone la cantidad del contenido lingüístico sonoro.

- La **velocidad** se refiere al ritmo del enunciado o de la emisión sucesiva de las palabras, frases, etc. Incluye la duración silábica y también las pausas, lo que constituye el estilo personal de hablar. Aparte de ello, el ritmo lento o rápido puede tener diferentes sentidos, por ejemplo, puede entenderse el ritmo lento por superioridad, énfasis, incertidumbre, titubeo, etc.; en cambio, el ritmo rápido por animación, fastidio, impaciencia, etc.

2) Sonidos fisiológicos y emocionales.

Los sonidos fisiológicos y emocionales se refieren a lo que la autora denomina como “diferenciadores”, que difieren de las cualidades físicas que hemos presentado previamente porque no están concebidos para calificar las palabras o los enunciados. Son diferenciadores el bostezo, la risa, el llanto, el sollozo, el carraspeo, etc. porque manifiestan estados fisiológicos y reacciones emocionales, por ejemplo, el bostezo puede insinuar somnolencia o aburrimiento. Pueden, también, considerarse como diferenciadores el jadeo, el eructo, el estornudo, el hipo, las flatulencias, el chirriar de dientes, el escupir, etc. Después de todo, es posible que estos sonidos tengan diferente significado o estén sujetos a diferente interpretación según los países y culturas distintos. Por ejemplo, en la mayoría de los países de origen árabe, el eructo es una forma de manifestar que hemos quedado saciados con la comida, pero está mal visto en Taiwán o en España.

3) Elementos cuasiléxicos.

Los elementos cuasi-léxicos se refieren a las onomatopeyas¹¹⁰ e interjecciones; las emisiones sonoras que tienen nombre propio como *ronquido*; y otras emisiones sonoras que, aun sin tener nombre propio o grafía (p. ej., *Uff*, *Ps*), se emplean con un valor comunicativo idéntico al de algunos signos lingüísticos o gestuales. Estos elementos sugieren las vocalizaciones convencionales con escaso contenido léxico, pero con valor funcional (referencial o expresivo). Cabe mencionar otras clasificaciones de estos elementos, como se expone abajo:

- Calificativos vocales: volumen, tono, velocidad, pausas.
- Caracterizadores vocales: llorar, reír, gemir, bostezar, etc.
- Segregados vocales: vocalizaciones como *hum*, *mm*, *oh*, *ah*, *ps*, etc.

4) El silencio.

Al igual que la autora, queríamos subrayar que es imprescindible tener en consideración que la ausencia sonora en el discurso también comunica, dado que las pausas pueden tener cierto valor comunicativo, por ejemplo, pueden regular una conversación o enfatizar su propio valor comunicativo. Si recurrimos a nuestra propia experiencia cotidiana, no nos costaría notar que el silencio en las conversaciones a veces ayuda a resaltar ciertas ideas, expresar emociones o evaluar el comportamiento ajeno, etc. Sin embargo, al igual que algunos sonidos fisiológicos, el significado de silencio varía de cultura en cultura, por ejemplo, en occidente el silencio es algo inquietante, mientras en la cultura japonesa el silencio es una virtud, considerando que al ocultar nuestras ideas podemos evitar conflictos con los demás (es posible que haya otras razones).

En último término, valdría la pena tener en cuenta que el significado del silencio ocurrido en una conversación no es absoluto o fijo, aunque en una cierta cultura puede tener un significado predeterminado y dominante. Al fin y al cabo, el uso del silencio y, por lo tanto, el significado del silencio en una conversación también depende del contexto, del sentimiento, del carácter, temperamento, del público y del sentido con que se quiera dotar el enunciado (Merayo 2001: 253-258).

4.3. Simulación mental auditiva

En las secciones §2.1.2 y §2.2.2 del capítulo 1, hemos presentado respectivamente la imagen y la simulación mentales. Haciendo memoria, el término *imagen* no queda restringido al estatus visual, mientras que la simulación mental implica la reproducción mental de una serie de experiencias sensoriales y perceptivas de forma atenuada. Por

¹¹⁰ Según indican Schmidtke, Conrad y Jacobs (2014: 1) citando a Wundt (1904), algunas onomatopeyas ocurren como interjecciones, es decir, enunciados infraoracionales que expresan emoción o sentimiento por parte del hablante. Por ejemplo, en español se puede emplear ¡*Guau!* (al igual que *Wow!* en inglés) para expresar admiración o entusiasmo.

otro lado, la Lingüística Cognitiva subraya el papel que desempeña el experiencialismo corporeizado, y que la reproducción de las experiencias corporeizadas (en ausencia de los estímulos en tiempo real) consiste en la simulación mental, propuesta por Barsalou (1999) sobre la base de los experimentos neuropsicológicos.

Con el término de simulación mental auditiva nos referimos específicamente a la reproducción mental de experiencias auditivas. Su interés reside en que la simulación mental permite inferir si una cierta expresión lingüística tiene base auditiva, y a su vez, ayuda a apoyar la validez de nuestros juicios. Desde luego, el interés por las experiencias auditivas no sugiere negar que las experiencias, en la mayoría de los casos, sean estructuras multisensoriales. Somos conscientes de que las representaciones lingüísticas pueden evocar las experiencias multisensoriales.

Adentrándonos un poco en cómo se ha planteado la simulación mental, la Psicología Cognitiva siempre ha albergado dos posiciones: el enfoque amodal y el enfoque modal. Como explica Haimovici (2018: 1), el enfoque amodal es un enfoque tradicional y sostiene que los conceptos se expresan en formato simbólico que “no” tiene ninguna similitud estructural con los estados perceptivos. En cambio, el enfoque modal sostiene que los conceptos se expresan en representaciones perceptivas que se almacenan durante la percepción y la acción, y pueden ser reconstruidas luego en ausencia de los estímulos que inicialmente los produjeron. Este enfoque modal es de donde parte la simulación mental y a lo que Barsalou (2007) denomina como *grounded cognition*¹¹¹.

Asumiendo la teoría de Barsalou (1999; 2007) y la distinción entre sensación y percepción (véase §2.1 del presente capítulo), en las las dos secciones siguientes consideran que la simulación mental permite evocar en nosotros las experiencias sensorial-perceptivas mediante la construcción léxica o sintáctica.

4.3.1. Sensaciones y percepciones sonoras

En la sección §3.2 del presente capítulo, hemos mencionado el experimento de “las uñas raspando una pizarra” que ofrece como ejemplo de imaginación auditiva Halpern (2014: 1). Con este ejemplo, quisiéramos invitar a reflexionar sobre la reacción de los participantes (a menudo, con escalofríos y quejas) en el experimento desde la dimensión de la *sensación* y la *percepción*. En ese experimento, Halpern utilizó como un medio la expresión lingüística *uñas raspando una pizarra* para que los participantes “recordaran o imaginaran” el ruido de las uñas raspando una pizarra. Ante la reacción de los participantes en la experiencia, puede concluirse que imaginar algún estímulo sonoro implica la simulación mental, la cual reproduce la sensación y la percepción

¹¹¹ Según indica Barsalou (2007: 619), *grounded cognition* refleja la suposición de que la cognición se fundamenta típicamente en múltiples formas: las simulaciones, la acción situada y, en ocasiones, los estados corporeizados.

(interpretación) del estímulo sonoro.

Desde luego, una expresión lingüística como *uñas raspando una pizarra* de por sí no toma ninguna posición evaluativa, solo tendría que representar cómo la gente raspa una pizarra con las uñas y produce el sonido consiguiente, lo que en principio no es ni positivo ni negativo. Esta dimensión conceptual corresponde a la sensación (lo sensorial). Sin embargo, el momento en que produce en nosotros un efecto desagradable o incómodo el sonido de las uñas raspando una pizarra es cuando ese sonido cobra un significado negativo. Esta dimensión corresponde ya a la percepción (lo perceptual y lo interpretativo).

La percepción (o interpretación) de un cierto estímulo sensorial puede verse influida por el factor cultural. Afortunadamente, desde la perspectiva de la Lingüística Cognitiva, el entorno físico con el que interactúa el cuerpo humano no excluye el contexto social o cultural, por lo tanto, para la presente tesis, la percepción puede ser de índole instintiva y también estar sujeta a la cultura. Esto dice Classen (1997: 401):

La percepción sensorial es un acto tanto cultural como físico. Es decir, la vista, el oído, el tacto, el gusto y el olfato no solo son medios para comprender los fenómenos físicos, sino que también son vías de transmisión de valores culturales. Dado que la percepción está condicionada por la cultura, se deduce que los modos en que los seres humanos perciben el mundo (es decir, las formas en que saben cómo usar sus facultades sensoriales) pueden variar en la medida en que varían las culturas.

Sensory perception is a cultural, as well as a physical, act. That is, sight, hearing, touch, taste and smell are not only means of apprehending physical phenomena, but also avenues for the transmission of cultural values.... Given that perception is conditioned by culture, it follows that the ways in which people perceive the world [that is, the ways in which they know how to use their senses] may vary as cultures vary.

Basándonos en las suposiciones y teorías de los investigadores psicólogos y cognitivistas, explicadas en los apartados anteriores, podemos sostener que la simulación mental de las experiencias auditivas equivale a la reproducción de dichas experiencias, la cual implica una repetición mental del proceso cognitivo en el que el cerebro procesa los estímulos sonoros, aunque de manera atenuada. Tal como confirman Schendan y Ganis (2012: 1, vol. 3), el mecanismo propio de la *cognición anclada*¹¹² (*grounded cognition*) es la simulación mental, un tipo de imaginación mental que reconstruye el procesamiento modal. Al mismo tiempo, la imaginación mental imita la congruencia semántica y los procesos de la repetición inmediata con imágenes. Es más, habitualmente lo sensorial y lo perceptual difícilmente pueden ir por separado cuando se trata de la cognición y la lengua, motivo por el que Winter (2019) opta por no tratar como dos cosas aisladas la sensación y la percepción. Esta es nuestra postura, que incluye en el sentido sensación y de percepción.

¹¹² Término traducido del inglés al español por Restrepo (2018).

Así, si se cree que una locución como *subir de tono* presenta elementos auditivos, es por la experiencia de cómo una persona “intensifica el volumen vocal (sensación)” para manifestar una “actitud altiva (percepción)”, y al acceder a esa experiencia posiblemente activemos la simulación mental. Por ejemplo, cuando un hablante se queja de que su vecino ha estado toda la tarde ha arruinado su siesta reparando cosas, “vive de nuevo esa experiencia reconstruyendo mentalmente (recordando) la situación”. También su oyente, aunque no lo haya sufrido, puede hacerse una idea de esa situación accediendo a sus propias experiencias, estructuradas por numerosos conceptos, vinculados a imágenes mentales en la memoria y codificados en los signos lingüísticos.

Barsalou (2007: 619) señala que la simulación mental proporciona una forma central de cálculos en el cerebro y la imaginación mental constituye el caso más conocido de los mecanismos de simulación. Aunque la imaginación mental suele ser el resultado de intentos conscientes para construir representaciones mentales en la memoria operativa (nuestro ejemplo: imaginar el ruido de la bocina), otras formas de simulación a menudo parecen activarse de forma automática e inconsciente fuera de la memoria operativa (nuestro ejemplo: explicar cómo hacer una tortilla). Sea la simulación mental un mecanismo consciente o inconsciente, por lo menos el ser humano se muestra capaz de reconstruir mentalmente un evento a través de la lengua e, incluso, puede, a partir de las experiencias ya adquiridas, fabricar otras experiencias ficticias (p. ej., *mujer de tres metros*) y comunicarlas a través de la lengua, dado que las representaciones lingüísticas son las mismas que las representaciones mentales.

4.3.2. Reacciones a los estímulos sonoros

En la investigación de Halpern (2014), la autora no hace otra cosa que transmitir sus ideas “a través de la lengua”, y explica que los participantes “reaccionaron con escalofrío y se quejaron” al imaginar el sonido de uñas raspando una pizarra. Con el mismo ejemplo del “sonido de uñas raspando una pizarra”, ahora quisiéramos invitar a que se reflexionara de nuevo sobre la reacción de los participantes desde tres dimensiones —fisiológica, psicológica y física— sobre la base de nuestra propia experiencia corporeizada.

Sin necesidad de participar en el experimento psicológico de Halpern, su descripción nos permite imaginar la dentera que se siente ante ese tipo de sonido, las reacciones físicas, etc., puesto que poseemos experiencias corporeizadas similares y usamos los mismos signos lingüísticos en los que están codificadas dichas experiencias. A título explicativo, fisiológicamente, ese sonido irrita nuestro sistema neuronal de alguna manera, ocasionando el escalofrío (sensación fisiológica); psicológicamente, ese sonido y el escalofrío consiguiente nos producen un efecto incómodo y, por lo tanto, causa nuestra aversión a él (estado psicológico); físicamente, ese escalofrío revierte en

lo que observamos visualmente como “piel de la gallina”. Todas estas experiencias corporeizadas nos permiten comprender o imaginar fácilmente lo que les pasó a los participantes a través de la “descripción lingüística” de la autora. Pero, dicho eso, una persona que nunca hubiera podido experimentar el escalofrío o “la piel de la gallina” (estado fisiológico/físico) por alguna razón no sabría de verdad cómo es esa sensación, aunque pudiera entender la palabra *escalofrío* observando el aspecto físico que manifiesta la epidermis de otras personas debido al frío, al horror, al miedo o al sonido de uñas raspando una pizarra.

Estas consideraciones permiten abordar locuciones como *aguzar las orejas* o *poner las orejas tiesas*, de base auditiva. Al fin y al cabo, entender una acción como “poner las orejas tiesas” ocurrida en los animales como perros, gatos, ciervos, etc. estriba en el hecho de que, por una parte, los seres humanos observamos con los cinco sentidos el entorno físico, y por otra parte, siendo también animales, tenemos la misma función innata: la atención auditiva, habilidad para prestar atención a señales auditivas verbales y no verbales. Estas imágenes o experiencias hacen posible la simulación mental activada por una descripción lingüística, aunque de forma metafórica.

4.4. El lenguaje figurado aplicado al sentido auditivo

Entre tantas locuciones que consideramos como de base auditiva, por muy literales que algunas parezcan (p. ej., *bajar el tono*), siempre está avistado el uso figurado. Además, como las locuciones (sean o no de base auditiva) naturalmente son representaciones lingüísticas o conceptuales, siempre van asociadas a las experiencias sensoriales y perceptuales, concepción del experiencialismo corporeizado. A partir de esta concepción, nos acercamos al mecanismo del “lenguaje figurado”. Desde el punto de vista semántico-cognitivo, el lenguaje figurado (*figurative language*) es un fenómeno lingüístico peculiar que consiste en emplear un concepto para expresar otro concepto, es decir, un mapeo (*mappings*) entre dominios conceptuales. Como indican Croft y Cruse (2004: 193), los principales tipos de uso figurativo son la metáfora y la metonimia, pero no por esto excluyen el símil como uso figurado.

Tradicionalmente, según Richards (1937: 132-136), la metáfora y la metonimia se han formulado en términos de una relación entre un *vehículo* (*vehicle*) y una *diana* (*target/tenor*). El vehículo es el objeto cuyas propiedades se toman atribuidas, mientras que la diana es el sujeto al que se atribuyen esas propiedades. Dichos dos términos, sin embargo, no son completamente idénticos a *dominio fuente* (*source domain*) y *dominio diana* (*target domain*) propuestos por Lakoff y Johnson. En principio, el dominio fuente conlleva el significado literal de una expresión y el dominio diana conlleva el significado real de esa expresión; puede usarse cualquier concepto del dominio fuente para describir un concepto en el dominio diana (Lakoff y Johnson 1987: 78-80). A continuación, haremos una ilustración sencilla sobre la diferencia entre el lenguaje

figurado descrito por Richards y el descrito por Lakoff y Johnson, basándonos en lo que se denomina *metáfora*.

Para explicar la metáfora descrita por Richards, consideremos el enunciado *La selva es un concierto donde todas las criaturas son músicos*. En este enunciado, *selva* es la diana y *concierto* es el vehículo, al mismo tiempo, *criaturas* es la diana y *músicos* es el vehículo. Las propiedades de CONCIERTO se atribuyen a SELVA y las propiedades de MÚSICOS se atribuyen a CRIATURAS. Otro ejemplo sería *Sus celos están incinerando su cordura*, donde está presente la diana (celos) y está ausente el vehículo (fuego). En este ejemplo, se trata de un mapeo que demuestra que este enunciado tiene simultáneamente los rasgos de CELOS y los rasgos (insinuados por *incinerando*) de FUEGO. Este tipo de metáfora es una creación estilística y libre, que se encuentra muy a menudo en el ámbito literario. De hecho, las locuciones también pueden ser características de este tipo de metáfora, como sucede con *ladrar a la luna*.

Ahora, para explicar la metáfora descrita por Lakoff y Johnson, consideremos los sintagmas como *en voz alta* o *en voz baja*. Aparentemente, podemos hablar de VOLUMEN ACÚSTICO en términos de ELEVACIÓN VERTICAL, donde ALTO o BAJO no se relaciona literalmente con la altura física sino con la potencia acústica (FUERTE o DÉBIL). Este tipo de metáfora es de carácter convencional y recibe el nombre general “metáfora conceptual”, sin embargo, cabe mencionar que el ejemplo utilizado, desde el punto de vista de Grady (1997), es una “metáfora primaria”, que se especificará en § 4.4.2. En realidad, a ese tipo de mapeos implicados en las operaciones conceptuales también se le dan en llamar “proyección conceptual” (Evans y Green 2006: 286). Interesantemente, gracias a esta proyección conceptual, podemos comprender el “significado literal¹¹³” de locuciones como *bajar el tono* o *subir de tono*. Como señalan Lakoff y Johnson (1980), algunos de los mapeos se originan de experiencias corporeizadas preconceptuales, mientras que otros se basan en estas experiencias para formar otras estructuras conceptuales complejas, por ejemplo, a través de BAJAR EL TONO podemos expresar HABLAR CON MENOS ALTIVEZ.

En conjunto, desde el punto de vista de Lakoff y Johnson, el lenguaje figurado no se restringe al ámbito literario, sino que está integrado en nuestro pensamiento, y como consecuencia, queda reflejado en la lengua que usamos en la vida cotidiana. A veces el lenguaje figurado es de proyección conceptual y otras veces de creación estilística. Del mismo modo, algunas locuciones muestran propiedades poseídas por el lenguaje figurado característico de proyección conceptual (p. ej., *subir de tono*) y otras muestran propiedades poseídas por el lenguaje figurado característico de creación estilística (p.

¹¹³ El significado literal de una locución no es necesariamente lo mismo que el significado literal que descansa en el dominio fuente de una expresión, por ejemplo, el significado real de *subir de tono* debería ser POTENCIAR LA VOZ. Sin embargo, se extiende metonímicamente a indicar HABLAR CON ALTIVEZ [VOZ FUERTE POR ALTIVEZ].

ej., *cantar la palinodia*). Solo que en las unidades fraseológicas todas estas propiedades (semánticas) se hallan altamente fosilizadas y convencionalizadas.

4.4.1. El lenguaje figurado desde la perspectiva retórica

Con “lenguaje figurado desde la perspectiva retórica”, nos referimos a algunos tropos (figuras retóricas de pensamiento)” discutidos en el ámbito literario y que parecen tener como base la metáfora o la metonimia. Una definición clásica sobre un lenguaje figurado como metáfora es: una figura retórica que consiste en identificar *término real* con *término imaginario* en función de una relación de semejanza o homogeneidad. Con respecto a la metonimia, es una figura retórica que consiste en designar una idea con el nombre de otra entidad en función de una relación de continuidad o relevancia. Quizá esto sea una definición que cualquier persona puede adquirir sobre la metáfora o metonimia en el bachillerato, pero tiene su valor porque puede convalidarse gracias a la semántica cognitiva.

Naturalmente, el lenguaje figurado implica la atención y el juicio, aspectos de la conceptualización¹¹⁴, por ejemplo, la metonimia se edifica sobre la atención; el símil y la metáfora se edifican sobre el juicio. Según parece, en la semántica cognitiva los lingüistas hablan de símil, metáfora, o metonimia, pero, algunos ejemplos ofrecidos como *Her anger boiled over (Su ira se desbordó hirviendo)*” no difieren tanto de un tropo como “cosificación” o “sinestesia”. En vista de esto, podríamos decir que algunos de los denominados “tropos (figuras retóricas de pensamiento)” discutidos en el ámbito literario se edifican sobre dichos aspectos de conceptualización. En otras palabras, los tropos como la hipérbole, la sinestesia¹¹⁵, la prosopopeya, la animalización, la cosificación, etc., pueden conllevar el lenguaje figurado gracias al juicio (comparación) y a la atención. A continuación, haremos una ilustración sencilla para explicar la idea:

(1) *El Wifi de su casa es tan lento como mis avances de tesis.* (Hipérbole)

En este enunciado, se compara WIFI con TESIS a base de LENTITUD, pero con la intención de exagerar la realidad. A saber, se le atribuyen los rasgos de una tesis (tarda años en terminarse) al Wifi en cuestión, y al mismo tiempo, se dan proporciones excesivas a la realidad descrita, o en concreto, a los rasgos atribuidos.

(2) *Tu envidia te está quemando a ti mismo.* (Sinestesia)

En este enunciado, se compara ENVIDIA con FUEGO a base de ARDOR sugerido por *quemando*: el fuego produce calor intenso y la emoción de envidia fisiológicamente causa sensación de calor. Esto es, en el mezclar las sensaciones perceptuales como QUEMANTE con sentimientos como

¹¹⁴ Para más información, véase el apartado 1.1.

¹¹⁵ La sinestesia descrita en esta sección es un uso estilístico basado en las sensaciones perceptuales y no es la sinestesia canónica descrita por Winter (2019).

ENVIDIA, se le atribuyen los rasgos de algo quemante como FUEGO a la emoción negativa como ENVIDIA.

(3) *Los pajaritos cantan y bailan en los árboles.* (Prosopopeya)

En este enunciado, se compara PAJARITOS con SERES HUMANOS a base de ALEGRÍA. Se trata de una interpretación subjetiva: los pajaritos se mueven y llaman entre los árboles, del mismo modo que los seres humanos cantan y bailan de alegría o por diversión. Como se observa, se le atribuyen los rasgos de SERES HUMANOS a PAJARITOS por medio de *cantar y bailar*, que representan un comportamiento humano.

(4) *La chica cayó en las garras del secuestrador.* (Animalización)

En este enunciado, se compara SER HUMANO con SER ANIMAL a base de AGRESIVIDAD. Como se ve, se le atribuyen los rasgos de ANIMAL SALVAJE a SECUESTRADOR por medio de *garras*, que es parte corporal de los animales feroces como oso, león, lobo, etc.

(5) *Sr. Patricio, no debería haber dado consejos si en realidad no sabía tanto del asunto. Estamos asumiendo malas consecuencias por haberle hecho caso. ¿Cuánto vale la imagen pública?* (Cosificación)

En este enunciado, se compara IMAGEN PÚBLICA con MERCANCÍA a base de VALOR o IMPORTANCIA. Como se ve, se le atribuyen los rasgos de MERCANCÍA a IMAGEN PÚBLICA por medio de *valer*, que sugiere que algo puede medirse en términos de dinero.

En los ejemplos arriba ilustrados, no hemos especificado en especial si es de semejanza, homogeneidad o continuidad la relación entre los conceptos que se contrastan, porque esas relaciones (semejanza, homogeneidad y continuidad) a veces pueden coexistir, y también porque simplemente queríamos hacer ver que en estos tropos ya bien clasificados puede intervenir el lenguaje figurado estudiado en la Lingüística Cognitiva.

De hecho, desde la perspectiva de los lingüistas cognitivistas, la metáfora estudiada en el ámbito retórico siempre implica la fórmula *A es B*, centra el foco en “sustantivo” y es “de imagen y no está convencionalizada” (Lakoff y Turner 1989: 99). Sin embargo, vistos los ejemplos que hemos analizado, las figuras retóricas (2)-(4) en sí implican un “mapeo entre dos dominios conceptuales¹¹⁶” y no son tan exclusivas del ámbito literario, solo que reciben otros nombres técnicos en vez de ser llamadas *metáfora*. En suma, para la presente tesis, la índole del lenguaje figurado nunca cambiará sin importar si es naturaleza estilística deliberada o con carácter cotidiano y convencional.

¹¹⁶ Se trata de las construcciones en las que los preposiciones, verbos y otras expresiones metafóricamente usadas se combinan con frases literales (Croft y Cruse 2004: 195).

En última instancia, con esta subsección parece como si intentáramos adoptar la perspectiva tradicional retórica, pero, más bien, estamos examinando algunas figuras retóricas desde el punto de vista de la semántica cognitiva, o, estamos relacionando el lenguaje figurado analizado en la Lingüística Cognitiva con algunas figuras retóricas que quedan en la periferia por su carácter literario. El lenguaje figurado es una cuestión compleja, ya que el mapeo entre dos dominios en una expresión metafórica o metonímica puede implicar otras capas conceptuales.

4.4.2. La metáfora

En el ámbito literario y retórico, existen varias formas de metáfora según su construcción, por ejemplo, *metáfora simple* implica una forma esquemática *A es B*. Y encima, fuera del ámbito literario y retórico, también existen otras clasificaciones de la metáfora, por ejemplo, la metáfora conceptual, que más adelante se presentará. En todo caso, en la presente sección, simplemente queríamos centrar el foco en la índole de la metáfora, puesto que dicha índole es lo que nos permite determinar si una expresión es metafórica, a pesar de sus numerosas clasificaciones.

Evidentemente, la metáfora se basa en una cierta comparación, que Grady (1999) describe como “semejanza percibida (*perceived resemblance*)”. Esta semejanza percibida puede estribar en todo tipo de rasgos, ya sean físicos, conductuales, emotivos, etc. De hecho, la denominada metáfora conceptual también se edifica sobre una cierta semejanza u homogeneidad que percibimos acerca de dos entidades. Lo que Lakoff y Johnson llaman “correlación experiencial” es también una forma de comparación. Por ejemplo, consideremos el enunciado *El siglo XXII ya no está tan lejos*. Podemos hablar de TIEMPO en término de ESPACIO, gracias a nuestra experiencia corporeizada “común” de que tardamos menos tiempo en llegar a un lugar cercano y tardamos más tiempo en llegar a un lugar lejano. Así, en este caso, se constituye la metáfora [TIEMPO ES ESPACIO] gracias a la correlación experiencial [DURACIÓN ES DISTANCIA].

Antes de presentar la teoría de la metáfora conceptual (*Conceptual Metaphor*), pasemos revista a la metáfora desde la perspectiva retórica, puesto que es cómo la entendíamos antes, o por lo menos es así como entendía la metáfora el autor de la presente tesis antes de conocer la Lingüística Cognitiva. Según clasifican los expertos literarios en la retórica, existen varios tipos¹¹⁷ de metáfora. Abajo solo se presentarán los tres tipos básicos que se distinguen en función de su construcción. Sin embargo, no por esto quiere decir que con estos tres tipos podamos dominar todo tipo de metáforas. Al fin y al cabo, existen expresiones lingüísticas como *ladrar a la luna* que implican en sí múltiples metáforas (en este caso, metáfora compleja).

(1) Metáfora simple

¹¹⁷ Para más información, véanse los siguientes enlaces: <https://www.retoricas.com/2009/06/15-ejemplos-de-metaphora.html>; <https://www.lifeder.com/metaphora-ejemplos/>.

(a) *Tus compañeros de trabajo son unos buitres.*

(b) *Me puedes explicar todo, (yo) soy una tumba.*

La metáfora simple es un tipo de construcción metafórica donde siempre aparece el término real (diana) y el término imaginario (vehículo), los cuales se encuentran conectados por el verbo copulativo *ser*. En (a), *compañeros de trabajo* es el término real y *buitres* es el término imaginario; esta metáfora se constituye a base de unos rasgos negativos (valencia negativa) definidos por un cierto contexto. En (b), el término real *yo* y el término imaginario *tumba* aparecen juntos. Esta metáfora se constituye a base de los rasgos de TUMBA: da la impresión de ser completamente silencioso o no hacer ningún ruido.

(2) Metáfora de complemento preposicional

(c) *Julia tiene una voz de terciopelo.*

La metáfora de complemento preposicional es un tipo de construcción donde aparecen el término real (diana) y el término imaginario (vehículo), los cuales se encuentran conectados por la preposición *de*. Como se observa, en (c), el término real es *voz* y el término imaginario es *terciopelo*. Sin embargo, el enunciado (c) también sirve de ejemplo para la sinestesia, que implica la mezcla de la sensación auditiva con la sensación táctil, basándose en la sensación positiva que producen la voz suave al oído y la textura de terciopelo al tacto.

(3) Metáfora implícita

(d) *Al atardecer, las lamparitas se encienden en el cielo.*

(e) *Lleva todo el día dando la matraca con que le deje el coche.*

La metáfora implícita es un tipo de construcción metafórica donde aparece el término imaginario (vehículo) y se omite el término real (diana), y que solo se comprenden en un contexto bien dado. El término imaginario puede aparecer en forma de sustantivo como en (d), también puede aparecer en forma de verbo (locución verbal) como en (e). Como se observa, en (d) solo aparece el término imaginario *lamparitas* sin que se mencione el término real *estrellas*. Mientras tanto, en (e) solo aparece el término imaginario *dar la matraca* y el término real *molestar* se omite; cabe destacar que *matraca* en sí es una metonimia [MATRACA POR SONIDO DE MATRACA].

4.4.2.1. La metáfora conceptual

En §2.3.2 del capítulo 1, hemos presentado en breve el contenido de la Teoría de Integración Conceptual, inspirada en la Teoría de Metáfora Conceptual y la Teoría de los Espacios Mentales. Aunque antes no hemos tenido espacio para poder detallar las dos teorías antecedentes, en esta subsección, por motivos de necesidad para explicar el lenguaje figurado desde la perspectiva cognitivista, presentaremos el contenido de la Teoría de la Metáfora Conceptual.

Según señalan algunos lingüistas cognitivistas, la metáfora conceptual (*Conceptual Metaphor*, CM en adelante) propuesta por Lakoff y Johnson (1987) no se centra en las construcciones *A es B*¹¹⁸, sino en las construcciones donde se usan metafóricamente los verbos, preposiciones, adjetivos, adverbios, y otras expresiones (Croft y Cruse 2004: 195). Es decir, en este tipo de construcción la metáfora viene sugerida por el uso de los verbos, preposiciones, adjetivos, adverbios y otras expresiones. Además, los ejemplos que ofrecen Lakoff y Johnson no han sido sacados de las obras literarias, sino que son instanciaciones reales de la vida cotidiana, dado que se consideran más convencionalizadas y menos literariamente estilísticas (Evans y Green 2006: 294). A saber, según Lakoff y Johnson, las metáforas que ellos analizan no están basadas en una “ semejanza física o culturalmente concebida ” (p. ej. *María es un sol*), sino en una “ correlación experiencial ” (p. ej. TIEMPO ES ESPACIO en *La Navidad se está aproximando*). Sin duda, cuando Lakoff y Johnson proponen los términos dominio fuente (significado literal, idea usada para describir) y dominio diana (significado real, instanciación a ser descrita) para una construcción de lenguaje figurado, ya marcan una perspectiva distinta a la de la metáfora clásica.

No entra en nuestros intereses discutir si una metáfora es de carácter convencional o de carácter literario, si se basa en rasgos físicos o rasgos culturalmente concebidos, lo importante es que la naturaleza comparativa de la metáfora nunca cambia, y además, en las locuciones hay todo tipo de metáforas evidentemente convencionalizadas. Según nuestra observación de los ejemplos estudiados en la Teoría de Metáfora Conceptual (*Conceptual Metaphor Theory*, en adelante, CMT), podemos listar¹¹⁹ en general unas cuantas posibilidades de la CM:

- (1) Las construcciones donde aparece la diana el vehículo viene sugerido por un verbo, una preposición, un adjetivo, etc.
 - (a) *Clavó su mirada en aquel muchacho.*
 - (b) *Está en depresión.*Como se ve, en (a) aparece la diana *mirada* y el vehículo CLAVO viene sugerido por el verbo *clavar*, constituyendo la metáfora [MIRADA ES CLAVO], que, a su vez, conforma el dominio fuente. Y en (b), la diana *depresión* aparece y el vehículo RECIPIENTE viene sugerido por la preposición *en*, constituyendo la metáfora [DEPRESIÓN ES RECIPIENTE], que, a su vez, conforma el dominio fuente.
- (2) Las construcciones donde se omite la diana, pero se insinúa por el contexto, el vehículo viene sugerido por un verbo, una preposición, un adjetivo, etc.
 - (c) *Te has metido en la boca del lobo.*
 - (d) *María nunca se ha dejado llevar por la corriente.*

¹¹⁸ En estas construcciones los componentes A y B son sustantivos.

¹¹⁹ Esto es factible porque «los mapeos metafóricos (construcciones metafóricas) conllevan implicaciones metafóricas e inferencias ricas, es decir, pueden inferirse aspectos del dominio fuente que no se indican explícitamente en las construcciones metafóricas (Evans y Green 2006: 298)».

En (c), aparece el vehículo *boca del lobo* y se omite la diana SITUACIÓN PELIGROSA, pero se insinúa por el contexto, constituyendo la metáfora [SITUACIÓN PELIGROSA ES BOCA DE LOBO]. Esta, a su vez, conforma el dominio fuente. No podemos estar seguros de si el sujeto *tú* se conceptualiza como vehículo PRESA o no, pero seguramente no es la diana para *boca de lobo*. En (d), aparece el vehículo *dejarse llevar por la corriente* y se omite la diana VERSE AFECTADO POR LA TENDENCIA PÚBLICA, pero se insinúa por el contexto, constituyendo la metáfora [VERSE AFECTADO POR LA TENDENCIA PÚBLICA ES DEJARSE LLEVAR POR LA CORRIENTE], que, a su vez, conforma el dominio fuente. Estos casos son muy parecidos al de la metáfora implícita descrita en la Retórica. No puede asegurarse si el sujeto *María* se conceptualiza como vehículo BARCO o no, pero seguramente no es la diana *dejarse llevar por la corriente*.

(3) Las construcciones que implican más de una metáfora que interactúan dianas y vehículos aparecen directamente o vienen sugeridos.

(e) *Tu argumento se ha edificado en arena movediza.*

(f) *Ya está decidido. No puedo retroceder ahora.*

Como se observa en (e), por una parte, la diana *argumento* aparece con su vehículo EDIFICIO sugerido por el verbo *edificarse*, constituyendo la metáfora [ARGUMENTO ES EDIFICIO]. Por otra parte, el vehículo *arena movediza* aparece con su diana insinuada por el contexto, constituyendo la metáfora [BASE FRÁGIL ES ARENA MOVEDIZA]. Estas dos metáforas conforman el dominio fuente. En cuanto a (f), por un lado, aparece el vehículo *retroceder* mientras se omite la diana ARREPENTIRSE, pero se insinúa por el contexto, constituyendo la metáfora [ARREPENDIRSE ES RETROCEDER]; por otro lado, otra diana DECISIÓN viene sugerida por el contexto (*estar decidido*) y otro vehículo CAMINO viene sugerido por el mismo *retroceder*, constituyendo la metáfora [DECISIÓN ES CAMINO], que es la metáfora base. Estos tipos de metáfora son ejemplos de metáfora compuesta (*compound metaphor*)¹²⁰.

Por principio, los conceptos derivados de *diana* constituyen *dominio diana* y los conceptos derivados de *vehículo* constituyen *dominio fuente*. Asimismo, podemos observar que en una construcción metafórica diana y vehículo muchas veces aparecen al mismo tiempo. Con todo, en un enunciado metafórico la diana puede no aparecer mientras que el vehículo siempre tiene que aparecer o, al menos, venir inferido, porque si no, el significado real de dicho enunciado coincidiría con su significado literal. Esta idea es una observación nuestra, pero, de hecho, ya ha sido ilustrada por el principio de invariancia (*Invariance Principle*) sostenido por CMT, en el sentido de que la estructura del dominio fuente “debe conservarse” por el mapeo de una manera congruente con el

¹²⁰ En la sección 2.3.2.2 se especificará esta metáfora.

dominio diana (Lakoff 1993: 215)¹²¹. En resumen, el vehículo es el componente clave que pone en funcionamiento una construcción metafórica.

De nuevo, la CM se basa en la naturaleza de nuestra interacción cotidiana con el mundo externo, de ahí que la metáfora conceptual tenga una base experiencial o corporeizada. Desde el punto de vista de la CMT, la metáfora suele tener lugar en el dominio fuente, en el significado literal de una construcción lingüística, por lo tanto, es de suponer que CMT centra el foco en el dominio fuente. Una idea cognitivista que apoya esta suposición nuestra es que las metáforas son unidireccionales, las metáforas proyectan la estructura conceptual del dominio al dominio diana, pero no al revés (Evans y Green 2006: 296). Por ejemplo, podemos conceptualizar VOLUMEN ACÚSTICO en términos de ALTURA, pero “no” podemos hablar de ALTURA en términos de POTENCIA ACÚSTICA, y mucho menos otras metáforas derivadas de este mapeo. Esta unidireccionalidad muestra que la importancia está en el dominio fuente, en el significado literal.

Una locución puede ser intrínsecamente complicada con respecto al lenguaje figurado. Por ejemplo, consideremos la locución *bajar el tono*. Desde la teoría de Lakoff y Johnson, el significado literal es BAJAR EL TONO y el significado real debía ser DISMINUIR LA POTENCIA VOCAL. Como se observa, incluso el significado literal (o dominio fuente) de una locución como *subir de tono* ya conlleva en sí una metáfora conceptual. Queríamos apuntar que el significado real descrito en las teorías de fraseología, en realidad, se edifica sobre el significado real descrito en CMT. Asimismo, la relación entre el significado real descrito en CMT y el significado real descrito en las teorías de fraseología es lo que determina si una locución es metafórica o metonímica. La locución *subir de tono* es metonímica en el sentido de que habitualmente AUMENTAR LA POTENCIA VOCAL es el efecto de una emoción como ALTIVEZ.

La perspectiva desde la que se distingue entre el dominio fuente y el dominio diana puede ser aplicable a un análisis de las locuciones, solo que deberíamos asegurarnos de si existe otro mapeo conceptual en el dominio fuente de una locución. Si es que sí, entonces, el significado literal desde el punto de vista fraseológico es, en realidad, el significado real desde la perspectiva de CMT. A título ilustrativo, contrastemos *echar margaritas a los cerdos* con *entrarle por un oído y salirle por otro*. En el dominio literal de *echar margaritas a los cerdos* no se percibe otro mapeo conceptual, en el sentido de que el dominio literal de esta locución denota tal como lo constituye el concepto ECHAR MARGARITAS A LOS CERDOS. En cambio, en el dominio fuente de

¹²¹ En CMT, el principio de invariancia acomete lo que restringe el mapeo de un dominio fuente en un dominio diana, a saber, aborda por qué un dominio fuente particular solo puede aplicarse a un dominio diana particular. Por ejemplo, habitualmente conceptualizamos MOLESTIA como RUIDO y no como MÚSICA, como sucede con *dar la matraca*.

entrarle por un oído y salirle por otro se perciben otro mapeo conceptual: naturalmente el oído se refiere a nuestro sentido auditivo y no se puede tocar ni ver, pero aquí se habla de OÍDO en términos de algo material como PUERTA. Por lo tanto, el significado real de *entrarle por un oído y salir por otro* desde la perspectiva de CMT debía denotar [ALGO] SER PERCIBIDO POR EL OÍDO Y LUEGO LIBERADO DEL OÍDO, y por lo tanto, [ALGO] SER ESCUCHADO Y LUEGO IGNORADO. Y desde el punto de vista de la fraseología, este significado real pasa a denotar lo que los diccionarios definen como significado real de la locución *entrarle por un oído y salirle por otro*: NO HACER CASO DE LO QUE DICEN LOS DEMÁS.

Desde luego, la CM, como cualquier otra teoría, también ha recibido algunas críticas. Por ejemplo, según apunta como contradicción Murphy (1996: 180-182), CMT sostiene que el dominio diana posee una estructura inherente e “invariante”, esto sugiere que el dominio diana tiene una estructura “concreta”. Sin embargo, la CM también sostiene que el dominio diana es “abstracto” en el sentido de que no está claramente delimitado, y por lo tanto, postula que la metáfora tiene como objetivo proyectar una estructura (concreta) en dominios abstractos, lo que insinúa que los dominios abstractos no pueden ser entendidos sin los mapeos metafóricos.

Ante polémicas de este tipo, se han desarrollado otras teorías cognitivistas que se dedican en especial a complementar la CMT, por ejemplo, la Teoría de la Metáfora Primaria¹²² (Grady 1997) y la Teoría de la Integración Conceptual¹²³ (Fauconnier y Turner 2002). Está claro que no nos interesan las disputas teóricas, sí aprovechar las teorías para los análisis. Por ejemplo, como se ve, en el ámbito retórico se sostiene que la metáfora muestra la expresividad lingüística (Pujante 2003: 206) y en el ámbito lingüístico-cognitivo «la metáfora conceptual muestra la productividad lingüística¹²⁴ (Evans y Green 2006: 79, 294, 310)», así, tanto la expresividad como productividad son efectos de la metáfora.

4.4.2.2. La metáfora primaria y la metáfora compuesta

En la sección anterior, ha aparecido un problema de la CMT (Murphy 1996). En esta sección, queremos recapitular la teoría de la metáfora primaria, en la que Grady (1997) acomete dicho problema y desarrolla a partir de CMT otro punto de vista. Desde nuestra perspectiva, Grady (1997) no es tanto un rechazo de Lakoff y Johnson, como una versión actualizada de CMT y una contribución a la Lingüística Cognitiva. A continuación, presentaremos punto por punto en qué consiste esta teoría de metáfora primaria.

¹²² Esta teoría la presentaremos en la siguiente subsección.

¹²³ Repátese el apartado 2.3 del capítulo 1 para más información.

¹²⁴ La productividad o eficacia lingüística se refiere a facilitar el proceso de la elaboración de concepto.

Antes de entrar en los detalles, valdría la pena recordar que en la CMT se distingue entre metáforas literariamente estilísticas (p. ej., *Tus labios son dos pétalos*) y metáforas conceptuales (p. ej. EMOCION ES RECIPIENTE en *Cayó en depresión*). De TEORÍA ES EDIFICIO se derivan ejemplos como *Tu argumento es poco firme, Tus ideas se edifican en arena movediza..* A la vista de estos ejemplos, Grady opina que la metáfora TEORÍA ES EDIFICIO no llega a ser del mismo tipo que la metáfora DURACIÓN ES LONGITUD en *El problema de coronavirus va para largo*. El objetivo de la presente sección es hablar de la perspectiva de Grady.

Otra cuestión de la CMT es que, según observan Croft y Cruse (2004: 207), el modelo de Lakoff pasa por alto el rasgo más característico de todas las metáforas: una metáfora implica no solo correspondencias entre los dominios fuente y diana, sino también una especie de “integración (*blending*)” de ambos dominios, no importa si esa metáfora es nuevamente creada (p. ej. *Tus labios son dos pétalos*) o es una revitalización¹²⁵ de una metáfora conceptual utilizando medios lingüísticos originales (p. ej. *La confianza da asco*). De hecho, esta integración es un rasgo vital de las metáforas literariamente estilísticas (*novel metaphor* o *literary metaphor*) tal como hemos presentado en la sección 2.3.2 del capítulo 1, dedicada a la teoría de integración conceptual.

Ahora echemos un vistazo a los dos tipos de metáfora, desarrollados en la teoría de metáfora primaria a base de los ejemplos y suposiciones presentados en CMT: *metáfora primaria* y *metáfora compuesta*, perspectiva distinta a la de CMT. Esta perspectiva lleva a que la distinción de CMT entre el dominio fuente y el dominio diana sea principalmente para la metáfora compuesta y que se elabore aparte la distinción entre la diana (*target*) y la fuente (*source*) particularmente para la metáfora primaria. A continuación, comenzaremos con la metáfora primaria.

4.4.2.2.1. La metáfora primaria

Como indica Grady (1997: 31), los conceptos primarios de *fuentes* y de *diana* son esquemáticos en cierto sentido, dado que ambos carecen de detalles que caracterizan las escenas del mundo real, lo que sugiere que la fuente y la diana ya no son extracciones secundarias de otros conceptos más básicos, o mejor dicho, ya no pueden descomponerse en otros conceptos. Por esta razón, Grady sostiene que tanto la fuente como la diana son entidades directamente de experiencia (*experienced*), y, por lo tanto, están corporeizadas.

Para entender la postura de Grady, obsérvese un ejemplo ofrecido por Grady (1997: 27): DESEO ES HAMBRE, IMPORTANCIA ES TAMAÑO y CAMBIO ES

¹²⁵ La revitalización de metáfora conceptual se caracteriza por las construcciones metafóricas que no son de la fórmula *A es B*, sino que se constituyen por cualquier verbo, preposición, adjetivo, adverbio u otras expresiones lingüísticas.

MOVIMIENTO. Según ilustra Grady, los conceptos de diana (DESEO, IMPORTANCIA, CAMBIO) carecen de la base sensorial-perceptual que caracteriza los conceptos de fuente (HAMBRE, TAMAÑO, MOVIMIENTO). A pesar de que estos ejemplos provienen de la lengua inglesa, lo que implica el contexto cultural inglés, en la lengua española (o en el contexto cultural español), la índole de las metáforas primarias es la misma. Por ejemplo, DESEO ES SED en *Tiene sed de conseguir lo mejor de la vida* o IMPORTANCIA ES PESO en *Don Pedro es un pez gordo*.

Desde el punto de vista de Grady, dianas como IMPORTANCIA, CAMBIO y DESEO no son “abstractos”, sino que también son experiencias fundamentales y directas, tal como lo son los conceptos de fuente. Esta es la razón por la que Grady describe como “primaria” esta clase de metáfora (Evans y Green 2006: 305), y también que no comparta la opinión de que la distinción entre la fuente y la diana (dominio fuente y dominio diana, en palabras de Lakoff) reside en si una es abstracta y la otra, concreta. Para Grady, la distinción diana y fuente se relaciona con el grado de subjetividad/intersubjetividad (*degrees of subjectivity/inter-subjectivity*) (1997: 164). Dicha subjetividad parte de la concepción de que la diana es más subjetiva que la fuente porque carece del contenido de imagen (*image content*), basado en la percepción de la realidad física, por lo tanto, la diana se ve más vinculada a los estados internos¹²⁶, que suelen ser el contenido de reacción (*response content*).

En resumen, las metáforas primarias consisten en una asociación convencionalizada entre dos conceptos (fuente y diana) igualmente “básicos”, en el sentido de que son entidades que se perciben y experimentan directamente (Grady 1997: 5-6). Asimismo, la clave de la distinción entre la diana y la fuente está en que los conceptos primarios de fuente se relacionan con la experiencia sensorial-perceptual (los estímulos sensorial-perceptuales), entretanto, los conceptos primarios de diana se relacionan con las reacciones subjetivas a la experiencia sensorial-perceptual y, en último término, representan evaluaciones, juicios¹²⁷ e inferencias (Grady 1997: 21-23).

4.4.2.2. La metáfora compuesta

La idea de la metáfora compuesta parte de la investigación de Grady (1997b) sobre la metáfora conceptual TEORÍAS SON EDIFICIOS (*THEORIES ARE BUILDINGS*), propuesta por Lakoff y Johnson (1980). Según Grady, la metáfora conceptual TEORÍAS SON EDIFICIOS no vale como ejemplo de metáfora primaria, sino que debe ser considerada un ejemplo de metáfora compuesta. Pasamos a describir lo que son las metáforas compuestas, para ello tendremos que hablar también de las metáforas

¹²⁶ Para más información, véase el apartado 2.1, donde se presenta la distinción entre la experiencia imagística y la experiencia introspectiva.

¹²⁷ El juicio es en realidad de naturaleza subjetiva porque el ser humano usa sus facultades sensoriales para informarse del mundo. Por ejemplo, la lejanía o la cercanía que percibimos visualmente tiene que ver con nuestra evaluación o juicio.

primarias, con las que comenzaremos.

Según Evans y Green (2006: 307-310), la metáfora primaria es simple, implica conceptos simples de la experiencia subjetiva¹²⁸, caracterizados porque no se restringen a ningún dominio particular y rico en detalles, ni están asociados a escenarios particulares y ricos en detalles, sino que quedan entrelazados y residen dentro de amplias categorías de escenarios. En otras palabras, las metáforas primarias implican dos conceptos “simples” que respectivamente provienen de dos dominios distintos: una diana es uno de los aspectos en el dominio diana y una fuente es uno de los aspectos en el dominio fuente. En cambio, las metáforas compuestas implican una asociación entre dominios complejos y completos de la experiencia subjetiva, por ejemplo, LA VIDA ES UN VIAJE. Para describir metafóricamente toda esta concepción, la diana y la fuente son dos “células” distintas, mientras que el dominio diana y dominio fuente son dos “tejidos” distintos.

Las metáforas primarias se relacionan con estructuras de conocimiento relativamente simples (conceptos en lugar de dominios conceptuales), se supone que no padecen de “lagunas de mapeo (*mapping gaps*)”. Parafraseando a Grady (1997: 47-50), como una metáfora primaria proyecta un concepto simple en el otro simple, no hay ninguna parte de ninguno de ambos conceptos que falte en el mapeo, en el sentido de que estos conceptos ya son básicos y no pueden descomponerse más. Por ejemplo, EMOCIÓN ES TEMPERATURA en *Me puso a cien con sus impertinencias*.

Frente a las metáforas primarias, una metáfora compuesta como LA TESIS ES UN MARATÓN se basa en dos dominios conceptuales complejos, cada uno de los cuales puede dividirse en partes componentes. Por ejemplo, el dominio fuente MARATÓN contiene PARTICIPANTES, CORRER, COMPETICIÓN, RIVALES, DIRECCIÓN, OBSTÁCULOS, DESTINO, DESCANSO, ENTRENAMIENTO, CARRERA PEDESTRE, SUSPENSIÓN, 42,195 KILÓMETROS, entre otros conceptos asociados. No todos estos componentes se corresponden con los conceptos del dominio diana TESIS: muy pocas veces decimos *La tesis consiste en carrera pedestre o Cada uno de los participantes de la tesis tiene que recorrer 42,195 kilómetros*.

Las metáforas primarias surgen de una base clara experiencial¹²⁹, pero, la asociación metafórica entre TESIS y MARATÓN carece de esta base clara experiencial

¹²⁸ Por ejemplo, consideremos la metáfora primaria DURACIÓN ES LONGITUD en *Esta pandemia va para largo*. LONGITUD se trata de cómo visual y subjetivamente medimos la distancia y DURACIÓN se trata de la percepción consciente o inconsciente del transcurso de tiempo. Ambos conceptos están corporeizados, y por lo tanto, son un tipo de experiencia subjetiva.

¹²⁹ Una base experiencial, directa y clara se refiere a la correlación experiencia, por ejemplo, observamos que VOLUMEN ACÚSTICO y ELEVACIÓN VERTICAL se correlacionan en términos de experiencia. Esta experiencia proporciona la base para la asociación convencional entre los conceptos VOLUMEN ACÚSTICO y ELEVACIÓN VERTICAL.

(Grady 1997: 52-53). Difícilmente podemos afirmar que TESIS y MARATÓN estén estrechamente relacionados en nuestra experiencia cotidiana acerca del mundo. Aunque a menudo hablamos de la elaboración de tesis en términos de correr un maratón, MARATÓN solo se asocia por casualidad con TESIS. Podemos hablar de la elaboración de tesis con la misma facilidad en términos de otros conceptos como OBRA DE CONSTRUCCIÓN o RODAJE DE PELÍCULA. Cabe destacar que la metáfora compuesta puede surgir de una metáfora primaria o de la unificación de varias metáforas primarias motivadas, que posibilita la metáfora compuesta (Grady 1997: 54). En lo que respecta a la metáfora compuesta LA TESIS ES UN MARATÓN, podemos detectar otras metáforas primarias como DURACIÓN ES LONGITUD y CONSTANCIA ES RESISTENCIA.

En conclusión, las metáforas primarias son básicas, frente a ellas, las metáforas compuestas habitualmente se construyen a partir de la unificación de metáforas primarias. Probablemente las metáforas primarias representen homogeneidades translingüísticas (*cross-linguistic universals*), ya que sus fuente y diana están asociadas en virtud de correlaciones experienciales (base clara experiencial) que surgen de la fisiología humana y de un entorno compartido (Grady 2005: 1600-1601). Siguiendo este discurso, tal vez las metáforas compuestas sean más culturalmente dependientes (*culture-dependent*), puesto que surgen de una estructura de conocimiento más detallada y específica (Evans y Green 2006: 308).

4.4.2.3. Acercamiento a la base de la metáfora

Habiendo examinado varios tipos de metáfora en las secciones anteriores, ahora toca reflexionar brevemente sobre la base en la que se fundamenta la metáfora. La metáfora aquí tratada no distingue entre una metáfora ya preestablecida (como la que se encuentra en las locuciones) y una metáfora improvisadamente creada. Al fin y al cabo, incluso una metáfora preestablecida experimenta el mismo proceso conceptual que una metáfora improvisadamente creada.

De acuerdo con Boquera Matarredona (2005: 23), «la metáfora no se basa solo en similitudes “ya preestablecidas”, sino que ella misma puede tener capacidad de crearlas». Si “la metáfora misma puede tener capacidad de crear las similitudes”, es posible postular que cualquier metáfora refleja el “juicio subjetivo” de su creador. Al crear una metáfora, un hablante asocia en su mente dos o más entidades en función de propiedades comunes, las cuales, especialmente desde el punto de vista de ese mismo hablante, proporcionan relación, similitud u homogeneidad, tendiendo un puente entre los dos dominios conceptuales que no parecían relacionarse uno con el otro.

Hacemos nuestras estas palabras de Boquera Matarredona (2005: 24):

Si se ponen en relación dos ideas, por muy dispares que puedan parecer “a priori”, podrán encontrarse conexiones entre ambas a través del proceso metafórico. Estas conexiones pueden

ser debidas a la forma, a las funciones, al uso, a múltiples y variados factores y por diferentes causas. Esto no quiere decir, por supuesto, que siempre que haya conexión entre ideas nos encontremos ante una metáfora, aunque también se entienda ésta como un fenómeno mental, un instrumento de asimilación y categorización de la experiencia en la constitución de los conceptos abstractos y de los no abstractos.

Siguiendo con Boquera Matarredona (2005: 42), la metáfora que usa un hablante tiene como objetivo orientar la atención de un oyente hacia una posible similitud o relación, ya sea real o imaginaria, objetiva o subjetiva. Después de todo, es la identificación con otra realidad lo que busca verdaderamente la metáfora y lo que más debe importar.

4.4.3. La metonimia

Al igual que la metáfora, la metonimia también ha sido considerada figura retórica. Por ella, se designa una entidad con el nombre de otra con la que existe una relación de contigüidad (dependencia o causalidad). Tradicionalmente, los análisis de la metonimia se han producido dentro de los estudios literarios (Panther y Radden 1999: 1), centrado el foco en las metonimias constituidas a partir de sustantivos. Por ejemplo: *Tiene tres bocas que alimentar* (BOCA POR PERSONAS) o *La media luna conquistó España* (MEDIA LUNA POR MUSULMANES).

Partiendo de la semántica cognitiva, observamos que la comprensión cognitiva de la metonimia supera el punto de vista tradicional y retórica. En la semántica cognitiva, por un lado, también se acometen expresiones que tienen como eje un sustantivo para construir la metonimia, por ejemplo: *Ese hombre se lleva mal con todos los pisos*. En este enunciado, *piso* ya no denota DIVISIÓN HORIZONTAL DE UN EDIFICIO, sino RESIDENTES, así, este caso se trata de un mapeo [PISO POR RESIDENTE]. Sin embargo, también se contemplan otras expresiones más complejas donde la metonimia se constituye a partir de otras clases de palabras o expresiones lingüísticas (Panther y Radden 1999: 10). Por ejemplo, consideremos el enunciado *¿Dónde estás aparcado?*, en el que observamos la metonimia [CONDUCTOR POR COCHE].

Existe otro ejemplo de metonimia aún más complejo. Consideremos el enunciado *El cerebro es lo que comemos*. En este enunciado, CEREBRO se traslada a la expresión *lo que* y SER HUMANO viene sugerido por *comemos*. Este ejemplo se basa en el esquema de que el CEREBRO es parte del SER HUMANO, así, se construye la metonimia [SER HUMANO POR CEREBRO], de tal manera que este enunciado expresa que el ser humano toma alimentos especialmente para el funcionamiento de su cerebro.

4.4.3.1. La metonimia conceptual

Lakoff y Johnson (1980: 35-40) añaden otro mecanismo conceptual fundamental del pensamiento y la lengua: la metonimia conceptual. La metonimia, al igual que la

metáfora, es conceptual por naturaleza. Como se señaló más arriba, algunos cognitivistas sostienen que la metonimia es más fundamental que la metáfora en la organización conceptual, tanto que algunos creen que “la metáfora en sí misma conlleva una base metonímica” (Evans y Green 2006: 311).

El mecanismo metonímico también es motivo de discusión, pues, como señalan Croft y Cruse (2004: 216), el término “metonimia” puede interpretarse en un sentido más amplio¹³⁰. Nosotros, siguiendo a Croft y Cruse, tomamos la metonimia, en su acepción más estrecha, como aquella construcción que contiene una conceptualización predeterminada (*construal by default*): “A” para evocar “B”, donde la conexión entre B y A es deducible por principios generales (no se trata de un código privado preestablecido entre individuos). Con esta concepción, la metonimia no se restringe a un sustantivo, sino que también puede construirse con otras clases léxicas o expresiones lingüísticas, como el caso ya visto de *El cerebro es lo que comemos*.

Desde el punto de vista de Lakoff y Johnson, la metonimia lingüística es de naturaleza referencial: se trata de usar expresiones para identificar entidades con el fin de hablar de ellas. Otra característica definitoria que indican Lakoff y Johnson es que la metonimia está motivada por asociaciones que tradicionalmente se han expresado en términos de *contigüidad*: una relación cercana o directa entre dos entidades (p. ej., causalidad, dependencia o posesión, etc.). Además de ello, el contexto también es un factor crucial para identificar la metonimia: dentro de un contexto de discurso específico, una “fuente” saliente se activa y, por lo tanto, resalta una diana particular. Por ejemplo, en *Juan se lleva mal con todos los pisos*, entendemos *pisos* por RESIDENTES QUE VIVEN EN LAS VIVIENDAS DE UN MISMO EDIFICIO, y no por ESTRUCTURA FÍSICA de *pisos*. La razón por la que *pisos* representa una instancia de metonimia es porque tanto la diana (residentes) como la fuente (pisos) pertenecen al mismo dominio EDIFICIO. En resumen, para Lakoff y Johnson, la metonimia consiste en un mapeo entre la fuente y la diana dentro de un mismo dominio conceptual.

Otro modo de ver la metonimia encuentra en Kövecses y Radden (1998: 39): la metonimia se contempla en términos de “acceso” en vez de “mapeo”. Desde esta perspectiva, la metonimia proporciona una “ruta de acceso” para un objeto en particular dentro de un solo dominio. Esta visión conecta con la concepción que tiene Langacker (1993: 30) de la metonimia:

La entidad que normalmente es designada por una expresión metonímica sirve como un punto de referencia que proporciona acceso mental a la diana deseada (es decir, la entidad a la que se hace referencia en realidad).

¹³⁰ Puede incluir, por ejemplo, la relación entre forma y significado dentro de un signo, la relación entre un signo lingüístico y su referente, la relación entre un acrónimo y su forma completa, y la especial relación entre un prototipo y la categoría que representa (Croft y Cruse 2004: 216).

The entity that is normally designated by a metonymic expression serves as a reference point affording mental access to the desired target (i.e., the entity actually being referred to).

A saber, el uso metonímico sirve como punto de acceso a un aspecto particular de un cierto dominio y, por lo tanto, es un acceso a la diana. A su vez, cada fuente proporciona una ruta diferente hacia el dominio conceptual relevante (Evans y Green 2006: 315). Esta interpretación se corresponde con la idea de Croft (1993), según la cual, el hecho de que se pueda acceder a una diana dentro de un cierto dominio se debe a que un aspecto de dicho dominio se encuentra resaltado (*domain highlighting*). La idea de Croft parte de la visión enciclopédica del significado¹³¹ y adopta la teoría de dominios de Langacker (1987: 147), en la que se sostiene que un concepto perfil se entiende con respecto a un dominio matriz¹³² (*matrix domain*).

Desde la perspectiva de la semántica enciclopédica, en Croft la metonimia funciona resaltando un dominio dentro de un cierto dominio matriz de un concepto. Por tanto, el uso particular de un concepto léxico puede resaltar dominios distintos dentro de un cierto dominio matriz del concepto en diferentes ocasiones. Consideremos los enunciados abajo:

- (1) *Juan se ha comprado un piso.*
- (2) *Juan se lleva mal con todos los pisos.*
- (3) *Juan ha pintado el piso.*

Como vemos, una parte del dominio matriz asociado con *piso* es que es una división entre suelo y techo, donde la gente reside como su hogar. Este es el conocimiento sobre un piso. Otros aspectos del dominio matriz asociados con *piso* se relacionan con los vecinos que viven en un piso, y también con los componentes de un piso (pared, techo, suelo, balcón, ventana, etc.). Mientras que la expresión *piso* en (1) destaca el dominio HOGAR o VIVIENDA, la expresión *pisos* en (2) destaca PERSONAS QUE VIVEN EN UN EDIFICIO, y por último, en (3) destacan PAREDES. Por tanto, desde la perspectiva de dominio matriz, una expresión particular puede resaltar metonímicamente aspectos, tan distintos como relacionados, de nuestro conocimiento enciclopédico relacionado con *piso*.

En cualquier caso, el análisis de la metonimia puede variar según las distintas perspectivas de los estudiosos. Por ejemplo, los aspectos de un dominio que Lakoff y Johnson denominan “diana” y “fuente” equivalen a “dominio” en Langacker y Croft. Además, el término “dominio” que Lakoff y Johnson emplean para la estructura de conocimiento más compleja es idéntico al término “dominio matriz” utilizado por Langacker y Croft. A pesar de tanta diversidad terminológica, la esencia de la metonimia permanece, justamente, lo que necesitamos para esta investigación.

¹³¹ La visión enciclopédica del significado explica el hecho de que los elementos léxicos se relacionan con estructuras de conocimiento potencialmente vastas.

¹³² El dominio matriz es el rango de dominios que contribuyen a nuestra comprensión final del concepto.

De aquí en adelante, la metonimia está representada, para nosotros, por la fórmula “B por A”, donde “B” es la fuente y “A” es la diana, por ejemplo, SONIDO POR EMOCIÓN. Esto contrasta con la fórmula “A es B”, donde A es la diana y B es la fuente, que representa una metáfora primaria (o conceptual, en sentido e Lakoff y Johnson), por ejemplo, TIEMPO ES ESPACIO.

Veamos ahora una asociaciones habituales de metonimia que se encuentran en Croft y Cruse (2004), que pueden dividirse en “asociaciones intrínsecas”, que son inherentes, o al menos relativamente permanentes; y asociaciones “extrínsecas”, donde A y B están asociadas de manera contingente y no inherente (Croft y Cruse 2004: 217). En cada caso de asociación, intentaremos poner nuestros propios ejemplos. Sin embargo, cumplen un papel meramente ilustrativo, ya que en principio no se ve claro que sea una lista exhaustiva.

Asociaciones intrínsecas

(a) PARTE-TODO

PARTE POR TODO: *¿Necesitas usar el lavabo?*

TODOS POR PARTE: *Juan pintó su piso.*

(b) CLASE-INDIVIDUAL

INDIVIDUAL POR CLASE: *No soy Cervantes. No te esperes tanto de mi escrito.*

CLASE POR INDIVIDUAL: *¡Camarero, en este plato hay una mosca!*

(c) ENTIDAD-ATRIBUTO

ENTIDAD POR ATRIBUTO: *Un adulto no se comportaría así.*

ATRIBUTO POR ENTIDAD: *Ese melenas está ligando con las chicas.*

(d) DIFERENTES VALORES EN LA MISMA ESCALA

HIPÉRBOLE: *Está hablando para el cuello de su camisa.*

SUBESTIMACIÓN: *No he sacado buenas notas. Solo he obtenido 96 sobre 100.*

(e) ESCALA EXTREMA POR OTRA OPUESTA

IRONÍA: *Juan está tan pobre que solo le queda dinero.*

Asociaciones extrínsecas

(1) *El número 666-888-222 no contesta.* (Número telefónico por usuario)

(2) *Estoy aparcado detrás del supermercado.* (Conductor por coche)

(3) *El café con leche está esperando la cuenta.* (Producto pedido por quien lo pide)

(4) *Lakoff y Johnson está en mi estantería.* (Nombre de autores por obra)

(5) *España ganó el campeonato de FIFA en 2010.* (País por equipo deportivo)

Por su parte, Kövecses y Radden (1998) han presentado otros subtipos de metonimia CAUSA-EFECTO, entre ellos dos subtipos relevantes en lo que se refiere al tema de esta tesis: (1) SONIDO POR EVENTO QUE LO CAUSA y (2) EFECTO FÍSICO/CONDUCTUAL POR EMOCIÓN QUE LO CAUSA. Aunque los ejemplos

que dan no son de locuciones, estos dos subtipos pueden servirnos para encajar en ellos locuciones como *subir de tono*, *hacer pim-pam-pum* o *bajar el tono*. En cuanto a *echar las campanas al vuelo*, aunque no esté todavía verificada su categoría metonímica, suponemos que esta locución puede considerarse como de la metonimia SONIDO POR EMOCIÓN CAUSADA, aunque sin cerrar la posibilidad de que pertenezca a la combinación de ambas categorías (1) y (2).

4.4.4. La interacción entre metonimia y metáfora: metaftonimia

En las anteriores secciones, hemos presentado de forma general el mecanismo conceptual de la metáfora y la metonimia. En esta sección, queríamos ver en qué medida metonimia y la metáfora interactúan dando lugar a lo que, desde Goossens (1990), conoce como “metaftonimia.

Los cognitivistas habitualmente distinguen con bastante exactitud entre metáfora y metonimia. Sin embargo, reconocen que esta puede ejercer un papel crucial en la construcción de las expresiones metafóricas. Por ejemplo, Barcelona (2003: 31) ha llegado a sostener que “todo mapeo metafórico presupone un previo mapeo metonímico”. Esto se relaciona con la concepción de “correlación experiencial¹³³”, motivo por el que la metáfora puede tener una base metonímica. Al fin y al cabo, los mismos autores de la metáfora conceptual, Lakoff y Johnson, también afirman:

La experiencia con los objetos físicos proporciona la base de la metonimia. Los conceptos metonímicos surgen de correlaciones en nuestra experiencia entre dos entidades físicas (por ejemplo, PARTE POR TODO, OBJETO POR USUARIO), o bien entre una entidad física y algo conceptualizado metafóricamente como entidad física (p. ej., LUGAR POR EVENTO) (Lakoff y Johnson 1980: 59).

Metonymic concepts emerge from correlations in our experience between two physical entities (e.g., PART FOR WHOLE, OBJECT FOR USER) or between a physical entity and something metaphorically conceptualized as a physical entity (e.g., THE PLACE FOR THE EVENT, THE INSTITUTION FOR THE PERSON RESPONSIBLE).

En general, los ejemplos atestiguados que se relacionan con la interacción entre metáfora y metonimia pueden agruparse en dos prototipos principales. El primer prototipo consiste en que un concepto metonímico extiende metafóricamente a otro concepto, constituyendo así una metáfora. Por ejemplo, una metáfora primaria como VOLUMEN ES ELEVACIÓN VERTICAL tiene una base metonímica: si le echamos agua a un vaso, el nivel de agua en el vaso se eleva, lo que nos da razón al decir que el nivel de agua es más “alto” y esto implica que hay “más” agua. Por lo tanto, existe una correlación literal entre MÁS y MAYOR ALTURA en la vida real. Y esta metonimia básica MAYOR ALTURA POR MÁS/MUCHO puede extenderse metafóricamente a cualquier caso de MÁS o MUCHO, como *precio (más) alto*, *voz (más) alta*, *temperatura (más) alta*, etc.

¹³³ Véase §4.4.2.1 del presente capítulo.

El segundo prototipo consiste en que los procesos metafórico y metonímico están reunidos en una misma interpretación de una cierta expresión. Es decir, el mapeo metafórico y el mapeo metonímico ocurren al mismo tiempo y contribuyen conjuntamente a la construcción interpretativa de una expresión lingüística. Por ejemplo, consideremos la locución *aguzar las orejas*. En la misma interpretación de esta expresión, se observan al mismo tiempo la metonimia OREJA POR ATENCIÓN (OREJAS POR OÍDO, y por lo tanto, OÍDO POR ATENCIÓN) sugerida por *orejas* y la metáfora primaria ATENCIÓN ES OBJETO FÍSICO sugerida por *aguzar*. Otra metáfora derivada e implicada en esta locución sería la metáfora MAYOR ATENCIÓN ES OBJETO AFILADO, que posiblemente se edifique sobre la metonimia AGUDEZA POR EFICACIA¹³⁴. En palabras breves, los ejemplos que abarca este segundo prototipo no son metáforas de fórmula *sustantivo+adjetivo* o *A es B*, sino que son metáforas compuestas y de nivel, al menos, infraoracional.

Hasta donde hemos investigado, este término la metaftonimia abarca el segundo prototipo arriba descrito (Croft y Cruse 2004: 217-219; Evans y Green 2006: 318-321). La metaftonimia, según indica Goossens (1990: 332-335), comprende cuatro subcategorías: (1) metáfora proveniente de la metonimia (*metaphor from metonymy*), (2) metonimia dentro de la metáfora (*metonymy within metaphor*), (3) metáfora dentro de la metonimia (*metaphor within metonymy*) y (4) demetonimización dentro de una metáfora (*demetonimization inside a metaphor*). Estas cuatro subcategorías son solo posibilidades, pues Goossens descubrió que solo dos de estas interacciones estaban atestiguadas (Evans y Green 2006: 319; Barcelona 2003: 34):

- La metáfora proveniente de la metonimia (*metaphor from metonymy*): Para esta subcategoría, Goossens (1990: 332-333) ofrece el ejemplo *close-lipped* (en español, *con los labios cerrados*). Esta expresión puede denotar SILENCIOSO, que se deriva de la metonimia: cuando uno tiene los labios cerrados, se mantiene en silencio, por lo tanto, “con los labios cerrados” puede significar metonímicamente “en silencio”. Sin embargo, *close-lipped* también puede aplicarse a una situación donde uno habla, pero revela poca información y no de verdad tiene los labios cerrados todo el tiempo. Esta interpretación es metafórica, porque hablamos de POCA INFORMACIÓN REVELADA en términos de SILENCIO. Algo parecido también pasa con la locución española *sellar los labios*, en la que la metonimia supone todo el significado literal de dicha locución, es decir, LABIOS SELLADOS POR SILENCIO, y extiende metafóricamente a HACER CALLAR, en el sentido de que no de verdad se le sella los labios a alguien.

- La metonimia dentro de la metáfora (*metonymy within metaphor*): Sobre esta subcategoría, se podría pasar revista al ejemplo *aguzar la oreja* que se ha dado con el fin de explicar el segundo prototipo de interacción metáfora-metonimia, porque es uno de los ejemplos para ilustrar esta subcategoría. Otro ejemplo sería *La luz de las tiendas empuja la noche hacia atrás*, en la que al mismo tiempo la metonimia NOCHE POR SOMBRA interactúa con la metáfora NOCHE ES OBJETO FÍSICO sugerida por *empuja*.

¹³⁴ Después de todo, según nuestra experiencia, un cuchillo bien afilado cortan mejor y con más eficacia que un cuchillo romo.

Subir de tono representa un caso peculiar. El significado literal de dicha locución se relaciona con el primer prototipo de la interacción metáfora-metonimia. Si le echamos un vistazo desde la perspectiva de Fraseología, vemos que su significado literal implica la metáfora primaria VOLUMEN ACÚSTICO ES ELEVACIÓN VERTICAL, basada en la metonimia MAYOR ALTURA POR MÁS/MUCHO; y desde la perspectiva de CMT, el significado real de *subir de tono* vendría a denotar POTENCIAR EL SONIDO VOCAL. No obstante, nada más determinarse el significado real en sentido de CTM, se convierte en otra metonimia VOZ POTENCIADA POR ALTIVEZ desde el punto de vista de Fraseología. Esta metonimia puede extender metafóricamente a cualquier situación donde no de verdad “uno suba de tono”, sino que se crezca un cierto estado de ánimo como altivez. Así, como se ve, esta locución pasa del primer prototipo al segundo prototipo, la metaftonimia, o mejor dicho, a la subcategoría “metáfora proveniente de la metonimia”. En ella está incluida también la locución *sellar los labios*.

Sea como sea, la razón de mencionar el término “metaftonimia” es simplemente para apuntar que la metonimia y la metáfora pueden coexistir en una variedad de casos, entre los cuales hay locuciones. Para la presente tesis, lo que importa no es si la metonimia precede a la metáfora o viceversa, o cómo exactamente se interactúan una con la otra, sino que esta interacción metáfora-metonimia exista. La índole de esta interacción entre la metáfora y la metonimia no cambiará, ni, aunque aparezcan en distintos niveles lingüísticos (p. ej., una construcción sencilla como *voz alta* o una construcción compleja como *subir de tono*). Es más, esta noción de la interacción metáfora-metonimia puede tener mucho que ver con que las metáforas tienen una base metonímica. Barcelona (2003), en su análisis de una serie de expresiones metafóricas, ha ofrecido evidencias de ello:

Para verificar la hipótesis de que todas las metáforas están motivadas en última instancia por la metonimia, debería llevarse a cabo una cantidad sustancial de investigación detallada sobre la motivación de los diversos sistemas de metáforas hallados hasta ahora en inglés y en otros idiomas. Sin embargo, espero haber presentado suficientes pruebas y argumentos en apoyo de su plausibilidad y de la necesidad de continuar con su examen detenidamente (Barcelona 2003: 53).

El razonamiento de Barcelona (2003) es bastante claro: como las metáforas primarias subyacen a las metáforas compuestas más complejas y las metáforas primarias tienen una base metonímica debido a las correlaciones experienciales, el corolario es claro: todas las metáforas están motivadas en último término por la metonimia. Suscribimos esta reflexión.

4.4.5. La catacrexis

Según apunta Prandi (2010: 310), apoyándose en el rétor francés Fontanier¹³⁵

¹³⁵ Pierre Fontanier (1765-1844) fue un rétor francés con mucha influencia y creador del término *catacrexis*. Su obra, «Les figures du discours», fue elaborada en francés, y gracias a la traducción de

(1968: 213), la catacresis supone un efecto por el que una palabra con su significado adquiere una nueva idea que carece de expresión propia. Siguiendo con Prandi, en la catacresis se produce una extensión de significado metafórica o metonímica que conduce a un nuevo sentido de una palabra antigua. Catacresis clásicas son, por ejemplo, *ojo de aguja*, *cuello de camisa*, *hoja de papel*, *espalda de un vestido*, *orejas de una butaca*, *pestaña de una página web*, etc.

El fenómeno de catacresis se corresponde con algunos ejemplos que los cognitivistas clasifican como “tipos indeterminados (*types of indeterminacy*)”, en los que la metáfora y la metonimia no parecen fáciles de determinar. Según señalan Croft y Cruse (2004: 219), el primer tipo puede denominarse “indeterminación etimológica”. Los ejemplos españoles de este tipo son *cuello de camisa* y *espalda de vestido*. Desde el punto de vista de Croft y Cruse, la razón por la que se dicen así es una cuestión que probablemente carezca de respuesta. Quizá sea porque la espalda de una persona toca esa parte de un vestido y el cuello de una persona toca esa parte de una camisa, o quizá sea por alguna semejanza entre un vestido y el cuerpo humano, o entre una camisa y el cuerpo humano.

En las catacresis es posible que hablantes de distintas lenguas diverjan en la relación entre, por ejemplo, una espalda humana y la parte trasera de un vestido. Sin embargo, existen también convergencias, por ejemplo, *ojo del huracán* en español no difiere tanto de 颱風眼 (*Taí Fong Yǎn: ojo de tifón* en chino). En ambos casos, *ojo* se refiere al punto central. Estos casos surgen porque un significado extendido y ahora “convencionalizado” podría haber sido logrado por cualquiera de las dos vías (metáfora o metonimia). En un sentido, en los ejemplos de este tipo todavía se pueden percibir las huellas de la metáfora y la metonimia.

En el segundo tipo indeterminado ya no se percibe tanto la frontera entre la metáfora y la metonimia, puesto que este tipo se caracteriza por construcciones¹³⁶ que parecen literales, como:

(1) *El coche está esperando a que pasemos.*

Según Croft y Cruse (2004: 219-220), es posible que el automóvil se hubiera bajado el freno, hubiera descendido por la pendiente por sí solo para acabar parándose¹³⁷ frente a nosotros solo porque tenemos que cruzar la calle. Esta interpretación sería completamente literal. Sin embargo, en el estado de cosas habitual (conocimiento contextual), esto es inimaginable, el referente del enunciado (1) lo

Michele Prandi, podemos citar su idea.

¹³⁶ El ejemplo inicial que Croft y Cruse proporcionan es *El coche se paró enfrente de la panadería* (*The car stopped in front of the bakery*).

¹³⁷ Aplicando el modelo de perfil-base al concepto ESPERAR, podemos observar que ESPERAR perfila PARAR, es decir, PARAR es la base de ESPERAR. Para esperar, se tiene que permanecer en un lugar; y para permanecer en un lugar, se tiene que parar.

interpretamos como un automóvil que está conduciéndose y que el agente de la acción de frenar se el conductor. (1) es un ejemplo de metonimia: donde *el automóvil* se usa para referirse indirectamente al conductor del automóvil, como sucede también con el enunciado *El café cortado está esperando la cuenta*. Aun así, cabe una tercera interpretación posible: estamos atribuyendo metafóricamente animalidad al automóvil, como sucede con el enunciado *Pablo, vente ya, el bistec está esperándote*. A esta altura, Croft y Cruse plantea la pregunta sobre si las interpretaciones metonímicas y metafóricas pueden realmente separarse.

En todo caso, sobre las locuciones especialmente de percepción auditiva, suponemos que no se encontrarán muchos casos de catacresis, aunque unas cuantas locuciones pueden incluir como componente una expresión de catacresis, como, por ejemplo, *cuello de camisa* en *hablar para el cuello de su camisa*. Por lo menos, las locuciones que vamos a abordar son aquellas en las que podemos separar los efectos de los dos procesos metonímicos y metafóricos, y su distinción no se ve comprometida, aunque se observa que coexisten la metáfora y la metonimia.

5. RESUMEN

El capítulo 2 se elabora a partir de la concepción de corporeización (es decir, el experiencialismo corporeizado) y tiene como objetivo orientar la atención hacia una modalidad sensorial, que es el sentido de oído. Después de todo, lo que interesa en la presente tesis son las locuciones de base auditiva. Por lo tanto, es imprescindible para la presente tesis establecer una concepción generalizada sobre el sentido auditivo y vislumbrar con ella de qué manera se refleja directa o indirectamente en las representaciones lingüísticas, que son también representaciones conceptuales.

El primer apartado del presente capítulo está concebido para dejar claro el ángulo desde el que contemplamos el sentido auditivo, ya que en la ciencia psicológica o neuropsicológica se distinguen otras más categorías como la nocicepción, propiocepción, quimiorrecepción, etc. Sin embargo, estas distinciones no son cosas con las que está familiarizado el público general y esto nos importa porque la comunicación lingüística que estudiamos proviene del público general. Por tanto, este apartado primero marca nuestra adopción de un modelo tradicional de los cinco sentidos, clasificación común al público general.

El segundo apartado, «La percepción sensorial», empieza diferenciando entre la sensación y la percepción desde la perspectiva neuropsicológica, sin, por ello, obligar a que toda la tesis siga esta perspectiva para indagar las expresiones lingüísticas, dado que la sensación y la percepción difícilmente pueden ir separadas. Considérese, ante un estímulo sensorial (p. ej., alguien hace sonar una matraca), lo primero que se produce en el cuerpo humano es la sensación (sonido de matraca), y consiguientemente se produce la percepción (interpretación de esa sensación como sonido de matraca y molesto). Es decir, el cerebro no puede interpretar algo que no existe: si no existiera primero la sensación, no existiría la percepción (interpretación semántica) sobre ella. Posteriormente, se menciona la inefabilidad de experiencias sensorial-perceptivas, en vista de la limitación lingüística humana: no todas las experiencias sensorial-perceptivas pueden codificarse lingüísticamente, por lo tanto, a veces se buscan otras formas para transmitir las, por ejemplo, la metáfora. Como afirman Dirven (1985) y Ortony (1975), la metáfora es una de las principales estrategias para enriquecer vocabularios.

El tercer apartado centra el foco en la cognición auditiva. Cuando empleamos el término *cognición auditiva*, lo hacemos considerando que la cognición implica tanto *sensación* o *sentido* como *percepción*. Siguiendo este hilo, dicho apartado tiene que presentar en primer lugar en qué consiste el sonido o la sensación sonora, a saber, las características sonoras como volumen, timbre, frecuencia, etc. Además de ello, es indispensable conocer el procesamiento auditivo donde se implican varias habilidades auditivas, puesto que estas habilidades auditivas también se reflejan en algunas locuciones como *oír campanas* y *no saber por dónde*. Por otro lado, también es

importante conocer las reacciones fisiológica, psicológica y física que se nos producen ante los estímulos sonoros, porque estas son experiencias introspectivas y perceptuales que pueden ser recursos a los que los seres humanos acceden para denotar otros conceptos.

Finalmente, el cuarto apartado, «De la cognición auditiva a la expresión lingüística», se interesa por vislumbrar las maneras en que los conceptos de base auditiva se convierten en las expresiones lingüísticas, o más concretamente, se codifican o transmiten lingüísticamente. Así pues, lo primero de todo que deberíamos que abordar es la concepción de *signo lingüístico*, compuesto de *significante* y *significado*, y esto nos invita reflexionar sobre la cuestión comprometida de la arbitrariedad y la iconicidad, es decir, conflicto entre lo desmotivado y lo motivado (p. ej., onomatopeya, ideófonos, prosodia). A pesar de ello, se ha demostrado que en realidad la iconicidad y la arbitrariedad no están mutuamente exclusivas.

Con respecto a *lenguaje figurado* (p. ej., *metáfora* y *metonimia*), es también una manera para expresar las experiencias corporeizadas, gracias a su peculiaridad de “emplear una experiencia para expresar e incluso crear otra experiencia¹³⁸”, y suele lograr una comunicación eficaz. Al tratarse del lenguaje figurado, es inevitable mencionar la teoría de metáfora conceptual, que ha sido un pionero en rechazar la visión tradicional de que la metáfora y la metonimia eran sujetos de estudio exclusivamente en el ámbito literario. Sin embargo, el análisis semántico del lenguaje figurado tampoco puede llevarse a cabo de manera satisfactoria sin tener en cuenta el “contexto”, el cual desempeña un papel crucial en la construcción de significado, por lo tanto, se han desarrollado la teoría de metáfora primaria y la teoría de integración conceptual para complementar la teoría de metáfora conceptual. Aparte de ello, otra noción importante es que muchas veces la metáfora y la metonimia pueden coexistir, incluso una expresión que parece metafórica puede implicar una metonimia. Por ejemplo, en el significado literal de la locución *subir de tono*, podemos observar la metáfora primaria VOLUMEN ACÚSTICO ES ELEVACIÓN VERTICAL, sin embargo, esta metáfora primaria puede provenir de la metonimia ARRIBA POR MÁS.

¹³⁸ En este sentido, cuando indagamos las locuciones y su significado, abordamos la relación entre dos conceptos o significados (es decir, el significado literal/inicial y el significado real) y no la relación entre la forma escrito-acústica y el significado de una unidad lingüística.

CAPÍTULO 3. LA FRASEOLOGÍA Y SUS UNIDADES

1. IDIOMS Y FRASEOLOGISMOS

Definir el término *idiom* o *fraseologismo* siempre ha planteado un desafío a los lingüistas tanto en la lengua inglesa como en la lengua española. Como apunta Katsarou (2011: 5), la cuestión de “las secuencias de palabras convencionalizadas” ha sido durante mucho tiempo un problema en la teoría lingüística postchomskiana. A pesar de los esfuerzos de algunos lingüistas, este “lenguaje convencionalizado” difícilmente ha encontrado un lugar claro en las teorías lingüísticas, y encima, estos esfuerzos han dado lugar a una proliferación de definiciones. La definición y delimitación de los *idiom* o *fraseologismo* sigue siendo un problema sin resolver del todo.

Para empezar este capítulo 3, abordaremos la comprensión de los términos *idiom* y *fraseologismo* a fin de intuir los criterios generales de identificación adoptados para los *idioms* y *fraseologismos* en esta tesis. A continuación, empezaremos con la concepción de *idiom* en inglés y posteriormente haremos lo propio con la concepción de *fraseologismo* en español.

1.1. *Idiom*

Como introducción, veamos alguna definición de *idiom* en diccionarios. El *Oxford English Dictionary* (1989: 624) lo define como:

Una forma o expresión, construcción gramatical, frase, etc., peculiar y propia de una lengua; una peculiaridad de la fraseología aprobada por el uso de la lengua, y que a menudo tiene un significado diferente al gramatical o lógico.

“*A form or expression or expression, grammatical construction, phrase, etc., peculiar to a language; a peculiarity of phraseology approved by the usage of the language, and often having a significance other than its grammatical or logical one.*” (Oxford English Dictionary 1989: 624).

En el *Longman Dictionary of English Idioms* (1990: la portada) se encuentra la siguiente definición:

Un *idiom* es un grupo fijo de palabras con un significado especial diferente al de las palabras separadas. Entonces, *to spill the beans*¹³⁹ no tiene nada que ver con *beans* (los frijoles), sino que significa ‘decir algo que es secreto’.

“*An idiom is a fixed group of words with a special different meaning from the meanings of the separate words. So, to spill the beans is not at all connected with beans: it means ‘to tell something that is secret.’*” (Longman Dictionary of English Idioms 1990: inside front cover)

Según *The New Webster’s Encyclopedic Dictionary of the English Language* (1980: 420), un *idiom* es:

Una forma de expresión peculiar y propia de una lengua o de una persona; una frase o expresión que tiene un significado especial por su uso, o, tiene un especial carácter gramatical; una forma o variedad peculiar de lenguaje; un dialecto.

“*A mode of expression peculiar to a language or to a person; a phrase or expression having a*

¹³⁹ En español, la expresión idiomática equivalente a *spill the beans* sería *irse de la lengua*.

special meaning from usage, or a special grammatical character; the genius or peculiar cast of a language; a peculiar form or variety of language; a dialect.” (The New Webster’s Encyclopedic Dictionary of the English Language 1980: 420)

Tras un análisis de diversos diccionarios, Katsarou (2011: 7) apunta, por un lado, que los *idioms* parecen estar asociados a algún tipo de peculiaridad gramatical¹⁴⁰ y a un uso social predeterminado¹⁴¹. Por otro, Katsarou (2011: 7) concluye al menos tres dimensiones propias de *idiom*: (a) el rasgo del significado, a saber, la dimensión de opacidad semántica, (b) el rasgo de la gramática, a saber, la dimensión estructural y (c) el rasgo del uso institucionalizado, a saber, la dimensión pragmática convencionalizada. Esta división en tres dimensiones es parecida a “la división clásica del conocimiento lingüístico en los componentes fonológico, sintáctico, y el semántico o pragmático que defiende el enfoque chomskiano o generativista” (Croft y Cruse 2004: 225-226).

A pesar de la variedad de definiciones ofrecidas por los expertos en *idiom*, las tres dimensiones arriba mencionadas permanecen en cualquier definición. Según Katsarou (2011), un modo clásico de atender *idiom* es considerarlo, al menos, como una expresión compleja tridimensional que “no” es explicable en términos de sus palabras individuales. Cabe recordar que tradicionalmente en la Fraseología española suele distinguirse entre el significado literal y el significado real, y esta distinción posiblemente se base en el “contexto”. Es decir, cuando un *idiom* se emplea en una cierta situación, se tiene en cuenta esa situación donde ese *idiom* aparece para su análisis, y así, para determinar su significado real, el significado literal de un *idiom* se compara con el contexto donde tiene lugar un evento¹⁴². Con respecto al papel que desempeña el contexto, desde nuestra perspectiva, el contexto es el factor que realmente determina el significado real de una expresión lingüística (sea o no una expresión convencionalizada idiomática).

Aquí, tenemos que reconocer que en las definiciones proporcionadas por los tres diccionarios citados no se esclarece el nivel lingüístico de la expresión convencionalizada que describen, a saber, son definiciones generales que pueden aplicarse a muchas expresiones convencionalizadas, por ende, no atinamos a decir si hablan de una expresión convencionalizada de nivel sintáctico o con valor de enunciado. A la vista de ello, el término *idiom* encierra una concepción general que incluye todo tipo de expresiones convencionalizadas, al menos desde la perspectiva del *Farlex Dictionary of Idioms* (2015) o del *Farlex Idioms & Slang Dictionary* (2017), las

¹⁴⁰ Aunque la autora no lo ha especificado, a nuestro entendimiento, la peculiaridad gramatical puede darse en las construcciones sintácticamente regulares, como se ve en el significado literal de *How old are you?* (¿Qué tan viejo estás?), e irregulares, p. ej., la locución adjetival *de armas tomar*.

¹⁴¹ El uso social predeterminado implica un contexto exclusivo para un cierto *idiom* y refleja una fijación semántica o conceptual, en la medida en que no existe una línea clara entre la semántica y la pragmática desde la perspectiva de la semántica cognitiva (Evans y Green: 2006).

¹⁴² En principio, el significado literal de un *idiom* es incongruente con un evento y, por lo tanto, con el contexto donde se usa dicho *idiom*.

expresiones como *to spill the beans*, *No way*, *That's all*, *It takes two to tango* o *An apple a day keeps the doctor away*, *A wild goose never laid a tame egg* están incluidas en el término *idiom*. En un sentido, la concepción de *idiom* en inglés no difiere tanto de la concepción de *fraseologismo* en español. En adelante, abordaremos la comprensión general del término *fraseologismo* en español.

1.2. *Fraseologismo*

El uso del término español *fraseologismo* o *unidad fraseológica* (en adelante, UF) está directamente ligado a la Fraseología como cualquier expresión lingüística con los rasgos que coinciden con los establecidos en la Fraseología, para que pueda considerarse el objeto de estudio en dicha disciplina (Ureña Tormo 2019: 10-11).

Acerca de los fraseologismos o las UF, Wotjak y Wotjak (2014: 53) dan una visión clásica:

(...) los fraseologismos o las UF constituyen esencialmente unidades poliléxicas y son entidades de nominación secundaria, por regla general, abarcan mínimamente dos lexías simples de nominación primaria ya acuñadas e integradas en el léxico. Estas UF, por haberse socializado, usualizado y memorizado, ya se han transformado en una nueva unidad léxica (UL) del sistema y de la norma del idioma en cuestión.

Como podemos ver en el texto arriba citado, los fraseologismos son unidades lingüísticas que están “socializadas, usualizadas [*sic*] y memorizadas”. En otras palabras, son expresiones “convencionalizadas”. Por lo menos, podríamos creer que la convencionalidad es una característica que prevalece sobre otras características como la pluriverbalidad o el lenguaje figurado. Asimismo, la convencionalidad da lugar a una fijación semántica ¹⁴³, como afirma Corpas Pastor (1996: 15) acerca de los fraseologismos:

Existen en la lengua una serie de fenómenos derivados de la “fijación” o “combinación estable” de unidades, entre los cuales podemos mencionar las estructuras prefabricadas de la lengua, los patrones léxicos combinatorios.

Así las cosas, como hemos mencionado antes, *idiom* no equivale en su totalidad a *fraseologismo*, puesto que *fraseologismo* podía incluir naturalmente una categoría que no entraba tan libremente en *idiom* en un primer momento: las colocaciones. En realidad, en el ámbito lingüístico de inglés, a veces se propone una distinción entre *idiom* y *collocation* (colocación, en español) y las investigaciones sobre dicha distinción no son pocas, p. ej., Lamiroy (2016), Bruening (2020), etc. Esto sugiere que el término *idiom* (ya sea de nivel infraoracional, oracional o supraoracional) a veces pueda equivaler al término español *modismo* en cierto sentido. A continuación, expondremos nuestra explicación teniendo como referencia el Centro Virtual Cervantes

¹⁴³ Desde la perspectiva cognitivista, esta fijación semántica puede implicar la dimensión sintáctica (emparejamiento forma-significado) y la dimensión pragmática (uso lingüístico).

y el *Farlex Dictionary of Idioms* (2015), dado que el primero brinda una clasificación clásica sobre los fraseologismos y el segundo representa una realidad donde una cierta expresión lingüística se clasifica como *idiom*.

Según indica B. Wotjak (2005a: 372-373), los fraseologismos pueden agruparse en dos prototipos: a) los fraseologismos infraoracionales y b) los fraseologismos con valor de oración y textual. Según la misma autora, el término *fraseologismo infraoracional* abarca las colocaciones, las construcciones con verbo soporte, los relatores gramaticales, los marcadores discursivos y las locuciones; el término *fraseologismo con valor de enunciado y de texto* abarca las fórmulas rutinarias y las pemiias.

Según esa clasificación, expresiones como *rechazar contundentemente* o *lograr una victoria* son colocaciones; expresiones como *poner en marcha* o *dar las gracias* son construcciones con verbo soporte (también pueden ser locuciones verbales, según DLE); *a pesar de* o *gracias a* son relatores gramaticales (también pueden ser locuciones prepositivas, según DLE); *por último* o *desde luego* son marcadores discursivos (también pueden ser locuciones adverbiales, según DLE); *tocar madera* o *llover a cántaros* son locuciones; *¡Que te vaya bien!* o *¡Buen provecho!* son fórmulas rutinarias; finalmente, *A quien madruga, Dios le ayuda* o *Gallina vieja hace buen caldo* son pemiias.

Excepto las colocaciones, los demás tipos fraseológicos están incluidos en el término *idiom* en inglés, por ejemplo, según “*Farlex Dictionary of Idioms* (2015)”, se conciben como *idiom* las expresiones como *put into action* (correspondiente al término *construcción con verbo soporte*), *in spite of* (correspondiente al término *relator gramatical*), *after all* (correspondiente al término *marcador discursivo*), *make a splash* (correspondiente al término *locución*), *No way* (correspondiente al término *fórmula rutinaria*) y *An apple a day keeps doctor away* (correspondiente al término *pemiiia*).

Así pues, en principio la presente tesis no estaría en contra de la perspectiva que sostiene el *Farlex Dictionary of Idioms* (2015) o el *Farlex Idioms & Slang Dictionary* (2017), en el sentido de que el término *idiom* es un concepto general que también puede abarcar las expresiones convencionalizadas como *Two heads are much better than one* (en español, *Dos cabezas piensan más que una*) que corresponde a *refrán* (*proverb*).

Como se ha dicho hace un momento, el término *idiom* en el ámbito lingüístico inglés a veces se corresponde con el término *modismo* empleado en el ámbito lingüístico español. *Modismo*, como afirman Seco, Andrés y Ramos (2004: xiii), se corresponde con *locución*, a pesar de ello, solo la locución que tiene “contenido imaginativo, pintoresco o folklórico” puede ser identificada como *modismo*, y desde este punto de vista, las locuciones conjuntivas o prepositivas no son modismos ya que no poseen dicho contenido. Cabe apuntar también que cuando pasamos de usar el

término *modismo* a usar el término *fraseologismo* o *unidad fraseológica*, deberíamos tener en cuenta que *fraseologismo* o *unidad fraseológica* es un término que tiene un contenido más amplio, en otras palabras: puede implicar una gama amplia de categorías desde las colocaciones hasta las paremias.

En resumen, este apartado sirve de punto de partida con respecto al uso terminológico de las expresiones convencionalizadas. También tenemos en cuenta que el término inglés *idiom* no es cien por cien igual al término español *fraseologismo* por la cuestión existente de incluir o no las colocaciones. No obstante, en la presente tesis el término *fraseologismo* estará considerado como equivalente al término *idiom*, ya que las locuciones, las fórmulas rutinarias y las paremias son fraseologismos. Y es que, de hecho, Croft y Cruse (2004: 230) también agrupan bajo el nombre *idiom* las expresiones como *It takes one to know one* (en español, *Cree el ladrón que todos son de su condición*) y *Once upon a time* (en español, *Érase una vez*), e incluso consideran las colocaciones como “fraseologismos codificadores”¹⁴⁴ (*encoding idioms*)” (Croft y Cruse 2004: 250), no estaría mal identificar el *idiom* en inglés con *fraseologismo* en español.

En todo caso, en el presente estudio, los términos como *fraseologismo*, *unidad fraseológica* y su adjetivo *fraseológico/a* se usan como sinónimos de *idiom* y se refieren a expresiones convencionalizadas que están también abiertas a la concepción de *colocación* en su sentido amplio. La razón por la que consideramos necesario mencionar *idiom* en inglés y *fraseologismo* en español es que muchas de nuestras referencias bibliográficas son publicaciones en inglés. En los siguientes apartados 2 y 3, expondremos respectivamente las distinciones fraseológicas desde la perspectiva de la Fraseología y las distinciones fraseológicas (en el sentido de *idiom*) desde la perspectiva cognitivista o, más concretamente, de Fillmore y sus colegas (1988).

¹⁴⁴ Véase la sección 3.1.

2. PROPIEDADES DE LOS FRASEOLOGISMOS

El presente apartado adopta la perspectiva de los lingüistas cognitivistas Nunberg, Sag y Wasow (1994) con respecto a la definición prototípica de los fraseologismos (*idioms*). Dichos expertos observan que, en el discurso lingüístico actual y en la práctica lexicográfica, *fraseologismo* existe como una categoría difusa: se define o bien por la explícita exposición de ejemplos prototípicos tales como *meter la pata*, *hacer hincapié en [ALGO]* o *dejar en paz a [ALGN]*, o bien por la implícita oposición a categorías relacionadas tales como *colocación*, *fórmula rutinaria* o *paremia*, etc. En cuanto a *colocación*, *fórmula rutinaria* o *paremia*, etc., los mismos lingüistas describen metafóricamente que, al igual que *fraseologismo*, estos términos residen en un “país sin gobierno” entre el metalenguaje no especializado y la terminología de la Lingüística Teórica.

Habiendo observado la situación arriba descrita, Nunberg, Sag y Wasow (1994: 492) apuntan una realidad: los intentos de proporcionar definiciones de “único criterio” para las categorías fraseológicas, hasta cierto punto, no nos orientan satisfactoriamente como pretenden. Según ellos, el problema no es solo una cuestión de definición, considerando que las suposiciones estándares sobre lo que constituye los fraseologismos y sus categorías han restringido los modos de argumento disponibles para explicar su comportamiento (al menos dentro del enfoque generativista o dentro de las teorías que defienden el enfoque generativista), sino que, además, han influido en la forma en que se invocan las propiedades de los fraseologismos en la argumentación gramatical general. En su opinión, el problema real estriba en que esas suposiciones estándares han tendido a “gramaticalizar excesivamente” los fenómenos fraseológicos, esto es, recurren al aparato sintáctico o semántico de la gramática para dar cuenta de las regularidades que son, en realidad, resultados de funciones retóricas y discursivas independientes de los fraseologismos (Nunberg, Sag y Wasow 1994: 494).

Es decir, conforme a Nunberg, Sag y Wasow (1994), las UF solían analizarse a partir de los enfoques generativistas dominantes y estándares, pero estos enfoques (p. ej., la Lingüística Teórica como Sintaxis, Morfología, Semántica, etc.) son más bien formalistas. Muchas investigaciones que adoptaban estos enfoques estándares analizaban, basándose en la forma de las UF en vez de su concepto, un conjunto de UF y extraían fórmulas gramaticales como si de las fórmulas matemáticas se tratara. No obstante, estas fórmulas gramaticales extraídas no servían tanto para explicar de manera satisfactoria las UF, porque en realidad las UF son fenómenos lingüísticos con lenguaje figurado o con idiomatidad, que no son como, por ejemplo, *Mañana limpiaré la habitación*. Como consecuencia, si una investigación que aborde las UF sigue dichos enfoques, posiblemente se encontrará con problemas, y no solo eso, las conclusiones sobre las propiedades de las UF pueden verse afectadas. Un caso real puede explicar

todo lo que se acaba de describir. Sobre el uso de la construcción *No creer que S + V*, habitualmente los profesores taiwaneses lo enseñan diciéndoles que funciona cien por cien con subjuntivo (pero en realidad no es así), eso es porque siguen los principios generativistas. El hecho de que en la mayoría de los casos la construcción *No creer que S + V* funcione con subjuntivo no quiere decir que sea siempre así, después de todo, eso depende de qué concepto el usuario quiera conceder a su enunciado.

Evidentemente, Nunberg, Sag y Wasow adoptan una postura más flexible, explicando que los fraseologismos ocupan una región en el espacio léxico multidimensional, que se caracteriza por una serie de propiedades distintas (semántica, sintáctica, poética, discursiva y retórica). Por ejemplo, cuando decidimos que una expresión como *meter la pata* o *dejar en paz a [ALGN]* es un fraseologismo prototípico, posiblemente estemos ejercitando el juicio a base de una serie de propiedades más o menos “ortogonales”¹⁴⁵ de esa expresión fraseológica, entre ellas destacan: 1) *convencionalidad*, 2) *inflexibilidad*, 3) *lenguaje figurado*, 4) *proverbialidad*, 5) *informalidad* y 6) *afectividad*, dimensiones dentro de la idiomaticidad¹⁴⁶.

Acercas de dichas propiedades fraseológicas, otro punto en que la presente tesis coincide con Nunberg y sus colegas se trata de su afirmación contundente: aparte de la convencionalidad, ninguna de las demás propiedades arriba mencionadas se aplica “obligatoriamente” a todos los fraseologismos (Nunberg, Sag y Wasow 1994: 493). Efectivamente, siempre se encuentran fraseologismos que no implican lenguaje figurado, por ejemplo, *cuanto más [ADJ/ADV+S+V]*, *más [ADJ/ADV+S+V]*; *a efectos de*; *en función de*; *¡Hay que fastidiarse!* Del mismo modo, aunque la mayoría de los fraseologismos experimentan un cambio semántico (p. ej., *de nuevo*; *cada dos por tres*; *paso a paso*), a veces se encuentran fraseologismos bastante literales¹⁴⁷, (p. ej., *Nieblas en marzo*, *escarchas en mayo*; *a rayas*; *a cuadros*). Esto refleja por qué siempre encontramos excepciones si intentamos definir los fraseologismos a partir de las teorías clásicas que dividen el conocimiento de lengua en componentes morfológicos, léxicos, sintácticos, semánticos, pragmáticos, etc.

Como señalan Nunberg, Sag y Wasow (493-494), siempre que encontramos una expresión fija sin alguna propiedad relevante, nos volvemos reacios a considerarla como fraseologismo. Esto es, cuando nos encontramos con una expresión convencionalizada que no implica lenguaje figurado, carece de carácter proverbial o no

¹⁴⁵ En el espacio euclídeo convencional el término *ortogonal* y el término *perpendicular* son sinónimos (<https://mathworld.wolfram.com/Orthogonal.html>). Si las propiedades fraseológicas son perpendiculares una a la otra, quiere decir que son en realidad independientes una de la otra, en vez de estar reunidas como un grupo.

¹⁴⁶ La idiomaticidad implica el cambio semántico. Para la presente tesis, el denominado cambio semántico que se da en las UF puede concebirse como un fenómeno lingüístico donde el significado real representa un contenido de información mayor o menor de lo que transmite el significado literal.

¹⁴⁷ Los fraseologismos de este tipo se incluyen en la categoría *fraseologismo codificador* (*encoding idiom*), ya que son parcialmente idiomáticos o casi literales.

tiene una fuerte asociación con el habla popular, ya nos negamos a considerarla como fraseologismo. Los ejemplos pueden ser las colocaciones como *error garrafal*, *negar rotundamente* o *lluvias torrenciales*, ya que algunos lingüistas no las consideran como fraseologismos. Al menos en el *Farlex Idioms & Slang Dictionary* (2017) no lo hacen. A pesar de ello, Croft y Cruse (2004: 250) sí consideran la *colocación* como un *fraseologismo codificador (encoding idiom)*, y Nunberg, Sag y Wasow también se muestran inclinados por clasificar la *colocación* entre los *idioms* y, por lo tanto, entre los fraseologismos. Esta postura es parecida a la de Penadés Martínez, quien argumenta que el hecho de que una determinada locución no presente algún tipo de fijación no significa que carezca asimismo de los otros rasgos, ante la cuestión de si tiene sentido establecer como rasgo definitorio la fijación si son múltiples los ejemplos que la falsean (Penadés 2012: 39). A pesar de ello, no estamos afirmando que Penadés Martínez incluya las colocaciones en el ámbito fraseológico.

A continuación, presentaremos brevemente las seis propiedades propuestas por dichos lingüistas cognitivistas, que se distribuirán en las siguientes secciones en el presente apartado, pero, en vez de copiar como el título de cada sección su exacta denominación, haremos un poco de modificación para que se ajuste más a nuestra reflexión.

2.1. Convencionalidad (fijación semántica)

La convencionalidad (*conventionality*) es una propiedad necesaria y obligatoria que caracteriza los fraseologismos. La convencionalidad sugiere que el significado o el uso de los fraseologismos no se puede predecir, o, al menos no se puede predecir por completo a partir del conocimiento de las convenciones independientes que determinan el uso de sus componentes cuando aparecen aislados los unos de los otros. Como apoyo a su argumento sobre la convencionalidad, Nunberg, Sag y Wasow citan a Lewis (1969) recapitulando su publicación *Convention: A Philosophical Study*:

La convencionalidad es una relación entre la regularidad lingüística, la situación de uso y la población que ha convenido implícitamente en conformarse a esa regularidad en esa situación por motivos de una preferencia por la uniformidad general, más que por alguna razón obvia y convincente para conformarse a esa regularidad y no a alguna otra; eso es lo que implica afirmar que las convenciones son necesariamente arbitrarias hasta cierto punto (Nunberg, Sag y Wasow 1994: 492).

“*Conventionality is a relation among a linguistic regularity, a situation of use, and a population that has implicitly agreed to conform to that regularity in that situation out of a preference for general uniformity, rather than because there is some obvious and compelling reason to conform to that regularity instead of some other; that is what it means to say that conventions are necessarily arbitrary to some degree* (Nunberg, Sag y Wasow 1994: 492).”

En vista de lo descrito, podríamos creer que la convencionalidad o la convencionalización implica un alto grado de estabilidad semántica que se da en los

fraseologismos. Desde luego, al señalar la estabilidad semántica, nos referimos a la estabilidad del “significado real”, que no puede dissociarse del contexto (si lo analizamos desde la perspectiva de la Lingüística Cognitiva). Ahora, en el caso de las denominadas colocaciones como *amor incondicional*, cuando sus palabras componentes aparecen aisladas, *amor* denota AMOR e *incondicional* denota INCONDICIONAL, pero cuando aparecen juntas, denotan AMOR INCONDICIONAL, que es toda una unidad conceptual independiente. En un sentido, el modo en que *amor* e *incondicional* se juntan para denotar AMOR INCONDICIONAL no difiere tanto del modo en que *nota* y *discordante* se juntan para denotar PERSONA O COSA QUE ROMPE LA ARMONÍA DEL CONJUNTO. Asimismo, la convencionalidad que se da en las colocaciones podría justificarse de otra manera: el adjetivo *incondicional* denota ABSOLUTO (según el DLE), pues, ¿podemos emplear *amor absoluto* para hacer referencia a *amor incondicional*? Si las colocaciones son literales, *amor absoluto* debería tener el mismo sentido que *amor incondicional*. Sin embargo, según parece, no resulta ser de esa manera y el significado real de *amor incondicional* acaba determinado por el contexto también. En general, cuando empleamos *amor absoluto*, nos referimos a un “amor que se dedica únicamente a alguien sin traicionarlo”, concepto distinto al de *amor incondicional*. Es más, cuando decimos *amor incondicional* en una determinada ocasión, ¿qué es lo que realmente queremos expresar? ¿Es “amor que se da sin pedir nada a cambio”, “amor que se da sin que importe el estatus social del otro” o “amor que se da sin reserva”? Estos sentidos no pueden determinarse solo por el significado “literal” de una cierta expresión.

Para finalizar, valdría la pena apuntar que Nunberg, Sag y Wasow (1994: 494) promueven un hecho importante: no hay ningún motivo teórico por el que no podamos definir los fraseologismos recurriendo solamente a su convencionalidad. Su afirmación no resultaría sorprendente porque este hecho está demostrado cuando muchos lingüistas españoles agrupan bajo la categoría *locución adjetival* las expresiones como *a rayas* o *a cuadros*.

2.2. Inflexibilidad (fijación sintáctica)

La segunda propiedad fraseológica es la inflexibilidad (*inflexibility*), que implica un alto grado de fijación sintáctica. Los fraseologismos suelen aparecer en un número limitado de esquemas sintácticos o construcciones, a diferencia de aquellas expresiones que se componen con total libertad en base a sus elementos. Esto es, los fraseologismos implican una sintaxis restringida, como sucede con *bajar el tono* en *Al saber la verdad, el hombre bajó el tono* frente a **Al saber la verdad, el tono del hombre fue bajado*.

Cabe mencionar que la inflexibilidad, desde el punto de vista de Zuluaga (1980: 97-106) y en lo concerniente a las denominadas locuciones, puede plasmarse en varios tipos de fijación sintáctica, como se expone: la fijación de orden (p. ej., *el oro y el moro*

frente a **el moro y el oro*), la fijación de categorías gramaticales (p. ej., *son palabras mayores* frente a **es palabra mayor*), la fijación en el inventario (p. ej., *atado de pies y manos* frente a **atado de los dos pies y las dos manos*) y la fijación transformativa (p. ej., *hecho un Cristo* frente a **hacer un Cristo*). Desde luego, siempre habrá unas cuantas excepciones, pero no por esto hay que negar esta propiedad de inflexibilidad.

En cuanto a las denominadas colocaciones, aunque sus elementos léxicos (los colocativos) pueden cambiarse dependiendo de lo que quiera transmitir el hablante (p. ej., *amor ciego* o *amor incondicional*), su esquema sintáctico o gramatical siempre permanece (p. ej., en *crear ciegamente* o *negar categóricamente* observamos el esquema sintáctico [VERBO + ADV]).

2.3. Lenguaje figurado (usos metafóricos o metonímicos)

La tercera propiedad es la figuración (*lenguaje figurado*), que se trata del significado real, como en *hablar para el cuello de la camisa*, *dar la lata*, etc. Como explican Nunberg, Sag y Wasow (1994: 492-493), los fraseologismos suelen incluir metáforas (p. ej., *echar leña al fuego*), metonimias (p. ej., *subir de tono*), hipérboles (p. ej., *no oír ni el cuello de la camisa*) u otros tipos de figuración. Habitualmente, los hablantes no perciben el motivo preciso de la figura retórica implicada (p. ej., ¿por qué *meter la pata* debería usarse para significar “cometer un desacierto”?), pero perciben que alguna forma de figuración está implicada, al menos en la medida en que pueden asignar al fraseologismo un “significado literal”.

Asimismo, Nunberg y sus colegas declaran que aunque los hablantes no saben por qué algunos lenguajes figurados se usan para transmitir ciertos significados, ninguno o pocos dirían que, por ejemplo, la palabra *cantar* de *cantar las cuarenta* y la palabra *gallinero* de *alborotar el gallinero* fueran simplemente “homónimos accidentales” de los usos de estas palabras para significar “interpretar con la voz una composición musical” y “lugar vallado o cobertizo donde se guardan gallinas y otras aves de corral”. Por lo tanto, no deberíamos dar por sentado que estos fraseologismos no necesariamente se perciben como figurados. Por añadidura, los mismos autores afirman que sus intuiciones se encuentran bien apoyadas por la evidencia psicolingüística experimental que ofrece Gibbs (1990)¹⁴⁸.

2.4. Proverbialidad

La cuarta propiedad es la proverbialidad¹⁴⁹ (*proverbiality*) y se trata de la descripción de una actividad social (p. ej., celebrar algo con júbilo) comparándola con otra actividad particular (p. ej., *echar las campanas al vuelo*). Según señalan Nunberg

¹⁴⁸ Gibbs (1990): «Psycholinguistic studies on the conceptual basis of idiomaticity», *Cognitive Linguistics*, 1, 417-451.

¹⁴⁹ A nuestro entender, la proverbialidad parece idéntica a la alusividad (referencia social).

y sus colegas, los fraseologismos se utilizan típicamente para describir e, implícitamente, para explicar una situación recurrente de interés social particular (hablar informalmente, mostrar sarcasmo, divulgar un secreto, etc.) en virtud de su semejanza o relación con un escenario que implica relaciones y hechos ordinarios y concretos: *ladrar a la luna*, *dar bombo*, *escupir en la cara*, etc. Desde nuestro punto de vista, eso no sugiere que un escenario no pueda implicar las imaginaciones humanas, por ejemplo, *partirse de risa*.

Nunberg y sus colegas también apuntan que una misma situación a menudo se describe de diferentes maneras mediante diferentes fraseologismos, por ejemplo, para indicar la furia de alguien, disponemos de *echar humo*, *subirse por las paredes*, *echar chispas*, *poner a cien*, etc. Esto no solo se debe al interés de la gente por una novedad, sino que también se motiva por proporcionar diferentes evaluaciones del mismo tipo de la situación, de acuerdo con los intereses del hablante. En un sentido, el modo en que podemos usar distintos fraseologismos para una misma situación es parecido al modo en que podemos conceptualizar una misma entidad de distintas formas (véase §1.1). De nuevo, nos indican que Gibbs (1990) proporciona la evidencia psicolingüística experimental que defiende sus argumentos.

2.5. Informalidad

La quinta propiedad propuesta es la informalidad, que se trata del estilo o registro de habla informal. Como indican Nunberg y sus colegas, los fraseologismos se asocian típicamente con un registro relativamente informal o coloquial y con el habla popular y la cultura oral. Ahora que somos conscientes del registro informal, pues, podemos creer lógicamente que existe el registro formal, es decir, el estilo más literario y elegante, como sucede con algunas locuciones prepositivas, adverbiales o conjuntivas como *no obstante*, *ahora bien*, *así pues*, *por lo tanto*, etc. Como un adelanto, por lo menos en la lengua china tenemos una categoría fraseológica que se caracteriza especialmente por el estilo elegante: 成語 (*Chéng Yǔ*)¹⁵⁰.

2.6. Afectividad (valencia evaluativa)

La última propiedad propuesta, la afectividad, explica que los fraseologismos suelen mostrar una evaluación o una postura afectiva hacia lo que describen. Conforme a Nunberg y sus colegas, los fraseologismos típicamente implican una cierta valencia evaluativa o postura afectiva hacia las cosas que denotan. Apuntan, asimismo, que una lengua no utiliza ordinariamente los fraseologismos para describir situaciones que se consideran neutrales, p. ej., comprar entradas de cine, leer un libro en la librería, hacer comida, etc., aunque uno podría imaginar una comunidad en la que tales actividades estuvieran lo suficientemente cargadas de significado social como para ser dignas de

¹⁵⁰ Para más información, véase la sección 6.2 del presente capítulo.

“referencia idiomática”.

Sobre dicha referencia idiomática, cabe mencionar que, según especifican Nunberg y sus colegas, el término *idiom* (o *fraseologismo*) tiene dos sentidos. En su primer sentido, en que muchos lingüistas lo entienden y utilizan, denota un cierto tipo de expresión fija como *repicar gordo* o *hablar para el cuello de la camisa*. En su segundo sentido, se refiere a una variedad de una lengua que no solo se ajusta a las reglas gramaticales, sino también al uso conversacional y ordinario de los hablantes nativos. A título ilustrativo, es gramatical en español decir *Mañana voy a pintar las paredes del piso*, pero es más idiomático decir *Mañana voy a pintar el piso*. Del mismo modo, es gramatical y preciso en español decir *Esta dieta te ayuda a reducir las calorías que tienes en el cuerpo*, pero es más idiomático decir *Esta dieta te ayuda a quemar calorías*.

En última instancia, en opinión de Nunberg y sus colegas, los dos sentidos del término *idiom* (o *fraseologismo*) están conectados, y esta conexión surge de las funciones discursivas y retóricas, más que de sus propiedades semánticas. Para ilustrar la idea, echemos un vistazo a los fraseologismos como *hablar para el cuello de la camisa* y *echar las campanas al vuelo*, que son ejemplos paradigmáticos de la idiomatidad en su sentido popular precisamente porque plasman la índole idiosincrásica de “las expresiones peculiares que se forman en el discurso popular, y que no están disponibles para los hablantes que han aprendido una lengua solo mediante las reglas en lugar de aprenderla en un coloquio ordinario”.

3. CLASES DE FRASEOLOGISMOS

En este apartado, presentaremos una clasificación de lo que puede considerarse un fraseologismo en la Fraseología de la lengua española. Desde luego, al igual que muchos otros investigadores, puede que repitamos materias ya bien conocidas. No obstante, este esfuerzo nos puede ayudar a dejar clara nuestra postura ante esta jungla terminológica, al fin y al cabo, el objeto de estudios en nuestra investigación son las “locuciones” relacionadas con el sentido auditivo y este término *locución* es una de las categorías fraseológicas estudiadas en la Fraseología.

Concretamente, este apartado consiste en dos secciones principales, las cuales se ocupan respectivamente de los fraseologismos infraoracionales y los fraseologismos con valor de oración y textual. En cada una de las secciones, se expondrá una distinción entre los fraseologismos al respecto, por ejemplo, *locución* frente a *colocación* o *fórmula rutinaria* frente a *paremia*. Sin embargo, el objetivo de este apartado no es meterse en los debates teóricos sobre la identidad de algunas expresiones como *buque insignia*, *cajero automático*, *máquina de coser*, *gato viejo*, etc. Es decir, no es discutir si son compuestos sintagmáticos o locuciones nominales. Más bien, nuestro objetivo es tan solo mostrar que tenemos en cuenta esta clasificación fraseológica ya existente y ampliamente conocida.

Antes de entrar en la clasificación fraseológica estudiada en la Fraseología, deberíamos tener claro que, conforme a RAE-ASALE (2010: 18), «las palabras, los grupos de palabras y las oraciones pueden constituir “enunciados” por sí solos si se dan las condiciones contextuales y discursivas apropiadas». Esto puede explicar por qué a veces un fraseologismo puede adoptar la forma de otro fraseologismo, como, por ejemplo, la locución *dejar en paz a alguien* puede plasmarse en la fórmula rutinaria *¡Déjame en paz!*, o la locución *ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio* puede convertirse en la paremia *Vemos/Veis la paja en el ojo ajeno y no vemos/veis la viga en el nuestro/vuestro*. Al fin y al cabo, cuando una unidad lingüística se emplea en la comunicación y transmite un mensaje, cobra la forma de enunciado.

3.1. Fraseologismos infraoracionales

Como sugiere el adjetivo *infraoracional*, el prefijo *infra-* significa ‘inferior’ y, por lo tanto, este adjetivo describe el nivel sintáctico de una unidad lingüística “inferior a una oración”. Así pues, podríamos creer en primer lugar que un fraseologismo infraoracional es una unidad sintáctica convencionalizada pluriverbal que forma parte de una oración o un enunciado.

Si la oración canónica consta de un sujeto y un predicado y posee una autonomía (RAE-ASALE 2010: 17-18), un fraseologismo infraoracional es un segmento sin esa independencia sintáctica. Desde luego, la carencia de independencia sintáctica que se da en un segmento como fraseologismo infraoracional presenta varias formas: o bien

es un fraseologismo infraoracional que tiene completado el predicado y queda pendiente de un sujeto (p. ej., locución verbal intransitiva); o bien es un fraseologismo infraoracional que necesita un complemento directo para completar el predicado y queda pendiente de un sujeto (p. ej., locución verbal transitiva); o bien es un fraseologismo infraoracional que tiene completados el sujeto y el predicado, y solo queda pendiente de la conjugación verbal (p. ej., *pasar un ángel*); etc. De una manera u otra, en un segmento como fraseologismo infraoracional pocas veces estarán presentes al mismo tiempo el sujeto y el predicado.

Una vez establecida arriba esta concepción gramatical de *fraseologismo infraoracional*, en la presente sección, simplemente presentaremos una distinción clásica entre las colocaciones y las locuciones, y de este modo, vislumbraremos cómo se define la locución desde el punto de vista de la Fraseología española.

3.1.1. Colocación y locución

En esta sección, nos centraremos directamente en los rasgos distintivos de la *locución* y las *colocaciones* tomando como referencia las observaciones realizadas por Penadés Martínez (2012) en diversos trabajos teóricos. A lo largo de esta sección, adoptaremos la visión de las dos dimensiones semánticas que suele implicar un fraseologismo: el significado literal¹⁵¹ y el significado real¹⁵². No obstante, el término *significado literal* estará descrito como *significado original* en la presente sección. A continuación, presentaremos los contrastes de definición entre *colocación* y *locución* recopilados por Penadés Martínez (2012: 65-67), de los cuales sacaremos nuestra conclusión a modo de una caracterización general de estas dos tipologías lingüísticas:

1. Dimensión semántica

Colocación: es composicional, es decir, es una combinación de palabras que no pierden el valor semántico que poseen por separado (Penadés Martínez 2012: 65). A nuestro entender, el significado real de una colocación equivale a su significado original.

Locución: es idiomática, es decir, es una combinación de palabras que pierden su valor recto (Penadés Martínez 2012: 65). A nuestro entender, el significado real de una locución difiere de su significado original.

2. Grado de fijación

¹⁵¹ Con *significado literal*, nos referimos a aquel significado o sentido que transmite recta y directamente la estructura gramatical o sintáctica de una expresión convencionalizada.

¹⁵² El término *significado real*, utilizado también por Almela Pérez (1999: 140), en la presente tesis, se refiere al contenido conceptual que el hablante en realidad quiere transmitir en un cierto contexto. Este término se emplea en el mismo sentido de *significado final*, presentado por Fábregas (2013: 86) como concepto contrario al de *significado composicional*. Brevemente, *significado real* es el significado de uso y válido en un contexto dado, y es un término opuesto a *significado literal*.

Colocación: tiene un grado menor o mayor de fijación de sus componentes léxicos (Penadés Martínez 2012: 65). A nuestro entender, la colocación viene sin ninguna diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real. Aunque a una colocación se le cambie una palabra componente, su significado real se sincroniza con su significado original.

Locución: tiene un grado tal de idiomaticidad de sus componentes que el sentido de la expresión, tomada en bloque, no puede explicarse mediante la regla de la composicionalidad (Penadés Martínez 2012: 65). A nuestro entender, la locución muestra una diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, y su significado real es válido solo cuando la estructura gramatical o sintáctica de la locución se concibe como una unidad entera.

3. Grado de predictibilidad semántica

Colocación: es una rutina combinatoria preferencial, con cierto grado de predictibilidad (Penadés Martínez 2012: 65). A nuestro entender, dada la ausencia de la diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, la colocación es una expresión convencionalizada cuyo significado real es altamente predecible en el sentido de que coincide prácticamente con su significado original. Por ejemplo, el significado original de la colocación *amor incondicional* es exactamente AMOR INCONDICIONAL, el significado real.

Locución: es una UF en sentido estricto y se caracteriza por un significado traslaticio (Penadés Martínez 2012: 65). A nuestro entender, debido a la diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, la locución es una expresión convencionalizada cuyo significado real difiere de su significado original, por lo tanto, es menos predecible (al menos para los hablantes no nativos de una lengua). Por ejemplo, el significado original de la locución *canto de sirena* es CANTO DE SIRENA, distinto a HALAGO U OTRO RECURSO PARA ATRAER A ALGUIEN INTERESADAMENTE, el significado real.

4. Grado de lexicalización

Colocación: presenta un grado menor de lexicalización (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, aunque la colocación se muestre convencionalizada, su significado real sigue siendo su significado original porque, de nuevo, no existe una diferencia convencionalizada entre su significado real y su significado original, en este sentido, la combinación de sus palabras componentes no llega a cobrar un valor semántico propio.

Locución: presenta un grado mayor de lexicalización (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la locución posee una diferencia convencionalizada entre su significado original y su significado real, en un sentido, la combinación de sus

palabras componentes ha dejado de ser analizable literalmente y ha cobrado un valor semántico propio, que es su significado real.

5. Nivel de unidad lingüística

Colocación: es un sintagma semánticamente transparente formado por dos unidades léxicas autónomas (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la colocación representa una forma lingüística compuesta de dos palabras, pero no llega a reunir las condiciones para ser una oración, por lo cual se considera un sintagma. Además, como no muestra una diferencia convencionalizada entre su significado original y su significado real, es semánticamente transparente.

Locución: es una secuencia de significado no composicional que constituye una unidad semántica completa y también una unidad sintáctica (con frecuencia, aunque no necesariamente) (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la locución representa una forma lingüística compuesta de al menos dos palabras, pero no llega a reunir las condiciones de ser una oración, por lo cual se considera un sintagma. Además, como muestra una diferencia convencionalizada entre su significado original y su significado real, no puede interpretarse rectamente, por lo tanto, no es composicional.

6. El estatus lingüístico

Colocación: está más próxima al estatus de sintagma libre (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, un sintagma libre permite el cambio léxico conforme a la necesidad del hablante en un cierto contexto. De igual manera, a una colocación también se le puede cambiar la palabra componente conforme a la necesidad del hablante en un cierto contexto.

Locución: está más cercana al estatus de unidad léxica (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, una unidad léxica conlleva un significado propio y fijo, y una locución es una expresión convencionalizada que ha cobrado un significado real fijo al igual que una palabra o unidad léxica, lo que sugiere que difícilmente se le puede cambiar las palabras componentes a la locución, aunque puede presentar variantes léxicas.

7. El significado metafórico libre o fosilizado

Colocación: constituye neologismos gracias a un procedimiento metafórico perteneciente a un sistema global de conceptos metafóricos constantemente usados (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, como la colocación no muestra ninguna diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, la metáfora que se da en una colocación se construye y deconstruye con libertad, y, además, es altamente decodificable.

Locución: en la locución la metáfora está fosilizada y desaparece con el paso del tiempo (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, como la locución muestra una diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, la metáfora que se da en su significado original naturalmente está convencionalizada y fosilizada, y esto hace que su significado real no sea tan fácil de decodificar.

8. El número de componentes

Colocación: en la colocación se distinguen dos componentes (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la colocación es una expresión convencionalizada que consiste en dos componentes: una base (colocado) y un colocativo.

Locución: en la locución se distinguen dos o más componentes (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la locución no queda restringida a dos componentes, en otros términos, puede contener al menos uno o más de dos componentes en cuanto a su estructura sintáctica.

9. La base¹⁵³ (colocado)

Colocación: tiene una base (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la palabra base de una colocación es el elemento léxico que no se deja alterar; el término contrario a *base* es *colocativo*, elemento léxico que sí se deja cambiar. Consecuentemente, el significado real de una colocación se altera dependiendo de cómo se le cambie el colocativo.

Locución: carece de una base (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, en la locución no existe la denominada palabra base, dado que toda la locución se concibe como una unidad entera, lo que supone la condición de que su significado real y propio sea válido.

10. Direccionalidad

Colocación: en la colocación existe unidireccionalidad, a saber, la base determina la elección del colocativo (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, dicha afirmación se corresponde con la concepción de que, convencionalmente, la base es el elemento léxico que no se deja alterar y el colocativo es el elemento léxico que sí se deja cambiar.

Locución: en la locución existe bidireccionalidad, a saber, los elementos se seleccionan mutuamente (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, dicha afirmación se corresponde con la concepción de que la locución se concibe como una unidad entera, en la que todas las palabras componentes no se dejan separar ni cambiar.

¹⁵³ Para más información, véase también Bosque (2001: 2).

11. Autonomía sintáctica

Colocación: los elementos que forman una colocación tienen una autonomía sintáctica (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, dicha afirmación puede referirse a una cambiabilidad léxica, dado que el significado original de la palabra base y del colocativo en conjunto se sincroniza con el significado real de la colocación, lo que también refleja que posee en su nivel sintáctico significados traducibles o decodificables.

Locución: los elementos que forman una locución carecen de autonomía sintáctica (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, dicha afirmación puede referirse a una incambiabilidad léxica, dado que el significado original de las palabras componentes en conjunto no se sincroniza con el significado real, lo que también refleja que posee en su nivel sintáctico significados intraducibles o altamente codificados.

12. Cohesión formal

Colocación: tiene menor cohesión formal (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la menor cohesión formal se relaciona con la cambiabilidad léxica, que se da en la colocación donde el colocativo es la palabra que se deja cambiar, y además, el significado real de la colocación se sincroniza con su significado original a pesar del cambio léxico.

Locución: tiene mayor cohesión formal (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la mayor cohesión formal se relaciona con la incambiabilidad léxica, que se da en la locución donde el cambio de una de las palabras componentes puede anular el significado real convencionalizado de toda la locución.

13. Copresencia de los elementos léxicos

Colocación: en la colocación no es obligatoria la copresencia de los elementos léxicos (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la copresencia de los elementos léxicos no es obligatoria considerando que el significado real de la colocación se sincroniza con su significado original a pesar del cambio léxico.

Locución: en la locución es obligatoria la copresencia de los elementos léxicos (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la copresencia de los elementos léxicos es obligatoria considerando que el significado real de la locución sea válido solo cuando todos los elementos léxicos aparecen conjuntamente tal como se habían seleccionado en su creación, cualquier cambio léxico formal corre riesgo de anular su significado real.

14. Irregularidades léxicas o gramaticales

Colocación: no muestra las irregularidades léxicas o gramaticales (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la colocación muestra un patrón que sigue las reglas sintácticas o gramaticales.

Locución: puede mostrar las irregularidades léxicas o gramaticales: existencia de palabras diacríticas o anomalía estructural (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la locución en general es una expresión sintácticamente fijada y en su formación sintáctica pueden observarse palabras diacríticas o secuencias ya convencionalizadas que no siguen la gramática.

15. Variación paradigmática del colocativo

Colocación: permite la variación paradigmática del colocativo (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la variación paradigmática del colocativo implica una serie de elementos que especialmente cooperan con la palabra base de la colocación.

Locución: en la locución no existe el fenómeno de variación paradigmática del colocativo (Penadés Martínez 2012: 66). A nuestro entender, la locución es un grupo de palabras fijado como una unidad lingüística individual, donde las palabras no pueden interpretarse por separado.

16. Admisión de pruebas sintácticas

Colocación: admite pruebas sintácticas (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la colocación es una expresión convencionalizada que admite cambio de elementos léxicos (los colocativos), es decir, a una colocación se le puede cambiar un sustantivo por otro sustantivo o un adverbio por otro adverbio, gracias a la sincronía entre el significado original y el significado real.

Locución: no admite pruebas sintácticas (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la locución es una expresión convencionalizada que, en general, no admite cambio de sus elementos léxicos porque eso puede anular su significado real, por ejemplo, el enunciado *¡No me tomes el pelo!* no significa lo mismo que el enunciado *¡No me agarres el pelo!*

17. La correlación entre el constituyente núcleo y la autonomía de significado

Colocación: el constituyente núcleo mantiene su autonomía de significado (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, el constituyente núcleo se refiere a la palabra base, elemento léxico que no se deja cambiar. En contraste con los colocativos, elementos léxicos que se dejan cambiar, la palabra base es la parte fijada y estable tanto en el significado original como en el significado real de la colocación.

Locución: el significado de la locución es conjunto; su constituyente núcleo se ve desprovisto de autonomía de significado (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro

entender, el significado real de la locución es un significado propio especial, distinto a su significado original, y válido a condición de que las palabras componentes se conciban como una unidad entera. En este caso, el constituyente núcleo de la locución pierde su propia identidad semántica y queda así desprovisto de autonomía de significado en la dimensión del significado real de la locución.

18. Toma del significado

Colocación: cada lexema de la colocación tiene su significado específico (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, en la colocación el significado real se sincroniza con el significado original, lo que justifica que naturalmente el lexema de cada palabra componente mantiene su propio significado específico en la dimensión del significado real, ya sea la palabra base o colocativo.

Locución: su significado es unitario y se asocia con toda la expresión sintácticamente compleja (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, en la locución el significado real no se sincroniza con el significado original, lo que justifica que naturalmente el lexema de cada palabra componente no mantiene su propio significado específico en la dimensión del significado real, propio de toda la locución.

19. Naturaleza de la fijación:

Colocación: es una unidad fijada en la forma (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, esta afirmación refleja que la colocación no muestra diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real. Esto es, la colocación es una expresión convencionalizada cuyo significado real se puede interpretar según su forma sintáctica y, por lo tanto, se sincroniza con su significado original.

Locución: es una unidad fijada en el sistema (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, esta afirmación refleja que la locución muestra la diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real. Esto es, la locución es una expresión convencionalizada cuyo significado real es un sentido adicional ya sistematizado, y no puede interpretarse según su forma sintáctica, por lo tanto, no se sincroniza con su significado original.

20. Dependencia semántica

Colocación: en la colocación existe cierta dependencia semántica entre los elementos (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, en la colocación la palabra base determina su colocativo, en otras palabras, la selección del colocativo depende de la palabra base, respetando la gramática o la sintaxis. Cada uno de los elementos léxicos de la colocación mantienen su significado específico tanto en el significado original como en el significado real de la colocación.

Locución: en la locución no existe ninguna dependencia semántica entre los elementos (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, en la locución todos los elementos léxicos tienen que concebirse como una unidad entera para que el significado real sea válido. En este sentido, el significado de cada una de las palabras que la componen queda anulado en la dimensión del significado real de la locución.

21. Sentido idiomático

Colocación: en la colocación el elemento base carece generalmente de sentido idiomático y el colocativo puede no ser idiomático (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, por principio la colocación no muestra una diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, con lo cual, si el colocativo puede ser idiomático, posiblemente ese colocativo de por sí ya sea metafórico o metonímico (p. ej. *creer ciegame*). Es decir, la idiomática que puede darse en la colocación queda limitada al colocativo, a diferencia de aquella idiomática que se impone sobre todos los elementos léxicos de la locución.

Locución: es totalmente opaca (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la locución muestra una diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, lo que sugiere que la idiomática que se da en la locución se impone sobre todos los elementos léxicos de la locución. Como consecuencia, la locución no puede interpretarse directamente en función de su estructura sintáctica o gramatical, sino que se interpreta según el contexto.

22. Carácter denotativo o connotativo

Colocación: designa objetos, personas, acciones o estados conforme a la realidad, es denotativa y referencial (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la colocación es una expresión convencionalizada cuyo significado real concuerda con la realidad, además de estar sincronizado con su significado original. Esto es, una colocación describe literalmente lo que sucede en la realidad.

Locución: no designa objetos, personas, acciones o estados conforme a la realidad, es connotativa (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la locución es una expresión convencionalizada cuyo significado original no concuerda con la realidad y, sin embargo, cuyo significado real describe lo que sucede en la realidad. Esto es, una locución no está diseñada para reflejar la realidad que percibimos mediante los órganos perceptuales ya que muchas veces implica la imaginación humana; al revés, está creada para representar nuestra reacción introspectiva (sensación, interpretación, etc.) en base a lo que sucede en la realidad.

23. Valor de la unidad denominativa

Colocación: no tiene el valor de unidad denominativa (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la colocación es una expresión que no muestra la diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, su estructura formal no está fijada y no puede poseer un significado propio debido a la selección libre de su colocativo y, por tanto, no conlleva el valor de unidad denominativa.

Locución: tiene el valor de unidad denominativa (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la locución es una expresión que muestra la diferencia convencionalizada entre el significado original y el significado real, posee un significado propio y, por tanto, conlleva el valor de unidad denominativa. Es decir, la locución puede referirse a entes únicos (instituciones, acontecimientos, obras de creación, etc.) y se caracteriza por tener una estructura fija y por la imposibilidad de agregar otros términos a su estructura original o modificarla.

24. Estructura

Colocación: tiene una estructura binaria (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la colocación está compuesta de dos componentes.

Locución: no respeta dicha estructura binaria (Penadés Martínez 2012: 67). A nuestro entender, la locución puede mostrar una variada forma de estructura, a saber, no queda limitada a una estructura binaria.

En conclusión, las colocaciones son sintagmas convencionalizados con dos constituyentes sintácticos: una base y un colocativo. Semánticamente, en las colocaciones el significado real¹⁵⁴ se sincroniza con el significado original¹⁵⁵ por principio. En este sentido, si un colocativo es de uso metafórico o metonímico en la dimensión de significado original, ese sentido metafórico o metonímico también se proyecta en la dimensión del significado real. Además, dicho sentido metafórico o metonímico que se da en un colocativo es una unidad individual y completa, a diferencia de aquel sentido metafórico o metonímico que se da en una locución y que se impone sobre toda la estructura sintáctica de la locución, concebida como unidad entera e individual.

A título ilustrativo, la colocación *lluvia torrencial* consiste en un sustantivo *lluvia*, correspondiente al concepto LLUVIA, y en un adjetivo *torrencial*, correspondiente al concepto TORRENCIAL. Estos dos conceptos forman el significado original de dicha

¹⁵⁴ El término *significado real*, utilizado también por Almela Pérez (1999: 140), en la presente tesis, se refiere al contenido conceptual que el hablante en realidad quiere transmitir en un cierto contexto. Este término se emplea en el mismo sentido de *significado final*, presentado por Fábregas (2013: 86) como concepto contrario al de *significado composicional*. Brevemente, *significado real* es el significado de uso y válido en un contexto dado, y es un término opuesto a *significado literal*.

¹⁵⁵ Con *significado original*, nos referimos a aquel significado o sentido que transmite recta y literalmente la estructura gramatical o sintáctica de una expresión convencionalizada.

colocación y constituyen una metáfora [LLUVIA ES TORRENTE] para expresar que “llueve muchísimo como si se tratara de un torrente”; como se ve, toda esta configuración semántica inicial es la misma estructura a través de la cual un hablante expresa “llueve muchísimo como si se tratara de un torrente” en un contexto real. A esta altura, podríamos creer que cada uno de los dos conceptos mantiene su autonomía semántica sin ser muy alterado por el contexto.

En cuanto a las locuciones, son sintagmas convencionalizados con dos o más de dos componentes a nivel sintáctico. En el nivel semántico, su significado real no se sincroniza con su significado original, de ahí que creamos que el significado real de las locuciones en realidad es un significado adicional ya fosilizado. Aunque es sabido que las locuciones tienen un alto grado de fijación sintáctica (condición de que sea válido su significado real), cabe mencionar que también se detectan fenómenos de variantes léxicas en las locuciones. Por ejemplo, quedan a nuestra disposición *sembrar cizaña* y *meter cizaña*¹⁵⁶. En este caso, el cambiar *meter* por *sembrar* no afecta el hecho de que el significado real de *sembrar cizaña* o *meter cizaña* es CAUSAR DISCORDIA; asimismo, este cambio léxico tampoco afecta el hecho de que las locuciones no tienden a interpretarse recta y directamente según su estructura sintáctica. En cambio, en las colocaciones el significado real se altera y se interpreta conforme a su estructura sintáctica y, por tanto, a su significado original.

3.2. Fraseologismos oracionales o supraoracionales (enunciados fraseológicos)

Como hemos mencionado en el apartado 2 con referencia a RAE-ASALE (2010: 18), las palabras, los grupos de palabras y las oraciones pueden constituir “enunciados” por sí solos si se dan las condiciones contextuales y discursivas apropiadas. Este dato es fundamental para la delimitación de la clase de fraseologismo, puesto que nos invita a una reflexión sobre la cuestión de que a veces una expresión lingüística se considera como locución y otras veces, como fórmula rutinaria o proverbio. Por ejemplo, de nuevo, cuando una cierta expresión lingüística se coloca como *dejar en paz a alguien*, se considera una locución; y cuando se coloca como *¡Déjame en paz!*, se considera una fórmula rutinaria.

Con respecto a dicha cuestión, a pesar de diversas opiniones especializadas que existen, de momento enfocamos la atención en observar una característica que muchos investigadores sostienen que comparten las fórmulas rutinarias y las proverbios: equivalen a un enunciado o a una oración. Pero, en realidad, se distingue entre *oración* y *enunciado*, conforme a RAE-ASALE (2010: 17-18), las oraciones son unidades mínimas de predicación, es decir, son segmentos que ponen en relación un sujeto con un predicado; en cambio, el enunciado no es una unidad necesariamente oracional, sino la unidad mínima de comunicación que transmite contenidos modales similares a los

¹⁵⁶ Ejemplos ofrecidos por el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*.

que las oraciones manifiestan. Como podemos deducir, una oración consiste en mostrar un determinado sujeto y un predicado; en cambio, un enunciado no necesariamente requiere que aparezcan un determinado sujeto o el predicado, aun así, consigue el valor comunicativo. Por ejemplo, constituyen enunciados similares la expresión *¡Mucho ánimo!* y la expresión *¡No te rindas!* en un contexto donde queremos dar ánimo a alguien. Otro ejemplo consiste en comparar la expresión *Ante el vicio de pedir, virtud de no dar* con la expresión *El que parte y reparte, se queda con la mejor parte*. Las dos expresiones son paremias, en la primera no existe ningún sujeto mientras en la segunda sí existen el sujeto y el predicado, interesantemente, ambas consiguen cobrar el valor comunicativo, lo que supone la condición de ser “enunciado”. En este sentido, son enunciados más que oraciones.

Retomando el tema arriba descrito sobre “las fórmulas rutinarias o las paremias equivalen a un enunciado o a una oración”, más nos inclinaremos por creer que “las fórmulas rutinarias y las paremias son expresiones convencionalizadas en forma de enunciado”. Al fin y al cabo, para la presente tesis, el enunciado es la forma final que realmente adoptan las unidades lingüísticas (desde una palabra hasta una oración) en un contexto de comunicación. Partiendo de esta perspectiva, la expresión como *¡Déjame en paz!* no la consideraremos como fórmula rutinaria, sino como una locución en forma de enunciado, ya que se deja modificar gramaticalmente conforme al contexto (p. ej., *Déjalo en paz*, *No quiso dejar en paz a nadie*, *No me dejó en paz*, etc.) sin que se afecte su significado real ya fijado (*cesar de producir molestia*). En el mismo sentido, la expresión como *¡Que me/te/le parta un rayo!* tampoco la consideraremos como fórmula rutinaria, como mucho es una locución (*partirle a alguien un rayo*), solo que adopta la forma de oración desiderativa y, por tanto, de enunciado al emplearse en un contexto de comunicación.

En resumen, en el apartado 2 y en las secciones implicadas en él, presentaremos los fraseologismos en general desde la perspectiva de la Fraseología. No obstante, para el presente estudio, si las fórmulas rutinarias y paremias son unidades convencionalizadas y fijados, lo son no porque sean poco inalterables léxica, sintáctica y semánticamente, sino por su estatus de enunciado, es decir, su fijación semántica y, por lo tanto, funcional-comunicativa se impone sobre su fijación formal.

3.2.1. Fórmulas rutinarias y paremias

Como se ha establecido anteriormente, las fórmulas rutinarias y las paremias forman parte de los enunciados fraseológicos, los cuales son unidades mínimas con valor comunicativo que pueden tener rasgos internos como la convencionalización, la fijación o la idiomatidad, etc. En esta sección, presentaremos las observaciones realizadas por unos cuantos investigadores con respecto a las fórmulas y las paremias. Después de todo, no tiene mucho sentido presentar todas las discusiones sobre la

delimitación teórica que no han llegado a resolver nada.

Según Alvarado Ortega (2007: 5), quien sigue a Corpas Pastor (1996), dentro de los enunciados fraseológicos pueden diferenciarse dos subgrupos:

- a) Paremias, con autonomía textual y significado referencial, y se dividen a su vez en:
 - Enunciados de valor específico, que no poseen valor de verdad general (*Las paredes oyen* o *Si te he visto no me acuerdo*).
 - Citas, de origen conocido, proceden de textos o fragmentos hablados de un personaje real o ficticio (*La vida es sueño* de Calderón o *Ande yo caliente, ríase la gente* de Góngora).
 - Refranes, de origen desconocido (*De tal palo, tal astilla*).
- b) Fórmulas rutinarias, que carecen de autonomía textual y tienen un significado social, expresivo o discursivo.
 - Fórmulas discursivas, que cumplen funciones de organización del discurso (*Buenos días, ¿qué tal?*).
 - Fórmulas psicosociales, que expresan el estado mental (*¡Qué bonito!*, *¡Madre mía!*).

Sin embargo, como se sabe, no todos los expertos adoptan una misma postura ante un cierto término fraseológico. Al menos, según clasifican Seco, Andrés y Ramos (2004: 1024), el mismo ejemplo *Si te he visto no me acuerdo* recogido en Corpas Pastor (1996: 138) se concibe como fórmula rutinaria y no como paremia. Esta divergencia de opinión seguramente se ha dado por algunas razones, pero la presente tesis no se ocupa de averiguar cuál es el *quid* del problema. Pese a ello, intuimos que este problema tiene algo que ver con la función comunicativa¹⁵⁷ que comparten las fórmulas rutinarias y las paremias.

Acerca de dicha función comunicativa, de hecho, Penadés Martínez (2001: 84) apunta que el mejor acercamiento a las fórmulas rutinarias es desde los presupuestos teóricos de la pragmática. La misma experta también expresa indirectamente sus expectativas de que se realicen investigaciones al respecto desde la perspectiva pragmática, comentando así:

Y, aunque para el español todavía no se han desarrollado investigaciones sobre las unidades fraseológicas con esa orientación -sean estas fórmulas rutinarias, locuciones o paremias-, sino solo aproximaciones a algún aspecto particular, parece esta una línea adecuada para emprender su estudio.

En el fondo, sabemos que siempre nos encontraremos con las mismas cuestiones hasta que se desarrolle una distinción teórica aceptada por “todos” los especialistas. Por ejemplo, la expresión *Mucho ruido y pocas nueces* es una paremia si partimos de la perspectiva de Corpas Pastor, y es una fórmula rutinaria si partimos de la perspectiva de Seco, Andrés y Ramos (2004). Sea como sea, ambas posturas demuestran que dicha expresión posee una función comunicativa, considerando que expresa un cierto “estado mental” y, al mismo tiempo, se refiere a una verdad. En otras palabras, las paremias también pueden tener la misma función comunicativa que las fórmulas rutinarias.

Así, podríamos tener por seguro que el contexto, además de ser un factor que

¹⁵⁷ La función comunicativa aquí descrita se refiere a los actos comunicativos.

determina el significado real de un fraseologismo, también determina la índole de la función comunicativa que tiene un enunciado fraseológico. A título ilustrativo, si se dice *Ante el vicio de pedir, la virtud de no dar* a alguien antes de que pueda prestar dinero a un chantajista emocional, su función comunicativa sería “consejo”. Si se dice a alguien que no ha prestado dinero a un chantajista emocional, su función comunicativa sería “reconocimiento”; si se dice a alguien después de que haya prestado dinero a un chantajista emocional, sería “desaprobación”; si la decimos directamente a un chantajista emocional cuando nos pide dinero, pues, su función comunicativa sería “rechazo”. En este sentido, las paremias no son semánticamente menos sociales, expresivas o discursivas que las fórmulas rutinarias. Aun así, cabe contemplar que estos actos comunicativos en las paremias no son exclusivos de un solo contexto; en cambio, los actos comunicativos que se dan en las fórmulas rutinarias son exclusivos considerando que su función comunicativa es obvia y única, por ejemplo, la fórmula rutinaria *¡A otro perro con ese hueso!* demuestra únicamente el acto comunicativo “rechazo” y equivale a dar el “no” por respuesta.

Haciéndonos eco de Corpas Pastor, consideramos que las paremias tienen un significado referencial, a saber, su significado se refiere a una idea general, al igual que las locuciones (Corpas Pastor 1996: 100; 132); en cambio, las fórmulas rutinarias poseen un significado social, expresivo o discursivo, y pueden mostrar la actitud de quienes las emplean (Corpas Pastor 1996: 133; 186). Hasta donde hemos observado, las fórmulas rutinarias se inclinan por cumplir la función comunicativa ante un determinado hecho y las paremias se inclinan por denotar una idea (pero esto no niega que también puedan cumplir la función comunicativa ante un determinado hecho dependiendo del contexto).

Por último, finalizaremos la presente sección con un listado de ejemplos respectivamente agrupados en las fórmulas rutinarias y las paremias, sobre el cual haremos un análisis sencillo contrastivo posteriormente:

Fórmulas rutinarias

- (1) Hay que fastidiarse.
- (2) ¿Qué bicho te ha picado?
- (3) Calladito/a estás más guapo/a.
- (4) Siempre con la misma canción.
- (5) Otro gallo cantarí.

Paremias

- (6) Cuanto más se tiene, más se quiere.
- (7) Más vale maña que fuerza.
- (8) A palabras necias, oídos sordos.
- (9) Mejor es lamiendo que mordiendo.
- (10) Luego que tu pan comí, no me acordé de ti.

Por una parte, el ejemplo (1) se emplea para expresar asombro o indignación ante algo considerado negativo; el (2) se emplea para expresar asombro ante el malhumor de alguien; el (3) se emplea para expresar impaciencia ante el exceso de expresión de

alguien; el (4) se emplea para expresar impaciencia ante el discurso repetido de alguien; el (5) se emplea para expresar arrepentimiento ante un hecho irreversible. Como podemos observar, los ejemplos (1)-(5) son expresiones convencionalizadas que se emplean exclusivamente para cumplir una función comunicativa (ya sea para expresar una actitud, un sentimiento, un deseo o una preferencia) ante un determinado hecho y no para referirse a un determinado hecho. En un sentido, están ya especificadas contextualmente ya que el entendimiento de este tipo de expresión estriba en la experiencia que hemos adquirido en un determinado contexto.

Por otra parte, el ejemplo (6) se refiere al comportamiento de personas codiciosas, en este caso, se refiere a la codicia; el (7) se refiere a la idea de que la maña gana contra la fuerza, en este caso, se refiere a la astucia; el (8) se refiere a la idea de que no vale la pena hacer caso a las palabras malvadas y, en este caso, se refiere a la indiferencia hacia la necesidad; el (9) se refiere a la idea de que no vale la pena quedar mal con todo el mundo, en este caso, se refiere a la diplomacia; (10) se refiere al comportamiento de personas desagradecidas, en este caso, se refiere a la ingratitud. Como podemos observar, los ejemplos (6)-(10) son expresiones convencionalizadas que conllevan en sí suficiente información para que se den a entender, por ende, el contexto no es tan crucial para el entendimiento de las paremias como para el de las fórmulas rutinarias, después de todo, es posible decodificar su significado real mediante su significado original. Esto, sin embargo, no quiere decir que el contexto no ayude a que se entiendan mejor las paremias, tampoco niega que puedan cumplir una función comunicativa ante un determinado hecho.

4. FRASEOLOGISMOS DESDE LA PERSPECTIVA COGNITIVISTA

Como hemos mencionado en § 1.3, uno de los factores de la aparición de Lingüística Cognitiva se encuentra en la explicación de las excepciones (*fraseologismos* o *idioms*) observadas en aquellas estructuras gramaticales que no podían explicarse por los principios del enfoque generativista. Dichas excepciones son los fenómenos sintácticos y semánticos que plantean un problema para el principio de que toda gramática mayor que el nivel de las palabras pueda describirse mediante reglas generales, a saber, el modelo composicional de la gramática generativista.

El presente apartado tiene como objetivo exponer la propuesta de Fillmore, Kay y O'Connor (1988) acerca de la distinción fraseológica. Como explican Croft y Cruse (2004: 231), Fillmore y sus colegas investigaron una amplia variedad de fraseologismos en vez de concebirlos como un fenómeno problemático desde la perspectiva del modelo gramatical composicional; al final, su análisis se convirtió en la base de un nuevo modelo de organización gramatical: la gramática de construcciones. A continuación, presentaremos la tipología de Fillmore, Kay y O'Connor (1988) con ocho tipos fraseológicos: 3.1. *Fraseologismo gramatical* frente a *fraseologismo extragramatical*, 3.2. *Fraseologismo codificador* frente a *fraseologismo descodificador*, 3.3. *Fraseologismo sustantivo* frente a *fraseologismo esquemático/formal* y 3.4. *Fraseologismo con componente pragmático* frente a *fraseologismo sin componente pragmático*.

4.1. *Fraseologismo codificador frente a fraseologismo descodificador*

Conforme a Fillmore, Kay y O'Connor (1988: 504-505), *fraseologismo codificador* (*encoding idiom*) es una expresión lingüística que puede interpretarse siguiendo las reglas estándares usadas para interpretar en general las frases, pero es convencional y, por lo tanto, arbitraria para esa expresión con ese significado. Por poner algunos ejemplos, *poner la mesa*, *coger el teléfono*, *perder el color*, *partirse de risa*, etc. Estas son expresiones que un oyente podría comprender al escucharlas con la gramática general que sabe. Sin embargo, un hablante no habría anticipado que estas expresiones serían la forma convencional en español para describir “poner un mantel, cuchillos, tenedores, platos, copas, etc. sobre la mesa para preparar una comida”, “levantar el teléfono en respuesta a alguien que llama”, “disminuir el color natural” y “reírse muchísimo”. A saber, no hay nada en las reglas del español que permita a un hablante anticipar, en lo concerniente a la convencionalidad, la existencia de mencionados ejemplos ni como algo relevante u opuesto a *sacar la mesa*, *dejar el teléfono*, *ganar el color* y *romperse de risa*.

Por otro lado, *fraseologismo descodificador* (*decoding idiom*) es una expresión convencionalizada por medio de la cual un oyente no podrá decodificar el significado del todo por primera vez a partir del significado de las palabras que lo componen. Es

decir, un fraseologismo descodificador es una expresión que debe decodificarse o aprenderse en su totalidad, por poner nuestros ejemplos, *cantar las cuarenta* o *ladrar a la luna*.

No obstante, Fillmore, Kay y O'Connor añaden que cualquier expresión que sea fraseologismo descodificador es también un tipo de fraseologismo codificador, pero los fraseologismos codificadores no por esto equivalen a los fraseologismos descodificadores. Esta afirmación, como explican Evans y Green (2006: 644), se basa en la noción de que los fraseologismos codificadores son expresiones cuya "convencionalidad" difícilmente puede notarse por parte de un hablante nativo. Siguiendo la idea de Croft y Cruse (2004: 232), si como oyentes no podemos comprender lo que significa algún fraseologismo español, tampoco podremos anticipar que sea la forma convencional de expresar ese significado particular en español. Otra razón es que, en el fraseologismo descodificador, no existen correspondencias entre las palabras componentes del significado literal (o inicial) y las del significado real. Por ejemplo, *cantar las cuarenta* puede ser un sintagma con verbo transitivo o puede ser un sintagma verbal intransitivo, dependiendo de si nos fijamos en su estructura sintáctica interna o si nos fijamos en su relación sintáctica en una oración o texto, pero su significado real es un transitivo, 'reñir', y no hay nada que se corresponda ni siquiera con "cantar" o "cuarenta". Es decir, si analizamos la estructura interna de la locución *cantar las cuarenta*, vemos que esta locución es un sintagma donde el verbo *cantar* es transitivo y va seguido del sustantivo *cuarenta* junto con su artículo determinado correspondiente *las* (complemento directo). En cambio, si contrastamos toda esta locución, tomada como un bloque, con una oración, un texto o contexto donde aparece dicha locución, vemos que la misma locución funciona como un verbo intransitivo según su relación sintáctica en un texto. Por otro lado, el significado real (o figurado) de esta locución es 'reñir, reprender o regañar', que es un verbo transitivo que funciona con un complemento directo, sin embargo, la locución verbal *cantar las cuarenta* funciona con un complemento indirecto. Por esta razón, se le cuenta como *locución verbal intransitiva* en Inmaculada Penadés (2012) y en DiLEA.

En conclusión, por lo que observamos, esta distinción entre los fraseologismos codificadores y los fraseologismos descodificadores es parecida a la distinción desarrollada en la Fraseología entre los fraseologismos parcialmente idiomáticos y los fraseologismos totalmente idiomáticos.

4.2. Fraseologismo sustantivo frente a fraseologismo formal

Otra distinción importante de Fillmore, Kay y O'Connor es entre *fraseologismo sustantivo* (*substantive idiom*) y *fraseologismo formal* (*formal idiom*). Los fraseologismos sustantivos son expresiones convencionalizadas léxicamente fijadas, es decir, su composición léxica está completamente especificada; en cambio, los

fraseologismos formales son expresiones convencionalizadas léxicamente abiertas, es decir, son esquemas sintácticos dedicados a propósitos semánticos y pragmáticos, que no son conocibles si solo se observa su forma (Fillmore, Kay y O'Connor 1988: 505-506).

Desde el punto de vista de Fillmore, Kay y O'Connor, las expresiones como *bajar el diapasón*, *la práctica hace al maestro*, *dar la campanada*, *ni que decir tiene* o *enrollarse más que una persiana* se consideran fraseologismos sustantivos. Por lo contrario, las expresiones como *bailar al son de* [ALGN/ALGO]; *cuanto más* [ADJ/ADV+SUV+V...], *más* [ADJ/ADV+S+V...]; *qué* [N] *ni qué* [N]; *quitar[le] la palabra de la boca a* [ALGN]; etc., se consideran fraseologismos formales o esquemáticos.

Como podemos observar, los fraseologismos sustantivos tienen fijados los elementos léxicos como parte de su composición, a saber, son expresiones convencionalizadas donde se fosilizan todos los elementos léxicos. En cambio, los fraseologismos formales proporcionan esquemas sintácticos en los que se pueden introducir diferentes elementos léxicos, dicho de otro modo, son expresiones convencionalizadas en las que alguna parte puede sustituirse por una gama habitual de frases o palabras, que se adaptan sintáctica y semánticamente a un contexto dado.

4.3. Fraseologismo gramatical frente a fraseologismo extragramatical

Como apuntan Fillmore, Kay y O'Connor (1988: 505), el *fraseologismo gramatical* (*grammatical idioms*) sugiere expresiones con palabras que saturan las estructuras gramaticales adecuadas y conocidas. Es decir, son expresiones convencionalizadas que se ajustan a las reglas habituales de la gramática o pueden analizarse por medio de las reglas sintácticas generales de la lengua, sin embargo, como se ve, son semánticamente irregulares (en este sentido, pueden ser fraseologismos codificadores y decodificadores). Por poner nuestros ejemplos, *bajar el tono*, *bailar al son que le toca*, *alborotar el gallinero*, *estar en un tris de* [V INFI.], *faltar a* [ADJ POSES.] *palabra*, etc.

Por el contrario, Fillmore Kay y O'Connor señalan que el *fraseologismo extragramatical* (*extragrammatical idioms*) sugiere expresiones con palabras que aparecen en construcciones que la gramática no puede explicar. Es decir, son expresiones convencionalizadas cuya estructura sintáctica interna no se ajusta tanto a las reglas gramaticales habituales o no puede analizarse por las reglas sintácticas generales de la lengua. Por poner nuestros ejemplos, *de por sí*, *ser de armas tomar*, *de nuevo*, *por* [ADJ] *que sea*, *de tanto como*, *en breve*, *por de contado*, etc.

Para Croft y Cruse (2004: 233), esta distinción entre fraseologismos gramaticales y extragramaticales se ha desarrollado sobre la base de la comparación con las expresiones sintácticas regulares, que se rigen por las reglas del componente sintáctico. Los fraseologismos gramaticales respetan las reglas sintácticas, aun así, experimentan

de una u otra manera el cambio semántico; en cambio, los fraseologismos extragramaticales no respetan las reglas sintácticas y, por esta sola razón, son idiomáticos.

4.4. Fraseologismo con componente pragmático frente a fraseologismo sin componente pragmático

La última distinción de Fillmore, Kay y O'Connor es entre los *fraseologismos con componente pragmático* (*idioms with pragmatic point*) y los *fraseologismos sin componente pragmático* (*idioms without pragmatic point*). Como señalan Fillmore, Kay y O'Connor (1988: 506), en muchos casos las expresiones idiomáticas muestran propósitos pragmáticos especiales.

Desde su perspectiva, existen fraseologismos sustantivos que realizan funciones pragmáticas estereotípicas, por ejemplo: *Buenos días*, *¿Qué tal?*, *Érase una vez*, *Perro que ladra no muerde*, etc. Asimismo, existen muchos fraseologismos sustantivos que muestran propósitos más neutrales en el contexto, por ejemplo: *de repente*, *en general*, *ahora bien*, entre otros. En el caso de los fraseologismos formales, Fillmore, Kay y O'Connor señalan que la expresión *cuanto más* [ADJ/ADV+S+V...], *más* [ADJ/ADV+S+V...] está más o menos libre de compromisos pragmáticos; en cambio, otras expresiones como *qué* [N] *ni qué* [N] parecen estar al servicio de propósitos pragmáticos o retóricos específicos.

Como podemos observar, los fraseologismos con componente pragmático se utilizan específicamente en determinados contextos pragmáticos; es decir, tienen una función pragmática obvia, como la de “saludar (p. ej., *¿Qué tal?*)”, la de “expresar una actitud particular (p. ej., *¿Qué bicho te ha picado?*)” o la de “transmitir una idea (p. ej., *Lo que sea sonará*)” en un cierto contenido pragmático convencional. En cambio, los fraseologismos sin componente pragmático como *de repente* o *en general* parecen ser pragmáticamente neutrales; es decir, no tienen ningún componente pragmático específico considerando que pueden usarse en cualquier contexto pragmático.

Cabe también destacar que, conforme a Croft y Cruse (2004: 235), la distinción con o sin componente pragmático caracteriza a los fraseologismos con respecto a la estructura de información o al componente del discurso que algunos expertos defienden. Esos expertos muestran que algunos fraseologismos presentan una estructura de información convencional o propiedades contextuales del discurso que no pueden predecirse a partir de los principios generales pragmáticos o funcionales del discurso. A título ilustrativo, imagínese una situación donde decimos *¡Hasta pronto!* Habitualmente, cuando un alumno pregunta qué significa *¡Hasta pronto!*, la respuesta estándar que recibe sería: es una expresión que se usa para despedirse de alguien. Por ejemplo, al despedirnos de un colega que vamos a ver luego en una reunión que se celebra la misma tarde, podemos decir *¡Hasta pronto!* Pero, no puede predecirse que

esta expresión se use convencionalmente solo para ese propósito, ya que también puede emplearse en un contexto donde no vamos a ver a alguien durante un largo período.

Dicha observación de Croft y Cruse nos ayuda a defender lo que hemos planteado anteriormente sobre el ejemplo *Ante el vicio de pedir, la virtud de no dar* (véase §2.2). Por lo visto, no puede predecirse que la expresión *Ante el vicio de pedir, la virtud de no dar* se use convencionalmente para un solo propósito.

5. LOCUCIONES

En este apartado, se volverá sobre la Fraseología y se abordará la definición y la clasificación de las locuciones desarrollada dentro de esta disciplina. Antes de nada, valdría la pena tener un conocimiento general del término *locución*. Como define Casares (1969: 170), una locución es una «combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes». No obstante, esa definición ya lleva casi 70 años, en vista de esto, Penadés Martínez (2012) ha ayudado a modificarla para que se adapte mejor a la actualidad. La definición modificada sería de esta manera: una locución es una «combinación fija de palabras que desempeña una función en la oración, y que posee un significado que no corresponde a la suma de los significados de sus componentes (Penadés Martínez 2012: 26)».

De esta definición ya modificada se desprende que «una locución es una expresión convencional (por ser “fija”), pluriverbal (por ser una combinación de “palabras”), infraoracional (por desempeña una función “en” la oración) e idiomática (por poseer un significado que “no corresponde” a la suma de los significados de sus componentes)». De momento, nos conformamos con esta definición inferida.

En cuanto a los tipos de locuciones, como siempre, cada vez que se trata de la clasificación de alguna unidad lingüística, suele haber disensiones definitorias debido a una gran cantidad de estudios realizados por distintos lingüistas. A título ilustrativo, pero no taxativo, a veces estamos ante problemas acerca de cómo definir una expresión como *a bombo y platillo*: si tiene que ser una locución adjetival porque puede modificar un sustantivo; si tiene que ser una locución adverbial porque puede modificar un verbo y un participio; o si debemos coger como una unidad entera la expresión *anunciar/decir a bombo y platillo* y definirla como una locución verbal, en vez de *a bombo y platillo* cogida como una unidad entera.

Las cuestiones similares quedan mejor especificadas en Penadés Martínez (2012: 69-75), donde con claridad se exponen varias cuestiones al respecto con ejemplos y argumentos irrefutables, presentados tras observar distintas obras, por ejemplo, Ruiz Gurillo (1988), Castillo Carballo (2000), García-Page (2008), Corpas Pastor (1996), Seco, Andrés y Ramos (2004), Gutiérrez Cuadrado (1996), RAE-ASALE (2009), entre otros. En vista de dichas disensiones, la autora propone:

Es necesario establecer criterios y fijar procedimientos que, de manera objetiva, ayuden en la tarea de clasificarlas. Los criterios, como no puede ser de otra manera, deberán corresponder al comportamiento lingüístico de las unidades que hayan de ser clasificadas, mientras que los procedimientos pueden consistir en la consulta de corpus donde se registren las locuciones, con el fin de atestiguar precisamente su comportamiento lingüístico, pues este es el que debe determinar su ulterior clasificación (Penadés Martínez 2012: 71).

Esta propuesta de Penadés Martínez es convincente, sin embargo, el presente apartado no procura repetir la discusión sobre los desajustes ya observados, sino que simplemente busca presentar las clases de locuciones existentes en general y los aspectos que poseen, y, de esta manera, ir estableciendo el concepto de cada tipo de locuciones para la presente tesis. A continuación, presentaremos respectivamente los conceptos de las locuciones verbales, nominales, pronominales, adjetivales, adverbiales.

5.1. Las locuciones verbales

En esta sección, lo primero que haría falta hacer es recordar la definición sencilla que hemos establecido antes: una locución es una expresión convencional, pluriverbal, infraoracional e idiomática. De acuerdo con ello, cabe entender que lo que otorga la condición verbal a una locución es el hecho de que este grupo de palabras (locución) funciona como un verbo en una oración. A saber, una locución verbal puede funcionar como un verbo o sintagma verbal, solo que se trata de un sintagma verbal convencional. Por ejemplo, *bailar al son que le toca*, *dar cuatro voces*, etc.

Una vertiente importante del término *locución verbal* es que se observa que su comportamiento lingüístico puede coincidir con el de algunos tipos de verbo establecidos en la gramática o sintaxis, por ejemplo, los verbos transitivos, intransitivos, pronominales o impersonales, excepto los verbos copulativos, ya que no se halla ninguna locución verbal que sirva para relacionar un sujeto con un atributo para completar la predicación; a pesar de ello, sí existen locuciones verbales con verbos copulativos. Dicha vertiente, de hecho, ya la había especificado Penadés Martínez (2012). A continuación, presentaremos los tipos de locuciones verbales que propone Penadés Martínez (2012: 148-155):

1) Locuciones verbales transitivas. El verbo transitivo es una clase gramatical o sintáctica que requiere, al menos, el complemento directo para completar la predicación. Esta misma función sintáctica se da también en algunas locuciones verbales como *llevar a cabo*, *traer a colación*, *dejar en paz*, entre otras muchas. En palabras de Penadés Martínez (2012: 148), dichas locuciones verbales exigen un argumento que desempeña la función de complemento directo. Esto se atestigua en los siguientes ejemplos, donde la locución verbal transitiva aparece indicada en cursiva mientras el complemento directo aparece indicado en subrayado:

- (a) Esperamos poder *llevar a cabo* intercambio y cooperación.
- (b) Tienes que *dejar en paz* algunas cosas de tu pasado.
- (c) La CNN no quiere *traer a colación* el pucherazo que hubo en la elección presidencial de EEUU.

2) Locuciones verbales intransitivas. El verbo transitivo es una clase gramatical o sintáctica que no requiere ningún complemento directo para completar la predicación. Este fenómeno se detecta también en algunas locuciones verbales como *aguzar los oídos*, *gastar saliva*, *pegar la hebra*, *dar la lata*, entre otras muchas. En palabras de

Penadés Martínez (2012: 149), dichas locuciones verbales exigen únicamente el sujeto o este más otro con una función distinta a la de complemento directo. Esto se atestigua en los siguientes ejemplos, donde la locución verbal intransitiva aparece indicada en cursiva:

- (d) Chicos, *aguzad el oído*, lo que voy a decir es importante.
- (e) No *gastes saliva*. Natalia no va a cambiar de opinión.
- (f) Ayer Iván y yo nos encontramos por casualidad en Costco y estuvimos horas *pegando la hebra*.
- (g) No le (complemento indirecto) *des la lata*, hoy tiene que trabajar.

3) Locuciones verbales impersonales. Los verbos impersonales, conocidos como verbos defectivos, son aquellos en los que el enunciado carece de un sujeto expreso o sobreentendido y, por esta razón, solo se conjugan en la tercera persona del singular o del plural. Este fenómeno se observa también en algunas locuciones verbales como *llover a cántaros*, *caer chuzos*, *haber cuatro gatos*, *pasar un ángel*, entre otras. Desde luego, se podría argumentar que en la locución *pasar un ángel* hay un sujeto (*ángel*) y en *caer chuzos* también hay un sujeto (*chuzos*), pero desde nuestro punto de vista, estas locuciones, concebidas como un verbo, solo permiten la conjugación en tercera persona, al igual que *nevar* o *hacer sol*. De hecho, el verbo impersonal o locución verbal impersonal, para la presente tesis, es también un tipo de verbo intransitivo o locución verbal intransitiva.

4) Locuciones con verbo pronominal. El verbo pronominal es un verbo cuya particularidad reside en contener en su conjugación formas pronominales átonas (RAE-ASALE 2009: 3099), esto es, el pronombre en este tipo de verbo concuerda en persona y número con el sujeto. Los ejemplos representativos de este tipo de locuciones verbales pueden ser *darse autobombo*, *morderse la lengua*, *marcharse con la música a otra parte*, *no oírse una mosca*, *pagárselas*, entre otras.

Asimismo, existen locuciones verbales doblemente pronominales. Como algunos verbos, por construirse con dos pronombres átonos: uno de ellos admite las tres personas y aparece en dativo, mientras el otro es un pronombre de tercera persona, la única en la que se conjuga la locución (Penadés Martínez 2012: 150). Es decir, ese pronombre en tercera persona concuerda con un sujeto que no es identificable. El ejemplo ideal para este caso sería *irse la fuerza por la boca*, esto se atestigua en los siguientes enunciados, donde la locución verbal aparece indicada en cursiva, el pronombre fijado en tercera persona aparece indicado en subrayado y el pronombre en dativo aparece indicado en subrayado ondulado:

- (h) No cuentes con él para que te ayude porque solo se le va la fuerza por la boca.
- (i) Se te va la fuerza por la boca, pero nunca te pones con nada en serio.
- (j) Ahora soy un actor burro, burrísimo: no sé nada, no razono, se me va la fuerza por la boca.

Sin embargo, la autora advierte que no puede afirmarse lo mismo de las locuciones verbales pronominales que se construyen con dos pronombres si solo se combinan con un actante cuya función es la de complemento indirecto como, por citar su ejemplo

(Penadés Martínez 2012: 150), *caerse la venda (de los ojos)* en (k).

(k) Los que están a favor de Lopera tienen que entender que a los demás nos cuesta trabajo apoyar a un hombre del que tenemos ya tantos datos sobre su forma de gestionar que *se nos ha caído la venda (de los ojos)*.

Como explica la autora, *nos* es el complemento indirecto, pero *la venda (de los ojos)* no puede considerarse sujeto, pues de hacerlo así desaparecería esta locución. Esto sugiere, además, que la locución *caerse la venda (de los ojos)* al carecer de un argumento sujeto es también impersonal, como puede observarse en el enunciado *Se me ha roto el florero*.

5) Locuciones con verbos copulativos. La razón por la que no decimos “locuciones verbales copulativas” es porque no se halla ninguna locución verbal que, al igual que los verbos copulativos, sirva para relacionar un sujeto con un atributo para completar la predicación. Como afirma Penadés Martínez (2012: 152-153), no parece que la clase de los verbos copulativos tenga un correlato en las locuciones verbales: las locuciones construidas con *ser* y *estar* (p. ej., *ser una tumba* o *estar en misa y repicando*) no cumplen las características de los verbos copulativos y, en consecuencia, no hay manera de aplicar el término *locuciones verbales copulativas* a esas locuciones verbales, dado que no exigen combinarse con dos elementos que funcionan como sujeto y atributo, sino que su combinación sintáctica se limita a un actante o argumento sujeto.

5.2. Las locuciones nominales

Como hemos establecido antes, una locución es una expresión convencional, pluriverbal, infraoracional e idiomática. A base de ello, cabe entender que lo que otorga la índole de sustantivo a una locución es el hecho de que este grupo de palabras (locución) funciona como un sustantivo en una oración. A saber, una locución nominal equivale a un sintagma (grupo de palabras) cuyo núcleo es un sustantivo, solo que este sintagma es convencional e idiomático. Por ejemplo, *dimes y diretes*, *canto del cisne*, *nota discordante*, etc.

En general, las locuciones nominales pueden clasificarse por los patrones sintácticos como se establece abajo, teniendo como referencia RAE-ASALE (2009: 853):

- «SUSTANTIVO + ADJETIVO»: *traca final*, *nota discordante*, *voz común*, etc.
- «ADJETIVO + SUSTANTIVO»: *último grito*, *media lengua*, etc.
- «SUSTANTIVO + PREPOSICIÓN + SUSTANTIVO»: *diálogo de sordos*, *voz de ultratumba*, *palabras al viento*, *pan sin sal*, etc.
- «DETERMINANTE + SUSTANTIVO + PREPOSICIÓN + NOMBRE PROPIO O GRUPO NOMINAL»: *la voz de su amo*, *la caja de Pandora*, etc.
- «FÓRMULAS COORDINADAS»: *dimes y diretes*, *santo y seña*, *tira y afloja*, etc.

5.3. Las locuciones pronominales

A base de la concepción de que una locución es una expresión convencional,

pluriverbal, infraoracional e idiomática, podríamos establecer en general que una locución pronominal es una expresión convencional, pluriverbal, infraoracional e idiomática que hace oficio de los pronombres en una oración. Dicho de otro modo, en una oración las locuciones pronominales funcionan como los pronombres, «cuyos elementos hacen las veces del sustantivo o del sintagma nominal y que se emplean para referirse a las personas, los animales o las cosas sin nombrarlos (DLE)». Por ejemplo, *ni mu, ni mus, ni pío, ni pum, un pepino, alguno que otro, ni pizca, todo el mundo, tal para cual*, etc.

Según señala Penadés (2012: 118) a partir de RAE-ASALE (2009), es posible que se distinga entre las locuciones pronominales por su función sintáctica y las locuciones cuantificadoras por su naturaleza semántica, como se expone abajo:

- Locuciones pronominales cuantificadoras fuertes. Los ejemplos ofrecidos son *el que más y el que menos, todo bicho viviente o todo quisque*, cuyo significado corresponde al cuantificador fuerte *todos*, mientras tanto, *cada quisque* corresponde al cuantificador *cada uno*.
- Locuciones pronominales cuantificadoras débiles o indefinidas. Esta categoría se puede dividir todavía en dos tipos: 1) tipo existencial y 2) tipo evaluativo. Los ejemplos ofrecidos para el primer tipo son: *no sé qué* (algo desconocido o sin precisar), *no sé quién* (alguien desconocido o sin precisar), *ni mu* (nada) y *ni Dios* (nadie). En cambio, los ejemplos proporcionados para el segundo tipo son: **un cojón* (mucho), *ciento y la madre* (muchos), *el canto de un duro* (muy poco) y *todo hijo de vecino* (cualquiera).

En última instancia, la autora advierte que la polémica que se da en la gramática también sucede con las locuciones pronominales: si son pronombres o adverbios los cuantificadores que modifican ciertos verbos transitivos (*mucho, poco, demasiado*). En un sentido, esta cuestión se traslada, de modo paralelo, al caso de las locuciones pronominales.

5.4. Las locuciones adjetivales

A partir de la noción de que una locución es una expresión convencional, pluriverbal, infraoracional e idiomática, podríamos establecer, en términos generales, que una locución adjetival es una expresión convencional, pluriverbal, infraoracional e idiomática que funciona como los adjetivos en una oración. Como informa Penadés Martínez (2012: 107-109), RAE-ASALE ofrecen unos patrones sintácticos diferenciados en la clase de las locuciones adjetivales, como se expone en lo siguiente:

- Locuciones formadas con «preposición + sustantivo», «preposición + grupo nominal» o «preposición + adjetivo». Los ejemplos representativos son: *a rayas, a cuadros, de carretero, de traca, en blanco y negro, en vivo, por excelencia, hasta la médula, hasta los tuétanos*, etc.
- Locuciones construidas con «adverbio/conjunción *como* + sustantivo o grupo nominal». Los ejemplos representativos son: *como en misa, como loco, como Dios manda, como una jaula de grillos*, etc.
- Locuciones construidas con infinitivos. Los ejemplos representativos son: *de fiar, de arma*

*tomar*¹⁵⁸, *a todo meter*, *a más no poder*¹⁵⁹, etc.

- Locuciones construidas con el adverbio *fuera*. Los ejemplos representativos son: *fuera de tono*, *fuera de combate*, *fuera de lo común*, *fuera de alcance*, *fuera de serie*, etc.

- Locuciones adjetivas formadas por esquemas coordinados. Existen dos subtipos: 1) la coordinación de adjetivos o de adjetivos con otras clases de palabras, p. ej., *contante y sonante*, *mondo y lirondo*, *vivito y coleando*; 2) la coordinación de términos de preposición: nominales (p. ej., *sin oficio ni beneficio*), adjetivales (p. ej., *entre tonto y bobo*) o verbales (p. ej., *de rompe y rasga*).

- Locuciones participiales asimiladas, en parte, a las adjetivales, o a las construidas con el participio *hecho/a*. Los ejemplos representativos son: *hecho trizas*, *hecho un Cristo*, *hecho un lío*, *hecho un desastre*, *hecho puré*, etc.

5.5. Las locuciones adverbiales

Teniendo en cuenta que una locución es una expresión convencional, pluriverbal, infraoracional e idiomática, podríamos creer en general que una locución adverbial es una expresión convencional, pluriverbal, infraoracional e idiomática que funciona como los adverbios en una oración. Desde luego, al tratarse de la estructura sintáctica de las locuciones adverbiales, los lingüistas han aportado una gran cantidad de pautas sintácticas detectadas. A continuación, se expone una lista de dichas pautas resumidas por Penadés Martínez (2012: 174-175) y, a pesar de ello, modificada y descrita con nuestros propios ejemplos (los que tenemos y que pueden encajar en estas pautas):

- Pauta «preposición + sustantivo en singular o grupo nominal en singular». Los ejemplos representativos serían: *a dúo*, *a sovoz*, *a tono*, *de oído*, *en consonancia*, *sin habla*, *con sordina*, *a cada triquitraque*, *al unísono*, *en un ay*, *a la rebatiña*, *de viva voz*, *a tambor batiente*, etc.

- Pauta «preposición + sustantivo en plural o grupo nominal en plural». Los ejemplos representativos serían: *a bocanadas*, *a voces*, *a cencerros tapados*, *entre dientes*, etc.

- Pauta «preposición + adjetivo o participio». Los ejemplos representativos indicados por la autora serían: *de firme*, *de corrido*, *a secas*, *a la buena de Dios*, *a las claras*, etc.

- Pauta «preposición + pronombre o adverbio». Los ejemplos representativos indicados por la autora serían: *en nada*, *de suyo*, etc.

- Pauta «preposición + infinitivo». Los ejemplos representativos indicados por la autora serían: *a pedir de boca*, *a matar*, etc.

- Pauta construida a partir de correlaciones de preposiciones, como, por ejemplo, [*de SUST en SUST/ADV*]. Los ejemplos representativos serían: *de mal en peor*, *de vez en cuando*, etc.

- Pauta «adverbio + grupo preposicional». Los ejemplos representativos serían: *después de todo*, *dentro de lo que cabe*, *antes de nada*, etc.

- Pauta correspondiente a un grupo nominal. Los ejemplos representativos serían: *paso a paso*, *día tras día*, *acto seguido*, *erre que erre*, etc.

- Pauta relativa a locuciones adverbiales construidas sobre esquemas coordinados. Los ejemplos representativos serían: *sin padre ni madre ni perro que le ladre*, *sin decir chus ni mus*, *entre pitos y flautas*, *a bombo y platillo*, *por hache o por be*, *sin ton ni son*, etc.

- Pauta propia de las locuciones adverbiales encabezadas por la conjunción/el adverbio *como*. Los ejemplos representativos serían: *como para tirar cohetes*, *como una tumba*, *como quien oye llover*, *como Pedro por su casa*, etc.

Por supuesto, estas pautas son ejemplos ilustrativos pero no taxativos, siempre se encuentran otras posibilidades sintácticas, y, además, la propia autora también reconoce

¹⁵⁸ Según indica Penadés Martínez (2012: 108), esta locución lleva el objeto directo antepuesto al infinitivo y el patrón de esta locución queda vinculado a un análisis sintáctico carente de sentido, ni su función sintáctica de atributo ni su significado.

¹⁵⁹ Esta locución es un ejemplo que se nos ha ocurrido, pero nos parece que se encuentra en la misma situación que la locución *de armas tomar* con respecto a su patrón sintáctico peculiar (lleva el adverbio antepuesto al infinitivo).

la dificultad de delimitar las locuciones a partir de la estructura que las conforman (Penadés Martínez 2012: 174). Como ejemplo, a veces nos resulta difícil decidir si las locuciones como *por lo bajini* o *a lo largo* tienen que incluirse en la pauta «preposición + sustantivo en singular o grupo nominal en singular» o si tienen que incluirse en la pauta «preposición + adjetivo o participio».

6. TIPOLOGÍAS FRASEOLÓGICAS EN LA LENGUA CHINA

La lengua china y la lengua española son dos sistemas lingüísticos muy distintos en muchos aspectos, y naturalmente, en la lengua china se ha desarrollado un sistema fraseológico propio, lo que sugiere que la lengua china no sigue los mismos criterios con los cuales la lengua española ha desarrollado su clasificación fraseológica. En vista de esto, sería una obligación presentar las tipologías desarrolladas en el ámbito de la fraseología china.

La lengua china es un idioma ampliamente hablado en Taiwán y China, la investigación sobre las tipologías fraseológicas del chino no tiene por qué quedar restringida únicamente al ámbito académico taiwanés o únicamente al ámbito académico chino, y es que los lingüistas e investigadores especializados en la lengua china (ya sean de Taiwán o de China) habitualmente se citan uno al otro. Para llevar a cabo la presentación de las tipologías fraseológicas chinas, el presente apartado se basará principalmente en las investigaciones realizadas por los lingüistas sinohablantes, puesto que pocos son los investigadores europeos o estadounidenses que indagan la lengua china, pero aún menos son los investigadores europeos o estadounidenses que profundizan en la Fraseología china.

Como sucede con todas las lenguas existentes, la Fraseología de la lengua china también se encuentra con problemas terminológicos. Según describe 曾子凡 (Zeng Zih Fan¹⁶⁰) (2008: 1), en la lengua china existen diversos términos para las expresiones convencionalizadas, tales como 熟語 (*Shóu Yǔ*), 成語 (*Chéng Yǔ*), 俗語 (*Sú Yǔ*), 諺語 (*Yàn Yǔ*), 俚語 (*Lǐ Yǔ*), 歇後語 (*Xiē Hòu Yǔ*), 慣用語 (*Guàn Yòng Yǔ*), 習慣語 (*Sí Guàn Yǔ*), 流行語 (*Lióu Síng Yǔ*), 隱語 (*Yǐn Yǔ*), 行業語 (*Háng Yèh Yǔ*), 口頭禪 (*Kǒu Tóu Chán*), 口頭語兒 (*Kǒu Tóu Yǔ Ér*), etc. Sin embargo, hay que admitir que algunos de dichos términos, en realidad, se refieren a una misma entidad, por ejemplo, tanto 口頭禪 (*Kǒu Tóu Chán*) como 口頭語兒 (*Kǒu Tóu Yǔ Ér*) significan ‘muletilla’ en español. Otro problema terminológico más polémico se relaciona con la jerarquía de clase de estas categorías fraseológicas chinas, por ejemplo, la cuestión de si 熟語 (*Shóu Yǔ*) equivale a 慣用語 (*Guàn Yòng Yǔ*) o si 慣用語 (*Guàn Yòng Yǔ*) pertenece a 熟語 (*Shóu Yǔ*).

En vista de dicho problema, Zeng (2008: 1) sostiene que sería recomendable adoptar una delimitación de las categorías fraseológicas más estrecha. También cabe apuntar que, como un adelanto, en la Fraseología de lengua china la concepción de *colocación* no está incluida, al menos, hasta donde hemos observado, ninguno de los lingüistas sinohablantes dedicados a la Fraseología china incluye las colocaciones en el

¹⁶⁰ En chino, el apellido, habitualmente consistente en un carácter, suele ir seguido del nombre, que habitualmente consiste en dos caracteres o en un carácter a veces. Por tanto, *Zeng* es el apellido y *Zih Fan* es el nombre.

ámbito de la Fraseología china, lo que insinúa una postura distinta a la de la Fraseología desarrollada en Europa y de la Lingüística Cognitiva. Así, este hecho nos hace contemplar si solo las expresiones convencionalizadas completamente fijas se cualifican como verdaderos fraseologismos desde el punto de vista de la Fraseología china.

En todo caso, la lengua china, desde el principio, ya era completamente distinta a las lenguas europeas como el español o el inglés, en términos de la idiosincrasia lingüística. A título ilustrativo, el enunciado *Estoy muy bien* se corresponde con el enunciado 我很好 (*Wǒ Hěn Hǎo*, significado literal: *yo muy bien*) en chino, donde el carácter 很 (*Hěn*, *muy* en español) es un adverbio que desempeña también la función de los verbos copulativos. Este ejemplo ilustra una de las diferencias lingüísticas entre el español y el chino en lo que concierne a la estructura sintáctica.

Otra idiosincrasia de la lengua china sería su índole composicional, piénsese que la lengua china consiste en numerosos caracteres chinos, cada uno de los cuales equivale a una palabra (o unidad léxica) desde la perspectiva de la lingüística occidental, sin embargo, siempre hay una asimetría: a veces una palabra española puede equivaler a varios caracteres chinos, o, dicho de otro modo, se reúnen los caracteres para denotar un determinado concepto. Por ejemplo, la palabra *romanticismo* equivale a cuatro caracteres chinos: 浪漫主義 (*Làng Mǎn Zhǔ Yì*), en los que el grupo léxico adjetival 浪漫 denota ROMÁNTICO y el grupo léxico nominal 主義 denota IDEA, DOCTRINA o PRINCIPIO; en otras palabras, los cuatro caracteres no pueden interpretarse uno por uno, ya que cada uno denota conceptos irrelevantes a ROMANTICISMO. Otro ejemplo sería la palabra española *analfabeto/a*, que se corresponde con el grupo léxico chino 文盲 (*Wén Máng*), el cual consiste en dos caracteres y literalmente se traduce como *ciego a la escritura* y que presenta la idiomática y la figuración. A pesar de ello, este grupo léxico nunca ha sido incluido en la Fraseología china, en cambio, un grupo de palabras así se habría incluido en la Fraseología española como sucede con *caja de cambios*. Este hecho nos hace pensar si solo las expresiones convencionalizadas “cuyo lenguaje figurado se edifica sobre la proverbialidad” pueden cualificarse como verdaderos fraseologismos desde el punto de vista de la Fraseología china. Por ejemplo, la expresión china 臥底 (*Wò Dǐ*, literalmente *acostado en el fondo*) denota AGENTE CLANDESTINO y se considera como un fraseologismo nominal; en su origen hacía alusión a un policía especial que se infiltraba en la mafia o en una pandilla criminal para desentrañar sus acciones criminales secretas. Cabe apuntar que en chino el carácter 臥 (*Wò*, significado literal: *tumbarse o acostarse*) puede extenderse a significar ‘esconder o escondido’.

En las siguientes secciones, presentaremos en términos generales las categorías fraseológicas existentes (aunque no todas) en la Fraseología china, sin meternos en las

controversias sobre la jerarquía clasificatoria.

6.1. Shóuyǔ

Conforme a Zeng (2008: 1-2), 熟語 (*Shóu Yǔ*¹⁶¹) no era un término desarrollado en la lingüística china tradicional, sino que fue tomado y traducido del término ruso *фразеология*¹⁶² o del término inglés *phraseology*, que funciona como una categoría superior¹⁶³ capaz de abarcar cualquier otra categoría fraseológica. En la lengua china, existían diversos términos que se referían a diferentes tipos de expresiones fijas, sin embargo, no había un término que pudiera abarcar todo tipo de expresiones fijas, por lo tanto, la introducción del término *shóuyǔ* era necesaria. Por añadidura, el término *shóuyǔ* a veces también equivale al término 習語 (*Sí Yǔ*), que se traduce literalmente como *expresiones de costumbre* o *expresiones habituales*.

De hecho, otros fraseólogos sinohablantes como 唐松波 (Tang Song Po) (1960), 姚錫遠 (Yao Si Yuan) (2012), 許威漢 (Syu Wei Han) (2000), 周薦 (Jhou Jian) (1997) y 劉叔新 (Liu Shu Hsin) (1990) también apoyan la propuesta de concebir *shóuyǔ* como una categoría fraseológica superior. En cuanto a la estructura sintáctica de *shóuyǔ*, Zeng (2008: 2) explica que la mayoría de los expertos creen que equivale al nivel de grupo de palabras (o caracteres) y es infraoracional, en cambio, otros expertos sostienen que puede equivaler a un grupo de palabras o a una oración. A pesar de todo, la presente tesis adoptaría la perspectiva de que *shóuyǔ* es una categoría fraseológica superior y puede equivaler a un grupo de palabras o a un enunciado.

En definitiva, para la presente investigación el término *shóuyǔ* se corresponde con *idiom* en inglés y *fraseologismo* en español, solo que en la Fraseología china no se incluye *colocación*, ya que el chino por naturaleza es un idioma con mayor grado de composicionalidad. A saber, esta lengua aprovecha los caracteres finitos para crear expresiones infinitas, a título ilustrativo, el carácter 打 (*Dǎ*) es un verbo transitivo y significa ‘golpear’ según el diccionario 辭海¹⁶⁴ (Ci Hai) (2009), pero este carácter suele ir acompañado de otros caracteres o grupos léxicos para formar distintas expresiones, tales como 打針 (*Dǎ Jhen*, *inyectar con jeringuilla*), 打電話 (*Dǎ Diàn Huà*, *llamar por teléfono*), 打字 (*Dǎ Zì*, *escribir por teclado*), 打籃球 (*Dǎ Lán Qiú*, *jugar al baloncesto*), 打果汁 (*Dǎ Guǒ Zhī*, *hacer zumo*), 打蛋 (*Dǎ Dàn*, *batir un huevo*), etc. Curiosamente, ninguna de estas expresiones (no menos

¹⁶¹ Los dos caracteres 熟 (*Shóu*) y 語 (*Yǔ*) respectivamente pueden traducirse como “familiarizado” y “expresiones”, es decir, expresiones con las que está familiarizado todo el mundo.

¹⁶² Véase también 姚錫遠 (Yao Si Yuan) (2012)

¹⁶³ Como hemos mencionado antes, la fraseología china no incluye la concepción de *colocación*.

¹⁶⁴ Incluso el nombre de este diccionario es una expresión idiomática y figurada, que literalmente significa ‘mar léxico’, pero no se clasifica como fraseologismo chino porque, como mucho, funciona como un sustantivo propio.

convencionalizadas que las llamadas locuciones ni menos composicionales que las llamadas colocaciones) está incluida en la Fraseología china. De momento, por el tiempo limitado, no podemos profundizar en esta cuestión para apoyar nuestra observación y suposición, pero es una realidad que ninguno (o muy pocos, por si acaso) de los fraseólogos sinohablantes ha mencionado *colocación* en sus investigaciones.

6.2. Chéngyǔ

El término 成語 (*Chéng Yǔ*) puede interpretarse en español como *expresiones establecidas*. Conforme a 姚錫遠 (Yao Si Yuan) (2012: 144-145), *chéngyǔ* tiene como base una cultura clásica escrita¹⁶⁵, típicamente consiste en cuatro caracteres, presenta mayor grado de fijación sintáctica (no permite alteración sintáctica) y de alusividad, muestra el registro formal (estilo literariamente elegante), posee una estructura concisa y refinada, y no puede interpretarse literalmente por sus caracteres componentes bajo el “efecto retórico”. En opinión del Yao, las propiedades arriba descritas constituyen el tipo clásico de *chéngyǔ*, que no son expresiones que pueda entender una persona con un nivel bajo de formación cultural y educativa sin recurrir a los diccionarios, dado que mantienen caracteres profundos arcaicos y la estructura gramatical arcaica, es decir, son menos vernáculos. En cambio, Yao señala que existe otro tipo de *chéngyǔ* que carece de registro formal (estilo literariamente elegante) y de alusividad (referencia social y literaria), y que solo mantiene la propiedad de cuatro caracteres y la propiedad de estructura concisa y refinada, por lo tanto, se denomina “准成語 (Jhǔn Chéng Yǔ, *cuasi-chéngyǔ*)”.

Al parecer, según Yao, el registro formal de *chéngyǔ* depende de si contiene caracteres arcaicos difíciles o estructura gramatical arcaica. No obstante, habiendo observado sus ejemplos de *cuasi-chéngyǔ*, que presentan también la alusividad si se examina el contenido más profundamente con los diccionarios, sostenemos que no deberíamos juzgar un cierto *chéngyǔ* como expresión informal o carente de estilo elegante solo por su grado vernáculo o por el nivel cultural educativo de quienes lo emplean. De hecho, incluso un *chéngyǔ* clásico puede aparecer frecuentemente en las conversaciones cotidianas informales y puede ser fácil de entender, mientras que un *cuasi-chéngyǔ* puede ser poco conocido si poca gente lo usa y, en este caso, hay que consultarlo con los diccionarios igualmente. Las expresiones agrupadas en el término *cuasi-chéngyǔ* no suenan menos formales o menos elegantes, al fin y al cabo, mantienen la propiedad de cuatro caracteres fijos y la propiedad de estructura concisa y refinada, y además, no están mal vistas en la redacción. Si una expresión se denomina “*cuasi-chéngyǔ*”, tendría que ser de registro “*cuasi-formal*”, si no, sería apropiado llamarla

¹⁶⁵ Pero no quiere decir que 成語 (*Chéng Yǔ*) quede restringido a las ocasiones formales o a la redacción, al revés, en las conversaciones cotidianas ayuda a que sea concisamente expresivo lo que queremos transmitir.

“pseudo-chéngyǔ” . En adelante echaremos un vistazo a algunos ejemplos de *cuasi-chéngyǔ* proporcionados por Yao:

a. 兩面三刀 (*Lǎng Miàn San Dao*), literalmente significa ‘dos caras tres cuchillos’ y su significado real es ‘persona falsa que da una puñalada tramera a los demás’. Según explica el diccionario Cloud EDU (diccionario desarrollado por el Ministerio de Educación de Taiwán), este chéngyǔ se origina de la obra famosa china «紅樓夢 (*Hóng Lóu Mèng: Sueño del pabellón rojo*)».

b. 三長兩短 (*San Cháng Liǎng Duǎn*), literalmente significa ‘tres largos dos cortos’ y su significado real es ‘accidentes, enfermedades o muertes’. Según explica el diccionario Cloud EDU, este chéngyǔ se origina de la obra china «平妖傳 (*Píng Yao Chuán: Supresión del disturbio de los demonios y fantasmas*)».

c. 五花八門 (*Wǔ Hua Ba Mén*), literalmente significa ‘cinco flor ocho puerta’ y su significado real es ‘de gran diversidad o variedad’. Según explica el diccionario Cloud EDU, en este chéngyǔ, 五花 (*Wǔ Hua*) y 八門 (*Ba Mén*) se refieren respectivamente a la antigua formación militar china de cinco elementos naturales y a la de ocho orientaciones (conocimiento militar antiguo).

d. 一窮二白 (*Yì Chyóng Èr Baí*), literalmente significa ‘uno pobre dos blanco’ y su significado real es ‘muy pobre y atrasado’; según explica 漢典 (*Hàn Diǎn: Diccionario de Lengua China*), 窮 (*chyóng: pobreza*) se refiere a la industria y la agricultura subdesarrolladas y 白 (*baí: blanco*) se refiere a un bajo nivel cultural y científico. Este chéngyǔ proviene de una publicación comunista china: «論十大關係 (*Sobre las Diez Relaciones Principales*)».

e. 破銅爛鐵 (*Pò Tóng Làn Tiě*), literalmente significa ‘roto cobre podrido hierro’ y su significado real es ‘aparatos o instrumentos antiguos, gastados e inútiles’. Según explica el diccionario Koolearn, este chéngyǔ se origina de la obra literaria china «杭大宗逸事狀 (*Anécdota de Hang Da Zong*)».

Visto lo presentado, podemos ver que el chéngyǔ, ya sea *chéngyǔ clásico* o *cuasi-chéngyǔ*, siempre consiste en cuatro caracteres chinos ordenados siguiendo una cierta pauta sintáctica para lograr una estructura concisa y refinada, hecho que a cualquier chéngyǔ le otorga una belleza literariamente prosódica por su simetría sintáctica y rítmica, contenga o no una valencia evaluativa negativa. Compárense las paremias españolas *Ojos que no ven, corazón que no siente* y *A caballo regalado, no le mires el diente*. Las dos paremias son muy habituales en las conversaciones cotidianas, por esto, un experto español las juzgaría como expresiones de registro informal, sin embargo, no podemos negar que la primera paremia presenta una simetría sintáctica y rítmica (SN, SN) que no posee la segunda.

Hasta donde hemos observado, convendría revelar que *chéngyǔ* es una categoría fraseológica peculiar de la lengua china que, desde el punto de vista de la Fraseología española, puede tener la identidad de *locución*, *fórmula rutinaria* o *paremia*. Esto es, *chéngyǔ* a veces actúa como unidad infraoracional (sustantivo, adjetivo¹⁶⁶, adverbio¹⁶⁷, verbo¹⁶⁸, locución nominal, locución adjetival, locución adverbial, locución verbal) y otras veces como unidad enunciativa (paremia o fórmula rutinaria). En algún sentido, *chéngyǔ* también puede equivaler a *idiom* en inglés y *fraseologismo* en español, solo que es más bien de registro formal. Y, por encima de todas estas consideraciones, la clase gramatical o sintáctica de un *chéngyǔ* no siempre queda restringida a una sola clase, sino que puede ser versátil dependiendo del contexto. Esto puede deberse a otra idiosincrasia de la lengua china: muchas veces depende del contexto determinar la clase gramatical de un carácter o grupo léxico. Por ejemplo, el carácter 上 (*Shàng*) en un primer momento es un adverbio y denota ‘arriba’, pero en el enunciado 我明天要上台北 (*Mañana voy a Taipéi*) este carácter pasa a ser un verbo y denota ‘ir (hacia el norte)’; además, cualquier oyente puede deducir que el hablante está en una ciudad situada en el centro o el sur de Taiwán. Otro ejemplo sería el grupo léxico 作業 (*Zuò Yèh*): cuando aparece en 他必須寫作業 (*Tiene que hacer los deberes*), es un sustantivo y denota ‘deberes o tareas’; en cambio, cuando aparece en 這樣子我們無法作業 (*Así no podemos trabajar*), es un verbo y denota ‘trabajar’. Este fenómeno en la lengua china puede considerarse polisemia y es muy habitual, pero en la lengua española no es tan frecuente porque las palabras como *deber* que pueden desempeñar también la función de verbo (como en *Debes hacerlo*) y la de sustantivo (como en *Cumpliré con mi deber*) no son muchas.

Ahora examinamos los aspectos complejos de los *chéngyǔ*. A modo de ejemplo, el *chéngyǔ* 莫名其妙 (*Mò Míng Chí Miào*, significado literal: *nadie puede explicar lo abstruso de algo*) denota ‘desconcertante’ o ‘sin ton ni son’, y este *chéngyǔ* desempeña la función de predicado/verbo intransitivo, adjetivo y adverbio según 澳典 (*Aò Diǎn*, *Diccionario de Macao*). Sin embargo, este *chéngyǔ* debería ser una oración si lo analizamos en función de su significado literal: 莫 (*Mò*) denota ‘nada o nadie’ y desempeña la función de sujeto o pronombre; 名 (*Míng*) denota ‘denominar’ y desempeña la función de verbo; 其 (*Chí*) denota ‘su’ y desempeña la función de adjetivo (posesivo); 妙 (*Miào*) denota ‘lo abstruso’ y desempeña la función de sustantivo. Ahora, en una ocasión en la que una chica se pelea con su novio y le dice furiosamente 不要再講一些莫名其妙的話了! (*¡Deja de decir tonterías infundadas!*),

¹⁶⁶ O mejor dicho, complemento del nombre.

¹⁶⁷ O mejor dicho, complemento del adjetivo, complemento del adverbio, complemento circunstancial o complemento predicativo.

¹⁶⁸ O mejor dicho, predicado o verbo intransitivo.

dicho chéngyǔ actúa como un adjetivo. En otra ocasión en la que una chica se pelea con su novio pero solo le dice furiosamente 莫名其妙! (¡Sin ton ni son!), el mismo chéngyǔ actúa, en este caso, como un adverbio en forma de enunciado y, por lo tanto, como una fórmula rutinaria.

Otros ejemplos serían los siguientes: 如履薄冰 (Rú Lyǔ Bào Bing, significado literal: *parecer andar sobre una capa fina de hielo* o como si¹⁶⁹ anduviera sobre una capa fina de hielo) denota ‘actuar con mucha cautela’ y casi se corresponde con la locución verbal española *andar con pies de plomo*, solo que en la lengua china este chéngyǔ puede desempeñar la función de predicado/verbo y adverbio según el Diccionario de Macao.

Ahora, 震耳欲聾 (Zhèn Ěr Yù Lóng, significado literal: *vibrar las orejas hasta el punto de causar sordera*) denota ‘ensordecer o ensordecedor/a’ en español y este chéngyǔ puede desempeñar la función de predicado/verbo (intransitivo), adjetivo y adverbio, según el Diccionario de Macao.

El último ejemplo sería 滴水穿石 (Dī Shuǐ Chuān Shí, significado literal: *las gotitas de agua agujerean una piedra*), que transmite la idea de que ‘con perseverancia se conseguirá todo’ y desempeña la función de adverbio y predicado/verbo (intransitivo), según el Diccionario de Macao. No obstante, quisiéramos argumentar que 滴水穿石 (Dī Shuǐ Chuān Shí, *las gotitas de agua agujerean una piedra*) desempeña la función de oración, dado que 滴水 (Dī Shuǐ, *las gotitas de agua*) es el sujeto, 穿石 (Chuān Shí, *agujerean una piedra*) es el predicado; en cambio, el sujeto no está concretado en 震耳欲聾 (Zhèn Ěr Yù Lóng, *vibrar las orejas hasta el punto de causar sordera*) ni en 如履薄冰 (Rú Lyǔ Bào Bing, *parecer andar sobre una capa fina de hielo* o como si anduviera sobre una capa fina de hielo).

En último término, parece que no podemos determinar la clase gramatical de un chéngyǔ simplemente conforme a su estructura interna sintáctica, sino conforme a su relación sintáctica con otras unidades lingüísticas en un contexto real donde se emplea. Para que se entienda la idea desde la perspectiva de la lengua española, echemos un vistazo a la expresión *echar chispas*. Todos sabemos que es una locución verbal; si se le analiza la estructura interna sintáctica, se podría decir que es una locución transitiva porque el verbo *echar* va seguido del complemento directo *chispas*, pero, si se le analiza la relación sintáctica con otras unidades lingüísticas en un contexto real donde se emplea, veremos que funciona como verbo intransitivo. Otra explicación al respecto se relaciona con el hecho de que cuando decimos “X echa chispas”, en realidad estamos diciendo “X está enfadado”; por esta razón, los fraseólogos sinohablantes habrían

¹⁶⁹ La expresión *como si* en la lengua española es una locución conjuntiva o una expresión que sirve de conjunción, sin embargo, en la lengua china es un simple adverbio.

argumentado que *echar chispas* logra el mismo efecto sintáctico que un adjetivo, o mejor dicho, un predicado atributivo.

6.3. Guànyòngyǔ

El término 慣用語 (*Guàn Yòng Yǔ*), literalmente traducido al español como *expresiones consuetudinarias*, incluso hoy en día sigue siendo confundido con los términos 熟語 (*Shóu Yǔ*) y 習語 (*Sí Yǔ*) en la Fraseología china, dado que muchos investigadores emplean dichos términos para referirse a un mismo fenómeno lingüístico: las expresiones convencionalizadas chinas. Sin embargo, la presente tesis adopta la perspectiva de Zeng (2008) y considera que 慣用語 (*Guàn Yòng Yǔ*) es una categoría inferior a 熟語 (*Shóu Yǔ*), el cual equivale a *idiom* en inglés y *fraseologismo* en español sin incluir *colocación*.

Según Zeng (2008: 19-20), 慣用語 (*Guàn Yòng Yǔ*) se refiere a expresiones convencionalizadas que denotan un concepto ordinario y habitual; que no deben ser términos técnicos o nombres propios; con mayor grado de idiomatización; breves pero concisas (entre dos y cuatro caracteres); con menor grado de fijación sintáctica (ya que algunas permiten variantes o modificación sintáctica sin cambiar su significado real convencionalizado, p. ej., 潑/澆冷水, *Po/Jiao Lěng Shuǐ*: *echar/arrojar un jarro de agua fría*). Como ya sabemos, los términos técnicos denotan conceptos científicos o profesionales y los nombres propios denotan conceptos específicos de individuos particulares, Zeng distingue 慣用語 (*guànyòngyǔ*) de los términos técnicos o nombres propios. En un sentido, el término chino 慣用語 (*guànyòngyǔ*) casi se corresponde con el término español *locución* porque es también infraoracional¹⁷⁰, solo que no incluye expresiones como 千斤頂 (*Chian Jin Dǐng*), que literalmente puede traducirse como *soportamileskilos* a imitación de una palabra compuesta española y que significa ‘gato hidráulico’ en español. Por lo tanto, según los criterios de la Fraseología china, las expresiones convencionalizadas como *gato hidráulico*, *caja de cambios*, *diente de león* o *La Oreja de Van Gogh* no se tomarían como fraseologismos chinos. Cabe mencionar que otros expertos sinohablantes como 何世達 (*Hé Shì Dá*) (1985) sostienen que *guànyòngyǔ* puede contener más de cinco caracteres que son concisos semánticamente.

Por último, Zeng (2008) apunta que *guànyòngyǔ* son expresiones convencionalizadas con vivas imágenes y de claro registro familiar o coloquial (a veces pueden llegar a ser vulgares o malsonantes).

¹⁷⁰ Véase §2.1 para repasar la definición establecida sobre el adjetivo *infraoracional*.

6.4. Yànyǔ

Como un adelanto, el término chino yànyǔ se corresponde con el término español *paremia*. A lo largo del desarrollo de esta sección, iremos desvelando las características de esta categoría fraseológica. Según indica 馬國凡 (Mǎ Guó Fán) (2020¹⁷¹), la función sintáctica que desempeña 諺語 (Yàn Yǔ) en un enunciado y su estructura interna sintáctica son dos temas muy distintos. Por ejemplo, el yànyǔ 只許州官放火，不許百姓點燈 (Zhǐ Xǔ Zhōu Guān Fàng Huǒ, Bù Xǔ Bǎi Xìng Diǎn Deng, significado literal: *Permiten a los oficiales estatales prender fuego y no permiten a los ciudadanos encender la vela o lámpara de aceite*) no desempeña la misma función sintáctica que en el enunciado 政壇上一直都是只許州官放火不准百姓點燈 (Zhèng Tán Shàng Běn Lái Jiù Shì Zhǐ Xǔ Zhōu Guān Fàng Huǒ Bù Jǔn Bǎi Xìng Diǎn Deng, significado literal: *El mundo político siempre ha sido de permitir a los oficiales estatales prender fuego y no permitir a los ciudadanos encender la vela o lámpara de aceite*). Este yànyǔ sirve para describir la situación en la que las personas con poder se permiten hacer cualquier actividad contra las leyes, y los ciudadanos se ven restringidos incluso al realizar actividades legítimas.

Con respecto a la estructura interna sintáctica de yànyǔ, según explica Ma (2020), cuando aparece independientemente, su estructura interna sintáctica puede presentarse de tres modos: 1) la estructura de oración singular, 2) la estructura de oración doble y 3) la estructura de oración múltiple. Hasta aquí, por lo menos podemos tener seguro que yànyǔ es una categoría fraseológica oracional y, por lo tanto, incluye al sujeto y al predicado. A continuación, echaremos un vistazo a los tres tipos sintácticos que propone Ma acerca del yànyǔ:

1) La estructura de oración singular. El yànyǔ de oración singular, básicamente ha heredado las características de poemas clásicos chinos: contiene entre cinco y siete caracteres, con ritmo ligero y estructura concisa. Por ejemplo, el yànyǔ 人怕出名豬怕肥 (Rén Pà Chū Míng Zhū Pà Féi, significado literal: *El hombre teme ser famoso y los cerdos temen engordar*) contiene siete caracteres y transmite la idea de que ‘los cerdos bien crecidos suelen ser los primeros enviados al matadero y las personas con mucha fama y mucho éxito suelen recibir más críticas malintencionadas’. Un yànyǔ de seis caracteres sería 吉人自有天相 (Jí Rén Zì Yǒu Tiān Xiàng, significado literal: *Las personas benévolas gozan de la ayuda celestial*), que transmite la idea de que ‘las personas benévolas son afortunadas porque los demás siempre las ayudan’. Por último, un yànyǔ de cinco caracteres sería 薑是老的辣 (Jiāng Hái Shì Lǎo De Là, significado literal: *Más picantes son los jengibres viejos*), que transmite la idea de que ‘los mayores siempre tienen más experiencia que los jóvenes en muchos aspectos’.

¹⁷¹ Véase <https://chiculture.org.hk/tc/china-five-thousand-years/2892>.

2) La estructura de oración doble. Según indica Ma (2020), los yànyǔ que consisten en dos oraciones no solo son muchos, y presentan una relación semántica un poco más complicada entre las dos oraciones componentes. Por ejemplo:

a. 一寸光陰一寸金，寸金難買寸光陰 (Yí Tsùn Guang Yin Yí Tsùn Jin, Tsùn Jin Nán Mǎi Tsùn Guang Yin) literalmente se traduce como *Una pulgada de luz y sombra es una pulgada de oro, pero con una pulgada de oro difícilmente se compra una pulgada de luz y sombra*, y transmite la idea de que ‘el tiempo es valioso y no se debe perder’. Cada una de las dos oraciones consta de siete caracteres, y además, se observa una relación de contraste entre las dos oraciones componentes.

b. 留得青山在，不怕沒材燒 (Liú Dé Chīng Shan Zài, Bú Pà Méi Tsái Shāo) literalmente se traduce como *Con guardar una montaña verdosa, uno no se preocupa por quedarse sin leñas*, y transmite la idea de que ‘con tal de mantener las condiciones básicas, uno tendrá recursos para resolver los problemas’. Cada una de las dos oraciones consta de cinco caracteres, y además, se observa una relación de condición o de causa-efecto entre las dos oraciones componentes.

c. 種瓜得瓜，種豆得豆 (Zhòng Guā Dé Guā, Zhòng Dòu Dē Dòu) literalmente se traduce como *Se planta melón y se cosecha melón, se planta legumbre y se cosecha legumbre*, y transmite la idea de que ‘uno asume las consecuencias de lo que ha hecho’. Cada una de las dos oraciones consta de cuatro caracteres, y además, se observa una relación de complementación establecida para dar fuerza al significado real de este yànyǔ.

d. 有志者，事竟成 (Yǒu Zhì Zhě, Shì Jìng Chéng) literalmente se traduce como *El que quiere, puede con todo*, y transmite la idea de que ‘con perseverancia se conseguirá la meta’, concepto correspondiente al del refrán *Querer es poder*. Cada una de las dos oraciones consta de tres caracteres, y además, se observa una relación de condición o causa-efecto entre las dos oraciones componentes.

3) La estructura de oración múltiple. Según explica Ma, los yànyǔ que consisten en tres o más oraciones son aún menos. Pasemos a vislumbrar los ejemplos de este tipo de yànyǔ. El yànyǔ 龍生龍，鳳生鳳，老鼠的兒子會打洞 (Lóng Shēng Lóng, Fèng Shēng Fèng, Lǎo Shǔ Dē Ér Zǐ Huì Dǎ Dòng) literalmente se traduce como *Los dragones engendran los dragones, los fénix engendran los fénix, los hijos de los ratones también saben agujerear los objetos* y transmite la idea de que ‘los hijos heredan los comportamientos de sus padres’, concepto parecido al del refrán español *De tal palo tal astilla*. Otro ejemplo sería 善有善報，惡有惡報，不是不報，時機未到 (Shàn Yǒu Shàn Bào, È Yǒu È Bào, Bú Shì Bú Bào, Shí Jī Wèi Dào), que se traduce literalmente como *Se siembra la bondad y se recoge la bondad, se siembra la maldad y se recoge la maldad, y si no llega la retribución, es que no ha llegado el momento*; básicamente su significado real es la idea que transmite literalmente este yànyǔ. Esto, de nuevo, demuestra que tanto los yànyǔ de la lengua china como las paremias de la lengua española pueden presentar los grados de la idiomática.

Por otra parte, con respecto al contenido semántico de los yànyǔ, valdría la pena presentar cómo Yao (2012: 65-104) divide los yànyǔ en diez grupos en función del tema que transmiten, como se exponen abajo:

1) 事理諺 (*Shì Lǐ Yàn*), literalmente traducido como *yànyǔ de veracidad y principios universales*. Este tipo de *yànyǔ* expone los principios, regularidades y la veracidad concluidos a partir de todas las cosas existentes en el universo y el mundo, con el objetivo de orientar las prácticas sociales del ser humano. Por ejemplo, el *yànyǔ* 物極必反¹⁷² (*Wù Jí Bì Fǎn*, significado literal: *Todo lo extremo será lo opuesto*) transmite la idea de que ‘las cosas se desarrollarán en dirección opuesta cuando se vuelvan extremas’. Ahora observemos el *yànyǔ* 剛則易折，柔則常存 (*Gāng Zé Yì Zhé, Róu Zé Cháng Tsún*, significado literal: *La dureza hace fracturar fácilmente, la blandura hace permanecer siempre*), que transmite la idea de que ‘la actitud intransigente y dominante no necesariamente representa la fuerza porque nos hace ofender a los demás y nos pone en desventaja, mientras que la actitud tierna y flexible nos hace mantener buenas relaciones con los demás sin ponernos en apuro’.

2) 修養諺 (*Xiū Yǎng Yàn*), literalmente traducido como *yànyǔ de formación moral*. Este tipo de *yànyǔ* tiene como objetivo inculcar las pautas morales en la gente. Por ejemplo, el *yànyǔ* 從善如登，從惡如崩 (*Tóng Shàn Rú Deng, Tsóng È Rú Bong*), literalmente se traduce como *Adaptarse al bien es como subir las montañas, adaptarse al mal es como la avalancha*, transmite la idea que ‘da mucho trabajo mantener la moral y la ética, pero no cuesta tanto esfuerzo corromperse moralmente, por lo tanto, uno debe reflexionar sobre sí mismo siempre’. Otro ejemplo es más conocido entre los sinohablantes porque ilustra la sabiduría de Confucio: 己所不欲，勿施於人 (*Jǐ Suǒ Bú Yù, Wù Shì Yú Rén*) literalmente se traduce como *No hagas lo que no quieres que te hagan a ti*, y transmite la idea de que ‘uno debe ponerse en el lugar de los demás antes de actuar’.

3) 社交諺 (*Shè Jiao Yàn*), literalmente traducido como *yànyǔ de actitud social o pautas sociales*. Este tipo de *yànyǔ* suele reflejar una actitud social de la gente. Por ejemplo, 雞犬之聲相聞，老死不相往來 (*Jī Chyuǎn Jīh Sheng Siàng Wún, Lǎo Sǐh Bú Siang Wǎng Lái*) literalmente se traduce como *Los gallos y los perros se oyen uno al otro, pero no se conocen ni en los últimos momentos de su vida*, y transmite la idea de que ‘todo el mundo vive con paz, con alegría, con serenidad y en abundancia, así ya no importa tanto si uno interactúa con el otro porque eso no afecta su vida’. Otro ejemplo sería 逢人只說三分話，未可全拋一片心 (*Fóng Rén Jīh Shuo San Fen Huà, Wèi Kě Chyuán Pao Yí Piàn Sīn*), que literalmente se traduce como *Con la gente solo hay que decir tres décimos de lo que uno quiere decir, y no hay que lanzar todo el corazón*. Este *yànyǔ* transmite la idea de que ‘no debemos confiar en cualquier persona con todo el corazón y decirle todo lo que pensamos realmente, porque nunca se sabe qué intención tiene y puede que lo utilice en contra de nosotros’.

¹⁷² Esta expresión también se identifica como *chéngyǔ* (véase §6.2).

4) 世相諺 (Shì Xiàng Yàn), literalmente traducido como *yànyǔ sobre los fenómenos sociales mórbidos*¹⁷³. Este tipo de *yànyǔ* es bastante revelador y refleja con sarcasmo los fenómenos sociales mórbidos que existían en épocas antiguas y siguen existiendo hoy en día. Por ejemplo, 有錢能使鬼推磨 (Yǒu Qián Néng Shǐ Guēi Tūei Mò) literalmente se traduce como *El dinero hace que hasta los fantasmas trabajen duro con el molino de mano por ti*, y transmite la idea de que ‘con pagar el dinero que sea, nos harán todo tipo de trabajo’. Otro ejemplo es 死知府不如一個活老鼠 (Sǐ Zhī Fǔ Bù Rú Yì Gè Huó Lǎo Shǔ), que literalmente se traduce como *Un magistrado muerto vale mucho menos que un ratón vivo*, y transmite la idea de que ‘los oficiales gubernamentales dimitidos o difuntos no influyen nada por muy poderosos que fueran’.

5) 生活諺 (Shēng Huó Yàn), literalmente traducido como *yànyǔ sobre la vida cotidiana*. Este tipo de *yànyǔ* habla de todo tipo de sabiduría que la gente ha aprendido de la vida cotidiana, por lo tanto, puede abarcar una amplia gama de temas, como si fuera una “mezcolanza”. Ahora, echemos un vistazo a unos cuantos ejemplos ofrecidos por Yao: 清官難斷家務事 (Chīng Guān Nán Duàn Jiā Wù Shì) literalmente puede traducirse como *Incluso un magistrado honesto difícilmente puede juzgar los asuntos familiares de alguien*, y transmite la idea de que ‘los asuntos familiares y personales son complicados e intrincados, si uno no conoce bien la situación real, no puede juzgar quién tiene razón y quién no’. Otro ejemplo sería 月過十五光陰少，人到中年萬事休 (Yuè Guò Shíwǔ Guāng Yīn Shǎo, Rén Dào Zhōng Nián Wàn Shì Xiū), que literalmente se traduce como *Pasado el día quince la luna emite cada vez menos luz, pasada la edad mediana una persona tiene cada vez menos fuerza para lograr todo lo que quiere hacer*, y transmite la idea de que ‘si una persona sigue sin tener ningún logro en su vida pasada la edad mediana, difícilmente logrará nada excepcional’. Evidentemente, este último *yànyǔ* no encaja tan bien en la sociedad contemporánea porque son muchos los que recogen sus logros profesionales a una edad avanzada.

6) 風土諺 (Fēng Tǔ Yàn), literalmente traducido como *yànyǔ de paisajes naturales y actividades folclóricas*. Este tipo de *yànyǔ* describe los paisajes naturales y las actividades folclóricas. Por ejemplo, 北嶽雄渾，南嶽秀 (Běi Yuè Xióng Hún, Nán Yuè Xiù) literalmente se traduce como *Majestuoso es el Monte Norte y elegante es el Monte Sur*, y tiene como objetivo describir literalmente el aspecto magnífico y majestuoso del Monte Norte y el aspecto hermoso y elegante del Monte Sur.

7) 自然諺 (Zìrán Yàn), literalmente traducido como *yànyǔ de naturaleza*. Este *yànyǔ* describe fenómenos naturales, geográficos, meteorológicos y astronómicos, o

¹⁷³ *Fenómenos sociales mórbidos* quiere referirse a fenómenos sociales que nos parecen absurdos pero que son realidades indiscutibles, por ejemplo, algún político que no tiene cualidades para un cierto cargo pero está bien situado ahí porque tiene enchufe.

los conocimientos al respecto. Por ejemplo, 夏至長，冬至短 (Xià Jìh Cháng, Dōng Jìh Duǎn) literalmente se traduce como *El solsticio de verano es largo, el solsticio de invierno es corto*, y este yànyǔ literalmente transmite la idea de que ‘el solsticio de verano se caracteriza por el día que dura más horas y el solsticio de invierno se caracteriza por el día que dura menos horas’. Otro ejemplo proporcionado es 月到中秋分外明 (Yuèh Dào Zhōng Chiou Fèn Wài Míng), que literalmente se traduce como *La luna se ve muy clara y reluciente cuando llega el Día de Medio Otoño*, y describe literalmente el significado de este mismo yànyǔ.

8) 農副諺 (Nóng Fù Yàn), yànyǔ de conocimientos agrícolas. Este tipo de yànyǔ resume los conocimientos de producción agrícola. Y es que de toda antigüedad China dependía muchísimo de la agricultura y de ahí se aparecieron muchos yànyǔ que transmitían la experiencia relativa a las actividades de granjas o agrícolas. Por ejemplo, 秋後不深耕，來年蟲子生 (Chiou Hòu Bú Shen Gēng, Láí Nián Chóng Zìh Shēng) literalmente se traduce como *Si tras el otoño no se ara profundamente, en el próximo año proliferan los bichos*, y transmite la experiencia de que ‘tras el otoño, se debe arar profundamente la tierra, de modo que los huevos de los bichos dañinos en la superficie queden tapados en la tierra; cuando la tierra experimenta un arado profundo, la exposición al sol y la lluvia, pasa de ser tierra fría a ser tierra calurosa, de este modo, pueden disminuirse los daños ocasionados por los bichos y también ayuda a la humificación y, por lo tanto, se potencia la capacidad productiva de la tierra’. De esta misma experiencia también ha nacido otro yànyǔ: 冷土換熱土，一畝頂兩畝 (Lěng Tǔ Huàn Rè Tǔ, Yì Mǔ Dǐng Liǎng Mǔ), que literalmente se traduce como *La tierra fría por la tierra calurosa, un acre por dos acres*.

9) 工商諺 (Gōng Shāng Yàn), literalmente traducido como yànyǔ sobre *experiencias industriales y comerciales*. Este yànyǔ principalmente resume las experiencias y los conocimientos relacionados con la producción industrial y gestión empresarial. Por ejemplo, 隔行如隔山 (Gé Háng Rú Gé Shān) literalmente se traduce como *La frontera entre profesiones distintas es como la montaña que divide*, y transmite la idea de que ‘cada profesión implica su propia pericia y conocimiento, por lo tanto, una persona no especializada en un determinado ámbito no se desenvuelve bien en él’.

10) 文教諺 (Wén Jiào Yàn), literalmente traducido como yànyǔ sobre *cultura y educación*. Este tipo de yànyǔ se relaciona con la cultura y la educación. Por ejemplo, 火趁小時救 (Huǒ Chèn Xiǎo Shíh Jiù) literalmente se traduce como *Hay que extinguir el fuego cuando está lento*, y transmite la idea de que ‘un mal comportamiento se tiene que rectificar allí mismo donde está empezando, de lo contrario, será difícil de erradicar cuando se convierta en una costumbre’.

En conjunto, hasta aquí, podríamos entender que el término *yànyǔ* se corresponde con el término *paremia* o *refrán* desde la perspectiva de la Fraseología española, lo que sucede es que *refrán* se refiere a los enunciados fraseológicos de registro informal, pero *yànyǔ* incluye tanto los enunciados fraseológicos de registro informal como los de registro formal. Además, un *yànyǔ* que contiene cuatro caracteres también puede considerarse como *chéngyǔ* (p. ej., 物極必反, *Wù Jí Bì Fǎn*: cosas extremas seguramente rebotan), recuérdese que *chéngyǔ* incluye en sí las concepciones de *locución*, *fórmula rutinaria* y *paremia*.

6.5. Géyàn

En la sección 6.4, hemos presentado el concepto de *yànyǔ*, que se corresponde con el concepto de *paremia*. Pese a ello, dentro de la categoría *yànyǔ* se hallan muchas expresiones oracionales convencionalizadas que son de registro formal, es decir, presentan un estilo literario y elegante. Para este tipo de expresiones, se ha creado un término aparte: 格諺 (*Gé Yàn*). Cabe recordar que, si *chéngyǔ* puede incluir *locución*, *fórmula rutinaria* y *paremia*, lógicamente *géyàn* puede también presentarse en forma de *chéngyǔ*, dado que es un tipo de *yànyǔ* (o *paremia*).

Según señala Yao (2012: 129), los denominados *géyàn* son como credos estándares que los antiguos sabios consideraban que debía tener en cuenta todo el mundo en términos de conducta social, conciencia moral, pensamiento reflexivo sobre la vida, etc., y que mantienen la forma literaria y de escritura, por lo tanto, suenan elegantes y cultos. En este sentido, el término *géyàn* se corresponde con el término *aforismo* (véase Sevilla Muñoz 2015: 69) incluido en la categoría *paremia* desde el punto de vista de la Fraseología española. Así, por poner un ejemplo que hemos presentado en la sección 6.4, el *yànyǔ* 己所不欲，勿施於人 (*Jǐ Suǒ Bú Yù, Wù Shì Yú Rén*: No hagas lo que no quieres que te hagan a ti) es un *géyàn*, que refleja la sabiduría de Confucio. Otro ejemplo de *géyàn* sería 溫故而知新 (*Wun Gù Ér Jih Sin*) o 溫故知新 (*Wun Gù Jih Sin*) (en forma de *chéngyǔ*), que también proviene de Confucio y se traduce literalmente como *Se repasan los conocimientos antiguos para adquirir conocimientos nuevos*, transmitiendo la idea de que ‘si pasamos revista a los conocimientos ya aprendidos, podemos ver un nuevo horizonte y adquirir nuevas reflexiones’.

En último término, hablando desde un punto de vista general, hoy en día el término chino *géyàn* no queda restringido a las expresiones establecidas por los sabios sinohablantes antiguos, sino que también abarca las expresiones establecidas por todos los sabios y filósofos en el mundo a lo largo de la historia humana. A estas alturas, el término *aforismo* denota lo mismo que *géyàn*.

6.6. Siehhoùyǔ

Según explica DictPedia (<https://zh.dictpedia.org/zh/歇後語>), 歇後語 (Sìeh Hòu Yǔ) es una categoría peculiar de la lengua china y que consiste en dos componentes oracionales: para transmitir una idea importante, el primer componente oracional sirve de indicio orientativo y el segundo sirve de explicación ilustrativa. Así, el siehhoùyǔ se caracteriza por un efecto de ocultación anterior y un efecto de iluminación posterior, que se producen en el proceso en el que se emplea este tipo de expresión.

Los ejemplos de *siehhoùyǔ* siempre lo explican mejor que la definición. En 水仙不開花——裝蒜 (Shuēi Sian Bú Kai Hua——Jhuang Suàn), que literalmente se traduce como *El narciso no quiere echar flores——Se finge el ajo*, podemos observar que la primera oración sirve para describir objetivamente un suceso (imaginario) y la segunda oración sirve para descifrar el mensaje. Cabe mencionar que la expresión 裝蒜 (Jhuang Suàn) es también un guànyòngyǔ (idéntico a *locución*) que significa *hacerse el sueco* en español. Otro ejemplo sería el siehhoùyǔ 黃鼠狼給雞拜年——不安好心眼 (Huáng Shǔ Láng Gei Ji Bai Nián——Bù An Haǒ Sin Yǎn), que literalmente se traduce como *La comadreja felicita al gallo por el Año Nuevo*¹⁷⁴——*No tiene buena intención*, y en el que la primera oración describe objetivamente un suceso y la segunda descifra el mensaje. Por último, quisiéramos presentar el siehhoùyǔ que se caracteriza por la homofonía y por el juego de palabras, y este es el tipo más difícil de explicar, véase 和尚打傘——無法(髮)無天 (Hé Shàng Dǎ Sǎn——Wú Fǎ Wú Tian), que literalmente se traduce como *El monje abre un paraguas——No tiene pelo y se queda sin el cielo*. Para entender este siehhoùyǔ, lo primero es saber que un monje budista suele tener toda la cabeza rapada, y en chino el carácter 無 (Wú) significa ‘no tener/no haber’ y 髮 (Fǎ: pelo) significa ‘pelo’. Sin embargo, 髮 (Fǎ: pelo) se pronuncia igual que el carácter 法 (Fǎ: leyes); por otro lado, aunque el carácter 天 (Tian) literalmente significa ‘cielo’, también denota metonímicamente ‘justicia divina’. Por añadidura, la segunda oración 無法無天 (Wú Fǎ Wú Tian) también cae en la categoría de *chéngyǔ*, que denota ‘no hay leyes ni justicia divina (como *enunciado*)’ o ‘ilegal y desmandado (como *predicado*)’.

Como especifica 曹煒 (Tsaó Weǐ) (2004: 157-158), los yànyǔ y siehhoùyǔ se diferencian de los guànyòngyǔ y chéngyǔ, en el sentido de que los guànyòngyǔ se conciben como un grupo léxico infraoracional (como *locución*), y los chéngyǔ, como hemos presentado antes, pueden implicar la concepción de *locución*, mientras que los yànyǔ y siehhoùyǔ se emplean como oración establecida (como *enunciado fraseológico*). De hecho, hasta donde hemos observado, el problema que la lengua china halla al distinguir entre guànyòngyǔ, chéngyǔ, yànyǔ y siehhoùyǔ posiblemente

¹⁷⁴ Como se sabe, los gallos o las gallinas son presas de las comadreas.

tenga que ver con el hecho de que la lengua china no es aquella que depende de la conjugación verbal para denotar, como, por ejemplo, el indicativo (presente indefinido, presente continuo, pretérito perfecto, pretérito indefinido o imperfecto, el futuro, etc.), el subjuntivo o el imperativo, por lo tanto, muchas veces, si un sujeto al que se refiere no aparece en un enunciado, se deduce habitualmente por el contexto. En resumen, para un mejor entendimiento de *siehhoùyǔ* desde la perspectiva de la Fraseología española, un *siehhoùyǔ* es como un “acertijo que cobra las propiedades de *paremia*”.

7. RESUMEN

Para llevar a término el presente apartado, queremos apuntar algunas observaciones importantes relacionadas con el análisis fraseológico. En primer lugar, con respecto al término inglés *idiom* y el término español *fraseologismo*, los dos términos básicamente se refieren a un mismo fenómeno lingüístico por las siguientes razones: 1) sufren la cuestión de incluir o no las colocaciones; 2) representan una categoría superior y general que incluye otros fenómenos lingüísticos definidos en español como *locución*, *fórmula rutinaria* y *paremia*. Por otro lado, como el término chino *shouyǔ* es un concepto traducido y tomado de *Phraseology* (*fraseología*), damos por supuesto que *shouyǔ* es equivalente a *idiom* y *fraseologismo*.

En segundo lugar, la presente tesis está de acuerdo con Nunberg, Sag y Wasow (1994: 493) en que no hay ningún motivo teórico por el que no podamos definir los fraseologismos recurriendo solamente a su convencionalidad. En otros términos, aparte de la convencionalidad, ninguna de las demás propiedades (p. ej., figuración, proverbialidad, informalidad, etc.) se aplica “obligatoriamente” a todos los fraseologismos. A lo mejor esta postura se opone a la de la mayoría de los especialistas en la Fraseología, pero no es tan inaceptable ya que esta jungla terminológica y definitoria misma demuestra que las demás propiedades, excepto la convencionalidad, muchas veces encajan en ciertos fraseologismos y, otras veces, fallan en otros.

En tercer lugar, queríamos señalar que en el caso de *fórmula rutinaria* y de *paremia*, no deberían estar abiertas al cambio gramatical de sujeto y de pronombre como lo están *locución* y *colocación*, porque están ya establecidas y definidas como *enunciado*, unidades lingüísticas listas para la comunicación. A pesar de ello, en el caso de los fraseologismos chinos, la función sintáctica de ellos muchas veces está difuminada, ya que en chino faltan elementos lingüísticos como pronombre relativo, adverbio relativo, conjugación verbal, etc., como consecuencia, incluso un enunciado fraseológico pasa a ser un “adjetivo fraseológico oracional¹⁷⁵” en un determinado contexto. Por esta misma razón, muchas veces el sujeto real de los fraseologismos chinos queda indefinido (como es el caso de las locuciones españolas) y esto recalca la importancia del contexto para deducir y determinar cuál es el sujeto real de un fraseologismo chino. Para que se entienda desde la perspectiva de la lengua española, consideremos el ejemplo del enunciado *¡Ay, qué amable!* En una situación donde un hombre acaba de ayudar a una señora y esta señora le dice *¡Ay, ¡qué amable!*, el sujeto real de este enunciado se refiere a “segunda persona (tú)” aunque no se indica concretamente en el diálogo. En otra situación donde una señora dice *¡Ay, ¡qué amable!* a su amiga después de enterarse de que un hombre ha ayudado a su amiga, el sujeto real

¹⁷⁵ Véase el ejemplo discutido en §6.4: 只許州官放火，不許百姓點燈 (*Jǐh Syǔ Zhou Guan Fàng Huǒ, Bù Syǔ Bǎi Sìng Diǎn Deng*, significado literal: *Permiten a los oficiales estatales prender fuego y no permiten a los ciudadanos encender la vela o la lámpara de aceite*).

de este enunciado se refiere a “tercera persona (él)” aunque no se indica concretamente en el diálogo.

En cuarto lugar, cabría apuntar que las teorías desarrolladas para el análisis de los fraseologismos españoles no siempre sirven para explicar los fraseologismos chinos; por ejemplo, la concepción de las colocaciones queda excluida de la Fraseología china. Al fin y al cabo, la lengua china es muy distinta a la lengua española, considerando que un carácter chino puede equivaler a lo que en español se entiende por morfema, a veces, y otras veces, por una lexía simple, etc. A título ilustrativo, en la palabra española *imposible*, que se traduce en chino como 不可能 (*Bù Kě Néng*), el prefijo *im-* denota el concepto de negación y en chino se traduce como “不 (*Bù*)”, que significa ‘no’. Al mismo tiempo, *posible* se traduce como 可能 (*Kě Néng*), que consiste en dos caracteres chinos cuando en español *posible* es una lexía simple. Otro ejemplo se trata de la palabra española *gato/a*: esta palabra se traduce en chino como 貓 (*Mao*), carácter chino que de por sí no muestra la concepción de género. Y para expresar en chino GATO y GATA, usamos el grupo léxico 公貓 (*Gong Mao*) para *gato* y el grupo léxico 母貓 (*Mǔ Mao*) para *gata*. En los dos grupos léxicos, el carácter chino 公 (*Gong*) es un adjetivo pero equivale al sustantivo español “macho”, asimismo, el carácter chino 母 (*Mǔ*) es también un adjetivo pero equivale al sustantivo español “hembra”. Como vemos, los morfemas *-o* y *-a* se corresponden respectivamente con los caracteres 公 (*Gong*, significado literal: macho) y 母 (*Mǔ*, significado literal: hembra).

En vista de lo descrito, “tira piedras contra su propio techo” cualquier investigador que intente aplicar del todo la Lingüística Teórica desarrollada en los EE. UU. y en Europa (p. ej., la Morfología, la Sintaxis, etc.) al análisis de la lengua china, e incluso al análisis de los fraseologismos chinos. Según hemos observado, la mayoría de los lingüistas sinohablantes que han recibido la formación lingüística occidental opinarían que 公 (*Gong*, significado literal: macho) y 母 (*Mǔ*, significado literal: hembra) en 公貓 (*Gong Mao*, significado literal: gato) y 母貓 (*Mǔ Mao*, significado literal: gata) son morfemas (unidades lingüísticas mínimas con significado), cuando en realidad los dos caracteres chinos son adjetivos y, por lo tanto, tendrían que ser lexías simples. Aunque la presente tesis no tiene como objetivo analizar las diferencias lingüísticas entre el español y el chino, merecería la pena tener en cuenta que un carácter chino nunca podría equivaler al denominado morfema que conocen los lingüistas europeos, ya que los caracteres chinos nunca muestran la conjugación verbal, desinencias de género o de número, ni se les puede diseccionar la estructura interna para ver el prefijo, el sufijo, o para saber género, número o persona.

Posiblemente, algunos argumenten que los caracteres chinos 公 (*Gong*, significado literal: macho) y 母 (*Mǔ*, significado literal: hembra) en 公貓 (*Gong*

Mao, significado literal: gato) y 母貓 (*Mǔ Mao*, significado literal: gata) serían “morfemas libres (*free morphemes*)”, unidades lingüísticas que forman las palabras en sí y que pueden, pero no necesariamente, combinarse con otras palabras. Al parecer, este argumento suena verosímil, pero si el término *morfema* es un concepto derivado de la disciplina de la Morfología, deberíamos atenernos a su principio de que el objeto de estudios es “una palabra” como máximo, por lo tanto, sería una contradicción si uno considera que la Morfología puede ocuparse de las expresiones como *coche bomba* y *mujeres objeto*. Así, en el caso de 公貓 (*Gong Mao*, significado literal: gato) y 母貓 (*Mǔ Mao*, significado literal: gata), no se trata de *morfema libre*, sino de *sintagma* (o grupo léxico).

En todo caso, por mucho que un carácter chino actúe como *morfema* que conocen los lingüistas occidentales, nunca cambiará el hecho de que la unidad lingüística mínima que existe en la lengua china es un carácter chino, el cual se corresponde con *palabra*. En este sentido, al igual que las palabras, los caracteres chinos pueden existir independientemente, puesto que la lengua china es una lengua analítica o lengua aislante (Sapir 1921: capítulo vii); es decir, en la lengua china los caracteres son palabras componentes listas para la composición, con lo cual no sería posible considerarlos ni como *morfema libre* ni como *morfema obligado* (*bound morpheme*, p. ej., las desinencias de género o número), y mucho menos la distinción entre ellos. A pesar de todo, tenemos que admitir que en la lengua china existen signos componentes que sirven para constituir caracteres chinos y que desempeñan una función parecida a la de *lexema* o *morfema*: se les denomina *radical*, que, sin embargo, también son caracteres chinos.

Por último, tras repasar los conocimientos específicos de la semántica cognitiva, el sentido del oído y la Fraseología, ahora toca describir el “rostro” de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo que busca esta tesis. En términos generales, para la presente tesis, una locución relacionada con el sentido auditivo es aquella expresión convencional en la que una de las palabras componentes nos facilita el acceso a una imagen mental auditiva (p. ej., *matraca* en *dar la matraca*) o su estructura entera describe una actividad que pueda evocar nuestras experiencias auditivas (p. ej., *batir palmas*, *anunciar a bombo* y *platillo*).

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

1. OBJETIVOS

En los capítulos 1 y 2, expusimos la teoría de la lingüística y la semántica cognitivas como marco de nuestra investigación. La potencia del cognitivismo no solo se manifiesta en el análisis de los fraseologismos, es también muy útil para dar cuenta de los aspectos sensorial-perceptivos implicados en la cognición humana, relacionados con el sentido auditivo. Estos aspectos son el punto de partida de la investigación que iniciamos sobre las convergencias y divergencias semánticas del español y el chino. La investigación consiste en un análisis semántico comparativo de las locuciones españolas de base auditiva y sus equivalentes chinos, recurriendo a la metodología en traducción.

1.1. Las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino como objeto de estudio

Son varias las razones para escoger las locuciones españolas de base auditiva y sus equivalentes chinos como objeto de la investigación. Según el principio del *emparejamiento forma-significado* (ver arriba §4.2.2.) van unidos el *contenido lingüístico* y el *contenido conceptual*. De acuerdo con Evans (2009: 30), el contenido conceptual es principalmente de naturaleza perceptiva¹⁷⁶, por esto, proporciona registros de estados de percepción. Ante el gran número de estudios dedicadas a la visión, la escasez de estudios dedicados al sentido auditivo es uno de los motivos que han influido para nuestra elección.

Es cierto que existen investigaciones lingüísticas dedicadas al sentido auditivo, pero muy concentradas en sintagmas sinestésicos como *voz suave*, *colores silenciosos*, etc. Este es otro de los motivos por los que hemos centrado en las locuciones auditivas del español.

Finalmente, ocuparse de los equivalentes en chino de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo es un buen camino para descubrir diferencias entre unas y otras expresiones, así como las que existen entre las tradiciones fraseológicas española y china. Por eso, para solucionar la dificultad de relacionar estructuras tan distintas, con “equivalente en chino” nos referimos a una representación lingüística en chino cuya información semántica o conceptual es correspondiente a la de una locución española relacionada con el sentido auditivo, sin que importe tanto si ese equivalente en chino debe pertenecer o no a una determinada categoría fraseológica china. Si pertenece a ella, muy bien, pero si no, tampoco es un problema, pues siempre se recibirá información interesante.

¹⁷⁶ Ver §2 del capítulo 2.

1.2. Las fases de la investigación

Para lograr sus objetivos, la investigación seguirá estas etapas:

a) Establecimiento y aplicación de los paradigmas de la Lingüística Cognitiva. Esta fase, desarrollada en los dos primeros capítulos, ha servido para establecer la perspectiva teórica desde la que analizamos las locuciones y se determinan los criterios para identificar las locuciones relacionadas con el sentido auditivo. Esta primera fase es muy importante por la obligación que nos hemos impuesto de entender la complejidad conceptual de las locuciones, por un lado, y, por otro, de descubrir hasta qué punto la interacción corporeizada con el entorno incide en la lengua humana, mediante dos idiomas distintos (español y chino). Y dos idiomas distintos sugieren las culturas de dos grupos sociales particulares, dado que la cultura y el idioma “están conectados” de innumerables maneras (Kövecses 2010: 339). Así, desde esta perspectiva transcultural, es posible observar las convergencias y divergencias semánticas y saber sus motivos. Es plausible suponer que las convergencias semánticas se deban al factor sensorial-instintivo y las divergencias semánticas, a las diferencias culturales.

b) Selección y compilación de los ejemplos. Esta fase está caracterizada por la búsqueda y la compilación de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo en el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual* (DFDEA), y, de forma complementaria, en el *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual* (DiLEA) y el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE). A veces se encuentran ejemplos comunes a los tres diccionarios, pero, a veces, algunos ejemplos solo existen en una de estas obras.

c) Organización de los ejemplos según el criterio de su prototipicidad y su relevancia en relación con el sentido del oído. Existen ejemplos de mayor fuerza de percepción auditiva (más centrales, representativos o prototípicos), y relativamente, también existen ejemplos de menor fuerza de percepción auditiva (más periféricos). Esto lo especificaremos más adelante en el apartado 2 del presente capítulo.

d) Traducción de los ejemplos. El análisis semántico que la presente tesis debe realizar depende tanto de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo como de sus equivalentes en chino, así pues, es imprescindible recurrir a la traducción como metodología para obtener los equivalentes más válidos en chino.

e) Comparación y contraste de los valores semánticos entre las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino. Esta fase estriba en la identificación de los valores semánticos de los ejemplos, los equivalentes en chino inclusive. Simultáneamente, también cuenta con una comparación y un contraste entre los valores semánticos que respectivamente provienen de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y de sus equivalentes en chino.

f) Balance y conclusión. A partir de la información obtenida en la fase anterior, esta última fase se ocupa de resumir nuestras observaciones y dilucidar si nuestras hipótesis se validan o no.

2. CORPUS Y SU ANÁLISIS

Es vital para la investigación explicar sistemáticamente las características semánticas de las unidades fraseológicas del corpus y sus relaciones semánticas. En este apartado, presentaremos en detalle la metodología de análisis que aplica esta tesis. Se trata de un enfoque basado en la lingüística de corpus, a través de la cual principalmente se exponen y describen las informaciones semánticas que se desprenden del análisis del propio corpus (Biber 2010).

2.1. Lingüística de corpus

Como define Lindquist (2009: 1), la lingüística de corpus no es, en sí, una rama de la lingüística, como, por ejemplo, la Psicolingüística, la Lingüística Cognitiva, la Neurolingüística, la Sociolingüística, etc. Al fin y al cabo, la palabra *corpus* no implica que se estudie la relación entre la lengua y el corpus, más bien, implica que se emplea una metodología particular. Por tanto, la lingüística de corpus se concibe como una metodología que comprende un gran número de métodos relacionados que pueden ser utilizados por investigadores de inclinaciones teóricas diferentes.

En torno al año 1950, la metodología basada en el corpus era muy criticada y estaba marginada, pero poco después de que los ordenadores comenzaran a tener más influencia, los estudios de corpus florecieron; las técnicas y los nuevos argumentos a favor del uso de corpus se hicieron más evidentes (Kida 2013: 133). Como señala Lindquist (2009: 3), hoy en día, la palabra *corpus* es sinónimo de *corpus electrónico*, colección de textos que se almacena en algún tipo de medio digital y se utiliza por los lingüistas a fin de recuperar instancias lingüísticas para la investigación, o se usa por los lexicógrafos para la “elaboración de diccionarios”. Según Deignan¹⁷⁷ (2005: 75-76), el término *corpus* puede referirse técnicamente a cualquier colección de textos; a veces también se refiere a colecciones de citas de varios tipos, como entradas de diccionario, o una colección preseleccionada de enunciados que contienen una característica lingüística de interés (p. ej., metáfora). Podríamos creer que los diccionarios donde esta tesis busca ejemplos son una especie de corpus, ya sean en papel o en formato digital.

Estamos de acuerdo con Biber (2009: 160), quien sostiene que la lingüística de corpus ofrece un fuerte apoyo a la visión de que la variación¹⁷⁸ de la lengua es sistemática¹⁷⁹ y puede describirse utilizando métodos empíricos, cuantitativos y cualitativos. Más allá de eso, la principal contribución de la lingüística de corpus es

¹⁷⁷ Lingüista cognitivista que confirma la contribución de la lingüística de corpus a las investigaciones sobre la metáfora.

¹⁷⁸ En la fraseología, la variación lingüística es visible si observamos los casos como *dar la lata*, *dar la matraca*, *dar la chapa*, etc.

¹⁷⁹ La variación a menudo implica patrones complejos que consisten en la interacción entre varios parámetros lingüísticos diferentes, pero, al final, es sistemática (Biber 2009: 160).

registrar la existencia de constructos lingüísticos que pasan desapercibidos en las teorías lingüísticas actuales.

2.2. *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual, Diccionario de Locuciones Idiomáticas del Español Actual y Diccionario de la lengua española*

En esta sección, presentaremos en general y, respectivamente, los tres diccionarios que tomamos como referencia para establecer nuestro propio corpus. Como es de esperar de los diccionarios, siempre nos proporcionan significado real de cada unidad fraseológica, y así, uno puede hacer una observación somera sobre la relación semántica entre el significado literal y el significado real.

En primer lugar, echemos un vistazo al *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, elaborado por Seco, Andrés y Ramos (2004). Es un diccionario en papel, derivado del *Diccionario del español actual* (1999), y que se amplió y convirtió en una compilación actual de 16 000 unidades fraseológicas. Acerca de este diccionario, lo ilustra mejor Penadés Martínez (2005): este diccionario recoge solo unidades fraseológicas pertenecientes al uso de España, con exclusión de las privativas de América; cataloga exclusivamente unidades fraseológicas del español actual, documentadas en textos publicados entre 1955 y 2004; ofrece información sobre la categoría gramatical de cada unidad fraseológica mediante un sistema de marcas, por ejemplo: *v* (locución verbal), *adv* (locución adverbial), *m/f* (locución nominal con su género), etc.; además, proporciona información sobre el nivel de uso de la unidad fraseológica, la actitud del hablante al emitirla, el ámbito, la frecuencia, o la extensión geográfica; el último apartado en cada unidad fraseológica corresponde a las citas¹⁸⁰, textos procedentes de la base documental sobre la que se ha redactado este diccionario. Según la reseña de Battaner (2005: 216), podemos saber que este diccionario es de uso actual en el español peninsular de las cuatro décadas anteriores a 2004, dado que cada UF va ejemplificada y autorizada; y si se tienen en cuenta los hablantes de varias generaciones que conviven en una misma época, este diccionario puede incluir las UF usadas en un período de hasta un siglo.

El segundo análisis utilizado para el corpus es el *Diccionario de Locuciones Idiomáticas del Español Actual*, oficialmente abreviado como *DiLEA*. Su autora es Penadés Martínez, quien lo publicó en 2019. Es de acceso gratuito y se presenta de forma electrónica. Según la misma autora (2020: 226), el DiLEA es un diccionario que estructura la información de manera similar a como se hace en los diccionarios en papel. A título explicativo, de manera similar al *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual* (2004), DiLEA tiene como entradas por orden alfabético las locuciones, y también está caracterizado por la marcación diafásica que da cuenta de la situación

¹⁸⁰ Las citas son importantes porque demuestran la existencia de las locuciones en el español actual, y manifiestan su funcionamiento dentro de un contexto.

comunicativa (p. ej., *infor.*, *vulg.*, *for.*, etc.).

Para la autora del DiLEA, las locuciones registradas deben ajustarse a tres criterios: formar parte de determinadas clases, pertenecer a la variedad del español hablado en España y corresponder al uso actual de la lengua. Estas limitaciones no han supuesto para nosotros ningún escollo, dado que esta tesis quiere tratar las locuciones usadas en la actualidad y principalmente en España. Sin embargo, tampoco pretendemos dejar “claramente” excluidas determinadas locuciones que posiblemente no sean originarias de España, al fin y al cabo, hoy en día en España vive un gran número de habitantes latinoamericanos, y cuando una locución circula, ya no es tan fácil deslindar con exactitud su origen geolingüístico.

El *Diccionario de la lengua española* (2014) es también una referencia importante tanto para la consulta como para la selección de ejemplos. Este diccionario, ahora abreviado como *DLE*, es la 23ª edición y la obra más reciente. Según la presentación de la Real Academia Española (<https://dle.rae.es/>), el DLE es el fruto de la colaboración de todas las instituciones académicas, las cuales tienen como objetivo recoger el léxico general utilizado en España y en los países hispanicos. En principio, se dirige a los hablantes cuya lengua materna es el español, a fin de que encuentren en él recursos suficientes para descifrar textos escritos y orales.

Conforme a la reseña de Alonso-Cortés (2015), el DLE contiene un total de 93 111 entradas léxicas, pero, no todas son palabras (p. ej., algunas son prefijos y sufijos); y todas esas entradas contienen aproximadamente 195 439 significados y acepciones. Es más, si se tienen en cuenta combinaciones que no aparecen como entradas léxicas (p. ej., las locuciones o colocaciones) y que están incluidas bajo una entrada particular (p. ej., *aguzar las orejas* bajo *oreja*), el número total de unidades léxicas del DLE puede alcanzar hasta doscientas mil.

Brevemente, el DLE es un diccionario que recoge ampliamente el léxico español del siglo XX, y también proporciona léxico de otras épocas y otros países hispanohablantes. Es cierto que el DLE no está protagonizado por las expresiones idiomáticas como en el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual* y en el DiLEA (ya que las entradas en el DLE no son fraseologismos), pero no por eso excluye fraseologismos, por lo tanto, contribuye también a nuestra confección del corpus.

2.3. Compilación del corpus y análisis preliminar

La compilación del corpus es un proceso fundamental en la presente investigación, puesto que, para llevar a cabo un análisis interlingüístico, lo primero es tener a mano determinadas unidades lingüísticas. Principalmente, los ejemplos que constituyen el corpus de la presente tesis provienen del *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, pero este corpus también se complementa por el DiLEA y el DLE. La

confección del corpus para esta tesis es también una tarea costosa en esfuerzo y tiempo, porque hemos tenido que examinar ejemplo a ejemplo en un diccionario, con el objetivo de dar con los ejemplos válidos. A continuación, explicaremos de manera general cómo identificamos las locuciones relacionadas con el sentido auditivo y cómo organizamos todos los ejemplos recogidos.

2.3.1. Identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo

La identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo consiste en dos vertientes: el conocimiento del sentido auditivo y el conocimiento de la *locución*. Por un lado, el conocimiento del sentido auditivo se relaciona con el fundamento teórico de la Lingüística Cognitiva, en la que figuran la noción de contexto y la experiencia corporeizada (o corporeización); por otro lado, el conocimiento de la *locución* se relaciona con la Fraseología, en la que *locución* es una categoría infraoracional fraseológica. En un sentido, el identificar las locuciones relativas al sentido auditivo implica partir de los conocimientos de la Lingüística Cognitiva y de la Fraseología, o mejor dicho, aplicar la Lingüística Cognitiva a la Fraseología.

Para identificar el elemento auditivo en las locuciones es necesario un análisis semántico preliminar de todas las locuciones recopiladas en un determinado diccionario. Cabe, también, apuntar que en dicho análisis preliminar los significados literales y reales de una locución son dos dominios conceptuales que se deberían tener en cuenta para detectar un posible elemento auditivo. La razón de ello es que la Lingüística Cognitiva, desde su fundación, sostiene la suposición de la corporeización (*embodiment*) para explicar hechos sobre el lenguaje. Siguiendo este principio, en el caso de las UF, tanto el significado literal como el real están corporeizados (el ser humano usa las facultades sensoriales para interactuar con el entorno, interpreta lo que percibe físicamente y construye experiencias). Este argumento teórico se comprobará más adelante con ejemplos tangibles. A continuación, explicaremos la base teórica de la identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo.

Dicha base teórica es la corporeización, que sugiere la simulación mental y la multisensorialidad (el enfoque modal). Más concretamente, los conceptos en la mente están estructurados por representaciones mentales, que están directamente relacionadas con los procesos sensoriomotores subyacentes a la percepción y a la acción (Winter 2019: 70). Es decir, las representaciones lingüísticas, ya sean una palabra o una frase, son representaciones conceptuales que pueden implicar más de una modalidad sensorial-perceptiva. Consideremos, por ejemplo, las expresiones como *reprender* o *reprimenda*: en nuestro cerebro no solo se activa la simulación mental visual o sensoriomotora de esta acción, sino también la simulación mental auditiva de las características sonoras que subyacen a dicha acción. Por poner un ejemplo de locución, *a cencerros tapados* es obviamente una expresión relacionada con el sentido visual a

primera vista, pero, si no fuera por el sentido auditivo, no sabríamos la existencia del sonido, y sin el elemento sonoro, no tendría mucho sentido “tapar los cencerros para no producir sonido y no llamar la atención”. Por tanto, podemos creer que las representaciones visuales constituyen la locución *a cencerros tapados*, a la que subyacen y sobre la que prevalecen las representaciones auditivas. Algo parecido también ocurre con *estar en misa y repicando*, ya que parece estar relacionado con el sentido visual. Pero, en este estudio se califica como relacionada con el sentido auditivo, simplemente porque *repicando* es una acción que implica la percepción auditiva, aunque el significado real de esta locución apenas se asocia con lo auditivo.

El establecimiento del marco teórico (los capítulos 1, 2 y 3) nos permite identificar si está relacionada con el sentido auditivo una locución. Abajo se plantean unos criterios (o condiciones) para la identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo, como se exponen en los gráficos 1 y 2:

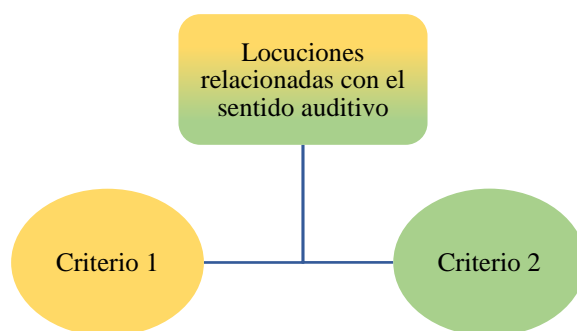


Gráfico 1. *Criterios necesarios para la identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo*

Gráfico 1	
Criterio 1	En el lenguaje figurado, relación entre el significado literal y el significado real (metáfora, metonimia o metaftonimia)
Criterio 2	El elemento auditivo está presente en, al menos, el significado literal o en el significado real

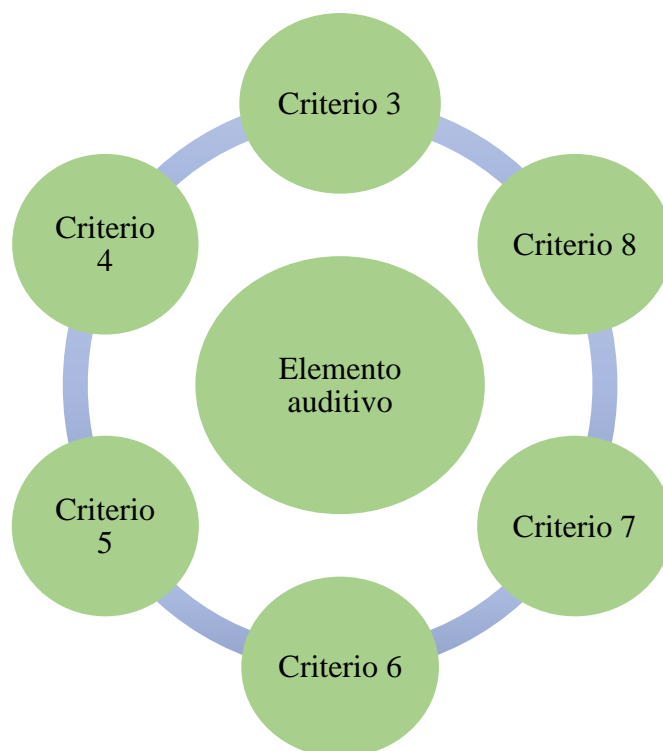


Gráfico 2. Criterios suficientes para la identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo

Gráfico 2	
Criterio 3	Expresión donde se implican características sonoras
Criterio 4	El elemento auditivo subyace a otra modalidad sensorial gracias a la multisensorialidad
Criterio 5	Reacción física, psicológica o fisiológica respecto a las habilidades auditivas
Criterio 6	Expresión léxica de experiencias directamente relacionadas con el sonido
Criterio 7	Lenguaje basado en la fuente (<i>source-based language</i>)
Criterio 8	Uso onomatopéyico

Al hilo de lo anterior, los criterios 1 y 2 son condiciones necesarias, o, mutuamente necesarias y suficientes de carácter solidario. Es decir, una locución, para ser considerada como relacionada con el sentido auditivo, ha de presentar una relación de lenguaje figurado (metáfora, metonimia o metaftonimia) entre el significado literal y el significado real; además, ha de encontrarse, al menos, en el significado literal o en el

significado real el elemento auditivo. Los criterios 3-8 son condiciones suficientes que, si se dan, originarían una locución auditiva. Una locución no tiene que reunir todos estos criterios explícitamente para considerarse como relacionada con el sentido auditivo, por tanto, funcionan como criterio de refuerzo para identificar dichas locuciones. A continuación, se explicarán respectivamente los criterios 3-8.

En primer lugar, el criterio 3 se trata del acto de habla donde se implican características sonoras. Por ejemplo, *reprender* y *prorrumpir* son dos acciones que implican transmitir lingüísticamente cierto contenido negativo, aunque cada una tiene su propia motivación; sin embargo, si no fuera por nuestra experiencia de las características sonoras, ambas acciones, *reprender* y *proferir* no se conceptualizarían como tal, ya que *reprender* y *proferir* muestran una actitud dura, reflejada en las características vocales de una persona. En cambio, las expresiones como *explicar*, *elogiar*, *relatar*, *narrar* denotan tan solo el acto de habla, es decir, la acción de transmitir lingüísticamente cierto contenido.

En segundo lugar, el criterio 4 se trata de la acción donde el elemento auditivo subyace a otra modalidad sensorial (visual o sensoriomotora) gracias a la multisensorialidad. Por ejemplo, *bostezar*, *reír*, *soplar*, *sorber*, *suspirar*, etc. Si bien los criterios 3 y 4 se asemejan en el sentido de la multisensorialidad, el criterio 3 tan solo se aplica a las locuciones que denotan ACTO DE HABLA.

En tercer lugar, el criterio 5, como sugiere la denominación, se trata de las locuciones que describen acciones que se relacionan con reacciones físicas, psicológicas o, si corresponde, fisiológicas, o con las habilidades auditivas, por ejemplo, *aguzar las orejas*, *abrir los oídos*, etc.

En cuarto lugar, el criterio 6 se trata de la expresión léxica de experiencias directamente relacionadas con el sonido, por ejemplo, las experiencias como SONIDO, RUIDO, MÚSICA, REPICAR, LADRAR, etc., sin requerimiento especial de contexto. Este criterio sirve de indicador especialmente para algunas expresiones observadas en locuciones relacionadas con el sentido auditivo, por ejemplo, *repicando* en *estar en misa* y *repicando*, *ladrar* en *ladrar a la luna*, *bemol* en *tener bemoles*, *tono* en *subir de tono*, etc. (véase la sección 4.2 del capítulo 2).

En quinto lugar, el criterio 7 se trata del *lenguaje basado en fuentes* (*source-based language*), esto es, se refiere a expresiones cuyo elemento auditivo se refuerza y pone de manifiesto por el contexto. Por ejemplo, *matraca* en *dar la matraca*, *cencerro* en *a cencerros tapados*, *bombo* y *platillo* en *a bombo y platillo*, incluso *diente* en *rechinar los dientes*. Como recordatorio, este término ha sido presentado por Winter (2019), Huumo (2010) y David (1997) para explicar que ciertas expresiones describen, en un contexto dado, determinadas características sensorial-perceptivas, basándose en el uso léxico de “objetos” que evocan dichas características (véase la sección §4.2 del capítulo 2). A título explicativo, la palabra *piano* habitualmente denota ‘instrumento musical de

cuerdas metálicas dentro de una caja de resonancia’, pero cuando aparece en el enunciado *Se oye el piano desde aquí*, también puede implicar la experiencia auditiva con el piano. Gracias al verbo *oír*, *piano* puede emplearse para denotar metonímicamente ‘el sonido producido por el piano’, sin que sea necesario crear una palabra específica u onomatopéyica para representar el sonido producido por el piano. Este fenómeno ocurre también en las locuciones como en *a bombo y platillo*, *a cencerros tapados*, etc.

En sexto lugar, el criterio 8 se trata de expresiones onomatopéyicas en cuya formación semántica figura la relación de iconicidad entre la imitación fonológica y la fuente sonora. Este criterio, básicamente, se aplica a las locuciones relacionadas con el sentido auditivo que conllevan palabras onomatopéyicas, las cuales son indudablemente indicadores para determinar el elemento auditivo. Por ejemplo, *no decir ni mu*, *hacer fu como un gato*, *hacer pim pam pum*, etc.

Por último, es cierto que, en la mayoría de los casos, lo auditivo está presente en el significado literal de las locuciones, sin embargo, también ocurre que está presente en el significado real de algunas locuciones. Al fin y al cabo, los seres humanos a veces nos servimos de una cierta experiencia para describir otra experiencia particular. Para tener una idea formada, consideremos la locución *echar los perros* (de español peninsular). Literalmente, si una persona echa los perros a otra persona, es para atacar o hacerle daño (el tirar perros en sí es también abuso de animales); a pesar de ello, en una determinada circunstancia, el concepto literal de esta locución se usa para describir la acción de criticar con voz fuerte y con dureza por enfado, conceptualizada como “reprender o vituperar”. Otro ejemplo claro sería *hablar para el cuello de su camisa*, donde no solo el significado literal refleja una experiencia relacionada con el sentido auditivo, sino que también la refleja el significado real.

2.3.2. Organización del corpus

Los ejemplos recogidos también necesitan ser ordenados y organizados de manera sistemática, de lo contrario, dificultaría el trabajo y nos perderíamos en tantas locuciones con distintas índoles semánticas. Por defecto, los ejemplos recogidos en el corpus de la presente tesis serán organizados por orden alfabético y serán agrupados según su categoría gramatical como lo hacen el DiLEA y el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, por ejemplo, se distinguen locuciones verbales, nominales, adjetivales y adverbiales. Aparte de ello, la presente tesis se ve obligada a realizar otro tipo de organización, que se explicará a continuación.

Debido a la multisensorialidad que implica la corporeización, muchas expresiones lingüísticas que parecen estar relacionadas con el sentido visual pueden implicar otras modalidades sensoriales, por ejemplo, la locución *beber los vientos* puede implicar el sentido del olfato. En vista de la influencia de la multisensorialidad, esta fase es

especialmente importante porque no todos los ejemplos manifiestan el mismo grado de fuerza¹⁸¹ o de prototipicidad respecto al sentido auditivo. Dicho de otro modo, existen ejemplos más representativos o prototípicos (p. ej., *hacer tilín, no decir ni mú,* etc.) y existen ejemplos más periféricos como *estar en misa y repicando* o *disparar con pólvora ajena*. En fin, el grado de fuerza con respecto al sentido auditivo que manifiestan los ejemplos se determina en función de la relevancia semántica entre el significado literal/inicial y el significado real de una locución.

En base a lo descrito previamente, proponemos en general, y de manera somera, tres niveles de prototipicidad respecto al sentido auditivo: *nivel 1, nivel 2,* y *nivel 3*. En esta investigación, el nivel 1 representa el nivel máximo de prototipicidad, el nivel 2 representa el nivel medio, y el nivel 3 representa el nivel mínimo de prototipicidad. Estos tres niveles corresponden respectivamente como se expone abajo en el diagrama:

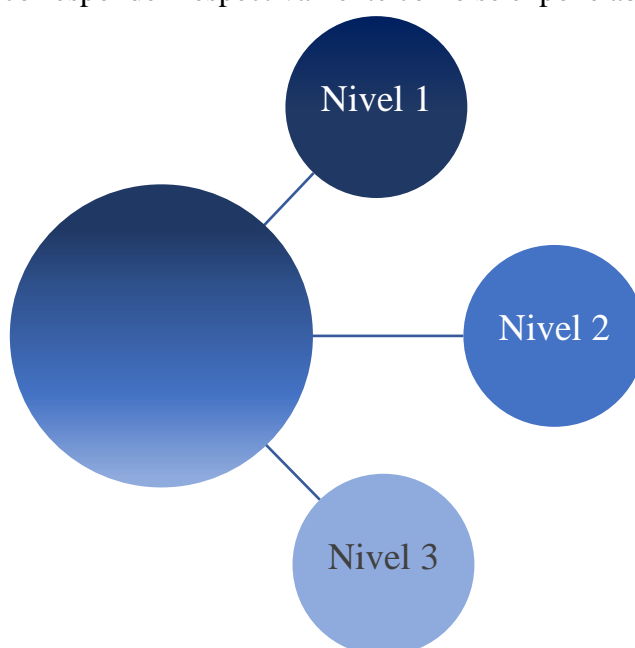


Gráfico 3. *Grados de prototipicidad con respecto al sentido auditivo ordenados de mayor a menor*

¹⁸¹ Véase la sección 1.2 del capítulo 1.

Gráfico 3

Nivel 1	El elemento auditivo se da en los significados literal y real, y participa necesariamente en la relación de lenguaje figurado (p. ej., <i>hablar para el cuello de su camisa</i>).
Nivel 2	El elemento auditivo se da en el significado literal o en el significado real, y participa necesariamente en la relación del lenguaje figurado (p. ej., <i>dar la matraca</i>).
Nivel 3	El elemento auditivo se da en el significado literal o en el significado real, pero no participa necesariamente en la relación de lenguaje figurado (p. ej., <i>estar en misa y repicando</i>).

A título explicativo, en primer lugar, el *Nivel 1* es el nivel máximo de prototipicidad, señalando que el elemento auditivo está presente tanto en el significado literal como en el significado real, y este mismo elemento auditivo constituye la correlación semántica entre el significado literal y el significado real. Por ejemplo, *hablar para el cuello de su camisa*, cuyo significado real es ‘hablar en voz muy baja’; *achantar el mirlo*, cuyo significado real es ‘callarse’; *no decir ni mu*, cuyo significado real es ‘callarse’, etc.

En segundo lugar, el *Nivel 2* es el nivel medio de prototipicidad, señalando que el elemento auditivo está presente en el significado literal o en el significado real, más concretamente, está reflejado por una expresión léxica de experiencias directamente relacionadas con el sonido (véase el criterio 5 establecido en §2.3.1 del presente capítulo), y constituye la correlación semántica entre el significado literal y el significado real, por ejemplo, *reclamo* en *acudir al reclamo*. Este elemento auditivo también puede caracterizarse por *lenguaje basado en la fuente*¹⁸² (*source-based language*), palabras o estructuras gramaticales que evocan una experiencia auditiva. Por ejemplo, *boca* en *con la boca chica*, *matraca* en *dar la matraca*, *campanas* en *echar las campanas al vuelo*, *bombo* y *platillo* en *a bombo y platillo*, *campanas* en *oír campanas* y *no saber dónde*, etc. Se caracteriza, asimismo, por onomatopeyas o, cuando corresponde, ideófonos, por ejemplo, *tilín* en *hacer tilín*, *fu* en *hacer fu como el gato*, *tris* en *en un tris*, *triquitraque* en *a triquitraque*, etc.

En tercer lugar, el *Nivel 3* es el nivel mínimo de prototipicidad, señalando que el elemento auditivo está presente en el significado literal o en el significado real, y subyace a otras modalidades sensoriales (p. ej., la visual) que estén presentes también.

¹⁸² Véase la sección §4.2 del capítulo 2.

Eso no supone que este elemento auditivo permanezca o intervenga, al menos de igual modo que *Nivel 1* y *Nivel 2*, en la correlación semántica entre el significado literal y el significado real. Por ejemplo, *disparar* en *disparar con pólvora ajena*, *repicando* en *estar en misa* y *repicando*, etc.

Una vez hecha la clasificación de prototipicidad con respecto a las locuciones relacionadas con el sentido auditivo, empezará la búsqueda de sus equivalentes en chino, con el fin de realizar después un análisis interlingüístico. Es decir, el análisis del que habla el título de la presente tesis (entre las locuciones relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes) se refiere en realidad a la tarea analítica que va a realizarse justo después de la clasificación de prototipicidad y de la traducción.

Por último, hace falta aclarar una cosa más: cuando decimos que “el elemento auditivo participa directamente en la relación de lenguaje figurado”, esto no siempre quiere decir que dicho elemento auditivo sea el motivo por el que se ha generado una locución relacionada con el sentido auditivo, sino que está a veces coordinado con otra modalidad sensorial (p. ej., la visual) y no puede faltar (porque si no, quedará incompleto el concepto de esa locución). A título ilustrativo, si analizamos la locución *batir palmas*¹⁸³, vemos que en su significado literal el elemento auditivo está coordinado con el elemento visual dada la multisensorialidad, y en su significado real (*aplaudir* o *marcar el ritmo*) también actúan conjuntamente los dos elementos. Como vemos, *batir palmas* describe, a primera vista, una acción visual y esta acción visual constituye una metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [BATIR PALMA POR APLAUDIR/MARCAR RITMO] (cabe recordar que el significado completo de *aplaudir* es ‘palmeo para mostrar aprobación o entusiasmo’), pero no implica que el elemento auditivo sea menos importante, porque, si no fuera por producir el sonido de aplauso en señal de aprobación, ¿para qué “se baten palmas”? Por tanto, podríamos creer que una locución tan relacionada con el sentido visual como *batir palmas* no puede prescindir de otra metonimia relacionada con el sentido auditivo [SONIDOS DE APLAUSO POR EMOCIÓN/RITMO].

¹⁸³ Véase el análisis de *batir palmas* en la subsección 1.2.1 del capítulo 5.

3. TRADUCCIÓN COMO METODOLOGÍA

La *traducción* siempre implica dos lenguas distintas: transmitir en una determinada lengua algo expresado en otra lengua particular. La lengua es esencialmente un medio de comunicación entre los miembros de una sociedad (Sirbu 2015: 405), en este sentido, entonces, la traducción sería un “medio” de lograr la comunicación entre dos sociedades distintas (p. ej., la sociedad hispanohablante y la sociedad sinohablante). Desde luego, tal consideración estriba en la premisa de que lo que realmente hace el trabajo de comunicación es la semántica. Por tanto, también podríamos creer que la traducción es un procesamiento de la información semántica o conceptual.

Como observa Vázquez Mariño (2012: 2), en la actualidad nos encontramos inmersos en los denominados comunicativos, en los que lo primordial es conseguir una comunicación eficaz en la lengua meta. Sin embargo, valdría la pena advertir con antelación una realidad indeseada: la traducción no es cien por cien eficaz en una comunicación, ya que cada lengua está sujeta a la cultura a la que pertenece. Por ejemplo, en la cultura sinohablante, se distinguen muchas relaciones familiares y existen muchas denominaciones: 叔叔 (*Shú Shū*, hermano menor del padre), 伯伯 (*Bó Bó*, hermano mayor del padre), 姑姑 (*Gu Gu*, hermana menor del padre), 阿姨 (*A Yí*, hermana de la madre), 舅舅 (*Jiòu Jiòu*, hermano de la madre), 婶婶 (*Shěn Shěn*, esposa de *Shú Shū*), 伯母 (*Bó Mǔ*, esposa de *Bó Bó*), etc. Todos estos detalles conceptuales no se ponen de relieve en las palabras españolas *tío* y *tía*, especialmente cuando oímos un enunciado como *Es mi tío/tía*.

Aun así, la cuestión arriba descrita no por esto le quita valor a la traducción, después de todo, la traducción sí nos presta servicios en muchos aspectos si nos fijamos en sus beneficios. A continuación, hablaremos del papel que desempeña en los estudios de lengua.

3.1. Papel de la traducción en el análisis interlingüístico de locuciones

Como se ha explicado antes, la traducción siempre implica al menos dos lenguas distintas (la lengua fuente y la lengua meta); y para adquirir cualquier lengua nueva, el aprendizaje es un proceso imprescindible y la enseñanza de lenguas está, por lo tanto, en demanda. Con esto, queríamos recordar que, en realidad, aun fuera del ámbito de la Traductología, la importancia de la traducción también se reconoce por muchos pedagogos y expertos en la didáctica de lenguas extranjeras (en adelante, *LE*). Más concretamente, la traducción se ha utilizado durante mucho tiempo en la enseñanza de lenguas extranjeras y ha sido oficialmente revisitada como herramienta didáctica en las últimas décadas, gracias a su utilidad en el caso de mostrar una serie de mecanismos de funcionamiento textual o concepciones relacionadas con el discurso y la traducción (equivalencia, dificultades de traducción, estrategias, etc.); la integración de la

traducción en la enseñanza de LE ha resultado en una reconciliación¹⁸⁴ y su reconocimiento, y ha dado lugar a un creciente desarrollo de esta área (Pintado Gutiérrez, 2012 y 2012; Fernández Ramírez, 2014; Gasca Jiménez, 2017; entre otros).

De cara a las unidades fraseológicas, no resultaría sorprendente decir que son también unidades lingüísticas a las que tienen que enfrentarse de vez en cuando los profesores de LE, además del vocabulario y la gramática. Ahora, dejemos de lado el ámbito pedagógico y pasemos a considerar el ámbito de la Traductología. Como afirman Marcelo Winitzer y Amigo Extremera (2015: 373), en todo tipo de textos siempre podemos hallar unidades fraseológicas (locuciones, paremias, etc.) que, al traducirse, pueden causar dificultades para los traductores¹⁸⁵, quienes optan consciente o inconscientemente por distintas estrategias para su traslado a una lengua meta. Dichas dificultades y estrategias son, para la presente tesis, ocurrencias y productos de la traducción de expresiones idiomáticas, lo que sugiere el valor general de la traducción en un análisis interlingüístico. Si en la traducción surgen problemas, es por algunas razones, y si no, también es por algunas razones. Suponemos que en estas razones podremos ver, a través de la ventana de la *locución relacionada con el sentido auditivo*, las convergencias y divergencias conceptuales entre el español y el chino.

En esta tesis, que adopta el enfoque basado en el corpus, *sentido auditivo* y *locución* son dos elementos primordiales, y la traducción de las instancias lingüísticas con dichos elementos es un método ideal y con carácter complementario para el análisis semántico interlingüístico, ya que lo que realmente importa en la traducción es la información semántica o conceptual. Para hacer la traducción, los diccionarios son herramientas básicas. Aunque hemos mencionado antes que la selección de los ejemplos se realiza en función del concepto de las palabras componentes de cada locución y su definición, y sin decir nada en especial del contexto, es porque la definición que proporcionan los diccionarios normalmente se brinda contemplando, al menos, cierto tipo de contexto (por no decir todos los contextos). Pero, dicho esto, a la hora de traducir los ejemplos, nos veremos obligados a tomar en cuenta contextos posibles donde puedan aparecer las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo, con la esperanza de lograr una equivalencia más satisfactoria.

3.2. Métodos de traducción

La mayoría de las investigaciones traductológicas dedicadas a las UF (p. ej., Marcelo Winitzer y Amigo Extremera, 2015; Sevilla Muñoz, 2009 y 2013; Corpas Pastor, 2013; Timofeeva, 2012; entre otros) señalan que en la traducción lo fundamental es conseguir que se mantenga en la lengua meta la función discursiva o textual que

¹⁸⁴ Según explica Fernández Ramírez (2014: 1), la traducción ha sido en muchas ocasiones rechazada y es evidente la notable reticencia a su uso por la vinculación que se establece con el método tradicional de enseñanza de lenguas, así como de la gramática y la traducción.

¹⁸⁵ De hecho, los docentes de LE a veces también desempeñan el papel de traductor en cierto sentido.

desempeñan las UF. Dicha función, desde luego, ya se trata de valores a nivel semántico (a saber, conceptual), y su mantenimiento en la lengua meta sugiere un tipo de equivalencia. Sin embargo, el intento de conseguir esta equivalencia no es una labor fácil, esto puede ser debido a la experiencia subjetiva de quien redacta esta tesis, pero por lo menos también lo confirman directa o indirectamente otros investigadores: según el tipo de UF con la que se encuentre un traductor, el grado de “dificultad” para la traducción variará (Marcelo Wirnitzer y Amigo Extremera 2015: 374). En vista de las dificultades y tras poner esmero en el esfuerzo investigador, se han desarrollado varios métodos valiosos de traducción, de los que quiere valerse la presente tesis.

Antes de presentar estos métodos, sería necesario explicar desde qué perspectiva se plantea este conjunto de métodos, así como las cualidades básicas que se cree que tiene que poseer el que haga la traducción de las UF (en nuestro caso, las locuciones). Según establece Corpas Pastor (2003: 215-216), se reconocen tres fases principales en el proceso traductológico de las UF en un contexto dado:

- 1) Fase de identificación. En esta fase se identifican las UF en un contexto dado, tarea que se realiza recurriendo a los conocimientos acerca de los rasgos prototípicos fraseológicos (p. ej., convencionalidad, idiomática, etc.).
- 2) Fase de interpretación. En esta fase se determina el valor semántico, discursivo o funcional de la UF en un contexto dado.
- 3) Fase de búsqueda de correspondencias en la lengua meta. En esta fase se intentan buscar y establecer correspondencias primero a nivel lexicológico, y después a nivel textual y discursivo.

Evidentemente, los métodos de traducción están prácticamente concebidos para realizar la tercera fase, o también podemos decir que es esta fase la perspectiva desde la que se ha planteado una serie de estrategias pensadas para lidiar con los problemas. De hecho, cuando la presente tesis establece el corpus buscando ejemplos en el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, básicamente se salta las primeras dos fases, ya que las primeras dos fases suponen el trabajo relacionado con la lengua fuente, y el diccionario mencionado se especializa en las UF y brinda definición teniendo en cuenta, al menos, un cierto contexto. Además, de las primeras dos fases se desprende que una de las cualidades básicas que debe tener un traductor es la competencia fraseológica con respecto a las lenguas fuente y meta; y si él no tiene tanta confianza en su competencia fraseológica, otra cualidad básica es saber consultar los diccionarios (ya sean elaborados en la lengua fuente o en la lengua meta).

A continuación, presentaremos algunos métodos de traducción desarrollados por expertos dedicados a las UF, los cuales nos servirán más adelante en la práctica traductológica de las locuciones recogidas en nuestro corpus. Los métodos (o las técnicas) de traducción son los siguientes:

- (1) Aplicación de las técnicas actanciales y sinonímicas. Según indica Sevilla Muñoz (2009: 201-202), la técnica actancial consta de seleccionar uno de los actantes¹⁸⁶ de la UF en la lengua fuente, traducir la palabra con función de actante a la lengua meta y buscar las UF en la lengua meta con ese mismo actante o uno semánticamente próximo. De la técnica actancial va seguida la técnica sinonímica, que consiste en comparar el significado de la UF original con los sentidos de las UF encontradas en la lengua meta con el mismo actante. En la práctica, dichos actantes se conciben como palabras clave.
- (2) Aplicación de las técnicas temáticas y sinonímicas. Según explican Sevilla y Sevilla (2000: 374), la técnica temática consiste en determinar la idea clave de una UF en la lengua fuente, y buscar un conjunto de UF en la lengua meta con esa misma idea o una semánticamente próxima. De la técnica temática va seguida la técnica sinonímica, que consiste en hacer una comparación entre la UF que describe la idea clave X en la lengua fuente y las UF que describen exacta o aproximadamente la idea clave X en la lengua meta.
- (3) Técnica de transferencia o sustitución. Este método puede considerarse como más relacionado con la técnica actancial o temática. Según la idea de Corpas Pastor (2003: 206), cuando aparece en la lengua meta una UF que presenta los mismos significados denotativos y connotativos que se dan en una UF de la lengua fuente, se puede elegir esa UF como el equivalente más válido sin preocuparse por las diferencias léxicas y sintácticas, lo que constituye la técnica de transferencia, mediante la cual ambas se traducen mutuamente.
- (4) Técnica de paráfrasis. Es una reestructuración discursiva (Caballero Artigas 2018: 57) y se recurre a ella para que el lector u oyente comprenda el significado de lo que dice una UF en la lengua fuente, en caso de que no exista ninguna UF con la misma carga semántica en la lengua meta. Como afirma Corpas Pastor (2003: 217), a veces estamos ante UF en la lengua fuente que denotan realidades y situaciones no conceptualizadas y, por tanto, no lexicalizadas en la lengua meta. Esta técnica también se conoce como traducción de sentido (Sevilla Muñoz 2009: 205).

3.3. Grados de equivalencias

Como bien se sabe, la índole de idiomatidad de las UF causa que su significado real (el significado determinado según el contexto) no se corresponda exactamente con su significado literal (el significado compositivo). Por tanto, en cuanto a la traducción fraseológica, hay que establecer algún tipo de relación de equivalencia con la lengua meta (Rabadán 1991: 54), y también deberíamos evitar, tanto como sea posible, la

¹⁸⁶ El término *actante* es el participante seleccionado por un predicado o que interviene en la noción predicativa. También se denomina *argumento*, según explica NGLE (2010: 15).

interpretación literal de las UF (Corpas Pastor 2003: 215-216).

Acerca de los grados de equivalencias de la traducción de una UF de lengua fuente a lengua meta, Corpas Pastor (2003: 217-218) establece varios niveles de equivalencia en general:

(1) Equivalencia plena.

La equivalencia plena ocurre cuando una UF de la lengua fuente se corresponde con otra UF de la lengua meta en términos de su estructura morfosintáctica y su significado. Más concretamente, la equivalencia plena debería manifestar, desde la perspectiva cognitivista, una misma carga semántica, la cual implica los siguientes aspectos que propone Corpas Pastor: la misma estructura léxico-sintáctica, los mismos significados denotativos y connotativos¹⁸⁷, las mismas restricciones de uso, la misma base figurativa, etc. En palabras sencillas, la equivalencia plena sugiere que todos los aspectos lingüísticos de una UF de lengua meta se corresponden con los de una UF de lengua fuente. Esto, para la presente tesis, solo ocurre con más posibilidad cuando dos lenguas son próximas y comparten un mismo origen cultural.

Sin embargo, evidentemente, el español y el chino están en dos extremos, y a estas alturas, nos inclinaremos por la opinión de Zuluaga (1999: 539): ninguna traducción puede igualar a la unidad original en todos los sentidos y la invariante total, absoluta, es un ideal inalcanzable que vale como orientación permanente para que los traductores puedan crear textos lo más equivalentes al original dentro de las posibilidades que haya.

(2) Equivalencia parcial.

Siguiendo el sentido de Corpas Pastor y desde la perspectiva cognitivista, la equivalencia parcial se da cuando una UF de lengua meta se corresponde con una UF de una lengua fuente en términos de la carga semántica y, a pesar de ello, se detectan algunas diferencias. Dicho de otro modo, la equivalencia parcial sugiere que una UF de lengua meta cumple la misma función discursiva que una UF de lengua fuente, pero presenta una o más discrepancias que pueden darse en la carga semántica (p. ej., en el contenido léxico-sintáctico, la base figurativa, las restricciones de uso, etc.). Por ejemplo, para la locución española *hacer de sujetavelas* se encuentra una UF equivalente 當電燈泡 (*Dang Diàn Deng Pào*), cuyo significado literal es “hacer de bombilla” y cuyo significado real es “ser la persona que acompaña a una pareja de novios”. Este ejemplo se califica como parcialmente equivalente solo porque una bombilla no es un sujetavelas, aunque

¹⁸⁷ La manifestación de los mismos significados denotativos y connotativos también supone una misma implicación sensorial-perceptiva.

la función discursiva de este ejemplo es casi igual que la de *hacer de sujetavelas*.

(3) Equivalencia nula.

La equivalencia nula se produce cuando una UF de la lengua fuente denota realidades y situaciones que no están conceptualizadas en la lengua meta, es decir, una UF de la lengua fuente contiene referencias históricas o socioculturales que están ausentes en la lengua meta o en la cultura meta, y por lo tanto, solo se puede recurrir a la técnica de paráfrasis. Por ejemplo, en chino difícilmente se encuentra una UF equivalente para la locución española *cortarse la coleta*, porque en la cultura china no existe este elemento cultural de toreo. Este tipo de equivalencia se encuentra en el extremo opuesto a la equivalencia plena.

(4) Equivalencia aparente.

La equivalencia aparente es otro tipo de equivalencia que plantea Corpas Pastor como *falso amigo* (2003: 209), implicando que una UF de la lengua fuente y una UF de la lengua meta presentan una semejanza “formal” con respecto a sus componentes léxicos y a la estructura sintáctica (una locución completamente igual desde el punto de vista estructural en la lengua meta), pero con diferentes matices semánticos. Hasta donde hemos observado, este fenómeno no solo se da entre distintas lenguas, sino que también ocurre en una misma lengua, por ejemplo, la locución *echarle los perros a alguien* en España y en algunos países latinoamericanos como Colombia puede tener diferentes significados.

4. COMPARACIÓN COMO METODOLOGÍA

Como hemos especificado antes, el objetivo general de la presente tesis es, a partir de la premisa de que la lengua está corporeizada, vislumbrar las similitudes entre las divergencias semánticas y las diferencias entre las convergencias semánticas, con respecto a las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y a sus equivalentes en chino. Y, a través de estos hallazgos, creemos posible comprobar hasta qué punto la lengua refleja la cognición; en qué medida una modalidad sensorial coopera con la otra en el concepto de una locución; en qué medida se distingue lo sensorial-perceptivo de lo cultural; o hasta qué punto dos lenguas muy diferentes pueden asemejarse una a la otra; etc. Para ello, necesitamos una metodología especialmente concebida para llevar a cabo el análisis interlingüístico.

Actualmente, entre los tipos de análisis interlingüístico destacan el análisis comparativo y el contrastivo. En muchos estudios podemos notar el empleo de los términos *análisis comparativo* y *análisis contrastivo*, términos que aluden a dos metodologías analíticas. Hasta donde hemos estudiado, muchas veces estos dos términos parecen emplearse en un mismo sentido, ya que ambos términos comparten una concepción clave: la descripción y la explicación de las semejanzas y las diferencias mediante la “comparación” (véanse Adiyia y Ashton 2017; Pickvance 2001; Crowley y Bower 2010; Mair 2018; Zaki 2015). A pesar de que ambas metodologías requieren la estrategia de comparación entre dos o más lenguas, según parece, una difiere ligeramente de la otra en términos de la motivación analítica. A continuación, abordaremos las dos metodologías.

4.1. Análisis comparativo

Antes de nada, valdría la pena reflexionar sobre el término *análisis*. Según indica Pickvance (2001: 7), se usa para referirse a cualquier intento de identificar relaciones causales. Sin embargo, el término *análisis* no especifica el número de casos por estudiar, y desde luego, hay muchas formas de realizar “análisis” según en qué ciencia nos especialicemos: estudios intensivos y estudios extensos, estudios que recopilan datos cualitativos y estudios que recopilan datos cuantitativos, así sucesivamente. En sentido estricto, todos los análisis son de carácter comparativo, porque incluso al analizar un solo caso determinado (por poner nuestro ejemplo, lengua española) es también necesario comparar dos o más aspectos particulares para explicar las relaciones causales (Pickvance 2001: 10).

A este respecto, Pickvance sostiene que, por convención, el concepto del término *análisis comparativo* no coincide con el del término *análisis*, sino que constituye un “subtipo” en el que se reúnen los siguientes dos requisitos (2001: 10-11):

1. Los datos deben recopilarse en, al menos, dos casos, y no solo en un caso. Por ejemplo, formas cognadas en las lenguas española e italiana; concepto de *ojo* en

los fraseologismos del español y del italiano; etc.

2. Debe haber un intento de explicar en lugar de solo describir.

Si solo se reúne el primer requisito sin explicar las diferencias o similitudes observadas, el resultado de la investigación será simplemente la “yuxtaposición” de los casos, y a esto no se le puede contar como “análisis”. Por lo tanto, aunque en sentido estricto todos los análisis son de carácter comparativo, se sigue la convención por la cual el término *análisis comparativo* se usa solo cuando se reúnen los dos requisitos arriba presentados. Como resumen Adiyia y Ashton (2017: 1), el análisis comparativo se realiza principalmente para explicar y obtener una mejor comprensión de procesos causales implicados en la ocurrencia de un fenómeno, característica o relación.

Hasta el momento, no se ha especificado a qué campos científicos está dirigido el análisis comparativo, ya que las definiciones aquí citadas son orientativas y no limitativas. Pero, sí cabe mencionar que, en muchos estudios lingüísticos, este método comparativo es muy usado especialmente para estudiar el desarrollo de las lenguas, llevando a cabo una comparación rasgo a rasgo (p. ej., formas cognadas) entre dos o más lenguas provenientes de un antepasado común, y luego extrapolando las propiedades de ese antepasado (véase Crowley y Bower 2010: 78-92). Según parece, este método se aplica con frecuencias a los estudios que comparan casos homogéneos (p. ej., verbos *entrar* y *salir* del español y del francés; ROJO en la lengua española y en la lengua francés), pero no siempre tiene que ser así.

4.2. Análisis contrastivo

En cuanto al término *análisis contrastivo*, hasta donde hemos observado, este término, a diferencia del término *análisis comparativo*, aparece con más frecuencia en los estudios especialmente dedicados a la enseñanza de LE o a la traducción; además, en ocasiones, *análisis contrastivo* se conoce también como *lingüística contrastiva* (Mair: 2018). Abajo se citan algunas ideas de los expertos en este campo.

Como señala Mair (2018: 1), en un análisis contrastivo se realiza la comparación de dos o, como mucho, no más de un pequeño número de lenguas, con el fin de aplicar los resultados en beneficio de la comunidad investigadora, por ejemplo, en la enseñanza de LE o en la traducción. Las lenguas por comparar pueden estar “históricamente relacionadas o no”, así como ser “tipológicamente similares o diferentes”. Típicamente, los estudios contrastivos son de orientación pedagógica y centran la atención en las diferencias porque suelen considerarlas como causas potenciales de dificultad en el aprendizaje de LE o en la traducción. Además, conforme a Johnson y Johnson (1999: 85), aparte de su motivación u orientación pedagógica, el análisis contrastivo es también un medio para identificar si dos lenguas tienen algo en común, y evalúa las semejanzas y diferencias en las lenguas fuente y meta, de acuerdo con la convicción de los principios universales de las lenguas.

4.3. Índole del análisis de la presente investigación

No parece fácil delimitar si es de carácter comparativo o contrastivo el análisis que va a realizar presente tesis. Explicación sobre ello es: por un lado, tanto el análisis comparativo como el análisis contrastivo no pueden negar el proceso de “traducción” especialmente cuando abordan fenómenos semánticos entre dos lenguas, ya sean similares o distintas, puesto que cuando buscamos como objetos de comparación algunas palabras o estructuras sintácticas en otras lenguas, somos conscientes del “concepto” de las instancias que recopilamos. Por poner un simple ejemplo, si se quiere indagar OÍR en español y en francés, se recogen *oír* en español y *entendre* en francés. Por otro lado, el método de “comparación” entre sujetos de estudio de dos lenguas es esencial y común a ambos tipos de análisis.

No obstante, considerando que la presente tesis se interesa más por extrapolar una información específica y llegar a la conclusión, por medio de las similitudes entre las divergencias semánticas y por medio de las diferencias entre las convergencias semánticas, el análisis de esta tesis sería de carácter comparativo porque no tiene una fuerte motivación pedagógica (en el sentido de predecir los errores o dificultades), más bien, pone interés en inferir relaciones o correlaciones causales desde la perspectiva de la mente humana.

De hecho, a primera vista, nuestro análisis puede parecer similar al análisis contrastivo porque ambos abordan dos lenguas heterogéneas. A título explicativo, valdría la pena mencionar lo que Corpas Pastor (2003: 247) plantea como *fraseología contrastiva o comparada*, puesto que necesitaríamos exponer primero su planteamiento para mejor aclarar nuestra postura analítica:

La fraseología contrastiva persigue como objetivo general la determinación de las semejanzas y diferencias existentes entre los sistemas fraseológicos de dos o más lenguas; y, de modo particular, estudia las relaciones contraídas por sus respectivos universos fraseológicos, esto es, las correspondencias que se establecen entre una o varias UF de una lengua dada y las unidades de la(s) otra(s) lenguas con las cuales se compara.

A pesar de esta buena guía de objetivos, somos conscientes de que el español y el chino son dos lenguas muy distintas en muchos aspectos: cada una de ellas ha desarrollado su propio sistema fraseológico conforme a sus idiosincrasias gramaticales. Esto sugiere que los criterios por los cuales se han desarrollado las tipologías fraseológicas no siempre son los mismos, y conduce a que, por ejemplo, un mismo fenómeno lingüístico clasificado como *locución* en la lengua española pueda tener doble identidad fraseológica en la lengua china. Por esta razón, se nos hace imposible comparar las locuciones españolas y las “locuciones chinas (si existieran)” relacionadas con el sentido auditivo porque no existe *locución china*, y en vista de ello, optaríamos por *equivalentes en chino*. Otro problema derivado es que los equivalentes en chino no siempre están clasificados como *unidad fraseológica*, o, no siempre presentan la

idiomaticidad, por no hablar de que algunos elementos conceptuales están presentes en una lengua y ausentes en la otra.

Por lo tanto, el análisis que adoptamos restringe el alcance de los objetivos al estudio de las semejanzas entre las divergencias semánticas y las diferencias entre las convergencias semánticas, observadas mediante la comparación entre las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino, en lo concerniente a los mecanismos conceptual y sensorial-perceptivo implicados en el proceso de formación semántica, que se configura por la “mente humana”. En conjunto, la índole de nuestro análisis sería comparativa y no contrastiva, debido a que nuestro análisis no muestra una motivación esclarecida pedagógica, y centra el foco en la “modalidad auditiva” y el “lenguaje figurado” a pesar de tener que indagar inevitablemente las semejanzas y diferencias.

5. RESUMEN

El presente capítulo no es de un volumen tan grande como los otros capítulos, después de todo, su propósito es explicar en general los métodos que emplea la presente investigación, con el objetivo de realizar un análisis interlingüístico, tarea central de esta tesis. En este último apartado, revisaremos brevemente el contenido de los apartados anteriores.

En primer lugar, es imprescindible establecer un conjunto de criterios teóricos por los que podemos definir si una locución está relacionada con el sentido auditivo o no, de modo que luego podamos realizar un análisis preliminar sobre las locuciones españolas, más concretamente, sobre los significados literal y real de las locuciones españolas.

En segundo lugar, toca establecer nuestro propio corpus, y para ello, nos basamos principalmente en el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual* para “cazar” posibles ejemplos válidos, y complementamos el corpus con el *Diccionario de Locuciones Idiomáticas del Español Actual* y el *Diccionario de la lengua española*.

En tercer lugar, tras establecer nuestro propio corpus, se clasifican los ejemplos en cuatro grupos según su nivel de prototipicidad con respecto al sentido auditivo, como se ha explicado en la sección §2.3.2 del presente capítulo. Este paso es importante porque cada locución muestra una fuerza variada del elemento auditivo.

Lo que sigue al establecimiento del corpus es la traducción de los ejemplos al chino, por la necesidad de conseguir los equivalentes en chino de los ejemplos recopilados, con el fin de realizar el posterior análisis comparativo. Desde luego, recurriremos a una serie de métodos bien trabajados y desarrollados por los expertos para llevar a cabo la traducción, y también es necesario presentar los diferentes estados de equivalencia.

En último lugar, el apartado 4 intenta delimitar la índole del enfoque analítico que adopta la presente tesis, haciendo una comparación o un contraste sencillo entre la motivación analítica de *análisis comparativo* y la de *análisis contrastivo*.

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS SEMÁNTICO DEL CORPUS

1. ANÁLISIS CONCEPTUAL PRELIMINAR

Tomando prestadas las ideas de Kövecses y Szabó (1996: 326), este análisis se edifica sobre la consideración de las UF como fenómenos lingüísticos cuyo significado global no se puede predecir a partir de los significados de las partes componentes léxicas, por un lado; y por otro lado, se apoya sobre la visión cognitivista de que existe bastante motivación conceptual sistemática de parte de la semántica de la mayoría de las UF. Dicha motivación sistemática, como explicaron Lakoff y Kövecses (1987), surge de conjuntos de “mapeos o correspondencias conceptuales” entre un dominio fuente y un dominio diana, dado que la mayoría de las UF se basan en metáforas y metonimias conceptuales.

A este respecto, Lakoff y Kövecses (1987: 201) distinguen tres aspectos acerca del significado de las UF. En primer lugar, el significado general de las UF parece determinarse por un dominio fuente particular que se aplica a un dominio diana particular. En segundo lugar, los aspectos más específicos del significado de las UF están proporcionados por el mapeo ontológico (o correspondencias ontológicas¹⁸⁸) que se aplica a una expresión idiomática dada. En tercer lugar, los aspectos connotativos del significado de las UF pueden explicarse mediante el mapeo epistémico (o correspondencias epistémicas¹⁸⁹).

No obstante, como hemos revelado antes en la sección §4.4.2 del capítulo 2, deberíamos ser conscientes de que los términos *dominio fuente* y *dominio diana* implicados en el mapeo conceptual no siempre equivalen a los términos *significado literal* y *significado real* en una UF, a veces incluso en el denominado significado literal de una UF se puede detectar un primer mapeo conceptual, por ejemplo, *bajar el tono*, *entrar por un oído* y *salir por otro*, etc. A continuación, en la sección 1.1 del presente capítulo dilucidaremos los objetivos de dicho análisis.

1.1. Objetivos

Basándonos en los principios teóricos de la semántica cognitiva acerca de la corporeización y el lenguaje figurado (metáfora o metonimia), el principal objetivo de este análisis preliminar consiste en analizar, como primer paso, las locuciones españolas a partir de los mecanismos conceptuales y, por lo tanto, sensorial-perceptivos, que se encuentran implicados en el proceso de su configuración semántica. En concreto, el propósito es describir las imágenes mentales auditivas y el lenguaje figurado conceptual relacionado, los cuales funcionan como patrones cognitivos implicados en la creación de las locuciones recogidas en la sección §1.2 del presente

¹⁸⁸ Las correspondencias ontológicas son correspondencias entre las entidades en el dominio fuente y las entidades correspondientes en el dominio diana (Lakoff y Kövecses 1987: 201).

¹⁸⁹ Las correspondencias epistémicas son correspondencias entre el conocimiento sobre el dominio fuente y el conocimiento correspondiente sobre el dominio diana (Lakoff y Kövecses 1987: 201).

capítulo. De esta manera, también justificamos nuestros criterios para identificar esas locuciones relacionadas con el sentido auditivo, al fin y al cabo, uno puede cuestionar por qué estas locuciones “por analizar” ya vienen definidas como relacionadas con el sentido auditivo. Como es imposible mostrar todo el largo proceso donde se han examinado una por una todas las locuciones recopiladas en el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, lo único que podemos hacer es, mediante estas locuciones ya identificadas como relacionadas con el sentido auditivo, mostrar el mismo proceso de análisis aplicado al corpus de dicho diccionario, un proceso que implica, desde luego, la manera en que se analizan el significado literal y el significado real.

Como continuación del primer objetivo, el segundo se propone describir los tipos de lenguaje figurado relacionados con el sentido auditivo que se han identificado en las locuciones. A saber, se trata de la presentación de los tipos de lenguaje figurado (metáforas o metonimias) relacionados con el sentido auditivo, complementada con una descripción acerca del modo en que se manifiestan en las locuciones. Asimismo, este análisis también busca vislumbrar otros mecanismos cognitivos, distintos pero subyacentes al lenguaje figurado, que se relacionan con el conocimiento enciclopédico del hablante y con los mecanismos fisiológicos, psicológicos y físicos.

El tercer objetivo incluye, por tanto, la identificación de los posibles elementos fisiológicos, psicológicos y físicos, e incluso los factores culturales propios de la sociedad española que pueden incidir en la formación semántica de esas locuciones. Además de ello, se busca establecer cuáles son los tipos de procesos metafóricos y metonímicos más manifestados en la conceptualización de las actividades relativas al sentido auditivo, y que se materializan en forma de UF.

A partir de los resultados que se obtengan prosiguiendo los objetivos antes descritos, la última meta a la que procura llegar el análisis conceptual preliminar es poder organizar de manera sistemática las locuciones en función de sus grados de prototipicidad con respecto al sentido auditivo. Se trata de una organización que va de lo más periférico a lo más prototípico, cuyos criterios están establecidos en el apartado § 2.3 del capítulo 4 y también se recordarán en la sección §1.4 del presente capítulo.

1.2. Clasificación

En la sección 2.3 del capítulo 4 hemos presentado la concepción del análisis preliminar, asimismo, en las subsecciones 2.3.1 y 2.3.2 de dicho capítulo hemos especificado respectivamente los criterios para la identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo, y los tres niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo, por lo cual aquí ya no repetiremos explicándolo y pasaremos directamente al análisis conceptual preliminar. En el siguiente análisis de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo, expondremos siete ejemplos (extraídos

del corpus) para cada nivel, y exploraremos dónde reside el elemento auditivo, qué tipo de relación de lenguaje figurado se guarda entre el significado literal y el real, y cómo se comporta el elemento auditivo en esa relación de lenguaje figurado.

Acerca de la relación de lenguaje figurado entre el significado literal y el significado real de una locución, cabe aclarar nuestra postura: esta relación de lenguaje figurado se determina exclusivamente por el contraste entre el significado literal y el significado real primordial¹⁹⁰ de una locución, esto quiere decir que en un principio no tenemos en cuenta otro posible contexto que pueda alterar la relación entre ambos significados de una locución. Por ejemplo, la locución *duro de oído* consiste en un significado literal (DURO DE OÍDO) y en un significado real (SORDO), y la relación entre ellos es metafórica (describir un rasgo auditivo en términos de un rasgo táctil), pero esto se determina sin la necesidad de describir “metafóricamente” a una persona que de verdad esté mal de oído. En vista de esta situación de confusión, en cada análisis, cuando haga falta, apuntaremos adicionalmente que alguna locución pueda “extenderse metafóricamente”.

1.2.1. Locuciones con nivel máximo de prototipicidad auditiva

Como hemos establecido antes, el nivel máximo de prototipicidad auditiva se refiere a que el elemento auditivo se da tanto en el significado literal como en el significado real, y participa necesariamente en la relación del lenguaje figurado.

hablar para el cuello de la/su camisa (‘hablar en voz muy baja’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal el verbo *hablar* representa un acto de habla que implica tanto “comunicar ideas” como “emitir sonidos”, y la construcción *para el cuello de la/su camisa* sugiere una experiencia visual e indica que los sonidos emitidos solo alcanzan el cuello de la camisa, el objeto “más próximo” a la persona que realiza la acción de hablar.

Por otra parte, en el significado real el verbo *hablar* representa un acto de habla que implica tanto “comunicar ideas” como “emitir sonidos”, y la construcción *en voz muy baja* presenta en sí un mapeo conceptual metafórico [VOLUMEN SONORO ES ELEVACIÓN VERTICAL] y sugiere directamente una experiencia auditiva con el volumen muy reducido de voz.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metaftonímica¹⁹¹, en el sentido de que la metáfora

¹⁹⁰ Puede que una locución tenga un segundo o tercer significado real según en qué contexto se encuentre, por tanto, en la presente investigación, con *significado real primordial* queremos referirnos al primer significado real de una locución ofrecido por el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*. En adelante, el término *significado real* se usa en el mismo sentido de *significado real primordial* que hemos establecido.

¹⁹¹ En adelante, si una locución se considera como metaftonímica, metafórica o metonímica, lo afirmaremos basándonos simplemente en la comparación entre su significado literal y su significado real,

[HABLAR EN VOZ BAJA ES HABLAR PARA EL CUELLO DE LA CAMISA] está coordinada con una metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [PROXIMIDAD POR VOLUMEN REDUCIDO]¹⁹²].

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>hablar</i>	<i>hablar, en voz baja</i>
Relación de lenguaje figurado	Metaftonímica	
Mapeo conceptual	Metáfora [HABLAR EN VOZ BAJA ES HABLAR PARA EL CUELLO DE LA CAMISA] coordinada con la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [PROXIMIDAD POR VOLUMEN REDUCIDO]	

tocar diana (‘dar voces o hacer ruido para que otros se despierten y se levanten’)

Es una locución verbal. Por un lado, en el significado literal *diana* en sí evoca una experiencia auditiva y denota, según DEL, ‘toque militar al comienzo de la jornada, para despertar a la tropa’. Por otro lado, en el significado real la construcción *dar voces* o *hacer ruido* evocan en sí una experiencia auditiva.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica, en el sentido de la metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [DAR SEÑAL SONORA POR DESPERTAR]. Sin embargo, esto no impide que esta locución pueda extenderse metafóricamente, ya que no hace falta que nadie sea de verdad un soldado para que podamos usar esta locución; si se usa, se proyecta una escena de vida militar a otra situación que no es de carácter militar.

ya que el significado real siempre evoca una cierta circunstancia donde ocurre lo descrito por el significado real.

¹⁹² Una persona no tiene que ejercer tanta energía o fuerza para que la voz alcance el objeto más próximo, por eso le resulta poco perceptible su voz a otra persona que está relativamente más lejos.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>diana</i>	<i>dar voces, hacer ruido</i>
Relación de lenguaje figurado	Metonímica	
Mapeo conceptual	Metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [DAR SEÑAL SONORA POR DESPERTAR]	

no oírse una mosca (‘no oírse nada’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal el verbo pronominal *oírse* consiste en el uso de la voz pasiva y denota ‘se oye el sonido de OBJ’, lo que Langacker (1984) caracteriza como “zonas activas (*active zones*¹⁹³)”; mientras tanto, *mosca* se trata de una metonimia [MOSCA POR SONIDO PRODUCIDO DE MOSCA] y constituye lo que Winter (2019), David (1997), Huumo (2010) y otros caracterizan como *lenguaje basado en la fuente* (*source-based language*¹⁹⁴). Además, el adverbio *no* sugiere la negación y, así, toda la construcción *no oírse una mosca* sugiere la ausencia del ruido que hace la mosca.

Por otra parte, en el significado real el verbo pronominal *oírse* se trata de un uso impersonal y denota ‘se oye el sonido de OBJ’, así, toda la construcción *no oírse nada* denota ‘no se oye ningún sonido’ y sugiere el silencio.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica, en el sentido de la metonimia [PARTE POR TODO] en términos de [AUSENCIA DE RUIDO DE MOSCA POR SILENCIO TOTAL¹⁹⁵]. Sin embargo, esto no impide que esta locución pueda extenderse metafóricamente, ya que no hace falta que no se oiga de verdad ni una mosca para que podamos usar esta locución.

¹⁹³ Para más información, véase el apartado §1.1.1 del capítulo 1.

¹⁹⁴ Para más información, véase el apartado §4.2.2 del capítulo 2.

¹⁹⁵ Si el silencio sugiere la ausencia de todos los tipos de sonido, el ruido de una mosca es, pues, uno de los tipos de sonidos que faltan.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>oírse, mosca</i>	<i>oírse</i>
Relación de lenguaje figurado	Metonímica	
Mapeo conceptual	Metonimia [PARTE POR TODO] en términos de [AUSENCIA DE RUIDO DE MOSCA POR SILENCIO TOTAL]	

duro de oído (‘sordo’ o ‘medio sordo’¹⁹⁶)

Es una locución adjetival. Por una parte, en el significado literal el sustantivo *oído* denota, según el DLE, ‘sentido corporal que permite percibir los sonidos’ y sugiere directamente una experiencia auditiva con percibir la existencia de sonidos. Mientras tanto, el adjetivo *duro* denota, ‘que se resiste a ser labrado, rayado, comprimido o desfigurado, que no se presta a recibir nueva forma o lo dificulta mucho’, y evoca una experiencia táctil (no excluimos la posibilidad de la intervención de experiencia visual). Como vemos, el significado literal ya conlleva una primera metáfora: el adjetivo *duro* se usa metafóricamente para describir la capacidad de una persona, o más concretamente, para sugerir ‘torpeza o dificultad’ dada nuestra experiencia táctil con cosas duras. A pesar de ello, cabe aclarar que este fenómeno figurativo no coincide tan precisamente con lo que Spence (2012), Deroy y Spence (2013) y Winter (2019) denominan *correspondencia intermodal* (*crossmodal correspondence*¹⁹⁷), o lo que se entiende por *sinestesia* en la retórica, puesto que en el caso de *duro de oído* el adjetivo *duro* indirectamente describe *oído* mediante la preposición *de*, creando un tipo de «complemento circunstancial de modo».

Por otra parte, en el significado real el adjetivo *sordo* denota, según el DLE, ‘que padece una pérdida auditiva en mayor o menor grado’ y evoca en sí una experiencia auditiva de no poder oír bien (como tenemos la capacidad auditiva, podemos comprender cómo es aquella situación donde se oye poco sonido y las consecuencias derivadas de ello).

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que

¹⁹⁶ Definición ofrecida por el DEL.

¹⁹⁷ *Correspondencia intermodal* se refiere a «la tendencia a que una característica, o atributo, en una modalidad sensorial se corresponda (o se asocie) con una característica o atributo sensorial en otra modalidad sensorial (Spence 2012: 37)», por ejemplo, construcciones como *color cálido*, *voz áspera*, etc., que son de construcción [SUST+ADJ].

existe entre ellos una relación metafórica, en el sentido de una metáfora [SORDERA¹⁹⁸ ES DUREZA DE OÍDO] edificada sobre la metáfora [TORPEZA ES DUREZA]. Sin embargo, esto no impide que esta locución pueda extenderse metafóricamente, ya que no hace falta que nadie esté de verdad sordo para que podamos emplear esta locución.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Táctil y auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>oído</i>	<i>sordo</i>
Relación de lenguaje figurado	Metafórica	
Mapeo conceptual	Metáfora [SORDERA ES DUREZA DE OÍDO]	

dar/pegar cuatro voces (‘hablar en tono enérgico para reprender o protestar’)

Es una locución verbal. Por un lado, en el significado literal el verbo *dar* o *pegar* constituye una metáfora conceptual que permite considerar como tangible lo intangible, mientras que la construcción *cuatro voces* evoca directamente una experiencia auditiva con la música y denota, según Tardío Cabrera¹⁹⁹ (2013), ‘las cuatro líneas melódicas que forman una composición polifónica, tal como soprano, contralto, tenor y bajo’.

Por otro lado, en el significado real el verbo *hablar*, la construcción *en tono enérgico* y el verbo *reprender* sugieren una experiencia auditiva de la emisión de sonidos lingüísticos, volumen intensificado de la voz, etc.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metafórica, en el sentido de una metáfora [HABLAR EN TONO ENÉRGICO PARA REPRENDER ES PRACTICAR MÚSICA VOCAL].

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>cuatro voces</i>	<i>hablar en tono enérgico</i>
Relación de lenguaje	Metafórica	

¹⁹⁸ SORDERA puede concebirse como TORPEZA AUDITIVA.

¹⁹⁹ Para más información, véase el enlace

<https://aulavirtualmtardio.wordpress.com/2013/10/26/escritura-armonica-a-cuatro-vozes/>.

figurado	
Mapeo conceptual	Metáfora [HABLAR EN TONO ENÉRGICO PARA REPRENDER ES PRACTICAR MÚSICA VOCAL]

batir palmas (‘golpear repetidamente una palma de la mano contra la otra para aplaudir o marcar un ritmo’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal el verbo *batir* denota, según el DLE, ‘golpear’, mientras el sustantivo *palma* denota, según el DLE, ‘hoja de la palmera’ y, en el caso de esta locución, ‘parte inferior y algo cóncava de la mano, desde la muñeca hasta los dedos’. Así, toda la construcción *batir palmas* denota simplemente ‘palmotear’ y puede evocar una experiencia auditiva con el sonido producido en esta acción.

Por otra parte, en el significado real el verbo *aplaudir* denota ‘palmotear en señal de aprobación o entusiasmo’, mientras la construcción *marcar un ritmo*, como la finalidad de *palmotear*, denota ‘realizar proporción guardada entre los acentos, pausas y repeticiones de diversa duración’. Tanto *aplaudir* como *marcar un ritmo* evocan también una experiencia auditiva, la cual desempeña un papel importante en la formación semántica del significado real, puesto que la experiencia visual sola sin la cooperación de la experiencia auditiva deja incompleto el concepto de *aplaudir* o de *marcar un ritmo*.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que entre ellos existe una relación metonímica²⁰⁰, en el sentido de una metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [BATIR PALMAS POR APLAUDIR/MARCAR RITMO], o también puede ser entendido de otra manera como [PALMOTEO POR APROBACIÓN/RITMO].

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual y auditiva
Elemento auditivo	<i>batir palmas</i>	<i>aplaudir, ritmo</i>
Relación de lenguaje figurado	Metonímica	

²⁰⁰ Objetivamente, la acción de *batir palmas* o *palmotear* no tiene por qué ser empleada solo para marcar el ritmo o representar aprobación (en el sentido de APLAUDIR), ya que podemos “llamar atención”, “mostrar alegría” o incluso “calentar las manos”.

Mapeo conceptual

Metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [BATIR PALMAS POR APLAUDIR/MARCAR RITMO]; metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [PALMOTEO POR APROBACIÓN/RITMO]

como en misa²⁰¹ (‘callado o en silencio’)

Es una locución adverbial. Por un lado, en el significado literal el sustantivo *misa* denota, según el DLE, ‘celebración en la que el sacerdote renueva en el altar el sacrificio del cuerpo y de la sangre de Cristo bajo las especies de pan y vino’, y evoca una experiencia auditiva con dicha actividad además de la experiencia visual: cuando la gente está en misa, habitualmente escucha al sacerdote en vez de hablar. Así, la construcción *como en misa* denota ‘SUJ no emite ningún sonido hablando como si estuviera en misa’, constituyendo un símil y sugiriendo la ausencia de la voz de la persona en cuestión.

Por otro lado, en el significado real el participio (con función de adjetivo) *callado* o la construcción *en silencio* evocan directamente la experiencia auditiva con la ausencia de sonidos o voz de la persona en cuestión.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica [CAUSA POR EFECTO], en el sentido de que COMO EN MISA, concepto formado con símil o comparación, funciona para representar EN SILENCIO.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>misa</i>	<i>silencio</i>
Relación de lenguaje figurado	Metonímico	
Mapeo conceptual	Metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [EN MISA POR EN SILENCIO]	

1.2.2. Locuciones con nivel medio de prototipicidad auditiva

Como hemos establecido antes, el nivel máximo de prototipicidad auditiva se

²⁰¹ En comparación con la locución *como en misa*, otra expresión idiomática, *callado como un muerto*, es más frecuente en las conversaciones diarias aunque no está incluida en el *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*.

refiere a que el elemento auditivo se da en el significado literal o en el significado real, y participa necesariamente en la relación del lenguaje figurado.

pasar un ángel (‘producir un largo silencio en medio de la conversación’)

Es una locución verbal. Por un lado, en el significado literal el sustantivo *ángel* denota, según el DLE, ‘espíritu celeste creado por Dios para su ministerio’, y toda la construcción evoca una experiencia que podría estar relacionada con el sentido visual.

Por otro lado, en el significado real se da el elemento auditivo por el “largo silencio²⁰² producido en medio de la conversación”. Según la tradición²⁰³ antigua cristiana de España o en la Roma de la Antigüedad, se guardaba “silencio”, cuando el nombre del finado se pronunciaba en el funeral, a modo de respeto y para recordarlo; se consideraba que al pronunciar el nombre del difunto, su espíritu invocado pasaba cerca de los que conversaban, y posteriormente se sustituyó la creencia de que pasaba el espíritu de un muerto por el hecho más cristiano de que “pasaba un ángel”.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metaftonímica, en el sentido de una metáfora [SILENCIO EN LA CONVERSACIÓN ES SILENCIO EN EL FUNERAL] coordinada con la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [ÁNGEL POR SILENCIO EN EL FUNERAL²⁰⁴].

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual	Auditiva
Elemento auditivo	-	<i>silencio</i>
Relación de lenguaje figurado	Metaftonímica	
Mapeo conceptual	Metáfora [SILENCIO EN LA CONVERSACIÓN ES SILENCIO EN EL FUNERAL] coordinada con la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [ÁNGEL POR SILENCIO EN EL FUNERAL].	

²⁰² El silencio en medio de una conversación en realidad se refiere a la carencia de sonidos de carácter oral y lingüístico.

²⁰³ Para más información, véase <https://ikonomultimedia.es/ha-pasado-un-angel-origen-de-la-frase-y-su-relacion-con-el-minuto-de-silencio/>.

²⁰⁴ Otra razón por la que ÁNGEL se considera como la causa de SILENCIO es que esta locución suele emplearse en pretérito perfecto o en pasado como un enunciado, lo que refuerza la consideración de que la llegada del ángel causa el silencio.

la misma canción (‘el tema que se repite con mucha insistencia’)

Es una locución nominal. Por un lado, en el significado real el sustantivo *canción* denota, según el DLE, ‘composición en verso, que se canta, o hecha a propósito para que se pueda poner en música’, y evoca una experiencia auditiva con la melodía de una canción aparte de la letra.

Por otro lado, en el significado real la construcción *tema que se repite* sugiere el entendimiento lingüístico de lo que una persona quiere comunicar.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metafórica, en el sentido de metáfora [ESCUCHAR UN TEMA ES ESCUCHAR UNA CANCIÓN]. Como podemos ver, el elemento MELODÍA implicado en CANCIÓN es un componente en la formación semántica del significado literal, y participa necesariamente, junto con el elemento lingüístico (en este caso, el entendimiento lingüístico), en la relación de lenguaje figurado. Habitualmente, cuando la gente habla de algo, suele aplicar cierta entonación al tema que quiere comunicar y es como la melodía de una canción.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Auditivo	-
Elemento auditivo	<i>canción</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metafórica	
Mapeo conceptual	Metáfora [ESCUCHAR UN TEMA ES ESCUCHAR UNA CANCIÓN]	

dar (la) matraca (‘fastidiar o molestar’)

Es una locución verbal. Por un lado, en el significado literal el verbo *dar* constituye una metáfora que permite considerar como tangible lo intangible, mientras el sustantivo *matraca* constituye una metonimia [INSTRUMENTO POR SONIDO PRODUCIDO], cuya noción coincide con la suposición de *lenguaje basado en la fuente* (*source-based language*). Así, toda la construcción *dar la matraca* puede denotar ‘producir el ruido de la matraca’. Por otro lado, en el significado real los verbos *fastidiar* o *molestar* denotan, según el DLE, ‘enfadar, disgustar o ser molesto a alguien’ o ‘causar fastidio o malestar a alguien’.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica, en el sentido de una metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [RUIDO DE MATRACA POR MOLESTIA]: lo que

realmente causa una reacción psicológica negativa es el sonido peculiar de la matraca. Sin embargo, esto no impide que esta locución pueda extenderse metafóricamente, ya que no hace falta que nadie fastidie de verdad a otra persona haciendo sonar una matraca para que podamos usar esta locución.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Auditiva	-
Elemento auditivo	<i>matraca</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metonímica	
Mapeo conceptual	Metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [RUIDO DE MATRACA POR MOLESTIA]	

hacer tilín [a ALGN] ('gustar')

Es una locución verbal. Por un lado, en el significado literal el verbo *hacer* denota, según DLE, 'producir algo, darle el primer ser', mientras el sustantivo *tilín* es una palabra formada por una onomatopeya y denota 'sonido de la campanilla'. Toda la construcción *hacer tilín* denota 'producir el sonido de campanilla' y evoca, así, una experiencia auditiva con el sonido de campanillas, que habitualmente resulta ser agradable para nuestro oído. Por otro lado, en el significado real el verbo *gustar* denota, según el DLE, 'agradar o resultar atractivo', implicando una percepción de evaluación positiva que se produce introspectivamente y no queda restringida a una modalidad sensorial específica.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica, en el sentido de una metonimia [SONIDO DE CAMPANILLAS POR AFECTO], subtipo de la metonimia [CAUSA POR EFECTO]. Sin embargo, esto no impide que esta locución pueda extenderse metafóricamente, ya que no hace falta que alguien guste a los demás tintineando de verdad como una campanilla para que podamos usar esta locución.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Auditiva	-
Elemento auditivo	<i>tilín</i>	-

Relación de lenguaje figurado	Metonímica
Mapeo conceptual	Metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [SONIDO DE CAMPANILLAS POR AFECTO]

a bombo y platillo (‘con gran publicidad’)

Es una locución adverbial. Por una parte, en el sentido literal ambos sustantivos *bombo*²⁰⁵ y *platillo*²⁰⁶ denotan, según el DLE, ‘instrumentos de percusión’, mientras que la preposición *a* denota ‘modo de acción’. Así, toda la construcción *a bombo y platillo* denota ‘batiendo el bombo y el platillo’ y evoca una experiencia auditiva con el volumen sonoro que producen estos instrumentos.

Por otra parte, en el significado real el sustantivo *publicidad* denota, según el DLE, ‘divulgación de noticias o anuncios de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios’, y toda la construcción *con gran publicidad* denota ‘haciendo mucha divulgación de noticias o anuncios’.

Ahora, contrastando el significado literal y el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica, en el sentido de una metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [SONIDO FUERTE POR GRAN PUBLICIDAD]. Sin embargo, esto no impide que esta locución puede extenderse metafóricamente a describir una situación donde una persona divulga ciertas noticias sin hacerlo de verdad “a bombo y platillo”.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	-
Elemento auditivo	<i>bombo, platillo</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metonímica	
Mapeo conceptual	Metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [SONIDO FUERTE POR GRAN PUBLICIDAD]	

²⁰⁵ Según el DLE, *bombo* se refiere a un tambor muy grande que se toca con una maza y se emplea en las orquestas y en las bandas militares.

²⁰⁶ Según el DLE, *platillo* se refiere a cada una de las dos chapas metálicas en forma de plato que componen el instrumento de percusión llamado platillos y que tienen en el centro una correa doblada por la cual se pasan las manos para sujetar dichas chapas y hacerlas chocar una contra otra.

diálogo de sordos (‘diálogo en que cada interlocutor habla de lo suyo sin atender a lo que dice el otro o sin entenderlo’)

Es una locución nominal. Por una parte, en el significado literal el sustantivo *diálogo* denota, según el DLE, ‘plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos’, y puede evocar una experiencia auditiva con la comunicación de ideas mediante sonidos lingüísticos. Mientras tanto, el sustantivo *sordos* denota ‘personas que padecen una pérdida auditiva en mayor o menor grado’ y sabemos que “perciben poco sonido”, y mucho menos la comunicación oral. Como vemos, toda esta construcción *diálogo de sordos* crea una imagen visual y auditiva de que un grupo de personas sordas se miran moviendo la boca constantemente “sin oír nada”.

Por otra parte, en el significado real el sustantivo *interlocutor* sugiere ‘persona que comunica sus ideas’ y el verbo *hablar* implica una experiencia con la comunicación lingüística y con la emisión de sonidos.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metafórica, en el sentido de que cuando varias personas se comunican sin escucharse la una a la otra, es como si no oyeran nada o no percibieran ningún sonido. Más concretamente, podemos observar una metáfora [NO ATENDER A LO QUE DICEN OTROS ES NO OÍR NADA].

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	-
Elemento auditivo	<i>sordos</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metafórica	
Mapeo conceptual	Metáfora [NO ATENDER A LO QUE DICEN OTROS ES NO OÍR NADA]	

a cencerros tapados (‘oculta o sigilosamente’)

Es una locución adverbial. Por una parte, en el significado literal el sustantivo *cencerro* denota, según el DLE, ‘campana pequeña y cilíndrica, tosca por lo común, hecha con chapa de hierro o de cobre, que se usa para el ganado y suele atarse al pescuezo de las reses’; el participio *tapado* funciona como adjetivo y denota ‘OBJ cubierto o cerrado’; la preposición *a*, como en el caso de *a bombo y platillo*, indica el modo de acción. Así, toda la construcción *a cencerros tapados* evoca una experiencia

auditiva con la ausencia sonora. Por otra parte, en el significado real los adverbios *ocultamente* y *sigilosamente* denotan ‘actuando en secreto y con cautela’.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica, en el sentido de una metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [AUSENCIA SONORA POR SIGILO]. Sin embargo, esto no impide que esta locución adverbial pueda extenderse metafóricamente, ya que no hace falta que nadie tape de verdad los cencerros del ganado para actuar oculta y sigilosamente para que podamos usar esta locución. Cabe también mencionar que, según los conocimientos agrícolas y ganaderos, esta locución implica una costumbre de llenar los cencerros con barro o hierbas, a fin de que no sonaran los cencerros cuando el ganado entraba a pacer en pastos o sementeras ajenos, donde no serían bien recibidos.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	-
Elemento auditivo	<i>cencerros tapados</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metonímica	
Mapeo conceptual	Metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [AUSENCIA SONORA POR SIGILO]	

1.2.3. Locuciones con nivel mínimo de prototipicidad auditiva

Como hemos establecido antes, el nivel máximo de prototipicidad auditiva se refiere a que el elemento auditivo se da en el significado literal o en el significado real, pero no participa necesariamente en la relación de lenguaje figurado.

sonarle la flauta (por casualidad) [a ALGN] (‘resultar bien por azar la cosa en cuestión’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal el verbo *sonar* denota, según el DLE, ‘hacer o causar ruido’, mientras el sustantivo *flauta* denota ‘instrumento musical de viento, de madera u otro material, en forma de tubo con varios agujeros circulares que se tapan con los dedos o con llaves’. Evidentemente, la construcción *sonar la flauta* evoca una experiencia auditiva.

Por otra parte, en el significado real la construcción *resultar bien por azar la cosa en cuestión* denota ‘algún acierto, logro o mérito ha sido casual’. Hay que apuntar que esta locución tiene unos cuantos orígenes, tales como la fábula *El burro flautista* de

Tomás de Iriarte²⁰⁷ o *la flauta de Bartolo*²⁰⁸, y el significado real de esta locución que se determina en estos orígenes viene a ser el mismo a pesar de diferentes historias.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metafórica, en el sentido de la metáfora [SER HUMANO ES SER ÉQUIDO] y la metáfora [BUEN RESULTADO POR AZAR ES SONIDO LOGRADO DE FLAUTA]. Aquí cabe explicar que SONIDO DE FLAUTA de por sí no toma ninguna posición evaluativa, es decir, no es ni bueno ni malo porque no provoca naturalmente ninguna reacción psicológica; más bien, es el hecho de que un animal équido realiza la acción de “tocar la flauta” y consigue el “resultado (sonido de flauta)” lo que hace que este “resultado o sonido de flauta” se conciba como “bueno”. También cabe añadir que la construcción *por casualidad* o *por azar* le quitan valor a algo que se considera como buen resultado.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	-
Elemento auditivo	<i>sonar, flauta</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metafórica	
Mapeo conceptual	Metáfora [BUEN RESULTADO POR AZAR ES SONIDO LOGRADO DE FLAUTA]	

pasar lista (‘leer en voz alta los nombres de una lista de personas para comprobar su presencia’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal el verbo *pasar* puede tener muchos significados según el DLE, entre los cuales el más relevante para *pasar lista* sería ‘cruzar de una parte a otra’, lo que constituye un primer mapeo metafórico [LISTA ES LUGAR]. Así, podríamos creer que evoca una experiencia visual o sensoriomotora.

Por otra parte, en el significado real el hecho de que “se lean en voz alta” los nombres de una lista de personas y ellas respondan al “oír” su nombre demuestra una actividad auditiva.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que

²⁰⁷ Para más información, véase <http://working-language.blogspot.com/2013/12/sonar-la-flauta.html>.

²⁰⁸ Para más información, véase <https://www.melomanodigital.com/anecdotas-y-curiosidades-filosofia-barata-dichos-proverbios-refranes-musicales/>

existe entre ellos una relación metaftonímica, en el sentido de una metáfora [LEER ES PASAR], coordinada con una metonimia [TODO POR PARTE] en términos de [LISTA POR NOMBRES EN LA LISTA]. Como podemos ver, el elemento auditivo que se da en el significado real no participa necesariamente en esa relación metaftonímica.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual	Visual y auditiva
Elemento auditivo	-	<i>leer en voz alta</i>
Relación de lenguaje figurado	Metaftonímica	
Mapeo conceptual	Metáfora [LEER ES PASAR], coordinada con una metonimia [TODO POR PARTE] en términos de [LISTA POR NOMBRES EN LA LISTA]	

estar en misa y repicando (‘atender a dos cosas incompatibles’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal la construcción *en misa* puede evocar una “potencial” experiencia auditiva con TRANQUILIDAD. Mientras tanto, el verbo *repicar* denota, según el DLE, ‘dicho de las campanas o de otros instrumentos: tañer o sonar repetidamente y con cierto compás en señal de fiesta o regocijo’, y evoca así una experiencia auditiva con las campanas tañidas y con SONIDO.

Por otra parte, en el significado real el sustantivo *cosa* denota ‘lo que tiene entidad, ya sea corporal o espiritual, natural o artificial, concreta, abstracta o virtual’.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metafórica, en el sentido de la metáfora [INCOMPATIBILIDAD ENTRE DOS COSAS ES INCOMPATIBILIDAD ENTRE ESTAR EN MISA Y ESTAR REPICANDO]. Como podemos ver, TRANQUILIDAD implicado en EN MISA, o, SONIDO DE CAMPANAS implicado en REPICANDO son componentes auditivos en la formación semántica del significado literal, pero no son elementos clave que participan necesariamente en la relación de lenguaje figurado, dado que ni TRANQUILIDAD ni SONIDO DE CAMPANAS se usan directamente para hacer referencia a COSA QUE SE REALIZA.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditivo	Visual
Elemento auditivo	<i>repicando</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metafórica	
Mapeo conceptual	Metáfora [INCOMPATIBILIDAD ENTRE DOS COSAS ES INCOMPATIBILIDAD ENTRE ESTAR EN MISA Y ESTAR REPICANDO]	

dar diente(s) con diente(s) ('tiritar de frío o de miedo')

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal el sustantivo *diente* denota, según el DLE, 'cuerpo duro que, engastado en las mandíbulas del hombre y de muchos animales, queda descubierto en parte, para servir como órgano de masticación o de defensa', y así solo evoca una experiencia visual o táctil con los dientes. Pese a ello, la construcción *dar diente con diente* denota 'castañetean los dientes' y esta acción puede evocar una experiencia auditiva con el ruido de los dientes de una mandíbula que se dan contra los de la otra.

Por otra parte, en el significado real la construcción *tiritar de frío o de miedo* denota 'temblar o estremecerse de frío o de miedo', y evoca una experiencia visual o fisiológica.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica, en el sentido de una metonimia [PARTE POR TODO] en términos de [DAR DIENTE CON DIENTE POR TIRITAR DE FRÍO O DE MIEDO ²⁰⁹]. Como podemos ver, RUIDO implicado en DIENTES QUE CASTAÑETEAN es un componente auditivo en la formación semántica del significado literal, pero no es el elemento clave que participa necesariamente en la relación de lenguaje figurado, dado que SONIDO no se relaciona con TIRITAR.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditivo	Visual
Elemento auditivo	<i>diente con diente</i>	-

²⁰⁹ *dar diente con diente* sugiere TEMBLOR DE LOS DIENTES, mientras *tiritar* sugiere TEMBLOR DE TODO EL CUERPO.

Relación de lenguaje figurado	Metonímica
Mapeo conceptual	Metonimia [PARTE POR TODO] en términos de [DAR DIENTE CON DIENTE POR TIRITAR DE FRÍO O DE MIEDO]

disparar con pólvora ajena (‘gastar dinero ajeno’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado real el elemento auditivo se da debido al verbo *disparar*, que denota, según el DLE, ‘hacer que un arma despidiera su carga’, y puede evocar una experiencia auditiva con el ruido que produce un arma como, por ejemplo, la pistola.

Por otra parte, en el significado real, toda la construcción *gastar dinero ajeno* denota ‘usar el dinero que no es propio’.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que entre ellos existe una relación metafórica, en el sentido de dos metáforas: [GASTAR ES DISPARAR] y [DINERO ES PÓLVORA]. Como podemos ver, RUIDO implicado en DISPARAR es un componente en la formación semántica del significado literal, pero no es el elemento clave que participa necesariamente en la relación de lenguaje figurado, en comparación con DESPEDIR CARGA.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Visual y auditivo	-
Elemento auditivo	<i>disparar</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metafórica	
Mapeo conceptual	Metáforas [GASTAR ES DISPARAR] y [DINERO ES PÓLVORA]	

entonar el mea culpa (‘reconocer su culpa o su error’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal el verbo *entonar* denota, según el DLE, ‘cantar algo ajustándose al tono’ y evoca, así, una experiencia auditiva con ello, mientras tanto, la construcción *mea culpa* denota ‘culpa mía’. Toda esta construcción, *entonar el mea culpa*, denota ‘una persona expresa el *mea culpa* con determinados tonos’ y sugiere que esa persona lo expresa en viva voz.

Por otra parte, en el significado real la construcción *reconocer su culpa o su error* denota que ‘una persona reconoce alguna consecuencia negativa que ha causado’. Cabe mencionar que, según López²¹⁰ (2020), esta locución puede originarse de una oración tradicional de la liturgia de rito romano conocida en latín como *Confiteor* y traducida como *yo confieso o yo pecador*, donde cada uno reconoce sus pecados ante Dios.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metonímica, en el sentido de una metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [ENTONAR EL MEA CULPA POR RECONOCER ERROR]. Sin embargo, esto no impide que esta locución pueda extenderse metafóricamente, ya que no hace falta que nadie confiese su error estando en una actividad religiosa para que podamos usar esta locución. Como podemos ver, TONO implicado en ENTONAR es un componente en la formación semántica del significado literal, pero no²¹¹ es el elemento clave que participa necesariamente en la relación de lenguaje figurado, en comparación con el entendimiento lingüístico de MEA CULPA.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Auditivo	-
Elemento auditivo	<i>entonar</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metonímica	
Mapeo conceptual	Metonimia [EFECTO POR CAUSA] en términos de [ENTONAR EL MEA CULPA POR RECONOCER ERROR]	

llevar la voz cantante (‘ser el que impone su voluntad’)

Es una locución verbal. Por una parte, en el significado literal el sustantivo *voz* denota, según el DLE, ‘sonido producido por la vibración de las cuerdas vocales’, mientras la construcción *voz cantante* denota ‘parte principal de una composición que, por lo común, contiene y expresa la melodía’, sugiriendo la voz a la que todo el mundo presta atención y evocando una experiencia auditiva también con MELODÍA o MÚSICA. Por otra parte, en el significado real la construcción *el que impone su voluntad* sugiere ‘persona cuya voluntad se cumple sobre los demás’.

²¹⁰ Para más información, véase <https://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/de-donde-proviene-la-expresion-entonar-el-mea-culpa/>.

²¹¹ Suponiendo que exista una locución *entonar cocó* y que signifique ‘despertar a la gente’, y con el origen en los gallos, el elemento auditivo sí participaría necesariamente, en este caso imaginario, en la relación de lenguaje figurado.

Ahora, contrastando el significado literal con el significado real, observamos que existe entre ellos una relación metafórica, en el sentido de una metáfora [PERSONA QUE MANDA ES VOCALISTA] o [VOLUNTAD IMPONENTE ES VOZ CANTANTE]: la voluntad a la que se da importancia en una circunstancia es como la voz a la que se presta atención en una canción. Como podemos ver, MELODÍA implicado en VOZ CANTANTE es un componente en la formación semántica del significado literal, pero no es el elemento clave que participa necesariamente en la relación de lenguaje figurado, en comparación con PROTAGONISMO, el elemento no sensorial sino perceptivo.

	Significado literal	Significado real
Modalidad sensorial	Auditivo	-
Elemento auditivo	<i>voz, cantante</i>	-
Relación de lenguaje figurado	Metafórica	
Mapeo conceptual	Metáfora [VOLUNTAD IMPONENTE ES VOZ CANTANTE]	

1.3. Organización de los resultados del análisis conceptual preliminar

Tras haber realizado el análisis conceptual preliminar de las locuciones elegidas, hemos observado aproximadamente cuatro patrones conceptuales de lenguaje figurado, como se expondrán en las siguientes subsecciones.

1.3.1. Locuciones relacionadas con el sentido auditivo y con una metaftonimia motivada por la experiencia auditiva

Como sugiere el título, las locuciones agrupadas bajo este epígrafe conllevan una relación metaftonímica entre sus significados literales y reales, donde se coordinan la metáfora y la metonimia. A saber, este grupo de locuciones manifiesta una relación particular (entre el significado literal y el significado real) en cuyo mecanismo la metonimia hace posible la metáfora que da lugar a la creación de una locución. Además de ello, el elemento auditivo desempeña un papel irremplazable en la metonimia que posibilita la metáfora, a partir de la cual se ha generado una cierta locución. Como hemos establecido en el capítulo 2, la metáfora suele consistir en la similitud (p. ej., hablar de FURIA en términos de FUEGO²¹²) o la correlación (p. ej., hablar de TIEMPO

²¹² En la metáfora [FURIA ES FUEGO], la similitud estriba en SENSACIÓN DE CALOR, propiedad derivada de FURIA y FUEGO; en este sentido, se constituye la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [FURIA POR SENSACIÓN DE CALOR] y [FUEGO POR SENSACIÓN DE CALOR].

en términos de ESPACIO²¹³) entre dos conceptos distintos, y dicha similitud o correlación es donde puede ocurrir la metonimia. A continuación, expondremos unas combinaciones de metáfora y metonimia que hemos observado en este conjunto de locuciones:

a) Metáfora coordinada con la metonimia [CAUSA POR EFECTO]

(1) La locución *hablar para el cuello de su camisa* se vincula metafóricamente con *hablar en voz muy baja* gracias a la metonimia [PROXIMIDAD POR VOZ REDUCIDA].

(2) La locución *pasar un ángel* se vincula metafóricamente con *producirse un largo silencio en medio de la conversación* gracias a la metonimia [ÁNGEL POR SILENCIO EN EL FUNERAL].

1.3.2. Locuciones relacionadas con el sentido auditivo y con una metáfora motivada por la experiencia auditiva

Como sugiere el título, las locuciones agrupadas bajo este epígrafe conllevan una relación metafórica entre sus significados literales y reales. A saber, este grupo de locuciones manifiesta una relación particular (entre el significado literal y el significado real) en la cual el elemento auditivo desempeña un papel irremplazable y en cuyo mecanismo la similitud, correlación u homogeneidad entre dos conceptos comparados da lugar a la creación de una locución. Cabe recordar que dicha similitud, correlación u homogeneidad puede ser un juicio subjetivo²¹⁴ de quien crea una metáfora (véase el apartado §4.4.2.3 del capítulo 2). A continuación, expondremos brevemente las metáforas que hemos observado en este conjunto de locuciones:

(1) La locución *pegar cuatro voces* corresponde a este epígrafe, en la medida en que se vincula metafóricamente con *hablar en tono enérgico para reprender o protestar* gracias a la asociación de TONO ENÉRGICO con MÚSICA VOCAL.

(2) La locución *duro de oído* se vincula metafóricamente con *sordo*, gracias a la asociación de TORPEZA, INCAPACIDAD o DIFICULTAD con DUREZA. A base de esta primera metáfora, la sordera, experiencia de torpeza auditiva, se describe en términos de la dureza, experiencia táctil.

(3) La locución *diálogo de sordos* se vincula metafóricamente con *diálogo en que cada interlocutor habla de lo suyo sin atender a lo que dice el otro o sin*

²¹³ En la metáfora [TIEMPO ES ESPACIO], habitualmente se observa una correlación DISTANCIA-DURACIÓN, que constituye la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [CERCANÍA POR MENOS TIEMPO] y [LEJANÍA POR MÁS TIEMPO].

²¹⁴ Es decir, lo que un hablante percibe como similitud, homogeneidad o correlación para elaborar una metáfora no siempre es común a todos, porque nunca podemos experimentar de verdad lo que ha experimentado el creador de una metáfora; sin embargo, cuando logramos entender su motivo, ocurre la intersubjetividad.

entenderlo, gracias a la asociación de NO ATENDER A LO QUE DICEN OTROS con NO OÍR NADA. Cuando un grupo de personas hablan entre sí sin atender a lo que dicen los otros, es como si fuera un grupo de sordos comunicándose de modo oral sin poder escuchar bien a los otros.

1.3.3. Locuciones relacionadas con el sentido auditivo y con una metonimia motivada por la experiencia auditiva

Como sugiere el título, las locuciones agrupadas bajo este epígrafe conllevan una relación metonímica entre sus significados literales y reales. A saber, este grupo de locuciones manifiesta una relación particular (entre el significado literal y el significado real) en la cual el elemento auditivo desempeña un papel irremplazable y en cuyo mecanismo la relación de causalidad, de dependencia o de correlación entre dos conceptos comparados da lugar a la creación de una locución. Cabe recordar que dicha relación de causalidad o de dependencia entre dos dominios conceptuales también puede ser un juicio subjetivo de quien crea una locución, como en el caso de la metáfora. A continuación, expondremos brevemente las metonimias que hemos observado en este conjunto de locuciones:

a) La metonimia [CAUSA POR EFECTO]

(1) La locución *como/más que en misa* se vincula metonímicamente con *callado o en silencio*, gracias a la relación causal entre EN MISA y EN SILENCIO. Cuando la gente está “en misa”, escucha la predicación en vez de hablar, por tanto, se mantiene “en silencio”.

(2) La locución *dar la matraca* se vincula metonímicamente con *fastidiar o molestar*, gracias a la relación causal entre RUIDO DE MATRACA y MOLESTIA. El sonido de las matracas, en la mayoría de los casos, no resulta muy agradable al oído y, por tanto, puede causar molestias.

(3) La locución *hacer tilín* se vincula metonímicamente con *gustar*, gracias a la relación causal entre SONIDO DE CAMPANILLAS y AFECTO. El sonido de las campanillas, en la mayoría de los casos, resulta agradable al oído y, por tanto, puede causar una emoción positiva o asociarse con entidades buenas.

(4) La locución *a bombo y platillo* se vincula metonímicamente con *con gran publicidad*, gracias a la relación causal entre SONIDO FUERTE y GRAN PUBLICIDAD. El volumen de sonido que producen conjuntamente el bombo y el platillo es alto, tanto es así que puede llegar lejos para que más gente lo note²¹⁵.

b) La metonimia [EFECTO POR CAUSA]

(5) La locución *tocar diana* se vincula metonímicamente con *dar por la mañana*

²¹⁵ La atención es un mecanismo cognitivo que puede cooperar bien con el sentido auditivo, ya que el sonido es un fenómeno físico que no podemos dejar de percibir voluntariamente y, queramos o no, continuamente somos conscientes de la existencia del sonido (véase el epígrafe §3.1.2 del capítulo 2).

el toque correspondiente para que la tropa se levante, gracias a la relación causal entre DAR SEÑAL SONORA y DESPERTAR. Según nuestra propia experiencia, uno de los motivos por los que se usa el sonido es para despertar a la gente.

(6) La locución *batir palmas* se vincula metonímicamente con *golpear repetidamente una palma de la mano contra la otra para aplaudir o marcar un ritmo*, gracias a la relación causal entre PALMOTEO y APROBACIÓN o RITMO. El motivo por el que la gente palmotea no es para lograr el efecto visual sino el efecto auditivo, especialmente para expresar una cierta actitud o emoción mediante ese sonido de palmoteo.

(7) La locución *la misma canción* se vincula metafóricamente con *el tema que se repite con mucha insistencia*, gracias a la asociación de ESCUCHAR UN TEMA con ESCUCHAR UNA CANCIÓN. El entendimiento lingüístico y los elementos auditivos que conlleva ESCUCHAR UNA CANCIÓN participan conjuntamente en la metáfora [ESCUCHAR UN TEMA ES ESCUCHAR UNA CANCIÓN].

(8) La locución *a cencerros tapados* se vincula metonímicamente con *oculta o sigilosamente*, gracias a la relación causal entre AUSENCIA SONORA y SIGILO. Para “no llamar la atención”, uno de los métodos eficaces es “no producir ningún ruido”.

c) La metonimia [PARTE POR TODO]

(9) La locución *no oírse una mosca* se vincula metonímicamente con *no oírse nada*, gracias a la relación de dependencia entre AUSENCIA DE RUIDO DE MOSCA y SILENCIO TOTAL. La ausencia del ruido de moscas es en sí uno de los tipos de sonido ausentes que dan lugar al silencio.

1.3.4. Locuciones relacionadas con el sentido auditivo y con una metáfora, metonimia o metaftonimia no necesariamente motivadas por la experiencia auditiva

Como sugiere el título, las locuciones agrupadas bajo este epígrafe conllevan una relación metafórica, metonímica o metaftonímica entre sus significados literales y reales. A saber, este grupo de locuciones manifiesta una relación particular (entre el significado literal y el significado real) en la cual se percibe el elemento auditivo pero este no llega a ser un elemento clave. A continuación, expondremos brevemente las metonimias que hemos observado en este conjunto de locuciones:

a) Locuciones formadas a base de una metaftonimia no necesariamente motivada por la experiencia auditiva

(1) La locución *pasar lista* se vincula con *leer en voz alta los nombres de una lista de personas para comprobar su presencia*, en el sentido de que la metáfora [LEER ES PASAR] está coordinada con la metonimia [LISTA POR NOMBRES EN LA LISTA], el subtipo de la metonimia [TODO POR PARTE]. Aunque *en voz alta*

implica una experiencia auditiva, no constituye necesariamente el sentido clave de esta locución, que es “comprobar la presencia de personas”.

b) Locuciones formadas a base de una metáfora no necesariamente motivada por la experiencia auditiva

(2) La locución *sonarle la flauta por casualidad* se vincula metafóricamente con *resultar bien por azar la cosa en cuestión*, gracias a la asociación de SONIDO LOGRADO DE FLAUTA con BUEN RESULTADO POR AZAR. Cuando a una persona le resulta bien una cosa por azar, es como si esa persona fuera el burro que, en las fábulas, consigue el sonido de flauta por casualidad. Al fin y al cabo, conseguir el sonido de la flauta por un burro marca un hecho notable para un animal équido, por tanto, es un buen resultado. Sin embargo, los elementos auditivos que conlleva SONAR LA FLAUTA no constituyen necesariamente el sentido clave de esta locución, que es “buen resultado”.

(3) La locución *estar en misa y repicando* se vincula metafóricamente con *atender a dos cosas incompatibles*, gracias a la asociación de INCOMPATIBILIDAD ENTRE DOS COSAS con INCOMPATIBILIDAD ENTRE ESTAR EN MISA Y ESTAR REPICANDO. Aunque EN MISA o REPICANDO puedan implicar una experiencia auditiva, sus elementos auditivos no constituyen necesariamente el sentido clave de esta locución, que es “incompatibilidad”.

(4) La locución *disparar con pólvora ajena* se vincula metafóricamente con *gastar dinero ajeno*, gracias a la asociación de GASTAR con DISPARAR y a la asociación de DINERO con PÓLVORA. Aunque DISPARAR puede implicar la experiencia auditiva, sus elementos auditivos no constituyen necesariamente el sentido clave de esta locución, que es “consumir”.

(5) La locución *llevar la voz cantante* se vincula metafóricamente con *ser el que impone su voluntad*, gracias a la asociación de VOLUNTAD IMPONENTE con VOZ CANTANTE. Aunque VOZ CANTANTE puede implicar la experiencia auditiva, sus elementos auditivos no constituyen necesariamente el sentido clave de esta locución, que es “protagonismo”.

c) Locuciones formadas a base de una metonimia no necesariamente motivada por la experiencia auditiva

(6) La locución *dar diente con diente* se vincula metonímicamente con *tiritar de frío o de miedo*, gracias a la relación de dependencia entre DAR DIENTE CON DIENTE y TIRITAR DE FRÍO O DE MIEDO, que constituye la metonimia [PARTE POR TODO]: DAR DIENTE CON DIENTE sugiere el temblor de “dientes”, mientras TIRITAR DE FRÍO O DE MIEDO sugiere el temblor del “cuerpo”. Aunque DAR DIENTE CON DIENTE puede implicar una experiencia auditiva, sus elementos auditivos no parecen ejercer tanta influencia como sus

elementos visuales para explicar TIRITAR.

(7) La locución *entonar el mea culpa* se vincula metonímicamente con *reconocer su culpa o su error*, gracias a la relación causal entre ENTONAR EL MEA CULPA y RECONOCER ERROR, que constituye la metonimia [EFECTO POR CAUSA]: la acción de pronunciar *mea culpa* se realiza para reconocer errores. Aunque ENTONAR implica una experiencia auditiva, sus elementos auditivos no parecen incidir tanto como la experiencia de entendimiento lingüístico para comprender MEA CULPA y para explicar RECONOCER ERROR.

2. ANÁLISIS COMPARATIVO

Como en el capítulo 4 hemos explicado la índole del análisis que ocupa la presente tesis, aquí no se repetirá la presentación de lo que queríamos decir con *análisis comparativo*. Aprovechando este párrafo, admitimos que nuestro análisis comparativo no elige el mismo camino que han recorrido muchos otros análisis comparativos o contrastivos, considerando que no procuramos comparar las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo con expresiones chinas homogéneas (es decir, de la misma categoría fraseológica y que también están relacionadas con el sentido auditivo). Aunque quisiéramos hacerlo de esa forma canónica, nos veríamos restringidos debido a la asimetría entre la clasificación fraseológica española y la clasificación fraseológica china. Por esta razón, nos hemos decidido por realizar una comparación analítica entre las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus “equivalentes en chino”.

En todo caso, la índole de la “comparación”, realizada desde una perspectiva cognitivista, entre unidades lingüísticas de una lengua y las de otra lengua es la misma en el presente análisis: cuando se indaga la configuración semántica de expresiones con lenguaje figurado, el interés suele centrarse en la naturaleza de “varios” fenómenos implicados en el proceso conceptual. Ahora, lo que se ha estudiado en el análisis conceptual preliminar servirá de espejo en este análisis comparativo, ya que los aspectos conceptuales identificados en el análisis conceptual preliminar son aquellos en que nos fijamos para detectar las similitudes y diferencias entre dos lenguas diferentes, que reflejan distintas mentalidades. Por ende, en este análisis comparativo se sigue atendiendo, por un lado, a la base sensorial-perceptiva en las metáforas y metonimias y, por otro lado, a la influencia de elementos culturales que puede haber en la configuración semántica y en sus materializaciones lingüísticas particulares.

2.1. Objetivos

En la sección §4.3 del capítulo 4, hemos señalado que este análisis comparativo restringe el alcance de los objetivos al estudio de las semejanzas y diferencias entre las divergencias y convergencias conceptuales, en lo concerniente al mecanismo conceptual y al sensorial-perceptivo, implicados en el proceso de la configuración semántica. Esta afirmación refleja el propósito del presente análisis, que consiste en examinar las correspondencias y las no correspondencias entre las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino, siguiendo un enfoque cognitivista que compara los elementos sensorial-perceptivos de las instancias en cada lengua. Además de ello, el planteamiento de este propósito implica otros objetivos secundarios, pero no por ello menos importantes:

1. Comparar un conjunto de locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo con sus equivalentes en chino respecto a los mecanismos conceptuales

que predominan en la formación semántica de las expresiones relacionadas con el sentido auditivo.

2. Comprender el modo en que las comunidades hispanohablantes y sinohablantes conceptualizan (o interpretan) determinados aspectos o rasgos de cierta(s) fuente(s) sensorial(es), a partir de las instancias sometidas a la comparación.

3. Evaluar la fuerza que ejerce la homogeneidad inherente a los mecanismos conceptuales y sensorial-perceptivos en la producción de una expresión lingüística (sea o no una UF), en comparación con la influencia de las particularidades culturales.

En última instancia, realizaremos este análisis comparativo con plena consciencia de que existen ciertos patrones conceptuales comunes al ser humano, y ciertos patrones conceptuales distintos o incluso ausentes por razón de la influencia cultural. Después de todo, nuestro objetivo final es revelar y explicar hasta qué punto encontramos similitudes y diferencias entre dos sistemas lingüísticos distintos: existen divergencias entre los puntos comunes y convergencias entre los puntos distintos. Por poner un ejemplo, el sentido visual es una facultad sensorial común a la especie humana, pero a nivel de expresión idiomática, los españoles parecen poner atención en un aspecto visual como DISTANCIA, mientras que los sinohablantes parecen reparar en un aspecto visual como TAMAÑO, para resaltar describiendo VOLUMEN BAJO, el aspecto auditivo (véase en la sección §2.4 el ejemplo *hablar para el cuello de su camisa* y su equivalente en chino *hablar con las hormigas*).

2.2. Aspectos por considerar

En el análisis conceptual preliminar, la identificación de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo es una tarea imprescindible, para la cual se debería establecer una serie de “criterios”, dado que sirven para definir lo que es una locución relacionada con el sentido auditivo. En cambio, para el análisis comparativo, en vez de establecer “criterios”, presentamos un conjunto de “aspectos” que se deben tener en cuenta, puesto que aquí ya no se pretende definir nada, sino que lo que se debería hacer es describir los fenómenos observados para poder realizar inferencias posteriores (explicar estos hechos desde el punto de vista cognitivista).

En lo esencial, el análisis actual toma como entrada el significado literal de cada instancia lingüística para las inferencias posteriores. Al fin y al cabo, el significado literal suele ser el dominio fuente donde se plasma el lenguaje figurado y, además, los equivalentes en chino son resultados de la traducción mediante la correspondencia de la función semántico-discursiva, lo que sugiere que los equivalentes en chino se usan en un mismo contexto que sus locuciones originales relacionadas con el sentido auditivo. En razón de ello, la información semántica composicional de las instancias lingüísticas es lo que busca abordar este análisis. Asimismo, el presente análisis se

fundamenta, por un lado, en las locuciones relacionadas con el sentido auditivo clasificadas en función de los grados de prototipicidad con respecto al sentido auditivo y, por otro lado, en la traducción de estas locuciones. Así pues, esta comparación analítica depende bastante de los resultados de la traducción y se vería influenciada por los grados de correspondencia (véase la sección §3.3 del capítulo 4). En breve, nuestras inferencias dependen de las correspondencias y las no correspondencias identificadas entre los dominios conceptuales²¹⁶ de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y de sus equivalentes.

Para llevar a cabo este análisis, o mejor dicho, para poder realizar inferencias, tenemos en cuenta los siguientes aspectos al contrastar una locución española relacionada con el sentido auditivo con su equivalente en chino:

1. Tipología fraseológica. En principio, la traducción de las locuciones relacionadas con el sentido auditivo tiene como prioridad elegir, entre varios candidatos, el equivalente en chino que muestra el carácter fraseológico además de presentar una misma función semántico-discursiva. Sin embargo, debido a la asimetría lingüística y cultural entre dos comunidades de hablantes en cuestión, las UF de una lengua no siempre tienen su “avatar” en otra lengua. Es decir, los equivalentes en chino no siempre son unidades fraseológicas, por lo tanto, es fundamental comprobar si el equivalente en chino es también considerado una UF en la lengua china y a qué categoría fraseológica pertenece.
2. Idiomática. En caso de que el equivalente en chino no sea una UF o no se considere como UF, comprobaríamos si el equivalente en chino también sufre de la idiomática o es una expresión literal. La razón de ello es que existen expresiones chinas que son más o menos idiomáticas, pero no se consideran como UF, y la cuestión de si es literal o idiomático el equivalente en chino no solo determina el número de dominios conceptuales que hay que examinar, sino que también influye en las inferencias finales.
3. Mecanismos de lenguaje figurado. El lenguaje figurado es un mecanismo conceptual notable en las expresiones idiomáticas como las UF, por tanto, observar si los equivalentes en chino también experimentan un “mismo mecanismo” de lenguaje figurado es también una tarea imprescindible para este análisis.
4. Modalidades sensorial-perceptivas y los mecanismos fisiológicos, psicológicos y físicos relacionados con ellas. En las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo, las modalidades sensorial-perceptivas subyacen a los procesos conceptuales de lenguaje figurado, junto con los fisiológicos, psicológicos y físicos relacionados. Así pues, resulta de interés observar si en el equivalente en chino también se implica(n)

²¹⁶ Empleamos *dominios conceptuales* para no especificar si se trata de *significado literal* o *significado real*, dado que no todos los equivalentes en chino son de carácter fraseológico.

la(s) misma(s) modalidad(es) sensorial-perceptiva(s) identificada(s) y los mismos mecanismos fisiológicos, psicológicos y físicos identificados en las locuciones originales; y si no, qué otras formas se presentan.

2.3. Concepción de “equivalente en chino” para el análisis

Esta sección tiene como objetivo especificar con brevedad a qué nos referimos precisamente con “equivalente en chino” en la presente tesis, aunque somos conscientes de que existen ya muchas referencias bibliográficas respecto a la traducción y a “los grados de correspondencia²¹⁷”. Pero, el motivo principal es que, hasta donde hemos observado, en España, Taiwán o China, o bien no existe un diccionario bilingüe español-chino que se dedique en especial a las UF, o bien existen diccionarios bilingües español-chino (ya sean en forma virtual o en papel) donde esporádicamente se proporciona la traducción de algunas UF españolas; a pesar de ello, no revelan los criterios o métodos con los que han conseguido los equivalentes en chino. Como no podemos asegurarnos de la naturaleza de esos equivalentes ofrecidos ni tenemos a nadie a quien recurrir en lo que atañe a los equivalentes en chino, nos vemos obligados a describir lo que es “equivalente en chino” en esta tesis.

Como hemos mencionado en el apartado §3.2 del capítulo 4, muchos traductores dedicados a las UF como Marcelo Winitzer y Amigo Extremera (2015), Sevilla Muñoz (2009; 2013), Corpas Pastor (2003), Timofeeva (2012), etc., sostienen que en la traducción lo fundamental es conseguir que se mantenga en la lengua meta la función discursiva o textual que desempeñan las UF. Esta función discursiva, si se observa desde la perspectiva del cognitivismo, es uno de los aspectos semánticos o conceptuales porque la Lingüística Cognitiva tiene como principio tomar en consideración el “contexto”.

Desde luego, la mención de dichos investigadores muestra nuestra inclinación por su planteamiento, y es porque la lengua española y la lengua china están generalmente en dos extremos desde cualquier perspectiva, ya sea desde la lingüística o la cultural, lo que sugiere que es difícil encontrar un “equivalente perfecto”. La consecuencia de esta postura es que esta tesis “no se obsesiona” con la búsqueda de instancias equivalentes que sean cien por cien de carácter fraseológico y correspondientes en todos los aspectos semánticos; más bien, a partir de una misma función discursiva o contextual, buscaría en la lengua meta una instancia lo más similar posible (lo más relacionada posible con el sentido auditivo) y no necesariamente “idéntica”. Nuestra concepción sobre la equivalencia funcional-discursiva en la traducción interlingüística queda mejor explicada por la definición de Dobrovol'skij, citada en alemán y traducida al español por Mellado Blanco (2015: 155):

Los equivalentes funcionales pueden definirse como unidades con un máximo de similitud en su

²¹⁷ Véase la sección 3.3, «Los grados de equivalencia», del capítulo 4.

semántica lexicalizada y, en caso ideal, también en su imagen, que pueden usarse en situaciones análogas sin que se produzca pérdida de información.

Funktionale Äquivalente können als Einheiten definiert werden, die in sich in ihrer lexikalisierten Semantik und im Idealfall auch in ihrer bildlichen Bedeutungskomponente maximal ähnlich sind und die in analogen Situationstypen ohne Informationsverlust gebraucht werden können.

Relacionado con lo anterior, no rechazaremos equivalentes en chino que sean simplemente expresiones “literales”, porque la equivalencia nula es una constante en una traducción interlingüística de dos lenguas que no tienen “lazos familiares”. Cabe explicar, en último término, que dichos equivalentes literales en chino no se refieren a una traducción palabra por palabra de las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo, sino que se refieren a expresiones literales en chino que no se consideran como UF, sin, por ello, quitar que puedan ser idiomáticas a veces.

Finalmente, la presente tesis tomará como referencia el diccionario fraseológico 成語典²¹⁸ (*Chéng Yǔ Diǎn: Diccionario de Chéngyǔ*), desarrollado por el Ministerio Educativo de Taiwán y por la Academia Nacional de Investigación Educativa (*National Academy for Educational Research*), a la hora de determinar si oficialmente un equivalente en chino se considera o no una UF china.

2.4. Análisis entre las locuciones relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino

El análisis cognitivo preliminar desarrollado en las subsecciones §1.2.1., §1.2.2. y §1.2.3. se completará en esta sección desde una perspectiva comparativa. Esto es, en esta sección, se compararán las informaciones obtenidas sobre las locuciones españolas seleccionadas con las obtenidas sobre sus equivalentes en chino. Esta vez, el foco se centrará en la materialización lingüística que la lengua china realiza del proceso de conceptualización, plasmada en la configuración formal de cada instancia lingüística y en la imagen mental que proyecta la descripción literal de sus componentes léxicos. Para ello, seguiremos, por una parte, la misma organización que clasifica las locuciones españolas según el grado de prototipicidad del sentido auditivo y, por otra parte, proporcionaremos los equivalentes en chino para el análisis.

A continuación, empezaremos con el análisis y para cada uno de los casos estudiados proporcionaremos al final de todo un cuadro, donde se ve si los equivalentes en chino muestran los aspectos especificados en el epígrafe §2.2 del presente apartado, con el signo “-” para indicar que no está identificado.

²¹⁸ Aunque este diccionario virtual se denomina *Diccionario de Chéngyǔ*, en él también se encuentran expresiones idiomáticas chinas que no siempre reúnen las condiciones para ser un *Chéngyǔ* (véase la sección §6.2 del capítulo 3). A saber, este diccionario recoge expresiones idiomáticas chinas de otras categorías fraseológicas chinas.

2.4.1. Locuciones con nivel máximo de prototipicidad y sus equivalentes en chino

hablar para el cuello de la/su camisa (‘hablar en voz muy baja’)

a. 講給螞蟻聽 (‘hablar para las hormigas’)

b. 聲若蚊蠅 (‘tener/que tiene la voz como los mosquitos y moscas’)

El primer equivalente en chino no²¹⁹ está oficialmente clasificado como una UF china, pero es una expresión idiomática. Los sinohablantes emplean el “tamaño minúsculo” de las hormigas para indicar la “voz muy reducida” de quien habla, lo que constituye una metonimia [TAMAÑO MINÚSCULO POR VOLUMEN SONORO REDUCIDO]. Además, HABLAR EN VOZ MUY BAJA naturalmente no es lo mismo que HABLAR PARA LAS HORMIGAS, lo que constituye una metáfora a partir de dicha metonimia, por esta razón, este equivalente en chino presenta en un primer momento una relación metaftonímica. Como vemos, tanto la locución española *hablar para el cuello de la/su camisa* como el equivalente en chino *hablar para las hormigas* 講給螞蟻聽 presentan un parecido mapeo conceptual metaftonímico, aunque centran el foco en distintos “rasgos visuales” como la proximidad y el tamaño.

El segundo equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china; sin embargo, por su estructura léxica formal, podría ser un cuasi-chéngyǔ, y es una expresión idiomática. Cabe mencionar que, en este equivalente en chino, o más concretamente, en el significado literal de este equivalente en chino se observa ya un símil, el cual forma con el significado real de este equivalente en chino una metonimia [TAMAÑO MINÚSCULO POR VOLUMEN SONORO REDUCIDO]. En este caso, entre este equivalente en chino y el significado real de *tener/que tiene la voz como los mosquitos y moscas*, podríamos creer que existe entre ellos simplemente una relación metonímica.

En todo caso, ambos equivalentes en chino son idiomáticos y presentan un mapeo conceptual metonímico [CAUSA POR EFECTO] en términos de [TAMAÑO MINÚSCULO POR VOLUMEN SONORO REDUCIDO], donde interactúan el sentido visual y el sentido auditivo, a pesar de que no están incluidos oficialmente en 成語典 (*Chéng Yǔ Diǎn: Diccionario de Chéngyǔ*). Como observamos, estos dos equivalentes se asemejan a la locución española *hablar para el cuello de su/la camisa* en el sentido de que todas las tres expresiones son idiomáticas y se basan en una comparación recurriendo al sentido visual y al auditivo. No obstante, los dos equivalentes en chino difieren de la locución *hablar para el cuello de su/la camisa* en el sentido de que no están considerados oficialmente como una UF.

²¹⁹ En adelante, cuando apuntemos que un equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china, lo afirmaremos simplemente porque esta expresión no se encuentra recopilada en 成語典 (*Chéng Yǔ Diǎn: Diccionario de Chéngyǔ*).

	<i>Hablar para el cuello de su camisa</i>	a. <i>hablar para las hormigas</i>	b. <i>tener/que tiene la voz como la de los mosquitos y moscas</i>
UF	Locución verbal	-	-
Estado semántico	Idiomática	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metaftonimia	Metaftonimia	Metonimia
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual y auditiva	Visual y auditiva
Elemento auditivo	<i>hablar</i>	<i>講</i> ('hablar')	<i>聲</i> ('voz, sonido')

tocar diana ('dar voces o hacer ruido para que otros se despierten y se levante')
 放起床號 (Fàng Chǐ Chuáng Haò: 'dar la señal despertadora'²²⁰)

A diferencia de *tocar diana*, que literalmente describe el tañido de algún instrumento musical y el sonido implicado, este equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china, tampoco es idiomático porque literalmente ya especifica todo lo que se quiere transmitir en realidad: 起床號 (Chǐ Chuáng Haò) especifica la señal sonora y la función de despertar a los soldados. En este caso, no parece posible identificar en un primer momento su lenguaje figurado; pese a ello, al igual que *tocar diana*, puede extenderse metafóricamente ya que no hace falta que nadie sea de verdad un soldado para que podamos usar esta expresión. En cuanto a la modalidad sensorial, evidentemente, en la construcción *dar la señal despertadora*, podemos identificar el elemento auditivo gracias a SEÑAL DESPERTADORA, que evoca una experiencia auditiva con los estímulos sonoros que despiertan a la gente.

	<i>Tocar diana</i>	<i>dar la señal musical despertadora</i>
UF	Locución verbal	-
Estado semántico	Idiomática	Composicional

²²⁰ En la lengua china, la construcción 起床號 (Chǐ Chuáng Haò) o *señal despertadora*, que es un sustantivo, se refiere a lo que se entiende como *toque de diana* en español. Cabe apuntar que la construcción 起床 (Chǐ Chuáng), que es un verbo, en sí significa 'levantarse o despertarse'; el carácter 號 (Haò) significa 'señal' en este caso.

Lenguaje figurado	Metaftonimia	-
Modalidad sensorial	Auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>tocar diana</i>	起床號 ('señal despertadora')

no oírse una mosca ('no oírse nada')

鴉雀無聲 (Ya Chyuèh Wú Sheng: 'no haber una voz de gorrión ni de cuervo')

Este equivalente en chino está oficialmente clasificado como una UF china y es una expresión idiomática. Al igual que la locución española *no oírse una mosca*, este equivalente en chino también emplea la ausencia sonora de un determinado tipo de animal para representar la ausencia sonora de todo, construyendo, así, una metonimia [PARTE POR TODO] en términos de [AUSENCIA SONORA DE GORRIÓN Y CUERVO POR AUSENCIA SONORA GENERAL]. Asimismo, puede extenderse metafóricamente ya que tampoco hace falta que no se oiga de verdad un gorrión ni un cuervo para que podamos usar esta UF. Como observamos, el equivalente en chino *no haber una voz de gorrión ni de cuervo* se asemeja a la locución española *no oírse una mosca* en muchos aspectos, solo que se caracterizan por distintos animales.

	<i>No oírse una mosca</i>	<i>no haber una voz de gorrión ni de cuervo</i>
UF	Locución verbal	Chéngyǔ
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metonimia	Metonimia
Modalidad sensorial	Auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>oírse</i>	聲 ('voz')

duro de oído (‘sordo’ o ‘medio sordo’)

重聽 (Jhòng Ting: ‘de oído pesado’²²¹)

Este equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china, pero es una expresión idiomática. Como en el caso de la locución española *duro de oído*, este equivalente en chino también lleva implicada la capacidad auditiva de percibir las presencias y las ausencias sonoras, en este caso reflejada por el sustantivo *oído*. Además, de manera similar, este equivalente en chino usa la experiencia táctil para hablar de la experiencia auditiva. A pesar de ello, cabe aclarar que en este equivalente en chino el carácter 重 (*pesado*), que es un adjetivo, modifica directamente el carácter 聽 (*oído*), un sustantivo, y forma con él esta expresión idiomática con la función de adjetivo para describir a la persona en cuestión. En cambio, en la locución española original el adjetivo *duro* no modifica directamente el sustantivo *oído*, sino que describe a la persona en cuestión, aun así, no niega el hecho de que los españoles usan *duro* para describir a alguien (p. ej., *A es duro de X*) con el objetivo de indicar su torpeza (capacidad defectuosa). Por tanto, el equivalente en chino *de oído pesado*, en comparación con *duro de oído*, coincide más con la suposición de *correspondencia intermodal* (*crossmodal correspondence*) sostenida por Spence (2012), Deroy y Spence (2013) y Winter (2019), o con *sinestesia* en la retórica.

De todos modos, los rasgos táctiles como DURO y PESADO habitualmente se asocian con DIFÍCIL: las cosas físicamente duras son difíciles de romper, mientras que las cosas físicamente pesadas son difíciles de mover, lo que pone de manifiesto la “incapacidad” del ser humano ante dichas cosas. Finalmente, tanto DURO DE OÍDO como DE OÍDO PESADO son conceptos especiales que configuran SORDO. Aunque DURO DE OÍDO y DE OÍDO PESADO presentan en su significado literal un primer mapeo conceptual metafórico (en el sentido de emplear DURO o PESADO para hablar de OÍDO), pasan a formar otro mapeo conceptual metafórico en conexión con SORDO.

	<i>Duro de oído</i>	<i>de oído pesado</i>
UF	Locución adjetival	-
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metáfora	Metáfora

²²¹ Cabe explicar que la construcción 重聽 son de dos caracteres y en realidad solo denota ‘oído pesado’. La razón por la que se ha traducido como *de oído pesado* es que 重聽 es un grupo léxico o una construcción con la función de adjetivo; de no haberlo hecho así, *oído pesado* se vería como un sintagma nominal.

Modalidad sensorial	Táctil y auditiva	Táctil y auditiva
Elemento auditivo	<i>oído</i>	聽 ('oído')

dar/pegar cuatro voces ('hablar en tono enérgico para reprender o protestar')

大吆小喝 (Dà Yao Siao He: 'dar gritos grandes y pequeños')

Este equivalente en chino está oficialmente clasificado como una UF y es también una expresión idiomática. A diferencia de la locución española original, el equivalente en chino más bien presenta una relación metonímica: en el significado literal de *dar gritos grandes y pequeños* se observa un primer mapeo conceptual metafórico [SONIDO ES TAMAÑO], así, *dar gritos grandes y pequeños* en realidad denota 'dar gritos intensificados y reducidos', y a partir de dicho mapeo conceptual metafórico, representa **REPRENDER** o **PRORRUMPIR**. Como vemos, **GRITOS** es la consecuencia de **REPRENDER** o **PRORRUMPIR**, por tanto, podríamos creer que se trata de una relación metonímica [EFECTO POR CAUSA].

	<i>Dar/pegar cuatro voces</i>	<i>dar gritos grandes y pequeños</i>
UF	Locución verbal	Chéngyǔ
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metáfora	Metonimia
Modalidad sensorial	Auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>voces</i>	吆 y 喝 ('gritos' o 'gritar')

batir palmas ('golpear repetidamente una palma de la mano contra la otra para aplaudir o marcar un ritmo')

a. 拍手 (Pai Shǒu: 'batir manos')

b. 鼓掌 (Gǔ Zhǎng: 'percutir palmas')

El primer equivalente en chino y el segundo equivalente en chino no están oficialmente clasificados como UF chinas. Aunque para la mayoría de los sinohablantes son expresiones bastantes composicionales, los dos equivalentes en chino muestran la

idiomaticidad y el mismo lenguaje figurado que la locución española original. Vemos, pues, que *batir palmas*, *batir manos* (拍手) y *percutir palmas* (鼓掌) son una simple descripción visual que evoca también la experiencia auditiva con este tipo de acción (véase el análisis conceptual preliminar sobre *batir palmas* en el apartado §1.2.1), lo que justifica el postulado cognitivista de *multisensorialidad* (*multisensoriality*); además, esta acción conceptualizada como *batir palmas*, *batir manos* (拍手) y *percutir palmas* (鼓掌) tiene una determinada meta (APROBACIÓN, INDICAR ALEGRÍA, MARCAR RITMO, etc.), y esta meta queda descrita en su significado real, por tanto, se identifica también un mapeo conceptual metonímico [EFECTO POR CAUSA].

Finalmente, cabe añadir dos puntos: 1) en chino 手 (Shǒu) quiere decir ‘mano’ mientras 掌 (Zhǎng) quiere decir ‘palma’, y se refieren a una misma parte del cuerpo humano; 2) en *percutir palmas*, el segundo equivalente en chino, existe un primer mapeo conceptual metafórico en el sentido de [PALMA ES TAMBOR], porque 鼓 (Gǔ) quiere decir en un primer momento ‘tambor’, pero en la construcción 鼓掌 funciona como un verbo que denota ‘percutir OBJ como si fuera un tambor’.

	<i>Batir palmas</i>	a. <i>batir manos</i>	b. <i>percutir palmas</i>
UF	Locución verbal	-	-
Estado semántico	Idiomática	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metonimia	Metonimia	Metonimia
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual y auditiva	Visual y auditiva
Elemento auditivo	<i>batir palmas</i>	拍手 (‘ <i>batir manos</i> ’)	鼓掌 (‘ <i>percutir palmas</i> ’)

como en *misa* (‘callado o en silencio’)

默不作聲 (Mò Bú Zuò Shēng: ‘que no produce ningún sonido’)

Este equivalente en chino está oficialmente clasificado como una UF china y presenta cierto grado de idiomaticidad a pesar de que es muy composicional. La razón por la que consideramos este equivalente en chino como idiomático es que NO PRODUCIR SONIDO se emplea para simbolizar NO HABLAR o ESTAR CALLADO, pero como sabemos, HABLAR implica principalmente COMUNICAR

IDEAS y secundariamente EMITIR SONIDOS, aunque el segundo concepto es un aspecto necesario de HABLAR. Por tanto, identificamos que existe una relación metonímica [EFECTO POR CAUSA] en términos de [NO PRODUCIR SONIDO POR NO HABLAR].

	<i>Como en misa</i>	<i>que no produce ningún sonido</i>
UF	Locución adverbial	Chéngyǔ
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metonimia	Metonimia
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>en misa</i>	<i>no producir sonido</i>

2.4.2. Locuciones con nivel medio de prototipicidad y sus equivalentes en chino

pasar un ángel (‘producir un largo silencio en medio de la conversación’)

空氣凝結 (Kong Chì Tú Rán Níng Jiéh: ‘helarse la atmósfera’)

Este equivalente en chino no está oficialmente clasificado como UF china, pero es una expresión idiomática. Como vemos, el equivalente en chino es una expresión idiomática que describe metafóricamente una experiencia auditiva, pero de carácter lingüístico: silencio en medio de la conversación. Sin embargo, la metáfora, extraída de la metaftonimia detectada en *pasar un ángel*, está relacionada con una tradición religiosa; en cambio, la metáfora detectada en *helarse el aire* está relacionada con la sensación de frío: [SILENCIO EN LA CONVERSACIÓN ES ATMÓSFERA HELADA]. Así, podríamos creer que, para los sinohablantes, el silencio en la conversación sugiere CARENCIA DE HABLA y es como el frío que congela la atmósfera y que deja en inacción a todo los seres vivos. Cabría mencionar que, en la cultura china, el carácter 冷 (Lěng) denota ‘frío’ y puede estar asociado con POCO o CARENCIA, por ejemplo, 冷門 (Lěng Mén) denota ‘poco conocido’ y 冷清 (Lěng Ching) denota ‘poco concurrido’.

	<i>Pasar un ángel</i>	<i>helarse la atmósfera</i>
UF	Locución adverbial	-

Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metafonimia	Metáfora
Modalidad sensorial	Visual	Táctil
Elemento auditivo	- (ausente en el significado literal; presente en el significado real)	- (ausente en el significado literal; presente en el significado real)

la misma canción (‘el tema que se repite con mucha insistencia’)

舊調重彈 (Jiù Diào Chóng Tán: ‘tocar la vieja melodía’)

Este equivalente en chino está oficialmente clasificado como UF china y es una expresión idiomática. La melodía es un fenómeno sonoro en el que se organizan sonidos simultáneos y tonos diferentes, y en el que se desarrolla una “idea musical”. Como vemos, este equivalente en chino muestra que los sinohablantes recurren también a la experiencia auditiva con la música para describir metafóricamente el tema que se repite con mucha insistencia: [ESCUCHAR UN TEMA ES ESCUCHAR UNA MELODÍA]. De hecho, es posible asumir que cuando alguien cuenta algo o habla de algo, lo normal es que muestre alguna emoción o algún matiz expresivo referente al mensaje, y estos quedan reflejados en la “entonación”, concepto relacionado con el sentido auditivo.

	<i>la misma canción</i>	<i>tocar la vieja melodía</i>
UF	Locución nominal	Chéngyǔ
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metáfora	Metáfora
Modalidad sensorial	Auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>canción</i>	調 (‘melodía’)

dar (la) matraca (‘fastidiar o molestar’)

吵 (Chǎo: ‘molestar haciendo ruidos’)

Este equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china, ni es una expresión idiomática ya que en el carácter chino 吵, que es un verbo, está directamente codificado MOLESTAR HACIENDO RUIDOS. Según la costumbre lingüística de los sinohablantes, este verbo se puede emplear tanto para describir una situación donde alguien “produce ruidos” y molesta, como para describir otra situación en la que alguien “habla” repetidamente de una cosa y molesta. Al parecer, en la lengua china no tenemos una expresión idiomática donde se encuentre un mapeo conceptual similar al de la locución española *dar (la) matraca*.

	<i>dar (la) matraca</i>	<i>molestar haciendo ruidos</i>
UF	Locución nominal	-
Estado semántico	Idiomática	Composicional
Lenguaje figurado	Metonimia	-
Modalidad sensorial	Auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>dar (la) matraca</i>	吵 (‘haciendo ruidos’)

hacer tilín [a ALGN] (‘gustar’)

[人] 中意 [人/物] ([Rén] Zhòng Yì [Rén/Wù]: ‘coincidir [ALGN/ALGO] con la voluntad de [ALGN]’)

Desafortunadamente, en la lengua china no tenemos una expresión donde se haya empleado el sonido de campanilla (*tilín*) u otro tipo de sonido para codificar GUSTAR. Este equivalente en chino que proporcionamos es una expresión composicional, ya que, por un lado, los dos caracteres chinos que la componen (un verbo más un sustantivo) forman un grupo léxico con función de verbo y que significa literalmente ‘coincidir con la voluntad’; y por otro lado, en la lengua china 中意 es una expresión sinónima de 喜歡 (Sì Huan: ‘gustar’), así pues, no consideramos que haya ningún cambio semántico. En vista de esto, este equivalente en chino tampoco puede estar clasificado como una UF china. Finalmente, cabe mencionar una diferencia sintáctica con respecto al uso de *hacer tilín* y de 中意 (‘coincidir con la voluntad’): en el caso de *hacer tilín*, el sujeto es la cosa o persona que resulta atractiva, mientras que en el caso de 中意 el

sujeto es quien disfruta. Es decir, lo que desempeña la función de objeto para este equivalente en chino desempeña la función de sujeto para la locución española original.

	<i>hacer tilín</i>	<i>coincidir con la voluntad de [ALGN]</i>
UF	Locución verbal	-
Estado semántico	Idiomática	Composicional
Lenguaje figurado	Metonimia	-
Modalidad sensorial	Auditiva	-
Elemento auditivo	<i>tilín</i>	-

a bombo y platillo ('con gran publicidad')

揚鑼搗鼓 (Yáng Luó Dǎo Gǔ: 'percutiendo gong y tambor')

Este equivalente en chino está oficialmente clasificado como una UF china y es también una expresión idiomática. Al igual que la locución española original, este equivalente en chino también se caracteriza por la metonimia [SONIDO FUERTE POR GRAN PUBLICIDAD], en el sentido de que el gong y el tambor son instrumentos musicales que producen sonidos fuertes y son capaces de acaparar la atención. Aunque la relación entre *percutiendo gong y tambor* y *con gran publicidad* es metonímica, este equivalente en chino también se extiende metafóricamente, ya que no hace falta que nadie de verdad percuta el gong o el tambor para que podamos usar esta expresión.

	<i>a bombo y platillo</i>	<i>percutiendo gong y tambor</i>
UF	Locución adverbial	Chéngyǔ
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metonimia	Metonimia
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual y auditiva
Elemento auditivo	<i>a bombo y platillo</i>	揚鑼搗鼓 ('percutiendo gong y

		tambor’)
--	--	----------

diálogo de sordos (‘diálogo en que cada interlocutor habla de lo suyo sin atender a lo que dice el otro o sin entenderlo’)

雞同鴨講 (Jī Tóng Yā Jiǎng: ‘diálogo entre gallos y patos’)

Este equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china, pero es una expresión idiomática. A diferencia de la locución *diálogo de sordos*, la cual se fija en *sin atender a lo que dice el otro* y se caracteriza por NO OÍR NADA que asociamos con los sordos, el equivalente en chino se fija en *hablar de lo suyo* y se caracteriza por nuestra experiencia auditiva con “voces distintas” que dan los gallos y los patos. Este equivalente en chino, sin duda, también presenta una relación metafórica entre el significado literal y el real: [PERSONAS QUE HABLAN DE LO SUYO SON GALLOS Y PATOS QUE SE COMUNICAN CON SU PROPIA VOZ].

	<i>diálogo de sordos</i>	<i>diálogo entre gallos y patos</i>
UF	Locución nominal	-
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metáfora	Metáfora
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual y auditiva
Elemento auditivo	<i>diálogo de sordos</i>	雞同鴨講 (‘diálogo entre gallos y patos’)

a cencerros tapados (‘oculta o sigilosamente’)

不聲不響 (Bù Shēng Bù Xiǎng Dì: ‘sin hacer ruido’)

Este equivalente en chino está oficialmente clasificado como una UF china y es también una expresión idiomática. Al igual que la locución *a cencerros tapados*, el equivalente en chino 不聲不響 (‘sin hacer ruido’) presenta una relación metonímica [EFECTO POR CAUSA] en términos de [SILENCIO POR SIGILO], y además, puede extenderse metafóricamente, ya que no hace falta que nadie de verdad haga cosas sin hacer ningún ruido para que podamos usar esta expresión.

	<i>a cencerros tapados</i>	1. <i>sin hacer ruido ni sonido</i>
UF	Locución adverbial	Chéngyǔ
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metonimia	Metonimia
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Auditiva
Elemento auditivo	<i>a cencerros tapados</i>	聲 ('ruido o sonido'), 響 ('ruido o sonido')

2.4.3. Locuciones con nivel mínimo de prototipicidad y sus equivalentes en chino

pasar lista ('leer en voz alta los nombres de una lista de personas para comprobar su presencia')

唱名 (Chàng Míng: 'cantar los nombres')

Este equivalente en chino es una expresión composicional y, como es de esperar, no está clasificado oficialmente como una UF china. En la lengua china, el carácter 唱 (Chàng) es un verbo y puede denotar 'cantar' y 'anunciar en voz alta', lo que coincide con el caso del verbo *cantar* en la lengua española. Así, el equivalente en chino *cantar los nombres* es sinónimo de *anunciar en voz alta los nombres*. Como observamos, el carácter chino 唱 (Chàng: 'cantar') en sí es un elemento auditivo, puesto que implica SONIDOS MELODIOSOS o VOZ ALTA. En todo caso, el equivalente en chino coincide con el significado real de la locución española original *pasar lista* y es literal, sin haber experimentado ningún mapeo conceptual metafórico como [LEER ES PASAR] ni mapeo conceptual metonímico como [LISTA POR NOMBRES EN LA LISTA].

	<i>pasar lista</i>	<i>cantar los nombres</i>
UF	Locución verbal	-
Estado semántico	Idiomática	Composicional

Lenguaje figurado	Metaftonimia	-
Modalidad sensorial	Visual	Auditiva
Elemento auditivo	- (ausente en el significado literal)	唱 ('cantar')

sonarle la flauta (por casualidad) [a ALGN] ('resultar bien por azar la cosa en cuestión')

歪打正著 (Wai Dǎ Zhèng Zhāo: 'golpear de lado y acertar')

Este equivalente en chino está oficialmente clasificado como una UF china y es una expresión idiomática. En la locución española original, se observa el elemento auditivo gracias a la construcción *sonar la flauta*, aunque este elemento auditivo (rasgos sonoros de la flauta) no participa necesariamente en la relación de lenguaje figurado entre sus significados literal y real; en cambio, en este equivalente en chino no hemos detectado ningún elemento auditivo, sino el visual gracias a la construcción *golpear de lado*. Así, observamos en el equivalente en chino la metáfora [BUEN RESULTADO POR AZAR ES GOLPEAR DE LADO Y ACERTAR].

	<i>sonarle la flauta (por casualidad)</i>	<i>golpear de lado y acertar</i>
UF	Locución verbal	-
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metáfora	Metáfora
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual
Elemento auditivo	<i>sonar la flauta</i>	-

estar en misa y repicando ('atender a dos cosas incompatibles')

要魚又要熊掌 (Yào Yú Yòu Yào Syóng Jhǎng: 'querer obtener al mismo tiempo el pescado y las patas de oso')

El equivalente en chino aquí presentado no es una expresión convencionalizada, es decir, no es una expresión que como tal ya existía en la lengua china; más bien, es simplemente un resultado de la traducción que busca cumplir con la misma función discursiva que la locución española original, como consecuencia, no puede estar

clasificado oficialmente como una UF china. Aun así, este equivalente en chino se basa en una famosa paremia china, 魚與熊掌不可兼得 (Yú Yǔ Syóng Jhǎng Bù Kě Jian Dé: ‘No se pueden obtener al mismo tiempo el pescado y las patas de oso’), que proviene de una obra elaborada colectivamente por los discípulos de Mencio²²², «Mengzi²²³». Inicialmente, esta paremia china quería decir que, desde el punto de vista de los cazadores chinos en la antigüedad, si querían obtener el pescado, tenían que alejar al oso del pez; y si querían obtener las patas de oso, tenían que usar el pez como cebo para atrapar el oso. A partir de esta concepción, Mencio describió metafóricamente que JUSTICIA y VIDA son PESCADO y PATAS DE OSO, las “dos cosas” que igualmente amaba, pero si tenía que elegir entre ellas, optaría por la justicia y abandonaría la vida. Pero, hoy en día, la mayoría de los sinohablantes no recuerdan el sentido inicial de dicha paremia y solo la usan para referirse metafóricamente a NO SE PUEDEN HACER DOS COSAS INCOMPATIBLES.

	<i>estar en misa y repicando</i>	<i>querer obtener al mismo tiempo el pescado y las patas de oso</i>
UF	Locución verbal	-
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metáfora	Metáfora
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual
Elemento auditivo	<i>repicando</i>	-

dar diente con diente (‘tiritar de frío o de miedo’)

瑟瑟發抖 (Sè Sè Fa Doǔ: ‘tiritar como las cuerdas de sè²²⁴’)

Este equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china, pero es una expresión idiomática. En este equivalente en chino, o más concretamente, en el significado literal de este equivalente en chino, se ha observado en primer lugar un símil: la manera en que tiritar una persona es como la manera en que vibran las cuerdas de sè. Ahora, si se compara simplemente el significado literal *tiritar como las*

²²² Mencio (372 a. C. - 289 a. C.) fue el más ilustre seguidor del confucianismo, según Gregory (2018).

²²³ *Mengzi* es en realidad la pronunciación en chino de Mencio y ha sido tomado como título para esta obra que recopila los pensamientos de Mencio y los diálogos entre él y sus discípulos.

²²⁴ 瑟 (‘sè’) es un tipo de instrumento tradicional musical de China. En el análisis del presente caso, usamos esta forma sè para evitar la confusión

cuerdas de sè con el significado real *tiritar de frío o de miedo*, podemos detectar una relación metonímica: [CUERDAS DE SÈ POR MUCHO MOVIMIENTO TRÉMULO²²⁵]. De hecho, podemos considerar que el sustantivo 瑟 (‘sè’), referente a un instrumento musical chino, puede también evocar una experiencia auditiva, sin embargo, este elemento auditivo no participa tan necesariamente en la relación de lenguaje figurado como el elemento visual.

	<i>dar diente con diente</i>	<i>temblar como las cuerdas de se</i>
UF	Locución verbal	-
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metonimia	Metonimia
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual y auditiva
Elemento auditivo	<i>dar diente con diente</i>	瑟 (‘Sè’)

disparar con pólvora ajena (‘gastar dinero ajeno’)

公器私用 (Gong Chì Sih Yòng: ‘usar aparatos públicos para su propio beneficio’)

Este equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china, pero es una expresión idiomática. Hay que admitir que este equivalente es un resultado de traducción cuyo significado real es parecido pero no igual al de la locución española original; es decir, el significado real de 公器私用 es APROVECHAR RECURSOS AJENOS EN SU PROPIA VENTAJA y no exactamente equivale a GASTAR DINERO AJENO. Sin embargo, ofrecemos este equivalente en chino para la locución española *disparar con pólvora ajena*, considerando que ambas expresiones se usan en contextos parecidos, donde alguien “aprovecha los recursos ajenos en su propia ventaja”. Obviamente, este equivalente en chino presenta una relación metafórica entre su significado literal y su significado real, pero no muestra ningún elemento auditivo.

	<i>disparar con pólvora ajena</i>	<i>usar aparatos públicos en su propia ventaja</i>

²²⁵ Al tocarse, las cuerdas de un instrumento musical suelen temblar tanto que se nos producen imágenes de persistencia retiniana. En realidad, por mucho que tirete una persona, es imposible que tirete hasta el punto de que se nos produzcan imágenes de persistencia retiniana.

UF	Locución verbal	-
Estado semántico	Idiomática	Idiomática
Lenguaje figurado	Metáfora	Metáfora
Modalidad sensorial	Visual y auditiva	Visual
Elemento auditivo	<i>disparar</i>	-

entonar el mea culpa (‘reconocer su culpa o su error’)

引咎自責 (Yǐn Jiù Zì Zé: ‘reconocer el error y culparse de ello’)

Este equivalente en chino está oficialmente clasificado como una UF china, aunque es una expresión composicional, es decir, el significado literal de este equivalente en chino es el concepto que un hablante quiere transmitir en una circunstancia real. Por tanto, no se detecta ninguna relación de lenguaje figurado, tampoco se detecta ningún elemento auditivo en este equivalente en chino.

	<i>entonar el mea culpa</i>	<i>reconocer el error y culparse de ello</i>
UF	Locución verbal	Chéngyǔ
Estado semántico	Idiomática	Composicional
Lenguaje figurado	Metonimia	-
Modalidad sensorial	Auditiva	-
Elemento auditivo	<i>entonar</i>	-

llevar la voz cantante (‘ser el que impone su voluntad’)

當家作主 (Dāng Jiā Zuò Zhǔ: ‘ser el dueño de la casa’)

Este equivalente en chino no está oficialmente clasificado como una UF china, pero es una expresión idiomática. En este equivalente en chino, observamos una relación metafórica [SER EL QUE IMPONE SU VOLUNTAD ES SER EL DUEÑO

DE LA CASA], pero no se detecta ningún elemento auditivo.

	<i>llevar la voz cantante</i>	<i>ser el dueño de la casa</i>
UF	Locución verbal	-
Estado semántico	Idiomática	idiomática
Lenguaje figurado	Metáfora	Metáfora
Modalidad sensorial	Auditiva	-
Elemento auditivo	<i>voz, cantante</i>	-

2.5. Organización de los resultados

Esta sección sigue una organización que clasifica en tres conjuntos los pares de locuciones españolas originales y sus equivalentes en chino, en función de los elementos sensoriales que participan en el proceso de formación de las instancias de cada lengua. Después de ello, en cada conjunto se disponen los pares según sus niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo. El objetivo de esta manera de organización es vislumbrar, a partir de la modalidad sensorial, las correspondencias conceptuales entre las locuciones españolas originales y sus equivalentes en chino. Esta manera de disponer los pares de locuciones escogidas y sus equivalentes en chino sugiere que se quería enfocar la atención en la modalidad sensorial y en el lenguaje figurado que pueda estar implicado, y no tanto en la cualidad o condición fraseológica.

Valdría la pena reiterar que los equivalentes en chino son, en unos casos, idiomáticos y, en otros casos, composicionales; y son, en unos casos, unidades fraseológicas chinas y, en otros casos, expresiones lingüísticas ordinarias. Esto, sin embargo, no afecta a las inferencias posteriores, después de todo, los equivalentes en chino se han determinado según un “mismo” dominio conceptual: el significado real compartido tanto por las locuciones españolas originales como por sus equivalentes en chino. A saber, si un equivalente en chino es un significado composicional, entonces refleja los atributos del significado real de una locución española relacionada con el sentido auditivo. A título ilustrativo, el significado real de la locución *dar la matraca* es ‘molestar’ y su equivalente en chino es un significado composicional (吵: ‘molestar produciendo ruidos’), eso nos informa que en la lengua china MOLESTAR PRODUCIENDO RUIDOS está directamente codificado como una expresión lingüística sin ningún juego figurativo, por tanto, dicho equivalente en chino refleja

fielmente esa experiencia negativa.

2.5.1. Muestras con una base sensorial idéntica y una construcción léxica diferente

Nivel máximo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo

1. Locución española	hablar para el cuello de la/su camisa ('hablar en voz muy baja')
Equivalente en chino	a. 講給螞蟻聽 ('hablar para las hormigas') b. 聲若蚊蠅 ('tener/que tiene la voz como los mosquitos y moscas')
Base sensorial común	Modalidades visual y auditiva
Explicación	La locución original y los dos equivalentes en chino son expresiones idiomáticas, además, las tres instancias hablan de "volumen sonoro" en términos de "rasgos visuales".

2. Locución española	tocar diana ('dar voces o hacer ruido para que otros se despierten y se levante')
Equivalente en chino	放起床號 (Fàng Chǐ Chuáng Hào: 'dar la señal despertadora')
Base sensorial común	Modalidad auditiva
Explicación	La locución original es una expresión idiomática caracterizada por la metonimia [EFECTO POR CAUSA] en el sentido de [TOCAR DIANA POR DESPERTAR]. En cambio, el equivalente en chino es una expresión composicional, en la cual está directamente codificado el significado real de la locución española <i>tocar diana</i> .

3. Locución española	no oírse una mosca ('no oírse nada')
Equivalente en chino	鴉雀無聲 (Ya Chyuèh Wú Sheng: 'no haber una voz de gorrión ni de cuervo')
Base sensorial común	Modalidad auditiva
Explicación	La locución original y el equivalente en chino son expresiones idiomáticas, además, las dos instancias están caracterizadas por la metonimia [PARTE POR TODO] en el sentido de [SILENCIO PARCIAL POR SILENCIO TOTAL].

4. Locución española	duro de oído ('sordo' o 'medio sordo')
Equivalente en chino	重聽 (Jhòng Ting: 'de oído pesado')
Base sensorial común	Modalidades táctil y auditiva

Explicación	La locución original y el equivalente en chino son expresiones idiomáticas, además, las dos instancias están caracterizadas por la metáfora [SENSACIÓN AUDITIVA ES SENSACIÓN TÁCTIL].
-------------	---

5. Locución española	dar/pegar cuatro voces (‘hablar en tono enérgico para reprender o protestar’)
Equivalente en chino	大吆小喝 (Dà Yao Siao He: ‘dar gritos grandes y pequeños’)
Base sensorial común	Modalidad auditiva
Explicación	La locución original es una expresión idiomática caracterizada por la metáfora [HABLAR EN TONO ENÉRGICO PARA REPRESENTAR O PROTESTAR ES PRACTICAR MÚSICA VOCAL], mientras que el equivalente en chino es una expresión idiomática caracterizada por la metonimia [EFECTO POR CAUSA] en el sentido de [GRITAR POR REPRESENTAR].

6. Locución española	6. batir palmas (‘golpear repetidamente una palma de la mano contra la otra para aplaudir o marcar un ritmo’)
Equivalente en chino	a. 拍手 (Pai Shou: ‘batir manos’) b. 鼓掌 (Gǔ Zhǎng: ‘percutir palmas’)
Base sensorial común	Modalidades visual y auditiva
Explicación	La locución original y los dos equivalentes en chino son expresiones idiomáticas, además, todas estas instancias están caracterizadas por la metonimia [EFECTO POR CAUSA] en el sentido de [ACCIÓN POR PROPÓSITO].

Nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo

7. Locución española	la misma canción (‘el tema que se repite con mucha insistencia’)
Equivalente en chino	舊調重彈 (Jiù Diào Chóng Tán: ‘tocar la vieja melodía’)
Base sensorial común	Modalidad auditiva
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora [ESCUCHAR UN TEMA ES ESCUCHAR UNA CANCIÓN]; mientras, el equivalente en chino es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora [ESCUCHAR UN TEMA ES ESCUCHAR UNA MELODÍA].

8. Locución española	dar (la) matraca (‘fastidiar o molestar’)
Equivalente en chino	吵 (Chǎo: ‘molestar haciendo ruidos’)

Base sensorial común	Modalidad auditiva
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en el sentido de [RUIDO DE MATRACA POR MOLESTIA]; mientras, el equivalente en chino es una expresión composicional, en la cual está directamente codificado MOLESTAR HACIENDO RUIDOS.

9. Locución española	a bombo y platillo (‘con gran publicidad’)
Equivalente en chino	揚鑼搗鼓 (Yáng Luó Dǎo Gǔ: ‘percutiendo gong y tambor’)
Base sensorial común	Modalidades visual y auditiva
Explicación	La locución original y el equivalente en chino son expresiones idiomáticas y están caracterizadas por la metonimia [EFECTO POR CAUSA] en el sentido de [VOLUMEN ALTO POR PUBLICIDAD].

10. Locución española	diálogo de sordos (‘diálogo en que cada interlocutor habla de lo suyo sin atender a lo que dice el otro o sin entenderlo’)
Equivalente en chino	雞同鴨講 (Jī Tóng Yā Jiǎng: ‘diálogo entre gallos y patos’)
Base sensorial común	Modalidades visual y auditiva
Explicación	La locución original y el equivalente en chino son expresiones idiomáticas y están caracterizadas por la metáfora, respectivamente en el sentido de [NO ATENDER A LO QUE DICEN OTROS ES NO OÍR NADA] y en el sentido de [PERSONAS QUE HABLAN DE LO SUYO SON GALLOS Y PATOS QUE SE COMUNICAN CON SU PROPIA VOZ].

Nivel mínimo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo

11. Locución española	dar diente con diente (‘tiritar de frío o de miedo’)
Equivalente en chino	瑟瑟發抖 (Sè Sè Fa Dǒu: ‘tiritar como las cuerdas de sè’)
Base sensorial común	Modalidades visual y auditiva
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metonimia [PARTE POR TODO] en el sentido de [DIENTE POR CUERPO], en la cual el elemento auditivo no necesariamente participa; mientras que el equivalente en chino es una expresión idiomática y está caracterizada por la metonimia [CUERDAS DE SÈ POR MUCHO MOVIMIENTO TRÉMULO], en la cual el elemento auditivo no necesariamente participa.

2.5.2. Muestras con una base sensorial y una construcción léxica diferentes

Nivel máximo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo

12. Locución española	como en misa ('callado o en silencio')
Equivalente en chino	默不作聲 (Mò Bú Zuò Shēng: 'que no produce ningún sonido')
Base sensorial	Modalidades visual y auditiva en <i>como en misa</i> . Modalidad auditiva en 默不作聲 (<i>que no produce ningún sonido</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en el sentido de [EN MISA POR EN SILENCIO], establecida sobre un símil; mientras, el equivalente en chino es una expresión idiomática y está caracterizada por la metonimia [EFECTO POR CAUSA] en el sentido de [NO PRODUCIR SONIDO POR NO HABLAR].

Nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo

13. Locución española	pasar un ángel ('producir un largo silencio en medio de la conversación')
Equivalente en chino	空氣凝結 (Kōng Qì Tú Rán Níng Jié: 'helarse la atmósfera')
Base sensorial	Modalidad visual en <i>pasar un ángel</i> . Modalidad táctil en 空氣凝結 (<i>helarse la atmósfera</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metaftonimia: metáfora [SILENCIO EN LA CONVERSACIÓN ES SILENCIO EN EL FUNERAL] coordinada con la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en términos de [ÁNGEL POR SILENCIO EN EL FUNERAL]. En cambio, el equivalente en chino es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora [SILENCIO EN LA CONVERSACIÓN ES ATMÓSFERA HELADA].

14. Locución española	a cencerros tapados ('oculta o sigilosamente')
Equivalente en chino	不聲不響 (Bù Shēng Bù Xiǎng Dì: 'sin hacer ruido')
Base sensorial común	Modalidades visual y auditiva en <i>a cencerros tapados</i> . Modalidad auditiva en 不聲不響 (<i>sin hacer ruido</i>).
Explicación	La locución original y el equivalente en chino son expresiones idiomáticas y están caracterizadas por la metonimia [efecto por causa] en el sentido de [AUSENCIA SONORA POR SIGILO].

Nivel mínimo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo

15. Locución española	pasar lista ('leer en voz alta los nombres de una lista de personas para comprobar su presencia')
Equivalente en chino	唱名 (Chàng Míng: 'cantar los nombres')
Base sensorial	Modalidad visual en <i>pasar lista</i> . Modalidad auditiva en 唱名 (<i>cantar los nombres</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metafonimia: la metáfora [LEER ES PASAR], coordinada con la metonimia [TODO POR PARTE] en términos de [LISTA POR NOMBRES EN LA LISTA]. En cambio, el equivalente en chino es una expresión composicional, en la cual está directamente codificado ANUNCIAR EN VOZ ALTA (CANTAR) LOS NOMBRES.

16. Locución española	sonarle la flauta (por casualidad) [a ALGN] ('resultar bien por azar la cosa en cuestión')
Equivalente en chino	歪打正著 (Wai Dǎ Zhèng Zhāo: 'golpear de lado y acertar')
Base sensorial	Modalidades visual y auditiva en <i>sonarle la flauta (por casualidad) [a ALGN]</i> . Modalidad visual en 歪打正著 (<i>golpear de lado y acertar</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora [BUEN RESULTADO ES SONIDO LOGRADO DE FLAUTA], en la cual el elemento auditivo (rasgos sonoros de la flauta) no participa necesariamente; mientras, el equivalente en chino es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora [BUEN RESULTADO POR AZAR ES GOLPEAR DE LADO Y ACERTAR], en la cual participa necesariamente el elemento visual.

17. Locución española	estar en misa y repicando ('atender a dos cosas incompatibles')
Equivalente en chino	要魚又要熊掌 (Yào Yú Yòu Yào Syóng Jhǎng: 'querer obtener al mismo tiempo el pescado y las patas de oso')
Base sensorial	Modalidades visual y auditiva en <i>estar en misa y repicando</i> . Modalidad visual en 要魚又要熊掌 (<i>querer obtener al mismo tiempo el pescado y las patas de oso</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora [INCOMPATIBILIDAD ENTRE DOS COSAS ES INCOMPATIBILIDAD ENTRE ESTAR EN MISA Y ESTAR REPICANDO], en la cual el elemento auditivo (rasgos sonoros de REPICAR) no participa necesariamente. El equivalente en chino, por su parte, es un resultado de traducción que imita una expresión idiomática, y está caracterizado por la metáfora [HACER DOS COSAS INCOMPATIBLES ES QUERER OBTENER AL MISMO TIEMPO EL PESCADO Y LAS PATAS DE OSO], en la cual participa el elemento visual.

18. Locución española	disparar con pólvora ajena (‘gastar dinero ajeno’)
Equivalente en chino	公器私用 (Gong Chì Sih Yòng: ‘usar aparatos públicos en su propia ventaja’)
Base sensorial	Modalidades visual y auditiva en <i>disparar con pólvora ajena</i> . Modalidad visual en 公器私用 (<i>usar aparatos públicos en su propia ventaja</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por las metáforas [GASTAR ES DISPARAR] y [DINERO ES PÓLVORA], en las cuales el elemento auditivo (rasgos sonoros de DISPARAR) no participa necesariamente. El equivalente en chino, por su parte, es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora [APROVECHAR RECURSOS AJENOS ES USAR APARATOS PÚBLICOS EN SU PROPIA VENTAJA], en la cual participa el elemento visual.

2.5.3. Muestras sin base sensorial compartida entre sí y con una construcción léxica diferente

Nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo

19. Locución española	hacer tilín [a ALGN] (‘gustar’)
Equivalente en chino	[人] 中意[人/物] ([Rén] Zhòng Yì [Rén/Wù]: ‘coincidir [ALGN/ALGO] con la voluntad de [ALGN]’)
Base sensorial	Modalidad auditiva en <i>hacer tilín</i> . Modalidad sensorial no identificada en [人] 中意[人/物] (<i>coincidir [alguien/algo] con la voluntad de [ALGN]</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metonimia [CAUSA POR EFECTO] en el sentido de [SONIDO DE CAMPANILLAS POR AFECTO], en la cual el elemento auditivo (<i>tilín</i> , uso onomatopéyico) participa necesariamente. Con respecto al equivalente en chino, es una expresión composicional, en la cual está directamente codificado GUSTAR y no participa ningún elemento sensorial, puesto que GUSTAR implica AFECTO, algo que no se puede ver, oír, oler, saborear o tocar físicamente. Por tanto, se trata de una percepción afectiva o emotiva.

Nivel mínimo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo

20. Locución española	entonar el mea culpa (‘reconocer su culpa o su error’)
Equivalente en chino	引咎自責 (Yǐn Jiù Zì Zé: ‘reconocer el error y culparse de ello’)

Base sensorial	Modalidad auditiva en <i>entonar el mea culpa</i> . Modalidad sensorial no identificada en 引咎自責 (<i>reconocer el error y culparse de ello</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metonimia [ENTONAR EL MEA CULPA POR RECONOCER ERROR], en la cual no participa necesariamente el elemento auditivo (rasgos sonoras de ENTONAR). En cambio, el equivalente en chino es una expresión composicional y, a pesar de ello, una UF china (chéngyǔ), en la cual está directamente codificado RECONOCER EL ERROR Y CULPARSE DE ELLO y no participa ningún elemento sensorial, puesto que RECONOCER ERROR no se puede ver, oír, oler, saborear o tocar físicamente.

21. Locución española	llevar la voz cantante ('ser el que impone su voluntad')
Equivalente en chino	當家作主 (Dang Jia Zuò Zhǔ: 'ser el dueño de la casa')
Base sensorial	Modalidad auditiva en <i>llevar la voz cantante</i> . Modalidad sensorial no identificada en 當家作主 (<i>ser el dueño de la casa</i>).
Explicación	La locución original es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora [VOLUNTAD IMPONENTE ES VOZ CANTANTE], en la cual no participa necesariamente el elemento auditivo (rasgos sonoras de VOZ). En cuanto al equivalente en chino, es una expresión idiomática y está caracterizada por la metáfora SER EL QUE IMPONE SU VOLUNTAD ES SER EL DUEÑO DE LA CASA, en la que no participa ningún elemento sensorial, puesto que SER ALGUIEN no es algo que se pueda ver, oír, oler, saborear o tocar físicamente.

3. RESUMEN

Como sugiere el título, el presente capítulo tiene por objetivo realizar un análisis conceptual de carácter comparativo sobre las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino. Este capítulo se elabora a partir del marco teórico establecido que corresponde a los capítulos 1, 2 y 3. Asimismo, sigue fielmente los métodos que hemos establecido en el capítulo 4 especialmente para este análisis. Al final de cada análisis, se realiza una reorganización de los resultados para tener una idea más clara sobre los ejemplos al respecto. A continuación, resumiremos el contenido de los únicos dos apartados que han constituido el presente capítulo, sin exponer todos los detalles, ya que en el capítulo 6, «Conclusiones», se revelarán con más detalle los hallazgos.

El primer apartado, «Análisis conceptual preliminar», disecciona meticulosamente las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo. Desde luego, como hemos señalado en la sección §4.1 del capítulo 4 citando a Pickvance (2001), todos los análisis son de carácter comparativo, y este análisis conceptual preliminar también lo es en el sentido de que se contrastan los significados literales y reales de los ejemplos. En este análisis conceptual preliminar, hemos podido conocer, como primer paso, la relación de lenguaje figurado entre los significados literales y reales, es decir, el mapeo conceptual que da lugar a la idiomática; cómo el elemento auditivo participa en el mecanismo de la relación de lenguaje figurado propia de cada locución, a saber, la relevancia del elemento auditivo con el significado real de una locución; hasta qué punto participa el elemento auditivo en dicho mecanismo; e incluso cómo colabora la modalidad auditiva con otras modalidades (p. ej., la visual).

Una vez obtenidas las informaciones semánticas sacadas de este análisis, podremos contrastarlas con aquellas sacadas de sus equivalentes en chino, misión de la que se ocupa el apartado 2 del presente capítulo, «Análisis comparativo²²⁶». En este apartado, hemos observado que casi no existe la equivalencia plena²²⁷ entre las locuciones españolas relacionadas con el sentido auditivo y sus equivalentes en chino. Por poner dos ejemplos, algunos casos demuestran que lo que está codificado como una locución o expresión idiomática en la lengua española no está codificado como tal en la lengua china; otros casos revelan que existen “similitudes”, en el sentido de que tanto el español como el chino pueden recurrir a las “mismas” modalidades sensoriales para transmitir un cierto concepto, a pesar de las “diferencias” léxicas, que, muchas veces, implican la atención enfocada en distintos rasgos de una misma modalidad sensorial. Estos dos aspectos arriba presentados se ven afectados por el nivel de prototipicidad con respecto al sentido auditivo: cuanto mayor es el nivel, más posibilidad tenemos de

²²⁶ Para entender nuestra perspectiva desde la que establecemos un término como este, véase el apartado 4 del capítulo 4.

²²⁷ Para más información, véase el apartado 3 del capítulo 4.

encontrar un equivalente en chino donde se da un mapeo conceptual similar, aunque la traducción sea de equivalencia parcial.

CONCLUSIONES

Llega el momento de hacer balance y mostrar los hallazgos habidos. La tesis presenta una clara estructura: una primera parte de carácter teórico con los tres primeros capítulos (Lingüística Cognitiva, sentido del oído y Fraseología); y una segunda parte, que ocupan los dos capítulos siguientes, conformada por la compilación y posterior análisis de un corpus de locuciones de base auditiva, extraídas del *Diccionario fraseológico del español actual*. Esta estructura responde a los objetivos de la investigación, definidos en el apartado 1 del capítulo 4: a) descubrir las correspondencias y las divergencias entre el español y el chino, explicables, desde el punto de vista cognitivista, por la existencia de dos sistemas mentales distintos; y b) validar algunos supuestos del cognitivismo.

El punto de partida es doble. En primer lugar, los principios y postulados de la Lingüística Cognitiva, tal y como aparecen en la Semántica Cognitiva (capítulo 1.º) y la Lingüística sensorial (capítulo 2.º). En segundo lugar, como objeto de estudio, un grupo bien conocido y delimitado de *unidades fraseológicas o fraseologismos*, las *locuciones* (capítulo 3.º). Hemos intentado, pues, llevar el cognitivismo representado por la Semántica Cognitiva y la Lingüística sensorial a la Fraseología. En la Semántica Cognitiva, la base es la teoría del lenguaje figurado (metáforas, metonimias y metaftonimia); la Lingüística sensorial y el principio cognitivista de la *experiencia corporeizada*.

La Lingüística Cognitiva es un marco teórico que se ocupa de cualquier instancia lingüística, mientras que a la Fraseología la define su objeto, las expresiones idiomáticas. Existen conexiones entre ambas. Como se ha explicado en el capítulo 1, una de las razones fundamentales del nacimiento de la Lingüística Cognitiva fueron estas expresiones (*idioms*), normalmente relegadas a la periferia del sistema lingüístico. Una de las corrientes más fuertes de la Lingüística Cognitiva, la Gramática de construcciones, ha desarrollado una teoría y una metodología para estudiar tanto las construcciones regulares como las idiomáticas, unidas ambas por su convencionalidad y la presencia de un esquema.

Así pues, la Lingüística Cognitiva y la Fraseología han sido nuestras referencias teóricas en el análisis de las locuciones españolas en las que está presente, dentro de la percepción sensorial (una de las funciones cognitivas modelo en la Psicología Cognitiva), la percepción auditiva. A su análisis y a sus equivalencias en chino se ha dedicado la segunda parte de la tesis.

El análisis del contenido semántico o conceptual de estas locuciones ha hecho posible observar, primero, las similitudes y diferencias con sus equivalentes chinos, y después, inferir una serie de conclusiones. Algunas han servido para validar postulados cognitivistas y, adicionalmente, descubrir unos cuantos aspectos que pocas veces reciben atención relativas a estas convergencias y divergencias conceptuales entre el español y el chino respecto a la modalidad sensorial auditiva.

La primera conclusión a la que ha conducido la configuración semántica de las locuciones españolas de base auditiva ha sido que lo que hemos entendido como significado literal (véase §3.1.1 del capítulo 3) de una locución, su significado literal, no implica necesariamente una composicionalidad opuesta a la idiomática. Este significado originario puede albergar una figura y, por tanto, ya ser idiomático. Por ejemplo, en la locución *bajar/subir el tono*, en el dominio conceptual origen BAJAR/SUBIR EL TONO ya existe un mapeo conceptual metafórico [VOLUMEN SONORO ES ELEVACIÓN VERTICAL]; a saber, este mapeo no está determinado por la relación entre el significado literal²²⁸ y el significado real²²⁹ de la locución ('hablar con menos altivez o arrogancia' DiLEA). Por poner otro ejemplo, en la locución *como en misa*, en el dominio conceptual origen COMO EN MISA conlleva en sí un símil, no determinado por la relación entre el significado literal y el significado real de la locución ('en silencio y quietud' DLE). A la vista de muestras como estas, creemos que, en algunas locuciones, un lenguaje figurado puede imponerse a otro figurado más básico en el significado literal. De este modo, se manifiesta que los significados literal y real de una UF son dos dominios conceptuales individualizados, y, aunque entre ellos puede darse el mapeo conceptual de un lenguaje figurado, no es obstáculo para que en cada uno pueda haber su propio mapeo conceptual.

Tal mecanismo de configuración semántica se da igualmente en la lengua china. Por ejemplo, la expresión 大小聲 (Dà Xiǎo Shēng), cuyo significado literal es 'voz grande y pequeña' y su significado real, 'hablar gritando', es un grupo léxico constituido por un sustantivo más dos adjetivos y funciona como un verbo. En el significado literal de esta expresión china, ya existe una metáfora conceptual: [VOZ ES OBJETO], puesto que la voz es algo que no se ve, mientras que un objeto es algo que presenta propiedades visuales como el tamaño, color, entre otros.

La segunda conclusión a la que conduce el análisis del contenido conceptual de estas locuciones es relativa al *grado de prototipicidad con respecto al sentido auditivo*. Para llegar a esta segunda conclusión, hay que aplicar la teoría de prototipos (*Prototype Theory*) de Rosch (1978) y el postulado de la multisensorialidad (*multisensoriality*). Según dicho postulado, una expresión lingüística puede reflejar más de una modalidad sensorial, con el habitual dominio de la visual. De acuerdo con estos supuestos, la segunda conclusión a la que se ha llegado apunta a que el grado de prototipicidad de una locución de base auditiva está directamente relacionado con su motivación

²²⁸ Con *significado literal*, nos referimos al significado que representa rectamente la estructura gramatical o sintáctica de una expresión. Este término se usa en el mismo sentido de *significado original* o *significado composicional*.

²²⁹ El *significado real*, usado por Almela Pérez (1999: 140), se corresponde con el contenido conceptual que el hablante quiere transmitir en un cierto contexto. Este término se emplea en el mismo sentido de *significado final*, presentado por Fábregas (2013: 86) como concepto contrario al de *significado composicional*. Brevemente, *significado real* es el significado de uso y válido en un contexto dado, y aquí lo hemos opuesto a *significado literal*.

semántica, de modo que el grado de prototipicidad se evalúa en virtud de la relación del lenguaje figurado²³⁰ entre los significados literal y real de las locuciones. Consecuentemente, nuestra tarea ha sido examinar si la presencia del lenguaje figurado ha sido motivada por algún elemento auditivo²³¹ y de qué forma.

Estas primeras dos conclusiones se derivan del análisis conceptual preliminar de las 21 locuciones españolas, realizado en el capítulo 5 de acuerdo con los supuestos cognitivistas presentados en los capítulos 1 y 2: *experiencialismo*, *corporeización*, *visión enciclopédica del significado*, *integración conceptual*, *multisensorialidad*, etc.. El análisis ha validado el postulado cognitivista de la conexión de la lengua a la cognición humana, y en particular, a la percepción sensorial. A título explicativo, el supuesto de la multisensorialidad se ha comprobado en la presente investigación gracias a locuciones como *hablar para el cuello de su camisa*, *batir palmas*, etc., coordinadas con nuestras experiencias visual (o sensoriomotora) y auditiva.

Las conclusiones siguientes se desprenden del análisis comparativo entre las locuciones españolas auditivas y sus equivalentes en chino. La tercera conclusión se relaciona con el grado de prototipicidad auditiva: cuanto mayor es el grado de prototipicidad auditiva de una locución española, más posibilidades hay de encontrar equivalentes en chino con una configuración semántica motivada por el elemento auditivo²³². Y, al revés, cuanto menor es el grado de prototipicidad auditiva de una locución española, menos posibilidad habrá de encontrar equivalentes en chino motivados por el elemento auditivo.

Dando un paso más, si los equivalentes chinos de las locuciones españolas de grado máximo o medio de prototipicidad auditiva son idiomáticos, con mayor posibilidad presentarán una relación de lenguaje figurado donde participe necesariamente el elemento auditivo. Por el contrario, si los equivalentes en chino son composicionales, con mayor posibilidad codificarán directamente el elemento auditivo. Desde el punto de vista de las locuciones españolas de grado mínimo de prototipicidad auditiva, si sus equivalentes en chino son idiomáticos, presentarán con menor posibilidad una relación de lenguaje figurado donde participe necesariamente el elemento auditivo. Si sus equivalentes en chino son composicionales, con menor posibilidad codificarán directamente el elemento auditivo.

Si esta tercera conclusión no la anticipaba el análisis contrastivo emprendido, las

²³⁰ Desde luego, somos conscientes de la opinión existente de que la idiomática o el cambio semántico no siempre implica lenguaje figurado, sin embargo, queríamos apuntar que la aparición de la idiomática o del cambio semántico se debería a algún tipo de lenguaje figurado. Por ejemplo, examínese el significado literal y real de la locución adverbial *de nuevo*, podemos ver un mapeo metonímico [EFECTO POR CAUSA] en el sentido de [NUEVO POR REHECHO].

²³¹ Acerca del elemento auditivo, véase §2.3.1 del capítulo 4.

²³² El uso del término *configuración semántica* pretende ignorar la cuestión de si el equivalente en chino es idiomático o composicional.

últimas conclusiones, directamente vinculadas a las convergencias y divergencias observadas entre las locuciones españolas auditivas y sus equivalentes chinos, enfocan las posibles causas del hecho que está describiéndose a partir del marco teórico establecido. Correspondencias y divergencias son realidades observables, a través de las cuales podemos reflexionar. Desde esta observación, podemos señalar como cuarta conclusión que, en lo que respecta a la modalidad auditiva, la correspondencia traductológica solo puede ser *parcial*²³³. En los pares analizados de locución-equivalencia china, no existe una correspondencia *perfecta* en ninguna de sus vertientes: fraseológica, semántica (composicionalidad/idiomaticidad), lenguaje figurado, uso léxico, modalidad auditiva, etc. Para la presente tesis, y es la quinta conclusión, la correspondencia depende, principalmente, del grado en que una locución española original y su equivalente chino comparten la modalidad auditiva y de que en el lenguaje figurado participe necesariamente el elemento auditivo.

Dada la complejidad de los contenidos, se han dispuesto nuestros hallazgos en niveles de prototipicidad (de máximo a mínimo). Así, situados en **el nivel máximo de prototipicidad** con respecto al sentido auditivo, las locuciones españolas se caracterizan por la presencia del elemento auditivo en ambos significados, literal y real, que participa necesariamente en la relación del lenguaje figurado. Los pares analizados en este nivel presentan un índice muy alto de correspondencia en las vertientes de modalidad auditiva, estado semántico y lenguaje figurado. *Todas* las instancias analizadas aquí coinciden, al menos, en la modalidad auditiva o presentan la relación de lenguaje figurado donde participa necesariamente el elemento auditivo.

El hecho de que se dé el elemento auditivo en ambos significados, literal y real, de la locución española original, y de que participe necesariamente en la relación de lenguaje figurado, sugiere una completa atención modal, centrada en la sensación primordial producida por la facultad auditiva al recibir los estímulos sonoros (p. ej., la presencia o la ausencia sonora, las características sonoras, etc.). Dicha sensación primordial es de carácter fisiológico²³⁴, sin carga sociocultural, literaria o histórica, etc. Al traducir al chino las locuciones españolas de este nivel, se experimenta naturalmente el mismo proceso cognitivo (completa atención modal) gracias a la memoria (función cognitiva), y sin mucha dificultad encuentran en la lengua meta equivalentes en cuyos significados literales y reales se da también el elemento auditivo y en cuya relación de lenguaje figurado participa necesariamente el elemento auditivo (si es idiomático). Al fin y al cabo, las facultades sensoriales son básicas para explorar el mundo, por tanto, las sensaciones auditivas son experiencias corporeizadas, primordiales y comunes al ser humano. Así pues, sería esta condición básica de la sensación auditiva la que posibilita encontrar en la lengua meta equivalentes con esta idéntica configuración

²³³ Para la comprensión de los grados de equivalencias, véase el apartado 3 del capítulo 4.

²³⁴ Para más información, léase §3.3 del capítulo 2.

semántica respecto del sentido auditivo.

Los hechos comprobados validan el postulado cognitivista de que “el lenguaje no constituye una facultad cognitiva autónoma”, pues el lenguaje (en español o en chino, en nuestro caso) reflejan cómo la mente humana está estructurada a partir de las experiencias que un grupo específico de hablantes obtiene mediante las facultades sensoriales, permitiendo, a su vez, la simulación mental mediante la lengua.

A pesar de que pueda haber un alto índice de correspondencia, las divergencias existen de una manera u otra. Estas son las divergencias más salientes:

1) Divergencia en la índole fraseológica (4/7): esta divergencia se da en 4 sobre 7 pares. Por un lado, se debe a que respectivamente en la lengua española y en la lengua china se han desarrollado distintos sistemas fraseológicos (véase el capítulo 3); por otro lado, se debe a las marcas del diccionario de referencia. Por ejemplo, algunos equivalentes en chino, idiomáticos, con lenguaje figurado y muy usados, no se clasifican como UF en el diccionario de referencia. De hecho, en la lengua china, la idiomática, resultado de un cambio semántico, no es imprescindible para determinar si una construcción es UF china o no. La clave es la convencionalidad. Como esta divergencia tiende a producirse en cualquiera de los tres grupos establecidos según el grado de prototipicidad, no repetiremos esta idea en los grupos de prototipicidad media y mínima.

2) Divergencia en el uso léxico (6/7): esta divergencia se da en 6 sobre 7 pares. La divergencia en el uso léxico se relaciona con la función cognitiva de la *atención*, en el sentido de que los hablantes del español y del chino se fijan en distintos rasgos de una modalidad sensorial para la materialización lingüística de un mismo dominio conceptual relacionado con el sentido auditivo. Tanto los hablantes del español como del chino recurren a una misma modalidad sensorial para describir rasgos de la modalidad auditiva, aunque estos rasgos puedan no ser los mismos. Desde luego, la divergencia en el uso léxico siempre se vincula, en un sentido amplio, a la divergencia cultural, por las distintas formas de conceptualización. Como evidencia, cabría mencionar que en pares *como en misa* y *pegar cuatro voces*, la divergencia en el uso léxico se relaciona, en último término, con las diferencias entre las culturas española y china, no solo con la selección subjetiva de los rasgos sensoriales. Después de todo, la religión católica y la música vocal son extrañas en la civilización china. Si esto es así, como creemos, se convalida la interacción entre lo sensorial y lo cultural postulada por Classen (1997).

Las locuciones españolas originales del **nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo** se caracterizan porque el elemento auditivo, bien del significado literal, bien del significado real, participa necesariamente en la relación del lenguaje figurado. Consecuentemente, el dominio conceptual donde falta el elemento

auditivo se conecta con otras modalidades sensoriales o, cuando corresponda, con la percepción (interpretación) conectada a otras modalidades sensoriales.

Los grupos analizados bajo el epígrafe *nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo* presentan un índice medio de correspondencia en las vertientes de modalidad auditiva, estado semántico y lenguaje figurado. En contraste con el grupo de *nivel máximo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo*, en este segundo grupo no se detecta ninguna correspondencia común en todos los pares analizados. A pesar de ello, en la modalidad auditiva se observa una correspondencia saliente que se produce, al menos, en 5 de los 7 pares, lo mismo que con el estado semántico y el lenguaje figurado. Este resultado procede de la comparación entre el significado literal de las locuciones españolas originales y de sus equivalentes chinos, con 5 de los pares de ejemplos que comparten un proceso cognitivo idéntico. Si el equivalente en chino es idiomático, los hablantes chinos también se fijan en rasgos de la modalidad auditiva, con un mismo resultado perceptivo mediante el uso figurativo. Si el equivalente en chino es composicional, sus hablantes codifican directamente rasgos de la modalidad auditiva y la percepción derivada de ellos en el equivalente descrito, sin ningún tipo de uso figurativo.

Las divergencias en el *nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivos* son escasas:

1) Divergencias en la modalidad auditiva (2/7): esta divergencia se da en 2 de los 7 pares, los cuales muestran dos tipos de divergencia. Por una parte, en la locución *pasar un ángel* observamos que PASAR UN ÁNGEL es de carácter visual, aunque imaginario, mientras que, en su equivalente chino *helarse la atmósfera*, observamos que la figura HELARSE LA ATMÓSFERA es de carácter táctil (la sensación de frío). Es evidente que el componente religioso causa de la asociación entre PASAR UN ÁNGEL y SILENCIO EN LA CONVERSACIÓN está ausente en la cultura china. La segunda divergencia la muestra *hacer tilín*. TILÍN es de carácter auditivo, mientras que su equivalente en chino *coincidir con la voluntad* ya no es de carácter sensorial, sino perceptivo. En esta segunda divergencia la percepción del sonido de campanilla como agradable o atractivo está ausente en la cultura china.

2) Divergencias en el estado semántico (2/7): esta divergencia se da en 2 casos de los 7 pares, concretamente, en *dar la matraca* y en *hacer tilín*. La divergencia en composicionalidad/idiomaticidad se debe, por un lado, al factor sociocultural en el sentido de que un elemento que existe en una lengua a veces está ausente en la otra; por otro lado, puede deberse a que en una lengua no se ha asociado o relacionado en especial una cierta percepción con una determinada sensación a través del lenguaje figurado.

Las locuciones españolas originales recogidas en el epígrafe de **nivel mínimo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo** se caracterizan por que el elemento

auditivo se da en el significado literal o bien en el significado real, pero no participa necesariamente en la relación del lenguaje figurado.

Los pares analizados bajo el epígrafe de *nivel mínimo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo* presentan un índice muy bajo de correspondencia en modalidad auditiva, estado semántico y lenguaje figurado. Casi podría afirmarse que no existe correspondencia alguna entre las parejas incluidas en este nivel en ninguna de sus vertientes, tampoco en la modalidad auditiva. En relación con esta, las locuciones *pasar lista* y *dar diente con diente* tienen un equivalente en cuya configuración semántica está presente también el elemento auditivo. No obstante, el significado real del equivalente de *pasar lista* es composicional, frente al equivalente de *dar diente con diente*, una expresión idiomática en cuya configuración semántica el elemento auditivo tampoco participa necesariamente en la relación del lenguaje figurado.

Aunque se detecta una correspondencia más saliente en los pares analizados bajo el epígrafe de *nivel mínimo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo*, esta correspondencia se da simplemente en el estado semántico y en el lenguaje figurado, y se produce, al menos, en 5 sobre 7 pares. La correspondencia entre las expresiones de una y otra lengua solo explica las distintas maneras del lenguaje figurado usadas para transmitir un mismo concepto y que el lenguaje figurado es un medio conceptual universal. No explica una estrecha relación con el sentido auditivo.

El balance que está realizándose legitima establecer como conclusión general que el nivel de prototipicidad con respecto al sentido auditivo que presentan las locuciones españolas tiene mucho que ver con el grado de atención en el proceso cognitivo centrada en los aspectos auditivos existentes en los significados literal y real de la locución. En cuanto a la causa de la correlación positiva entre el nivel de prototipicidad auditivo y el grado de correspondencia con respecto al sentido auditivo entre las locuciones españolas y sus equivalentes en chino, hay que acudir a la Lingüística Cognitiva, que postula que la mente humana y las facultades sensoriales influyen todas las lenguas humanas. Esta correlación positiva es un indicio de que el proceso cognitivo, con respecto al sentido auditivo, cuanto más fuerte es, aunque sean lenguas muy distintas, más se correlaciona entre las dos culturas en términos del sentido auditivo. En cambio, cuanto más débil es el papel del proceso cognitivo, con respecto al sentido auditivo, más fácilmente se ignora y menos se correlaciona entre las dos culturas en términos del sentido auditivo.

Desde luego, es muy complejo validar supuestos teóricos como estos, hay muchos factores que influyen en el proceso cognitivo que presentan las locuciones españolas y los equivalentes en chino al respecto, más allá de los considerados en esta investigación. Sin embargo, queda fuera de nuestro alcance dar una explicación que traspase la lengua y se adentre plenamente en los territorios, ajenos a los investigadores de lenguas, de la Psicología Cognitiva y la Neuropsicología. Para poder hacerlo, además de la formación

en estas áreas disciplinares, habríamos necesitado de la experimentación que se hace en ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMELA PÉREZ, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona: Ariel.
- ALONSO-CORTÉS, Á. (2015): «El nuevo Diccionario de la Academia», *Revista de Libros*, Fundación Caja Madrid.
- ALVARADO ORTEGA, M. B. (2007): «Las fórmulas rutinarias como unidades fraseológicas», *ELUA*, 21, 9-20, Universidad de Alicante.
- BARCELONA, A. (2003c): «On the plausibility of claiming a metonymic motivation for conceptual metaphor», *Metaphor and Metonymy at the Crossroads: A Cognitive Perspective*, Berlin: Mouton de Gruyter, 31-58.
- BARSALOU, L. W. (2007): «Grounded Cognition», *Annual Review of Psychology*, 617-645, Annual Reviews.
- BARSALOU, L.W. (1999): «Perceptual symbol systems», *Behavioral and Brain Sciences*, 22, 577-660, Cambridge University Press.
- BATTANER, P. (2005): «Manuel Seco, Olimpia de Andrés y Gabino Ramos (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual, locuciones y modismos españoles*», *Revista de Lexicografía*, 11, 215-226.
- BERGEN, B. (2012): *Louder Than Words: The New Science of How the Mind Makes*, The Perseus Books Group, New York. [<https://www.scientificamerican.com/article/embodied-cognition-our-inner-imaginings/>].
- BERGEN, B.; CHANG, N.; NARAYAN, S. (2004): «Simulated action in an embodied construction grammar», *Cognitive Science*, 108-113, University of California-Berkeley.
- BERGEN, K. B.; CHANG, N. (2005): «Embodied construction grammar in simulation-based language understanding», *Construction Grammars: Cognitive Grounding and Theoretical Extensions*. Amsterdam, John Benjamins, 147-190.
- BERGER, A. A. (2013): «Semiotics and Society», *Society*, 51, 22-26, Springer.
- BIBER, D. (2010): «Corpus-Based and Corpus-driven Analyses of Language Variation and Use», *The Oxford Handbook of Linguistic Analysis*, 159-191, Oxford University Press.
- BLAKE, R.; SOBEL, K. V.; & JAMES, T. W. (2004): «Neural synergy between kinetic vision and touch», *Psychological Science*, 15, 397-402.
- BOSQUE, I. (2001): «Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites», *Lingüística Española Actual*, 23, 1, 9-40, Arco Libros.
- BOQUERA MATARREDONA, M.^a E. (2005): *Las metáforas en textos de ingeniería civil estudio contrastivo español-inglés*, Universitat de València.
- BRUENING, B. (2020): «Idioms, Collocations, and Structure: Syntactic Constraints on Conventionalized Expressions», *Natural Language and Linguistic Theory*, 38, 365-424.
- BUSTOS TOVAR, E. de (1966): «Algunas observaciones sobre la palabra compuesta», *Revista de Filología Española XLIX*, 255-274, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- CABALLERO ARTIGAS, H. L. (2018): «Traducción y equivalencias en la fraseología español-francés», *Anales de filología francesa*, 26, 47-60.
- CACCIARI, C. (2008): «Crossing the senses in metaphorical language», *The Cambridge Handbook of Metaphor and Thought*, Cambridge University Press, 425-443.
- CAPARRÓS, A. (1980): «El Proyecto psicológico de Wundt en Heidelberg», *Anuario de Psicología*, 23, 5-15.
- CASARES, J. (1969): *Introducción a la lexicografía moderna*, Consejo Superior de Investigaciones, Madrid.
- CAVANNA, A. E.; SERI, S. (2015): «Misophonia: Current perspectives», *Neuropsychiatric Disease and Treatment*, Dove Press.
- CESTERO MANCERA, A. M.; PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2017): *Manuel del profesor de ELE*, Universidad de Alcalá.
- CHAFE, W. (1994): *Discourse, consciousness and time: the flow and the displacement of conscious experience in speaking and writing*, Chicago, University of Chicago Press.
- CHOMSKY, N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, MA: MIT Press.
- CLARK, H. H. (1996): *Using language*, Cambridge University Press.
- CLASSEN, C. (1997): «Foundations for an Anthropology of the Senses», *International Social Science Journal*, 153, 401-412.
- CLAUSNER, T. C.; CROFT, W. (1999): «Domains and image schemas», *Cognitive Linguistics*, 1-31, Walter de Gruyter.
- CORPAS PASTOR, G. (2013): *Diez años de investigaciones en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*, Frankfurt am Main: Vervuert Verlagsgesellschaft.
- CORPAS PASTOR, G., (1996): *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid.
- CROFT, W. (1993): «The role of domains in the interpretation of metaphors and metonymies», *Cognitive Linguistics*, 4, 335-370, Walter de Gruyter.
- CROFT, W. (2003): *Typology and Universals*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CROWDER, R. G.; Pitt, M. A. (2014): «Research on memory/imagery for musical timbre», *Auditory Imagery*, 29-44, Psychology Press, New York.
- DAVID, S. (1997): *Représentations sensorielles et marques de la personne: contrastes entre olfaction et audition*. En D. Dubois (Ed.), *Catégorisation et cognition: de la perception au discours* (pp. 209-242). Paris: Editions Kimé.
- DE SAUSSURE, FERDINAND (1984): «F. de Saussure's Theory of Language», *Cahiers Ferdinand De Saussure*, 38, 83-97, Librairie Droz.
- DENNETT, D. (2013): *Caught in the Pulpit: Leaving Belief Behind*, Pitchstone Publishing.
- DEROY, O.; SPENCE, C. (2013): «Why we are not all synesthetes (not even weakly so)», *Psychonomic Bulletin & Review*, 20, 643-664.

- DINGEMANSE, M. (2012): «Advances in the Cross-Linguistic Study of Ideophones», *Language and Linguistics Compass*, 6, 10, 654-672, Blackwell Publishing Ltd.
- DINGEMANSE, M.; BLASI, D. E.; LUPYAN, G.; CHRISTIANSEN, M. H.; MONAGHAN, P. (2015): «Arbitrariness, Iconicity, and Systematicity in Language», *Trends in Cognitive Sciences*, 19, 10, 603-615, Cell Press.
- DIRVEN, R. (1985): «Metaphor as a basic means for extending the lexicon», *The ubiquity of metaphor: Metaphor in language and thought*, 85-119, John Benjamins.
- DOMÍNGUEZ, S. (2016), «Procesamiento auditivo: desórdenes y trastornos», *Revista Gaceta Audio*. [<https://www.revistagacetaudio.es/el-experto/procesamiento-auditivo/>].
- ELS, E. (2012): «Saussurean structuralism and cognitive linguistics», *Histoire Épistémologie Langage*, 34, 1, 19-40, Société d'Histoire et d'Épistémologie des Sciences du Langage.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1999): «Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos», *NGDLE*, 3, 3929-3991.
- EVANS, V.; GREEN, M. (2006): *Cognitive linguistics: An introduction*, Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- FAJARDO URIBE, L. A. (2007): «La lingüística cognitiva: principios fundamentales», *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 9, 63-82, Editorial Lucía Bustamante Vélez.
- FAUCONNIER, G.; TURNER M. (1998a): «Conceptual integration networks», *Cognitive Science*, 22, 2, 33-187.
- FAUCONNIER, G.; TURNER, M. (2002): *The Way We Think: Conceptual Blending and the Mind's Hidden Complexities*, Basic Books, New York.
- FENNELLY, L. J.; PERRY, M.S., M. A. (2017): «Property Management», *Physical Security: 150 Things You Should Know*, Elsevier Inc.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, M. J. (2014): *La traducción pedagógica en el aula de e/le: una propuesta didáctica*, Universidad de Alcalá.
- FERNÁNDEZ-ABASCAL, E.; MARTÍN, M. D; DOMÍNGUEZ, J. (2010): *Procesos psicológicos*, Madrid: Editorial Psicología Pirámide.
- FILMORE, C.; KAY, P. (1993): *Construction Grammar coursebook*, Berkeley, university of California.
- FILMORE, C. (1985): «Frames and the semantics of understanding», *Quaderni di Semantica*, 6, 222-254.
- FILMORE, C. J. (1975): «An alternative to checklist theories of meaning», *Proceedings of the First Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 123-31. Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- FILMORE, C. J. (1982): «Frame Semantics», in: *Linguistics in the Morning Calm*. Hanshin Publishing Co., Seoul. pp. 111-137.
- FILMORE, C.; KAY P.; O'CONNOR, M. K. (1988): «Regularity and idiomaticity: the case of let alone», *Language*, 64, 3, 501-38.

- FRANCIA, G. (2020): «Diferencia entre sensación y percepción con ejemplos», *Psicología-Online*. [<https://www.psicologia-online.com/diferencia-entre-sensacion-y-percepcion-con-ejemplos-5284.html>].
- FRANCISCO GARCÍA JURADO (2007): «Símiles y metáforas de la erudición en Aulo Gelio», *Revista de Lingüística y Filología Clásica*, 279-298.
- FRANÇOISE, J. (2015): *Motion-Sound Mapping by Demonstration*, Université Pierre Et Marie Curie.
- FRIJDA, N. H. (1986): *The Emotions*, Cambridge University Press.
- FUENTES, A.; FRESNO, M. J.; SANTANDER, H.; VALENZUELA, S.; GUTIÉRREZ, M. F.; MIRALLES, R. (2011): «Sensopercepción olfatoria: una revisión», *Revista médica de Chile*, 139, 362-367.
- GALLESE, V.; LAKOFF, G. (2005): «The brain's concepts: The role of the sensory-motor system in conceptual knowledge». *Cognitive Neuropsychology*, 22, 455-479.
- GASCA JIMÉNEZ, L. (2017): «Las posibilidades de la traducción pedagógica en la enseñanza del español como segunda lengua», *Estudios de Lingüística Aplicada*, 35, 66, 205-232, Universidad Nacional Autónoma de México: Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
- GIBBS, R. W. (1990): «Psycholinguistic studies on the conceptual basis of idiomaticity», *Cognitive Linguistics*, 1, 417-451.
- GIBBS, R. W. (2006): *Embodiment and cognitive science*, Cambridge University Press.
- GIBBS, R.; O'BRIEN, J. (1990): «Idioms and mental imagery: The metaphorical motivation for idiomatic meaning», *Cognition*, 36, 35-68, Elsevier B.V.
- GOLDBERG, A. E. (1995): *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*, University of Chicago Press.
- GOLDBERG, A. E. (1996): «Jackendoff and construction-based grammar», *Cognitive Linguistics*, 7, 3-19, Walter de Gruyter.
- GRADY, J. (1997): *Foundations of Meaning: Primary Metaphors and Primary Scenes*, UC Berkeley.
- GRADY, J.; OAKLEY, T.; COULSON S. (1999): «Blending and Metaphor», *Metaphor in cognitive linguistics*, Philadelphia: John Benjamins.
- HAIMAN, J. (2008): «In defence of iconicity», *Cogn. Linguist*, 19, 35-48.
- HAIMOVICI, S. (2018): «The Modal—Amodal Distinction in the Debate on Conceptual Format», *Philosophies*, Multidisciplinary Digital Publishing Institute.
- HALPERN, A. R. (2014): «Musical aspects of auditory imagery», *Auditory Imagery*, 1-28, Psychology Press, New York.
- Hebb, D. O. (1968): «Concerning imagery», *Psychological Review*, 75, 466-477.
- HOLME, R. (2009): *Cognitive Linguistics and Language Teaching*, Palgrave Macmillan.
- HOWES, D. (1991): *The varieties of sensory experience: A Sourcebook in the Anthropology of the Senses*. University of Toronto Press.

- HUUMO, T. (2010): «Is perception a directional relationship? On directionality and its motivation in Finnish expressions of sensory perception», *Linguistics*, 48, 49-97.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, I. (2013): «La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística», *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 26, 245-266, John Benjamins Publishing Company.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, I.; VALENZUELA, J. (2012): *Lingüística cognitiva*, Barcelona: Anthropos.
- INTONS-PETERSON, M. J. (2014): «Components of auditory imagery», *Auditory Imagery*, 45-72, Psychology Press, New York.
- JACKENDOFF, R. (1990): *Semantic Structures*, Cambridge: MIT Press.
- JACKENDOFF, R. S. (1983): *Semantic and Cognition*, The Massachusetts Institute of Technology.
- JOHNSON, K.; JOHNSON, H. (1999): *Encyclopedic dictionary of applied linguistics: A Handbook for Language Teaching*, Wiley-Blackwell.
- JOHNSON, M. (1987): *The body in the mind: The bodily basis of meaning, imagination, and reason*, University of Chicago Press.
- JOHNSON, M. (2017): *Embodied Mind, Meaning, and Reason: How Our Bodies Give Rise to Understanding*, University of Chicago.
- JOSEP CUENCA M.; HILFERTY J. (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Editorial Ariel, S. A, Barcelona.
- KANT, I. (1987): *The critique of judgement*, Werner S. Pluhar.
- KATAOKA, N.; SHIMA, Y.; NAKAJIMA K.; NAKAMURA K. (2020): «A central master driver of psychosocial stress responses in the rat», *Science*, Nagoya University.
- KATSAROU, E. (2011): *Descriptive and Theoretical Aspects of English Idioms*, Lambert Academic Publishing.
- KIDA, I. (2013): «Introduction to corpus linguistics», *Linguistica Silesiana*, 133-144, Polska Akademia Nauk.
- KINAYOGLU, G. (2009): *The Role of Sound in Making of a Sense of Place in Real, Virtual and Augmented Environments*, UC Berkeley.
- KOLERS, P. A.; ROEDIGER, H. L. (1984): «Procedures of mind», *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 23, 4, 425-449.
- KOS, P. (2019), «Metaphor and metonymy as a means of economy of expresión», *Journal of Theoretical Linguistics*, 16, 1.
- KÖVECSESES, Z. (2010): «Culture and Language», *Studia Slavica*, 55, 339-345, Akadémiai Kiadó, Budapest.
- KÖVECSESES, Z.; RADDEN G. (1998): «Metonymy: developing a cognitive linguistic view», *Cognitive Linguistics*, 9, 1, 37-77, Walter de Gruyter.
- KÖVECSESES, Z.; SZABC, P. (1996): «Idioms: A View from Cognitive Semantics», *Applied Linguistics*, 17, 3, 326-355, Oxford University Press.

- LAKOFF, G. (1987): *Women, Fire and Dangerous Things: What Categories Reveal About the Mind*, University of Chicago Press.
- LAKOFF, G.; JOHNSON, M. (1980): *Metaphors We Live By*, University of Chicago Press.
- LAKOFF, G.; KÖVECSES, Z. (1987). The cognitive model of anger inherent in American English. In D. Holland & N. Quinn (Eds.), *Cultural models in language and thought* (pp. 195-221). Cambridge University Press.
- LAKOFF, G.; TURNER, M. (1989): *More Than Cool Reason: A Field Guide to Poetic Metaphor*, University of Chicago Press.
- LAMIROY, B. (2016): «For a typology of phraseological expressions: how to tell an idiom from a collocation», *Defining collocation for lexicographic purposes. From linguistic theory to lexicographic practise*, Peter Lang Publisher.
- LANGACKER, R. W. (1984): «Active Zones», *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 172-188, Berkeley, California.
- LANGACKER, R. W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*, Stanford University Press.
- LANGACKER, R. W. (1999): *Grammar and conceptualization*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- LANGACKER, R. W. (1999): *Grammar and Conceptualization*, Walter de Gruyter.
- LEVINSON, S. C.; MAJID, A. (2014). «Differential ineffability and the senses», *Mind & Language*, 29, 407-427.
- LINDQUIST, H. (2009): *Corpus Linguistics and the Description of English*, Edinburgh University Press.
- LITOVSKY, R. Y.; CLIFTON R. K. (1992): «Use of sound-pressure level in auditory distance discrimination», *Acoustical Society of America*, 794-802.
- LOTTO, A.; HOLT, L. (2010): «Psychology of auditory perception», *Wiley Interdisciplinary reviews: Cognitive Science*, 479-489.
- MAIR, C. (2018): «Contrastive Analysis in Linguistics», *Oxford Bibliographies*, Oxford University Press.
- MAIRAL USÓN, R.; ESCOBAR ÁLVAREZ, M. A.; PEÑA CERVEL, M. S.; SAMANIEGO FERNÁNDEZ, E. (2011): *Current Trends in Linguistic Theory*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- MAJID A.; LEVINSON S. C. (2011): «The Senses in Language and Culture», *The Senses and Society*, 6, 5-18.
- MARCELO WIRTNIZER, G.; AMIGO EXTREMERA, J. J. (2015): «La traducción de fraseologismos en el aula de Traducción General». In G. Corpas Pastor *et al.* (Eds.), *Nuevos horizontes en los Estudios de Traducción e Interpretación*. Geneva: Editions Tradulex. [<http://www.lexytrad.es/assets/nuevos-horizontes-en-los-estudios-de-traducción-e-interpretación.pdf>].
- MATLIN, M. W.; FOLEY, H. J. (1996): *Sensacion y percepcion*, Prentice Hall.
- MAULÉN MUÑOZ, T. E. (2005): «Metaphora -Definir lo indefinible, decir lo

- inefable-», *Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de Universidad de Chile*.
- MELLADO BLANCO, C. (2015): *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 33, 153-174, Universidad de La Laguna: Servicio de Publicaciones.
- MERAYO, Arturo (2001): *Curso práctico de técnicas de comunicación de comunicación oral*, Madrid: Tecnos.
- MUNKONG, R.; JUANG, B. (2008): «Auditory Perception and Cognition», *IEEE Signal Processing Magazine*.
- MUNZERT, J.; KRÜGER B.; ZENTGRAF, K. (2009): «Cognitive motor processes: The role of motor imagery in the study of motor representations», *Brain Research Reviews*, 306-326, Elsevier Inc.
- MURPHY, G. L. (1996): «On metaphoric representation», *Cognition*, 60, 173-204.
- NEWMAN, M. (2001): «Post-traumatic Stress Disorder», *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, Elsevier Ltd.
- NICOLOSI, L. *et al.* (1996, 4.^a ed.): *Terminology of communication disorders: speech-language-hearing*. Baltimore: Williams & Wilkins.
- NUNBERG, G.; SAG, I. A.; WASOW, T. (1994): «Idioms», *Language*, 70, 3, 491-538.
- OKEN, D. (2001): «Psychosomatic Medicine», *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, Elsevier Ltd.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1954): «Las dos grandes metáforas», en *Obras Completas, Revista de Occidente 3^a edición*, 2, 387-400, Madrid.
- ORTONY, A. (2007): «Why metaphors are necessary and not just nice», *Educational Theory*, 25, 45-53, ResearchGate.
- PANTHER, K.; RADDEN, G. (1999): *Metonymy in Language and Thought*, John Benjamins B.V.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2001): *Las fórmulas rutinarias: su enseñanza en el aula de ELE*, Sociedad General Española De Librería, S.A., España.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2005): «Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles», *Linred: Lingüística en la Red*.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2012): *Gramática y semántica de las locuciones*, Editorial Universidad de Alcalá.
- PÉREZ PORTO, J.; GARDEY A. (2008): *Definicion.de: Definición de música*, [<https://definicion.de/musica/>].
- PINTADO GUTIÉRREZ, L. (2001): «El discurso en ELE y los géneros textuales: una propuesta a través de la traducción», *Centro Virtual Cervantes*, Instituto Cervantes.
- PINTADO GUTIÉRREZ, L. (2012): «Fundamentos de la traducción pedagógica: traducción, pedagogía y comunicación», *Sendebarr*, 23, 321-353, Universidad de Granada.
- POYATOS, F. (1994): *La Comunicación no Verbal*, I, II y III, Madrid: Istmo.

- PRANDI, M. (2010): «Typology of Metaphors: Implications for Translation», *Mutatis Mutandis*, 3, 2, 304-332.
- PUJANTE, J. D. (2003): *Manual de retórica*, Castalia, España.
- RABADÁN, R. (1991): *Equivalencia y traducción: problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*, Universidad de León.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa Libros, S. L., Madrid.
- REISBERG, D. (2014): *Auditory Imagery*, Psychology Press, New York.
- REYMUNDO, M. S.; PUENTE, O. A., GONZÁLES, G. R. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Unigraf S. L.
- RICHARDS, I. A. (1937): *The Philosophy of Rhetoric*, Oxford University Press.
- RODRÍGUEZ, L. B. (2007): «Aproximación al paralenguaje», *Hesperia: Anuario de filología hispánica*, 10, 83-97, Universidad de Vigo.
- ROJAS G.; JEANNET E. (2016): *Neurología de la percepción visual*, Editorial Universidad del Rosario.
- ROSCH, E. (1973): «Natural Categories», *Cognitive Psychology*, 4, 328-350, Elsevier Inc.
- ROSCH, E. (1978): «Principles of Categorization», *Cognition and Categorization*, 27-48, Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- RUIZ GURILLO, L. (2010): «El tratamiento de la fraseología en el Diccionario de Partículas Discursivas del Español», *Nuevas perspectivas de la fraseografía del siglo XXI*, Berlin, Frank & Timme.
- SÁNCHEZ TERRADILLOS, E.; PÉREZ SÁEZ, J.; GIL-CARCEDO SAÑUDO, E. (2014): «Fisiología auditiva», *Libro virtual de formación en ORL*, capítulo 3, 1-19, SEORL-PCF, Hospital Universitario Río Hortera, Valladolid.
- SAPIR, E. (1921): *Language: An Introduction to the Study of Speech*, [<https://www.bartleby.com/186/6.html>].
- SCHENDAN, H. E.; GANIS, G. (2012): «Electrophysiological potentials reveal cortical mechanisms for mental imagery, mental simulation, and grounded (embodied) cognition», *Frontiers in Psychology*, 3, 239, 1-22, Frontiers Media.
- SCHMID H.; HANDL S. (2011): *Windows to the Mind: Metaphor, Metonymy and Conceptual Blending*, Walter de Gruyter.
- SCHMIDT, R. A.; Lee, T. D. (2005): *Motor control and learning: a behavioral emphasis*, Human Kinetics Books, Champaign, Illinois.
- SECO, M.; ANDRÉS, O.; RAMOS, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid.
- SECO, M.; ANDRÉS, O.; RAMOS, G. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar.
- SEVILLA MUÑOZ, J. (2015): «la problemática terminológica en los estudios paremiológicos», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 67-77.

- SEVILLA MUÑOZ, J.; SEVILLA MUÑOZ, M. (2000): «Técnicas de la “traducción paremiológica” (francés-español)», *Proverbium*, 17, 369-386.
- SEVILLA MUÑOZ, M. (2009): «Procedimientos de traducción (inglés-español) de locuciones en contexto», *Paremia*, 18, 197-207.
- SILVA, P. J. (2009): «Looking Past Pleasure: Anger, Confusion, Disgust, Pride, Surprise, and Other Unusual Aesthetic Emotions», *Psychology of Aesthetics, Creativity, and the Arts*, 3 (1), 48-55.
- SILVERTHORN, D. U. (2014): *Fisiología Humana. Un enfoque integrado*, 6ª edición, Panamericana.
- SIRBU, A. (2015): «The Significance of Language as a Tool of Communication», *Scientific Bulletin of Naval Academy*, 18, 2, Mircea cel Batran Naval Academy Press.
- SORABJI, R. (1971): «Aristotle on demarcating the five senses». *The Philosophical Review*, Vol. 80, Issue 1, 55-79, Duke University Press.
- SPENCE, C. (2011): «Crossmodal correspondences: A tutorial review». *Attention, Perception & Psychophysics*, 73, 971-995. [<https://doi.org/10.3758/s13414-010-0073-7>].
- SPENCE, C. (2011): «Crossmodal correspondences: A tutorial review. Attention», *Perception, & Psychophysics*, 73, 971-995.
- SPERBER, D.; WILSON, D. (1995): *Relevance: Communication and cognition*, Blackwell Publishing.
- SWIM, J. K.; HYERS, L. L. (2001): «Stigma, Social Psychology of», *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, Elsevier Ltd.
- TALMY, L. (1983): «How language structures space». *Spatial orientation: theory, research and application*, 225-82. New York: Plenum Press.
- TALMY, L. (2000): *Toward a Cognitive Semantics*, Cambridge, MA: MIT Press.
- THOMPSON, S. A.; SELTING, M.; COUPER-KUHLEN, E. (2001): *Studies in Interactional Linguistics Studies*, John Benjamins B.V.
- TIMOFEEVA, L. (2012): Sobre la traducción fraseológica, *Estudios de Lingüística*, 26, 405-432, Universidad de Alicante.
- TOMASELLO, M. (1998): «Introduction: a cognitive-functional perspective on language structure», *The new psychology of language, cognitive and functional approaches to language structure*, 1, 7-23, Mahwah, N.J., Lawrence Erlbaum.
- TRIVIÑO MOSQUERA, M; BEMBIBRE SERRANO, J; ARNEDO MONTORO, M. (2019): *Neuropsicología de la percepción*, Editorial Síntesis.
- TSUR, R. (2001): *Onomatopoeia: Cuckoo-language and tick-tocking: The constraints of semiotic systems*. [https://www.tau.ac.il/~tsurxx/Cuckoo_onomatopoeia.html].
- UREÑA TORMO, C. (2019): *La enseñanza de las unidades fraseológicas desde la lingüística cognitiva*, Universidad de Alcalá.
- VAN DER LINDEN, W. J. (2005): «Item Response Theory», *Encyclopedia of Social*

Measurement, Elsevier Inc.

- VÁZQUEZ MARIÑO, I. (2012): «Actividades cooperativas de traducción en el enfoque por tareas», *Revista de Didáctica ELE*, 14, MarcoELE.
- WILLEMS R.M.; FRANCKEN J. C. (2012): «Embodied cognition: taking the next step». *Front. Psychology*. 3:582. [<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2012.00582/full>].
- WINTER, B. (2019): *Sensory Linguistics. Language, Perception and Metaphor*, John Benjamins B. V.
- WIRNITZER, M.; AMIGO EXTREMERA, J. J. (2015): «La traducción de fraseologismos en el aula de Traducción General», *Nuevos horizontes en los Estudios de Traducción e Interpretación*, Tradulex.
- WOTJAK, B. (2005a): «Routineformeln im Lernerwörterbuch», *Schreiben, Verstehen, Übersetzen, Lernen (Finnische Beiträge zur Germanistik)*, Frankfurt: Peter Lang, 371-388.
- WOTJAK, B.; WOTJAK, G. (2014a): «La teoría del campo y otras propuestas clasificadoras para la fraseografía», *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*, 51-78, Instituto Cervantes, Madrid.
- WUNDT, W. (1904): «Völkerpsychologie: Eine Untersuchung der Entwicklungsgesetze von Sprache, Mythos und Sitte», *Social Psychology: Language*, 1-2, Leipzig: W. Engelmann.
- WUNDT, W. (1904): *Principles of physiological psychology*, I, Sonnenschein: London.
- YORK, T. W., MacAlister, D. (2015): «Patient Care Involvement and Intervention», *Hospital and Healthcare Security*, Elsevier Inc.
- ZULUAGA GÓMEZ, F. (2005): «Locuciones, dichos y refranes sobre el lenguaje: unidades fraseológicas fijas, e interacción verbal», *Forma y Función*, 18, 250-282, Bogotá.
- ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt am Main, Peter D. Lang.
- 何世達 (1985)。《現代漢語》。北京大學出版社。
- 姚錫遠 (2012)。《熟語學綱要》。大象出版社。
- 曹煒 (2004)。《現代漢語詞彙研究》。北京大學出版社。
- 曾子凡 (2008)。《香港粵語慣用語研究》。香港城市大學出版社。
- 馬國凡 (2020)。諺語與歇後語：諺語由那些句式構成。中國文化研究院。2021.06.21 取自 <https://chiculture.org.hk/tc/china-five-thousand-years/2892>

ANEXOS

Anexo I. *Locuciones españolas seleccionadas para el análisis y con sus definiciones*

<i>hablar para el cuello de la/su camisa</i>	hablar en voz muy baja
<i>tocar diana</i>	dar voces o hacer ruido para que otros se despierten y se levante
<i>no oírse una mosca</i>	no oírse nada
<i>duro de oído</i>	sordo o medio sordo
<i>dar/pegar cuatro voces</i>	hablar en tono enérgico para reprender o protestar
<i>batir palmas</i>	golpear repetidamente una palma de la mano contra la otra para aplaudir o marcar un ritmo
<i>como en misa</i>	callado o en silencio
<i>pasar un ángel</i>	producir un largo silencio en medio de la conversación
<i>la misma canción</i>	el tema que se repite con mucha insistencia
<i>dar (la) matraca</i>	fastidiar o molestar
<i>hacer tilín [a algn]</i>	gustar
<i>a bombo y platillo</i>	con gran publicidad
<i>diálogo de sordos</i>	diálogo en que cada interlocutor habla de lo suyo sin atender a lo que dice el otro o sin entenderlo
<i>a cencerros tapados</i>	oculta o sigilosamente
<i>pasar lista</i>	leer en voz alta los nombres de una lista de personas para comprobar su presencia
<i>sonarle la flauta (por casualidad) [a algn]</i>	resultar bien por azar la cosa en cuestión
<i>estar en misa y repicando</i>	atender a dos cosas incompatibles
<i>dar diente con diente</i>	tiritar de frío o de miedo

disparar con pólvora ajena

gastar dinero ajeno

entonar el mea culpa

reconocer su culpa o su error

llevar la voz cantante

ser el que impone su voluntad

Anexo II. Locuciones españolas seleccionadas para el análisis y con sus equivalentes en chino

<i>hablar para el cuello de la/su camisa</i>	1. 講給螞蟻聽 (Jiǎng Geǐ Mǎ Yì Tīng: <i>hablar para las hormigas</i>) 2. 聲若蚊蠅 (Shēng Ruò Wén Yíng: <i>tener/que tiene la voz como los mosquitos y moscas</i>)
<i>tocar diana</i>	放起床號 (Fàng Chǐ Chuáng Hào: <i>dar la señal despertadora</i>)
<i>no oírse una mosca</i>	鴉雀無聲 (Yā Chyuèh Wú Shēng: <i>no haber una voz de gorrión ni de cuervo</i>)
<i>duro de oído</i>	重聽 (Jhòng Tīng: <i>de oído pesado</i>)
<i>dar/pegar cuatro voces</i>	大吆小喝 (Dà Yao Siao He: <i>dar gritos grandes y pequeños</i>)
<i>batir palmas</i>	1. 拍手 (Pai Shou: <i>batir manos</i>) 2. 鼓掌 (Gǔ Jhǎng: <i>percutir palmas</i>)
<i>como en misa</i>	默不作聲 (Mò Bú Zuò Shēng: <i>que no produce ningún sonido</i>)
<i>pasar un ángel</i>	空氣凝結 (Kong Chì Tú Rán Níng Jié: <i>helarse la atmósfera</i>)
<i>la misma canción</i>	舊調重彈 (Jiù Diào Chóng Tán: <i>tocar la vieja melodía</i>)
<i>dar (la) matraca</i>	吵 (Chǎo: <i>molestar haciendo ruidos</i>)
<i>hacer tilín [a algn]</i>	[人] 中意 [人/物] ([Rén] Jhòng Yì [Rén/Wù]: <i>coincidir [alguien/algo] con la voluntad de [algn]</i>)
<i>a bombo y platillo</i>	揚鑼搗鼓 (Yáng Luó Dǎo Gǔ: <i>percutiendo gong y tambor</i>)
<i>diálogo de sordos</i>	雞同鴨講 (Jī Tóng Yā Jiǎng: <i>diálogo entre gallos y patos</i>)

<i>a cencerros tapados</i>	不聲不響 (Bù Shēng Bù Xiǎng Dì: <i>sin hacer ruido</i>)
<i>pasar lista</i>	唱名 (Chàng Míng: <i>cantar los nombres</i>)
<i>sonarle la flauta (por casualidad) [a algn]</i>	歪打正著 (Wai Dǎ Zhèng Zháo: <i>golpear de lado y acertar</i>)
<i>estar en misa y repicando</i>	要魚又要熊掌 (Yào Yú Yòu Yào Syóng Jhǎng: <i>querer obtener al mismo tiempo el pescado y las patas de oso</i>)
<i>dar diente con diente</i>	瑟瑟發抖 (Sè Sè Fa Dǒu: <i>tiritar como las cuerdas de sè</i>)
<i>disparar con pólvora ajena</i>	公器私用 (Gōng Qì Sī Yòng: <i>usar aparatos públicos en su propia ventaja</i>)
<i>entonar el mea culpa</i>	引咎自責 (Yǐn Jiù Zì Zé: <i>reconocer el error y culparse de ello</i>)
<i>llevar la voz cantante</i>	當家作主 (Dāng Jiā Zuò Zhǔ: <i>ser dueño de casa</i>)

Anexo III. *Corpus de locuciones verbales clasificadas por los niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo*

Locuciones verbales de nivel alto de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>achantar el mirlo</i> (p651)	callar
<i>achantar la mui</i> (p671)	callar
<i>bajar el diapasón</i> (p393)	bajar el tono de voz por excitación que lo motiva
<i>bajar el tono</i> (p980)	hablar con menos energía o altivez
<i>batir palmas</i> (p726)	golpear repetidamente una palma de la mano contra la otra para aplaudir o marcar un ritmo
<i>callar(se) la boca a [algn]</i> (p191)	callarse
<i>*callarse como un puto</i> (p850)	callarse de manera astuta o taimada
<i>cerrar el pico</i> (p786)	callarse
<i>cerrar/sellar los labios</i> (p567)	hacer que no hable o deje de hablar
<i>dar la risa floja</i> (p890)	risa incontenible
<i>dar la/una serenata</i> (p923)	molestar con ruido prolongado durante la noche
<i>dar un cante</i> (p. 241)	echar una bronca
<i>dar un estallido</i> (DLE)	causar ruido extraordinario
<i>dar una voz</i> (p1049)	llamar en voz alta o a gritos
<i>dar/pegar (cuatro) voces</i> (p1049)	hablar en tono enérgico para reprender o protestar
<i>dar/pegar un grito</i> (p506)	hablar en tono enérgico para reprender o protestar
<i>decir/hablar al oído</i> (p699)	junto al oído del oyente y normalmente en voz muy baja
<i>despegar el pico</i> (p786)	hablar
<i>echar la/una bronca</i> (p207)	reprender severamente
<i>hablar para el cuello de la/su camisa</i> (p341)	hablar en voz muy baja

<i>hacer bocina</i> (p194)	poner las manos a modo de bocina para reforzar el sonido que se emite o recibe
<i>machacar el ajo</i> (p124)	crotorar
<i>mantener el pico cerrado</i> (p786)	guardar silencio
<i>mantener/tener la boca cerrada</i> (p190)	guardar silencio
<i>no oír ni el cuello de la camisa</i> (p341)	hablar en voz muy baja
<i>no oírse más allá del cuello de la camisa</i> (p341)	hablar en voz muy baja
<i>no oírse una mosca/el vuelo de una mosca</i> (p667)	no oírse nada
<i>pegar una voz</i> (p1049)	hablar en tono enérgico para reprender o protestar
<i>poner solfa [a algo]</i> (p934)	ponerle música
<i>reír a mandíbula batiente</i> (p608)	reír a carcajadas
<i>reír la gracia a [algn]</i> (p502)	aplaudir su ocurrencia, aunque sea censurable
<i>repicar gordo</i> (p880)	ser día de fiesta o de celebración importante
<i>soltar el mirlo</i> (p651)	hablar
<i>sonar los mocos a calderilla</i> (p655)	descripción de una bofetada u otro golpe similar con fuerza
<i>subir el diapasón</i> (p393)	subir el tono de voz por excitación que lo motiva
<i>subir el tono</i> (p981)	hablar con más energía o altivez
<i>tapar la boca</i> (p193)	hacer callar sobornando o amenazando
<i>tener la fiesta en paz</i> (p460)	no acabar riñendo o discutiendo
<i>tírarse al suelo de la risa</i> (p941)	reírse mucho
<i>tírarse los trastos a la cabeza</i> (p992)	reñir o pelear
<i>tocar a rebato</i> (p868)	llamar precipitadamente a los habitantes de un pueblo para advertirles de un peligro inminente

<i>tocar diana</i> (p392)	dar por la mañana el toque correspondiente para que la tropa se levante; dar voces o hacer ruido para que otros se despierten y se levante
Locuciones verbales de nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>abrir los oídos</i> (p699)	escuchar con atención
<i>abrir/destapar la caja de los truenos</i> (p226)	tomar medidas graves
<i>acordarse de Santa Bárbara cuando truena</i> (DiLEA)	adoptar medias o buscar soluciones solo cuando ya se ha presentado un problema o un conflicto
<i>acudir al reclamo</i> (p870)	acudir a la atracción
<i>aguzar el/los oído(s)</i> (p699)	escuchar con atención
<i>aguzar la oreja/las orejas</i> (p711)	prestar tención
<i>alborotar el avispero</i> (p167)	causar alteración en un grupo
<i>alborotar(se) el gallinero</i> (p485)	hacer que se altere la gente de un lugar por causar inquietud
<i>alzar/levantar la voz</i> (p1049)	hablar de manera desconsiderada
<i>andar en coplas</i> (p317)	ser objeto de murmuraciones o habladurías
<i>bailar al son de [algn/algo]</i> (p936)	acomodar su comportamiento a las circunstancias creadas
<i>bailar al son que le tocan</i> (p936)	acomodar su comportamiento a las circunstancias creadas
<i>calentar las orejas</i> (p711)	reprender
<i>cambiar de tono</i> (p980)	hablar con distinta energía o altivez
<i>cantar el gallo</i> (p485)	llegar el amanecer
<i>cantar la gallina [a algn]</i> (p484)	cacarear el gallo de pelea cuando se siente vencido; mostrarse cobarde
<i>cantar/entonar el alirón</i> (p128)	proclamarse campeón de Liga
<i>cerrar los oídos</i> (p699)	negarse a escuchar o atender
<i>correr(se) la voz</i> (p1049)	propalar o hacer que circule de boca en boca una noticia verdadera o falsa

<i>cortar el resuello [a algn]</i> (p884)	dejar sin respiración a causa de la impresión o del asombro
<i>dar (la) matraca</i> (p663)	fastidiar o molestar
<i>dar bombo</i> (p198)	elogiar públicamente de un modo exagerado
<i>dar el cante</i> (p241)	hacer una delación; hacerse notar
<i>dar el do de pecho</i> (p405)	realizar una acción extraordinaria que requiere el máximo esfuerzo y supone una exhibición de la propia capacidad
<i>dar el estallido</i> (p440)	morir oír exceso de presión o fatiga
<i>dar el grito de alarma</i> (p125)	dar el aviso de peligro
<i>dar el queo</i> (p853)	avisar de un peligro o de la llegada de alguien cuya presencia no se desea
<i>dar el soplo</i> (p937)	hacer una delación
<i>dar el trueno gordo</i> (DLE)	Decir o hacer algo que cause escándalo o tenga consecuencias desagradables
<i>dar el/un portazo</i> (p821)	dar muestras de enfado o rechazo
<i>dar énfasis</i> (p420)	destacar o realzar
<i>dar la alarma</i> (p125)	dar aviso de peligro
<i>dar la callada por respuesta</i> (p229)	no responder
<i>dar la campanada</i> (p236)	realizar un acto inesperado que provoca sorpresa y escándalo generales
<i>dar la chapa</i> (Español Avanzado)	causar molestia
<i>dar la lata</i> (p573)	causar molestia
<i>dar la matraca [a algn]</i> (p633)	molestar
<i>dar la murga</i> (p676)	molestar
<i>dar la voz de alarma</i> (p125)	dar aviso de peligro
<i>dar oídos</i> (p700)	prestar atención
<i>dar palmas con las orejas:</i> (p726)	dar muestra de gran alegría
<i>dar tres cuartos/un cuarto al pregonero</i> (p339)	publicar lo que debería mantenerse en la intimidad o en ámbito privado
<i>dar/pegar el petardazo</i> (p783)	causar sorpresa o admiración

<i>dar/pegar el petardo</i> (p783)	llamar la atención por lo inadecuado de su comportamiento
<i>dar/pegar un petardo</i> (p783)	causar sorpresa o admiración
<i>dar/poner la nota discordante</i> (p691)	romper la armonía
<i>darse autobombo</i> (Prof. Manuel Martí Sánchez)	hacer elogio desmesurado y público de sí mismo
<i>darse tono</i> (p 980)	presumir o darse importancia
<i>decir en todos los tonos</i> (p981)	insistiendo en todas las formas posibles
<i>dejarse de coplas</i> (p317)	abstenerse de palabras que no merecen atención
<i>echar unas risas</i> (p889)	pasar un rato de charla divertida
<i>echar venablos</i>	proferir expresiones coléricas
<i>echar/lanzar las campanas al vuelo</i> (p236)	hacer que repiquen todas a un tiempo en señal de alegría
<i>echar/soltar los perros</i> (p778)	reprender severamente
<i>entrarle por un oído y salirle por el otro [a algn]</i> (p699)	no prestar ninguna atención
<i>estar a tono</i> (p980)	estar en forma o estado satisfactorios
<i>estar cantado</i> (p240)	preverse como seguro
<i>estar cantando</i> (p240)	preverse como seguro
<i>estar como un cencerro</i> (p268)	estar chiflado
<i>estar en solfa</i> (p934)	estar en cuestión o en discusión
<i>estar en un tris [de +V-infi]</i> (p996)	estar a punto o al borde de hacer algo
<i>estar que trina</i> (p995)	estar rabioso o muy irritado
<i>estar tururú</i> (p1002)	estar loco o chiflado
<i>haber oído campanas y no saber por dónde</i> (p236)	tener una noticia vaga de algo
<i>haber solfa</i> (p934)	haber paliza o zurra
<i>hablar como un loro</i> (p594)	hablar mucho y sin sustancia o repetir lo dicho por otros sin comprenderlo
<i>hablar como un papagayo</i> (p733)	hablar mucho y sin sustancia o repetir lo dicho por otros sin comprenderlo

<i>hablar más que/como una cotorra</i> (p330)	hablar mucho y sin sustancia o repetir lo dicho por otros sin comprenderlo
<i>hablar por boca de ganso</i> (p192)	decir lo que otro ha sugerido
<i>hacer chup-chup</i> (Prof. Ramón Santacana Feliu)	hervir
<i>hacer énfasis</i> (p420)	destacar o realzar
<i>hacer fu (como el gato)</i> (476)	salir huyendo
<i>hacer oído</i> (p699)	prestar atención
<i>hacer oídos de mercader</i> (p700)	no prestar atención
<i>hacer oídos sordos</i> (p700)	no prestar atención
<i>hacer pom</i> (p818)	exonerar el vientre
<i>hacer tilín [a algn]</i> (p971)	gustar
<i>hacer una/la pedorreta a [algn]</i> (p761)	mostrarle burla o desprecio
<i>hacer unas risas</i> (p889)	pasar un rato de charla divertida
<i>hacerse eco de [algo]</i> (p413)	difundirlo
<i>ir con el soplo</i> (p937)	hacer una delación
<i>ir con la copla</i> (p317)	contar algún chisme o noticia desfavorable acerca de una persona
<i>irse de la mu/mui</i> (p668)	decir por imprudencia lo que debería o quería callar
<i>ladrar a la luna</i> (p597)	protestar o manifestar enojo inútilmente
<i>levantar la voz</i> (p1049)	hablar de manera desconsiderada
<i>llegar a oídos de [algn]</i> (p700)	enterarse de un modo indirecto
<i>matarlas callando</i> (p632)	actuar según su conveniencia fingiendo bondad y comedimiento
<i>meter el resuello en el cuerpo [a algn]</i> (p884)	asustar o intimidar
<i>no decir oxe ni moxte</i> (p716)	no decir ni una palabra
<i>no oírse una palabra/voz más alta que otra</i> (p723)	nada dicho gritando o con malos modos
<i>pasar un ángel</i> (p143)	producir un largo silencio en medio de la conversación

<i>pasar zumbando</i> (p1059)	pasar sumamente cerca
<i>pedir a grito</i> (p506)	necesitarlo mucho y ostensiblemente
<i>pedir a voces</i> (1049)	necesitarlo mucho y ostensiblemente
<i>piarlas</i> (p785)	protestar o quejarse; hablar más de la cuenta
<i>poner (en) sordina</i> (938)	actuar de modo que pierda intensidad o sea menos notorio
<i>poner a caldo a [algn]</i> (p228)	reprender duramente
<i>poner a tono</i> (p980)	hacer que esté en forma o estado satisfactorios
<i>poner el grito en el cielo</i> (p507)	protestar o quejarse vehementemente
<i>poner en solfa</i> (p934)	ridiculizarlo o criticarlo
<i>poner en sordina</i> (938)	actuar de modo que pierda intensidad o sea menos notorio
<i>poner énfasis</i> (p420)	destacar o realzar
<i>poner sordina</i> (938)	actuar de modo que pierda intensidad o sea menos notorio
<i>poner/cargar el acento en [algo]</i> (p111)	dar especial relieve
<i>ponerse a tono</i> (p980)	estar en forma o estado satisfactorios
<i>prestar/dar oídos</i> (p700)	presta atención
<i>quedarse con la copla</i> (p317)	no olvidarse de lo dicho, o quedar bien enterado de ello
<i>rechinar los dientes de [algn]</i> (p395)	sentir malestar moral ante algo por envidia
<i>rechinarle los dientes [a algn]</i> (p395)	sentir malestar moral ante algo por envidia
<i>recibir la callada por respuesta</i> (p229)	no recibir respuesta
<i>regalar el oído/los oídos [a algn]</i> (p700)	adular o decir algo que ha de complacer
<i>repicar y andar/estar en la procesión</i> (p832)	hacer al mismo tiempo dos cosas poco compatibles
<i>salir zumbando</i> (p1059)	salir a toda prisa
<i>ser (como) una tumba</i> (p1000)	guardar rigurosamente secreto

<i>ser más/mayor el ruido que las nueces</i> (p898)	no haber en la cuestión de que se trata tanta importancia o gravedad como parece
<i>ser todo oídos</i>	escuchar con suma atención
<i>silbarle/sonarle/zumbarle los oídos</i> (p700)	ser objeto de comentarios, favorables o desfavorables, en su ausencia
<i>sonar la hora</i> (p535)	llegar el momento
<i>sonarle los oídos</i> (p700)	ser objeto de comentarios, favorables o desfavorables, en su ausencia
<i>subir de tono</i> (p981)	aumentar el grado
<i>tener bemoles</i> (p183)	mostrar lo que se tiene por muy grave y dificultoso
<i>tirar cohetes</i> (p291)	dar muestras de gran alegría
<i>tocar el piano</i> (p.784)	fregar los platos; imprimir las huellas digitales en la ficha policial
<i>tocar el violón</i> (p1041)	hablar fuera de propósito
<i>tomar por el pito del sereno</i> (p806)	tratar con poca o ninguna consideración
<i>zumbar la pandereta</i> (p731)	darle una paliza
Locuciones verbales de nivel bajo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>abrir/despegar los labios</i> (p567)	hablar
<i>abrírsele la boca</i> (p190)	acometerle bostezos, normalmente por hambre, cansancio o aburrimiento
<i>caerse de risa</i> (p890)	reírse muchísimo
<i>cantar la palinodia</i> (p725)	retractarse
<i>cantar las cuarenta</i> (p338)	exponer los reproches que merece
<i>cantar las verdades [a algn]</i> (p1024)	hablar francamente haciendo los reproches que se merece
<i>cantar las verdades al lucero del alba</i> (p1024)	hablar francamente haciendo los reproches que se merece
<i>cantar misa</i> (p652)	decir su primera misa un sacerdote
<i>cantar victoria</i> (1034)	dar por seguro el triunfo
<i>dar diente con diente</i> (p393)	tiritar de frío o de miedo

<i>dar el postrer/último aliento</i> (p128)	expiración inmediata a la muerte
<i>dar el postrer/último suspiro</i> (p945)	expiración inmediata a la muerte
<i>darle a la matraca</i> (p633)	darle vuelta a un asunto o insistir reiteradamente en él
<i>descojonarse de risa</i> (p890)	reírse muchísimo
<i>desternillarse de risa</i>	reírse muchísimo
<i>disparar/tirar con pólvora ajena</i> (818)	gastar dinero ajeno
<i>entonar el mea culpa</i> (p634)	reconocer su culpa o su error
<i>escupir al cielo</i> (p280)	decir o hacer contra otros algo que se ha de volver en perjuicio propio
<i>escupir en/a la cara</i> (p247)	dar muestras de desprecio con el acto físico de escupir; decir [algo] con desprecio o con dureza a [algn]
<i>estar en misa y repicando</i> (p652)	atender a dos cosas incompatibles
<i>hacer latir el corazón</i> (p319)	emocionarle o hacerle sentir amor
<i>llevar la voz cantante</i> (p1049)	ser el que impone su voluntad
<i>mondarse de risa</i> (p890)	reírse muchísimo
<i>morirse de risa</i> (p890)	reírse muchísimo
<i>no es posible sorber y soplar</i> (Prof. Manuel Martí Sánchez)	no es posible atender a dos cosas incompatibles
<i>no tener (ni) perro que le ladre</i> (p779)	estar solo en el mundo
<i>partirse de risa</i> (p890)	reírse muchísimo
<i>pasar lista</i> (p588)	leer en voz alta los nombres de una lista de personas para comprobar su presencia
<i>poner de/como chupa de dominé</i> (p279)	reprender duramente
<i>quitarle el hipo [a algn]</i> (p527)	sorprender por sus buenas cualidades
<i>reírse las muelas</i> (p669)	desternillarse de risa
<i>reírse las tripas</i> (p996)	desternillarse de risa
<i>retorcerse de risa</i> (p890)	reírse muchísimo
<i>ser otra canción/cantar</i> (p239)	ser una cuestión distinta
<i>soltar el trapo</i> (p991)	dejar de contener la risa o el llanto

<i>sonar la flauta (por casualidad)</i> (p465)	resultar bien por azar la cosa en cuestión
<i>soplar la musa</i> (p676)	venirle la inspiración
<i>tirar con bala</i> (p172)	decir indirectamente con intención maligna
<i>tomar aliento</i> (p128)	recuperar la respiración normal
<i>toserle [a algn]</i> (p986)	atreverse con [algn]
<i>troncharse de risa</i> (p890)	reírse muchísimo

Anexo IV. *Corpus de locuciones nominales clasificadas por los niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo*

Locuciones nominales de nivel alto de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>día de repicar gordo</i> (p880)	día de fiesta o de celebración importante
<i>música celestial</i> (p676)	sonido sumamente placentero
<i>oído de tísico</i> (p700)	oído muy fino
<i>risa de conejo</i> (p890)	risa forzada
<i>toque de diana</i> (p392)	toque que se da por la mañana para que la tropa se levante
<i>voz de pito</i> (1050)	voz muy aguda
<i>voz de trueno</i> (1050)	voz muy fuerte y grave
<i>voz de ultratumba</i> (1050)	voz profunda y hueca
Locuciones nominales de nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>caja de resonancia</i> (p227)	persona que amplía el ámbito de difusión de una noticia
<i>campanas al vuelo</i> (p236)	demostraciones de júbilo o alegría
<i>canto de sirena</i> (p241)	halago u otro recurso para atraer a alguien interesadamente
<i>canto del cisne</i> (p241)	última manifestación de una actividad o de una empresa
<i>diálogo de sordos</i> (p392)	diálogo en que cada interlocutor habla de lo suyo sin atender a lo que dice el otro o sin entenderlo
<i>la misma canción</i> (p239)	el tema que se repite con mucha insistencia
<i>la misma copla</i> (p317)	el mismo asunto o la misma cuestión
<i>la voz de su amo</i> (1049)	persona que por respecto o disciplina está totalmente sometida a otra en sus opiniones
<i>mátalas callando/matalascallando</i> (p632)	persona que las mata callando

<i>mayoría silenciosa</i> (p634)	conjunto mayoritario de ciudadanos que no manifiestan públicamente sus opiniones políticas
<i>media lengua</i> (p578)	habla imperfecta
<i>ni mus/mu (pronominal)</i> (p676)	nada
<i>ni pío (pronominal)</i> (p803)	nada
<i>ni pum/pun (pronominal)</i> (p840)	nada
<i>nota discordante</i> (p691)	elemento que rompe la armonía
<i>recurso del pataleo</i> (p871)	recurso que consiste en protestar, a sabiendas de su inutilidad
<i>ruido de sables</i> (p898)	malestar político en la clase militar, que anuncia o hace presagiar un posible golpe de Estado
<i>salida de tono</i> (p905)	hecho o dicho inconveniente
<i>secreto a voces</i> (DLE)	misterio que se hace de lo que ya es público
<i>timbre de gloria/honor</i> (p971)	acción o cualidad que ennoblece
<i>tono menor</i> (981)	estilo relativamente sencillo y de pocas pretensiones; importancia menor
<i>traca final</i> (p987)	remate o conclusión llamativos
voz común (DLE)	opinión general
Locuciones nominales de nivel bajo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>diálogo para besugos</i> (p392)	diálogo disparatado en que cada interlocutor habla sin tener en cuenta lo que dice el otro
<i>último grito</i> (p507)	última novedad
<i>un soplo</i> (p938)	una mínima cantidad

Anexo V. *Corpus de locuciones adverbiales clasificadas por los niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo*

Locuciones adverbiales de nivel alto de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>a campana herida/tañida</i> (p236)	a toque de campana
<i>a carcajada tendida</i> (DLE)	con risa estrepitosa y prolongada
<i>a grito herido/pelado</i> (p506)	en voz muy alta; a todo volumen
<i>a gritos</i> (p506)	con palabras o expresiones pronunciadas en voz muy alta
<i>a media voz</i> (p1049)	en un tono de voz poco audible o más bajo de lo normal
<i>a sovoz</i> (p939)	en voz baja
<i>a voces</i> (p1049)	en voz muy alta
<i>a voz en cuello</i> (p1049)	en voz muy alta o a gritos
<i>al son/a los sonos de [instrumento]</i> (p936)	sonando [instrumento]
<i>como una tapia</i> (p953)	que muestra la sordera
<i>como/más que en misa</i> (p652)	callado o en silencio
<i>con/en sordina</i> (p938)	con intensidad de sonido reducido
<i>de viva voz</i> (1049)	en forma oral
<i>por lo bajinis</i> (p172)	en voz baja; con disimulo
<i>sin decir chus ni mus</i> (p279)	sin decir ni una palabra
Locuciones adverbiales de nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>a bombo y platillo</i> (p198)	con gran publicidad
<i>a cada triquitraque</i>	a cada momento
<i>a cencerros tapados</i> (p268)	oculta o sigilosamente
<i>a coro</i> (p321)	simultáneamente entre varias personas
<i>a la chita callando</i> (p277)	sigilosamente y con disimulo
<i>a pleno pulmón</i>	con toda la potencia de la voz
<i>a qué son/a son de qué</i> (p936)	por qué motivo

<i>a qué ton</i> (p980)	por qué motivo
<i>a tambor batiente</i> (p950)	de manera triunfal; con triunfalismo
<i>a tono</i> (p980)	en armonía
<i>a toque de corneta</i>	con disciplina y puntualidad extremadas
al unísono (p1004)	conjuntamente y en armonía
<i>como para tirar cohetes</i> (p291)	estupendo
<i>como quien oye llover</i> (p591)	sin inmutarse o con completa indiferencia
<i>como un bombo</i> (+poner/tener la cabeza~) (p198)	como en el estado de fuerte aturdimiento
<i>como un silbido</i> (p929)	que muestra la delgadez
<i>como un sonajero</i> (p936)	en estado de gran aturdimiento
<i>como un suspiro</i> (p945)	que muestra la brevedad o ligereza de algo
<i>como una jaula/olla de grillos</i> (p506)	en estado de gran atontamiento o aturdimiento
<i>como/más que unas castañuelas</i> (+alegre) (p265)	que muestra la alegría
<i>con la boca chica</i>	por mero cumplido o sin convicción
<i>de oído/oída</i> (p699)	sin otro conocimiento que el haber oído hablar de [algn/algo]; solo por conocimiento auditivo sin estudios especiales
<i>en consonancia</i> (p309)	en relación de armonía o conformidad
<i>en menos que canta un gallo</i> (p485)	rápido o inmediatamente
<i>en menos que se dice/se tarda en decirlo</i> (p366)	en muy poco tiempo
<i>en todos los tonos</i> (p981)	insistiendo en todas maneras posibles
<i>en un ay</i> (p167)	con dolor continuo que hace quejarse; con angustia o sobresalto
<i>en un decir Jesús</i> (p559)	en brevísimo tiempo
<i>en un grito</i> (p506)	con dolor continuo que hace quejarse; en situación de angustia o sobresalto
<i>en un santiamén</i> (p911)	muy rápidamente o en muy poco tiempo

<i>en un soplo</i> (p938)	en muy poco tiempo
<i>en un tris</i>	en un instante
<i>entre dientes</i> (p394)	con articulación confusa y poco perceptible
<i>entre labios</i> (p567)	con articulación confusa y poco perceptible
<i>fuera de tono</i> (p981)	fuera de comportamiento o trato adecuado a las circunstancias y al uso normal
<i>sin ton ni son</i> (p980)	sin motivo o justificación
Locuciones adverbiales de nivel bajo de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>entre pitos y flautas</i> (p805)	entre unas cosas y otras
<i>con la música a otra parte</i> (p676)	a otra parte
<i>por pito o por flautas</i>	por un motivo o por otro
<i>sin padre ni madre ni perro que le ladre</i> (p718)	estar solo en el mundo
<i>último/postrer suspiro</i> (p945)	respiración inmediata a la muerte
<i>un pito</i> (p806)	nada
<i>un pitoche</i> (p806)	nada

Anexo VI. *Corpus de locuciones adverbiales clasificadas por los niveles de prototipicidad con respecto al sentido auditivo*

Locuciones adjetivales de nivel alto de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>duro de oído</i> (p699)	sordo
Locuciones adjetivales de nivel medio de prototipicidad con respecto al sentido auditivo	
<i>contante y sonante</i> (p310)	dinero efectivo
<i>de buen/mal tono</i> (p980-981)	socialmente bien/mal visto; de buen/mal gusto
<i>de campanillas</i> (p237)	importante o de categoría
<i>de traca</i> (p986)	de risa o grotesco
<i>subido de tono</i> (p981)	que toca temas indecentes o u obscenos; que tiene un alto grado de dureza o atrevimiento